

MAPAS y FACTORES DE

ELECTORAL 2010

ELECCIONES DE CONGRESO

riesgo



moe

Misión de Observación Electoral

Mapas de Riesgo por Anomalías e Irregularidades Electorales 2010

Realización

MOE y Grupo Técnico Mapas de Riesgo Electoral

Alejandra Barrios Cabrera

Directora Nacional

© Misión de Observación Electoral - MOE

Claudia López Hernández

Coordinadora Observatorio de la Democracia -MOE

Sol Alejandra Gaitán Cruz

Investigadora, Observatorio de la Democracia -MOE

Nicolás Montoya Céspedes

Coordinador Oficina Jurídica-MOE

Camilo Mancera Morales

Investigador, Oficina Jurídica -MOE

Felipe Jiménez

Investigador, Observatorio de la Democracia -MOE

Felipe Botero Jaramillo

Profesor asociado departamento Ciencia Política
Universidad de los Andes

Adriana Castro González

Directora del Departamento de Ciencia política
Pontificia Universidad Javeriana

Ana Beatriz Franco Cuervo

Directora del Observatorio de Procesos Electorales OPE
Universidad del Rosario

Javier Andrés Florez Henao

Investigador, Observatorio de Procesos Electorales OPE
Universidad Del Rosario

Guillermo Cuellar Ortiz

Brujula Comunicaciones

Jorge Restrepo

Director, Centro de Recursos para el Análisis de
Conflictos CERAC

Soledad Granada

Investigador, Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos
CERAC

Mauricio Sadinle

Investigador, Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos
CERAC.

León Valencia

Director Ejecutivo de la Corporación Nuevo Arco Iris

Ariel Ávila

Coordinador del Observatorio del Conflicto Armado Corporación
Nuevo Arco Iris

Magda Paola Núñez

Investigadora, Corporación Nuevo Arco Iris

Angélica Arias

Investigadora, Corporación Nuevo Arco Iris

Oscar Fernando Sevillano

Comunicaciones, Corporación Nuevo Arco Iris

Andrés Morales

Director, Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)

Erika Andrea Mosquera

Investigadora, Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)

Mauricio Durán Fernández

Investigador, Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)

Marco Alberto Romero Silva

Director, Consultoría para los Derechos Humanos y el
Desplazamiento - CODHES

Diana Faride Rivera M

Investigadora, Consultoría para los Derechos Humanos y el
Desplazamiento - CODHES

ISBN 978-958-99235-4-2

Primera Edición,
Marzo, 2010.

Diseño y producción editorial.

Fabián Hernández Cadena

comunicacion@moe.org.co

Impresión:

Torre Blanca Agencia Gráfica
www.torreblanca.com.co

Bogotá, Colombia

Marzo, 2010.

Los análisis y opiniones aquí expresadas no reflejan
necesariamente las opiniones de las instituciones que apoyan esta
publicación.

www.moe.org.co
info@moe.org.co

Línea
gratuita **01 8000 112 101**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MIEMBROS DEL GRUPO TECNICO MAPAS DE RIESGO ELECTORAL	5
MAPAS DE RIESGO ELECTORAL POR ANOMALÍAS E IRREGULARIDADES ELECTORALES	
1. Mapa de riesgo consolidado por variables electorales Senado Elecciones 2010	9
2. Mapas de riesgo por niveles atípicos de participación. Elecciones 2010	20
3. Mapas de riesgo por manipulación de votos nulos y tarjetones no marcados. Elecciones 2010	33
4. Mapas de riesgo por votaciones atípicas por candidato o lista. Elecciones 2010	53
5. Mapas de riesgo por irregularidades en formularios. Elecciones 2010	71
6. Relación entre riesgos y denuncias por delitos electorales. Elecciones 2010	78
MAPAS DE RIESGO POR FACTORES DE VIOLENCIA	85
INTRODUCCIÓN	86
7. Mapa de riesgo consolidado por variables de violencia- Elecciones de Congreso 2010	87
8. Mapa de riesgo por presencia violenta de guerrillas - Elecciones de Congreso 2010	90
9. Mapa de riesgo por presencia violenta de neoparamilitares/BACRIM - Elecciones de Congreso 2010	110
10. Mapa de riesgo por número de combates - Elecciones de Congreso 2010	117

11. Mapa de riesgo por violaciones a la libertad de presa relacionadas con el proceso electoral - Elecciones de Congreso 2010	121
12. Mapa de riesgo por eventos de violencia política en la contienda electoral - Elecciones de Congreso 2010	126
13. Mapa de riesgo por desplazamiento forzado - Elecciones de Congreso 2010	130
14. Mapa de riesgo por combinación de factores electorales y de violencia - Elecciones de Congreso 2010	139
Documento de análisis: Los herederos de la parapolítica, ¿una nueva generación de narcopolítica?	146
Metodología Elaboración Mapas de Riesgo de la MOE Elecciones de Congreso 2010	163

INTRODUCCIÓN

Los procesos electorales son los escenarios donde se ponen a prueba los principios fundamentales de la Democracia y sus resultados deben corresponder a la real voluntad de los y las ciudadanas. En Colombia la interferencia de fenómenos tales como la presencia de grupos armados ilegales, la corrupción y los poderes mafiosos, entre otros, suponen un reto mayor en el ejercicio de control y vigilancia tanto de las autoridades como de los medios de comunicación, las organizaciones políticas y la sociedad en su conjunto.

Para las elecciones de Congreso del año 2010, la MOE identificó cuatro factores de riesgo que podrían afectar la transparencia y legitimidad de ese proceso electoral, en su orden: 1. Financiación Ilegal, 2. Fraude electoral, 3. Intervención en política y 4. Coacción Armada. Dado que no existen estadísticas oficiales sobre financiación ilegal e intervención en política, éstos dos factores se analizaron sólo de manera cualitativa, con base en reportes de prensa, quejas y denuncias reportadas a la MOE y quejas y denuncias reportadas a instancias institucionales como la Procuraduría General de la Nación y la URIEL (Unidad de Reacción Inmediata para la Transparencia Electoral).

Los otros dos factores, Fraude Electoral y Coacción Armada, se analizaron no sólo con base en información cualitativa como la mencionada, sino también con base en estadísticas oficiales de variables relacionadas con ellos. De ésta forma, la MOE elaboró un mapa de riesgo por Anomalías e Irregularidades Electorales y otro mapa de riesgo por Violencia por variables relacionadas con acciones armadas ilegales. Estos Mapas de Riesgo Electoral son una alerta temprana para las autoridades que se espera facilite su labor mediante la adopción de medidas oportunas y eficaces tendientes a garantizar la celebración de comicios libres, autónomos, transparentes y auténticos.

La importancia de este esfuerzo es particularmente relevante en el contexto en el que se desarrollarán estos comicios. Toda vez que, desde 2002 el legislativo ha estado permanentemente cuestionado en su legitimidad por la relación de algunos de sus miembros con grupos armados ilegales. Esto ha arrojado que desde 2006 hasta la fecha en la que se publican estos resultados 88 de los congresistas electos han sido investigados por sus supuestos vínculos con grupos armados al margen de la ley –Paramilitares y Guerrillas - y 12 de ellos se encuentran condenados por las autoridades judiciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, los antecedentes de riesgo en las elecciones son desoladores. Pareciera, entonces, que las acciones emprendidas por las autoridades y las organizaciones ciudadanas que trabajan por la realización de elecciones libres y transparentes no fueran suficientes para prevenir ni detectar otras formas de corrupción que afectan los procesos electorales, demostrándose así que se requiere, además de una constante innovación en los mecanismos que se diseñan para la detección de riesgos, una actuación más decidida por parte de las autoridades para que se presenten resultados antes de las elecciones. Si no hay sanciones oportunas y ejemplarizantes en la ciudadanía seguirá persistiendo la desconfianza en el proceso electoral.

En ese orden de ideas, los Mapas de Riesgo que aquí se presentan evidencian la persistencia de algunos de los riesgos que han sido detectados para procesos electorales anteriores, y una tendencia al crecimiento de los factores de riesgo por fraude electoral. Así, se ha comprobado que en territorios del país existen niveles atípicos de participación; votaciones atípicas por candidatos o listas, atipicidades en la cantidad de votos nulos y tarjetas electorales no marcadas; irregularidades en formularios electorales y la posible relación entre denuncias por delitos electorales y estas circunstancias.

Por el contrario, los factores de riesgo asociados a factores de violencia tienden a reducirse tanto en la magnitud de municipios que afectan como en el nivel de riesgo que existe en los municipios todavía afectados por el conflicto armado.

Cada uno de los mapas de riesgo por anomalías electorales o violencia está acompañado de una nota metodológica, el análisis de datos y una serie de recomendaciones, algunas de ellas que pueden ser aplicadas para el proceso electoral que se avecina sin necesidad de reformas a la legislación electoral y otras que consideramos requieren mayor desarrollo legal y mayor coordinación de la institucionalidad democrática.

Finalmente, la Misión de Observación Electoral considera que el gran vacío que sigue latente en materia de riesgo electoral es el control efectivo a la financiación de campañas. Punto en el cual se hace necesaria la implementación de mecanismos eficaces que permitan visibilizar con antelación a los eventos electorales el origen, monto y destino de los recursos que financian las campañas políticas, de manera que se logre un control efectivo por parte de las autoridades y la ciudadanía.

MIEMBROS DEL GRUPO TÉCNICO MAPAS DE RIESGO ELECTORAL

Alejandra Barrios Cabrera: Directora Nacional de la Misión de Observación Electoral - MOE-. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales con Especialización en Régimen Contractual Internacional.

Felipe Botero Jaramillo: Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Arizona en Tucson. Profesor del departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes.

Adriana Castro González: Politóloga de la Pontificia Universidad Javeriana. DEA, Etude des Sociétés Latino- Américaines, IHEAL Paris III. Directora del Departamento de Ciencia política de la Pontificia Universidad Javeriana.

Ana Beatriz Franco Cuervo: Politóloga de la Universidad de los Andes. Doctora en Ciencia Política de la universidad de Heidelberg- Alemania. Profesora e Investigadora de la Facultad de Ciencia Política Universidad del Rosario. Directora del Observatorio de Procesos Electorales OPE

Claudia López Hernández: Coordinadora Observatorio de la Democracia -MOE-. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, Magíster en administración Pública con concentración en política Urbana de Columbia University. Investigadora y Analista Política.

Javier Andrés Florez Henao: Politólogo, Universidad del Rosario. Candidato a Magíster en Estudios Políticos con énfasis en análisis político y teoría política, Universidad Nacional de Colombia. Profesor e investigador de la facultad de Ciencia Política de la Universidad del Rosario. Miembro asociado del Observatorio de Procesos Electorales OPE.

Guillermo Cuellar Ortiz: Diseñador Industrial de la Universidad Nacional de Colombia con estudios de Maestría de la Pontificia Universidad Javeriana, se ha especializado en el tema de manejo de información (information Management).

Felipe Jiménez: Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Candidato a Magíster en Gobierno y políticas Públicas de la Universidad Externado de Colombia.

Sol Alejandra Gaitán Cruz: Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Candidata a Magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Externado de Colombia. Investigadora del Observatorio de la Democracia de la Misión de Observación Electoral.

Nicolás Montoya Céspedes: Abogado y Magíster en Derecho de la Universidad de los Andes, con estudios de Maestría en derecho Público. Actualmente se desempeña como Coordinador de la oficina jurídica de la Misión de Observación Electoral.

Camilo Mancera Morales: Abogado egresado de la Universidad de los Andes, concentrado en derecho penal. Capacitado en metodología de la investigación y técnicas de investigación jurídica. Asesor jurídico e investigador de la Misión de Observación Electoral.

Jorge Restrepo: Economista de la Universidad Javeriana, la Universidad de Cambridge y el Royal Holloway - Universidad de Londres, donde terminó su doctorado en economía. Actualmente es Profesor Asociado del Departamento de Economía de la Universidad Javeriana en Bogotá. Se especializa en análisis económico de conflictos y violencia.

Soledad Granada: Economista de la Universidad del Rosario, donde actualmente termina una Maestría en Economía. Realizó una pasantía en el PNUD y trabajó en el Concejo de Bogotá como asesora económica del Concejal Mario Suárez Melo. Actualmente se desempeña como econometrista en CERAC y realiza investigación en temas de Desmovilización, Desarme y Reinserción y Desplazamiento Forzado.

Mauricio Sadinle: Estudiante de estadística de la Universidad Nacional de Colombia. Ha realizado estudios en Economía en esta misma universidad. En CERAC se desempeña como Asistente de Investigación.

León Valencia: Director Ejecutivo de la Corporación Nuevo Arco Iris. Analista político, escritor y columnista de los diarios El Tiempo y El Colombiano.

Ariel Ávila es politólogo y Coordinador del Observatorio del Conflicto Armado de la Corporación Nuevo Arco Iris, profesor de la Universidad Nacional de Colombia y especialista en temas de conflicto armado.

Magda Paola Núñez es politóloga e investigadora del Observatorio del Conflicto Armado.

Angélica Arias es politóloga e investigadora del Observatorio del Conflicto Armado.

Oscar Fernando Sevillano: Periodista Investigador de la Corporación Nuevo Arcoiris, columnista On Line Revista Semana .com

Andrés Morales: Director ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Es abogado de la Universidad de los Andes con especialización en periodismo de la misma Universidad y en derechos humanos de la Universidad Robert Schuman en Estrasburgo,

Francia. Ha sido colaborador de Semana.com y consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en temas de gobernabilidad y democracia.

Erika Andrea Mosquera: Politóloga con énfasis en política pública y especialista en derecho constitucional con énfasis en derechos fundamentales, con maestría en desarrollo rural. Ha trabajado como asesora nacional de fronteras y defensora comunitaria de la Defensoría del Pueblo en Ariari, Meta. Actualmente, trabaja en la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) como asesora del área de Protección y Monitoreo

Mauricio Durán Fernández: Comunicador social y periodista que actualmente se desempeña como asesor del área de Protección y Monitoreo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Desde allí gestiona medidas de protección para periodistas en riesgo y elabora alertas e informes correspondientes a la situación de la libertad de prensa en Colombia. También ha participado en informes sobre libertad de prensa en varios países de América Latina realizados para la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA). Ha realizado diferentes estudios sobre conflicto armado, periodismo y corresponsalía de guerra y derechos humanos.

Marco Alberto Romero Silva: Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública, con estudios de postgrado en derecho público y ciencias políticas. Actualmente es Profesor Asociado del Departamento de Ciencia Política, Director de la Maestría de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia. Se desempeña como Director de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES y como miembro activo de la Comisión Facilitadora Nacional de Paz y miembro de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.

Diana Faride Rivera M: Comunicadora Social – Periodista con énfasis en Comunicación Estratégica para Organizaciones Sociales de la Universidad Central. Labora en CODHES desde el año 2003 y desde hace cuatro años se desempeña como Analista temática y coordinadora del área de Monitoreo del Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos, SISDHES. Representante de CODHES en la junta directiva del Instituto de Estudios Humanitarios.

Mapas de riesgo por **Anomalías** e **irregularidades** Electorales **2010**

Equipo Técnico Mapas de Riesgo Electoral
Misión de Observación Electoral -MOE-



HOMBRES Y MUJERES AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

1. MAPA DE RIESGO **consolidado** POR VARIABLES **electorales**

Senado 1998- 2006 / Cámara 1998-2006

Metodología

Para estas elecciones legislativas, el grupo técnico de la MOE decidió realizar un mapa de riesgos electorales para el Senado y otro para la Cámara de Representantes, tomando datos de los tres últimos procesos electorales de esas corporaciones: 1998, 2002 y 2006. Se excluyeron resultados de elecciones presidenciales o de autoridades locales porque la naturaleza y dinámica de esas elecciones varía sustancialmente con las legislativas.

Tanto en Senado como en Cámara se hizo un análisis de atipicidades electorales en cuatro variables: 1. Votos nulos, 2. Tarjetones no marcados 3. Participación electoral y 4. Votaciones atípicas a favor de candidatos. En el Senado se incluyó además un mapa de irregularidades electorales comprobadas, con base en las sentencias del Consejo de Estado sobre fraude electoral en las elecciones de 2006.

En términos generales, la atipicidad de cada variable se mide de acuerdo a la desviación respecto del promedio nacional, que se considera como el comportamiento típico de cada variable. A mayor desviación del promedio, mayor atipicidad; a mayor atipicidad, mayor riesgo en la variable. Con esos criterios se calculó el nivel de

atipicidad de cada variable para cada municipio en cada elección. Dado que a mayor cercanía en el tiempo mayor influencia en el riesgo presente, los valores de las atipicidades de las elecciones de 2006 se ponderaron con un peso del 60% del total de atipicidad de cada variable, los del 2002 con un 30% y los de 1998 con un 10%.

Los aspectos metodológicos más detallados y los rangos de atipicidad específicos de cada variable aparecen junto con el mapa de cada una, analizada por la institución que la tuvo a cargo. La ponderación para el riesgo consolidado del total de elecciones de Senado así como de Cámara aparece en una nota metodológica anexa (Ver Anexo 1). A continuación se presenta el análisis del mapa consolidado de riesgos para el Senado y Cámara, con base en los resultados ponderados de las últimas tres elecciones, que corresponden a los certámenes electorales de los años 1998 y 2002.

Análisis de datos

Al consolidar las cuatro variables analizadas para los últimos tres periodos electorales se tiene que la mayoría de municipios del país, mínimo el 64%, no registra niveles de riesgo por atipicidades electorales, que el número de municipios en riesgo por esas atipicidades en Cámara es mayor

que en Senado, 407 municipios y 297 municipios respectivamente, que el nivel de riesgo extremo y alto es mayor en Cámara que en Senado, y que en ambas corporaciones el nivel de riesgo más recurrente es el medio (nivel 2).

NÚMERO DE MUNICIPIOS EN RIESGO ELECTORAL - ELECCIONES LEGISLATIVAS 2010				
Nivel de Riesgo	Senado		Cámara	
extremo=3	4	0%	34	3%
alto=2	28	3%	99	9%
medio=1	265	24%	274	24%
Subtotal en Riesgo	297	27%	407	36%
no riesgo=0	822	73%	712	64%
total	1119	100%	1119	100%

Tabla 1. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

Elecciones a Senado de la República

Si se especifica el comportamiento de cada variable en cada una de las elecciones para Senado se observa que las elecciones de 2002 fueron las de mayores atipicidades electorales, comparadas con las de 1998 y 2006, en especial en lo concerniente con el número de municipios que registran altas votaciones atípicas a favor de ciertos candidatos, atipicidades en el comportamiento de los votos nulos, tarjetones no marcados y baja participación electoral tal y como se refleja en la Tabla 2.

De esta misma manera el riesgo por participación electoral definido este como la atipicidad relacionada con altos o bajos porcentajes de participación electoral en el municipio da como resultado (tabla 2) que en las elecciones de 1998 el número de municipios con baja participación electoral superaron a los de alta, predominaron las moderadas votaciones atípicas por candidatos y los municipios con votos nulos por encima del promedio nacional.

Finalmente, en las elecciones de 2006, el número de municipios con votaciones atípicas por candidatos y con atipicidad en tarjetones no marcados se reduce drásticamente, no obstante se mantiene el número de municipios con baja participación electoral y crece tanto los municipios en riesgo por alta participación como el número de municipios con atipicidades en votos nulos.

SENADO, NÚMERO DE MUNICIPIOS EN RIESGO POR VARIABLE Y ELECCIÓN				
VARIABLE*/AÑO	1998	2002	2006	# MUN RIESGO CONSOLIDADO
Tarjetones no Marcados	27	68	8	3
riesgo -1	27	68	8	3
Votos Nulos	135	245	284	101
riesgo -3, -2 y -1	33	104	141	38
riesgo 1	63	89	124	54
riesgo 2 y 3	39	52	19	9
Votaciones Atípicas por Candidato	772	752	360	356
riesgo 2 y 3	157	212	192	171
riesgo 1	615	540	168	185
Porcentaje de Participación Electoral ¹	274	312	318	227
riesgo -1, -2 y -3	128	163	163	124
riesgo 1	141	134	145	96
riesgo 2 y 3	5	15	10	7
CONSOLIDADO RIESGOS ELECTORALES EN SENADO				297
IRREGULARIDADES ELECTORALES			96	96

Tabla 2. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

Las irregularidades detectadas en las elecciones de Senado de 2006 está dado por el número de municipios donde se registraron casos probados de fraude electoral, de acuerdo con el fallo del Consejo de Estado. En ese fallo se registra que, por ejemplo, en Antioquia se registraron 8.168 casos de fraude, seguido de Magdalena con 4.924, Bolívar con 4.036, Córdoba con 2.924, Valle con 2.590 y Bogotá con 1.924.

En términos territoriales, nueve departamentos tienen más del 50% de sus municipios en nivel de riesgo por atipicidades electorales en las elecciones de Senado, seis de la región oriental del país (Caquetá, Guaviare, Vaupés, Guainía, Vichada y Arauca) y tres en la Costa Caribe (Córdoba, Sucre y Magdalena). Otros nueve departamentos tienen al menos el 25% de sus municipios en riesgo: los tres restantes de la región oriental (Meta, Casanare y Amazonas), los cuatro restantes de la

región Caribe (Guajira, Cesar, Atlántico y Bolívar) y dos de la región central, cafetera (Caldas y Quindío) y trece departamentos tienen menos del 25% de sus municipios en riesgo. 50% de sus municipios en nivel de riesgo por atipicidades electorales en las elecciones de Senado, seis de la región oriental del país (Caquetá, Guaviare, Vaupés, Guainía, Vichada y Arauca) y tres en la Costa Caribe (Córdoba, Sucre y Magdalena). Otros nueve departamentos tienen al menos el 25% de sus municipios en riesgo: los tres restantes de la región oriental (Meta, Casanare y Amazonas), los cuatro restantes de la región Caribe (Guajira, Cesar, Atlántico y Bolívar) y dos de la región central, cafetera (Caldas y Quindío) y trece departamentos tienen menos del 25% de sus municipios en riesgo.

1 Los riesgos con valores negativos hacen referencia a riesgos por baja participación y los valores positivos a riesgos por alta participación electoral en municipios.

NIVEL DE RIESGO ELECTORAL ACUMULADO - SENADO 1998, 2002 Y 2006							
NUMERO DE MUNICIPIOS EN RIESGO POR DEPARTAMENTO							
DEPARTAMENTO*/NIVEL DE RIESGO	Medio	Alto	Extremo	Total mun riesgo	% del total de mun en riesgo	# de mun por Depto	% de mun por depto en riesgo
Guainía	3	4		7	2%	9	78%
Guaviare	1	1	1	3	1%	4	75%
Arauca	4			4	1%	7	57%
Córdoba	14	2		16	5%	28	57%
Sucre	12	2		14	5%	26	54%
Magdalena	9	6	1	16	5%	30	53%
Caquetá	8			8	3%	16	50%
Vaupés	3			3	1%	6	50%
Vichada	2			2	1%	4	50%
Meta	14			14	5%	29	48%
Cesar	10	1	1	12	4%	25	48%
Bolívar	16	1		17	6%	45	38%
Amazonas	2	2		4	1%	11	36%
Casanare	6			6	2%	19	32%
Atlántico	7			7	2%	23	30%
Caldas	7	1		8	3%	27	30%
La Guajira	4			4	1%	15	27%
Quindío	3			3	1%	12	25%
Santander	18	3		21	7%	87	24%
Putumayo	2	1		3	1%	13	23%
Norte de Santander	9			9	3%	40	23%
Antioquia	26	1		27	9%	125	22%
Risaralda	3			3	1%	14	21%
Boyacá	23	2		25	8%	123	20%
Nariño	12		1	13	4%	64	20%
Valle del Cauca	8			8	3%	42	19%
Cauca	7			7	2%	41	17%
Tolima	8			8	3%	47	17%
Cundinamarca	18	1		19	6%	116	16%
Chocó	5			5	2%	31	16%
Huila	1			1	0%	37	3%
Total	265	28	4	297	100%	1116	

En Bogotá, San Andrés y Providencia los comportamientos electorales y las ponderaciones estadísticas arrojan resultados que estadísticamente no ameritan ser clasificados como riesgos electorales. Por esta razón en la georreferenciación no aparece la localización del Archipiélago de San Andrés y Providencia

Tabla 3. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

Elecciones a Cámara de Representantes.

La tabla 4 refleja que las elecciones de Cámara registran mayor número de municipios con atipicidades electorales que las de Senado, 407 municipios frente a 297 municipios. Al igual que en Senado, las elecciones de 2002 fueron las de mayor atipicidad, siendo las votaciones atípicas por candidatos la atipicidad más recurrente, seguida de participación electoral, votos nulos y tarjetones no marcados.

El número de municipios con votaciones atípicas por candidatos ha tendido a decrecer, pero no tan drásticamente como se ha presentado en el Senado. La atipicidad por alta y baja participación electoral ha crecido, al igual que las atipicidades en tarjetones no marcados.

CÁMARA, NÚMERO DE MUNICIPIOS EN RIESGO POR VARIABLE Y ELECCIÓN				
VARIABLE/AÑO	1998	2002	2006	# MUN RIESGO CONSOLIDADO
Tarjetones no Marcados	148	59	104	14
riesgo -2	7	0	6	0
riesgo -1	141	59	98	14
Votos Nulos	243	294	245	110
riesgo-2 y -1	101	136	128	46
riesgo 1	94	107	93	57
riesgo 2 y 3	48	51	24	7
Votaciones Atípicas por Candidato	811	814	699	694
riesgo 2 y 3	365	429	285	269
riesgo 1	446	385	414	425
Porcentaje de Participación Electoral ¹	264	295	336	223
riesgo -1, -2 y -3	122	158	165	132
riesgo 1	141	124	155	88
riesgo 2 y 3	1	13	16	3
CONSOLIDADO RIESGOS ELECTORALES EN CÁMARA DE REPRESENTANTES				407

Tabla 4 Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

En las elecciones de Cámara, siete Departamentos tienen más del 50% de sus municipios en nivel de riesgo por atipicidades electorales.

Coinciden con ese nivel de riesgo en Senado los Departamentos de Arauca, Sucre y Magdalena, y aparecen sólo en Cámara Meta, Caldas, Cesar y Huila. Once Departamentos tienen al menos el 25% de sus municipios en riesgo; coincidiendo

1 Los riesgos con valores negativos hacen referencia a riesgos por baja participación y los valores positivos a riesgos por alta participación electoral en municipios.

con ese nivel de riesgo en Senado los Departamentos de Atlántico y Bolívar, y aparecen sólo en Cámara: Boyacá, Córdoba, Antioquia, Nariño, Cundinamarca, Norte de Santander, Tolima, Cauca y Guaviare. Otros doce Departamentos tienen menos del 25% de sus municipios en riesgo y en sólo tres Departamentos los resultados sugieren que las atipicidades no son estadísticamente relevantes para clasificar a los municipios en riesgo (San Andrés y Providencia, Vichada y Bogotá DC)

NIVEL DE RIESGO ELECTORAL ACUMULADO CAMARA 1998, 2002 Y 2006							
NUMERO DE MUNICIPIOS EN RIESGO POR DEPARTAMENTO							
DEPARTAMENTO*/NIVEL DE RIESGO	Medio	Alto	Extremo	total mun riesgo	% del total de mun en riesgo	# de mun por Depto	% de mun por depto en riesgo
Magdalena	12	7	3	22	5%	30	73%
Arauca	4			4	1%	7	57%
Huila	15	3	3	21	5%	37	57%
Cesar	9	3	2	14	3%	25	56%
Caldas	9	3	3	15	4%	27	56%
Meta	13	3		16	4%	29	55%
Sucre	10	3		13	3%	26	50%
Boyacá	39	14	5	58	14%	123	47%
Córdoba	9	2	2	13	3%	28	46%
Atlántico	9		1	10	2%	23	43%
Bolívar	6	8	3	17	4%	45	38%
Antioquia	32	14	1	47	12%	125	38%
Nariño	17	7		24	6%	64	38%
Cundinamarca	29	9	5	43	11%	116	37%
Norte de Santander	8	4		12	3%	40	30%
Tolima	9	4	1	14	3%	47	30%
Cauca	7	4	1	12	3%	41	29%
Guaviare	1			1	0%	4	25%
Santander	9	8	3	20	5%	87	23%
Risaralda	3			3	1%	14	21%
Valle del Cauca	7	1	1	9	2%	42	21%
La Guajira	2	1		3	1%	15	20%
Caquetá	3			3	1%	16	19%
Amazonas	2			2	0%	11	18%
Quindío	1	1		2	0%	12	17%
Vaupés	1			1	0%	6	17%
Casanare	3			3	1%	19	16%
Putumayo	2			2	0%	13	15%
Guainía	1			1	0%	9	11%
Chocó	2			2	0%	31	6%
Total general	274	99	34	407	100%	1112	

Tabla 5 Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

Riesgo Electoral Consolidado en Senado y Cámara de Representantes

Las regiones Caribe y Oriental son consistentemente las de mayor riesgo electoral del país. El riesgo por variables electorales está territorialmente concentrado, tanto por departamento como por municipios, y también por el tipo de variables que generan el riesgo. Esa concentración preocupa por su persistencia, pero debería facilitar la mitigación, en particular cuando hay concurrencia de riesgos en las elecciones tanto de Senado como de Cámara. Los siguientes son los 159 municipios en los que se da tal coincidencia, y en los que se deberían concentrar los esfuerzos de mitigación de riesgo por variables electorales en estas elecciones:

MUNICIPIOS EN LOS QUE COINCIDE RIESGO ELECTORAL CONSOLIDADO EN CÁMARA Y SENADO

Número	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	EL ENCANTO	AMAZONAS
2	ALEJANDRÍA	ANTIOQUIA
3	ARGELIA	ANTIOQUIA
4	CAMPAMENTO	ANTIOQUIA
5	CARAMANTA	ANTIOQUIA
6	GRANADA	ANTIOQUIA
7	GUADALUPE	ANTIOQUIA
8	ITUANGO	ANTIOQUIA
9	MURINDÓ	ANTIOQUIA
10	PEQUE	ANTIOQUIA
11	SAN CARLOS	ANTIOQUIA
12	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	ANTIOQUIA
13	SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA
14	VALDIVIA	ANTIOQUIA
15	VIGÍA DEL FUERTE	ANTIOQUIA
16	YALÍ	ANTIOQUIA
17	PUERTO RONDÓN	ARAUCA
18	JUAN DE ACOSTA	ATLANTICO
19	POLONUEVO	ATLANTICO
20	PUERTO COLOMBIA	ATLANTICO
21	SANTA LUCÍA	ATLANTICO
22	SUAN	ATLANTICO
23	ARENAL	BOLIVAR

24	CALAMAR	BOLIVAR
25	EL PEÑÓN	BOLIVAR
26	HATILLO DE LOBA	BOLIVAR
27	MOMPÓS	BOLIVAR
28	PINILLOS	BOLIVAR
29	REGIDOR	BOLIVAR
30	SAN FERNANDO	BOLIVAR
31	SAN MARTÍN DE LOBA	BOLIVAR
32	ALMEIDA	BOYACA
33	BERBEO	BOYACA
34	BOYACÁ	BOYACA
35	BRICEÑO	BOYACA
36	CALDAS	BOYACA
37	CHIVOR	BOYACA
38	CIÉNEGA	BOYACA
39	GAMEZA	BOYACA
40	GUACAMAYAS	BOYACA
41	JERICÓ	BOYACA
42	LA UVITA	BOYACA
43	MONGUA	BOYACA
44	OTANCHE	BOYACA
45	PÁEZ	BOYACA
46	PAUNA	BOYACA
47	PAYA	BOYACA

48	PESCA	BOYACA
49	PISBA	BOYACA
50	TOGÚÍ	BOYACA
51	LA MERCED	CALDAS
52	MARQUETALIA	CALDAS
53	MARULANDA	CALDAS
54	NORCASIA	CALDAS
55	PALESTINA	CALDAS
56	PENSILVANIA	CALDAS
57	VITERBO	CALDAS
58	EL PAUJIL	CAQUETA
59	PAZ DE ARIPORO	CASANARE
60	ARGELIA	CAUCA
61	JAMBALÓ	CAUCA
62	SAN SEBASTIÁN	CAUCA
63	TORIBIO	CAUCA
64	ASTREA	CESAR
65	EL PASO	CESAR
66	GAMARRA	CESAR
67	GONZÁLEZ	CESAR
68	LA PAZ	CESAR
69	RÍO DE ORO	CESAR
70	TAMALAMEQUE	CESAR
71	BUENAVISTA	CORDOBA
72	CHINÚ	CORDOBA
73	CIÉNAGA DE ORO	CORDOBA
74	COTORRA	CORDOBA
75	LA APARTADA	CORDOBA
76	MOMIL	CORDOBA
77	PUEBLO NUEVO	CORDOBA
78	SAHAGÚN	CORDOBA
79	SAN ANDRÉS SOTAVENTO	CORDOBA
80	FOMEQUE	CUNDINA-MARCA
81	GAMA	CUNDINA-MARCA
82	GUASCA	CUNDINA-MARCA
83	GUTIÉRREZ	CUNDINA-MARCA
84	QUEBRADANEGRA	CUNDINA-MARCA
85	QUETAME	CUNDINA-MARCA

86	TIBIRITA	CUNDINA-MARCA
87	VERGARA	CUNDINA-MARCA
88	VIANÍ	CUNDINA-MARCA
89	YACOPÍ	CUNDINA-MARCA
90	EL MOLINO	GUAJIRA
91	SAN FELIPE	GUANIA
92	CALAMAR	GUAVIARE
93	ELÍAS	HUILA
94	ALGARROBO	MAGDALENA
95	ARIGUANÍ	MAGDALENA
96	CERRO SAN ANTONIO	MAGDALENA
97	CONCORDIA	MAGDALENA
98	EL PIÑON	MAGDALENA
99	NUEVA GRANADA	MAGDALENA
100	PEDRAZA	MAGDALENA
101	PIJIÑO DEL CARMEN	MAGDALENA
102	PIVIJAY	MAGDALENA
103	REMOLINO	MAGDALENA
104	SALAMINA	MAGDALENA
105	SAN ZENÓN	MAGDALENA
106	TENERIFE	MAGDALENA
107	ZAPAYÁN	MAGDALENA
108	BARRANCA DE UPIÁ	META
109	CABUYARO	META
110	MAPIRIPÁN	META
111	PUERTO GAITÁN	META
112	PUERTO LLERAS	META
113	PUERTO RICO	META
114	SAN CARLOS DE GUAROA	META
115	SAN JUAN DE ARAMA	META
116	URIBE	META
117	CUMBITARA	NARIÑO
118	LINARES	NARIÑO
119	MAGÜI	NARIÑO
120	POLICARPA	NARIÑO
121	POTOSÍ	NARIÑO
122	PROVIDENCIA	NARIÑO
123	ROBERTO PAYÁN	NARIÑO
124	ARBOLEDAS	NORTE DE SANTANDER

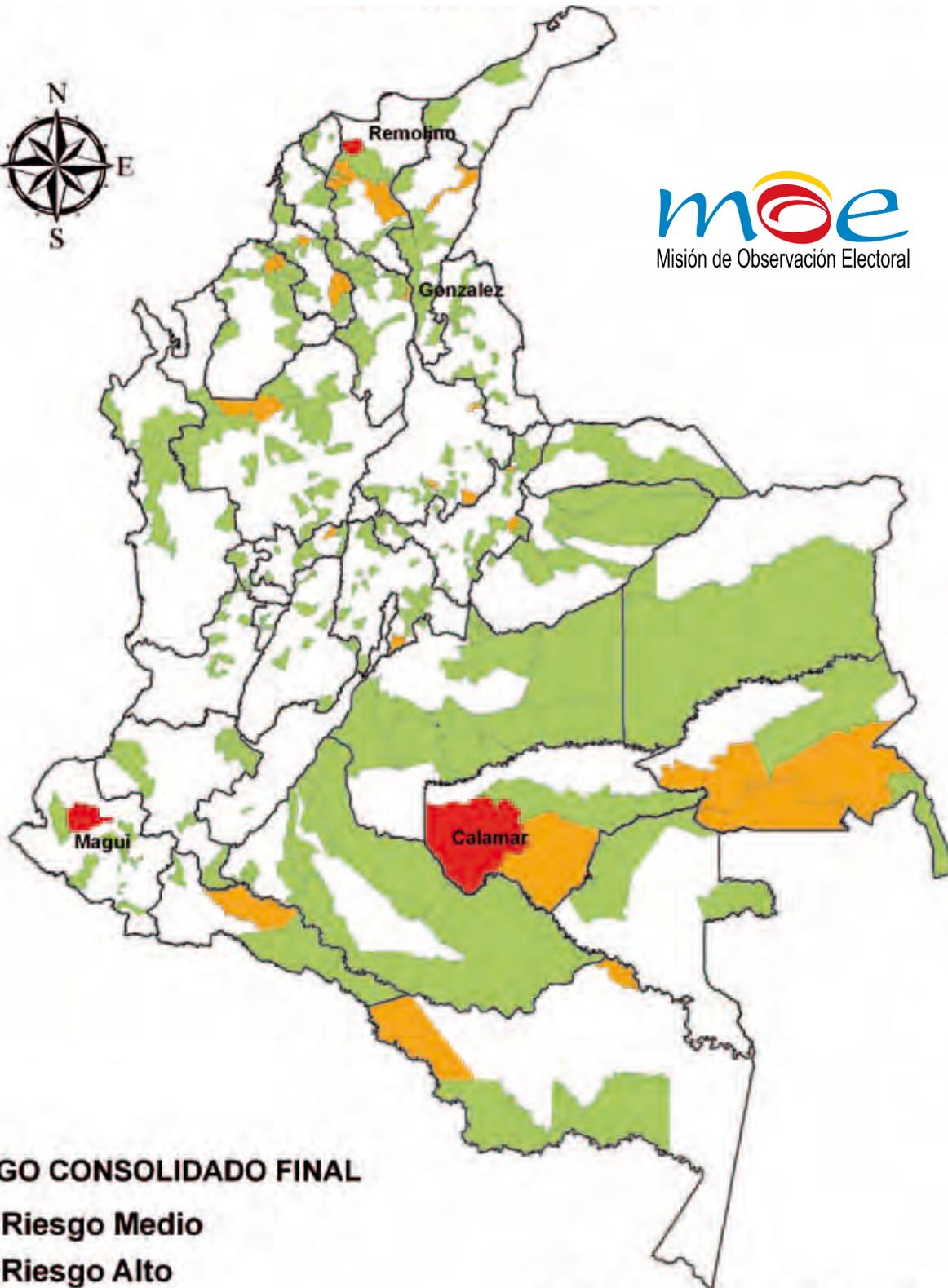
125	BUCARASICA	NORTE DE SANTANDER
126	CACHIRÁ	NORTE DE SANTANDER
127	LA PLAYA	NORTE DE SANTANDER
128	LEGUÍZAMO	PUTUMAYO
129	PUERTO GUZMÁN	PUTUMAYO
130	CÓRDOBA	QUINDIO
131	BALBOA	RISARALDA
132	PUEBLO RICO	RISARALDA
133	BARBOSA	SANTANDER
134	BOLÍVAR	SANTANDER
135	GALÁN	SANTANDER
136	GÜEPSA	SANTANDER
137	HATO	SANTANDER
138	JORDÁN	SANTANDER
139	LA PAZ	SANTANDER
140	MOLAGAVITA	SANTANDER
141	SAN BENITO	SANTANDER
142	SUAITA	SANTANDER
143	BUENAVISTA	SUCRE
144	EL ROBLE	SUCRE
145	LA UNIÓN	SUCRE
146	LOS PALMITOS	SUCRE
147	PALMITO	SUCRE
148	SAN JUAN DE BETULIA	SUCRE
149	SAN ONOFRE	SUCRE
150	SINCELEJO	SUCRE
151	ALPUJARRA	TOLIMA
152	ICONONZO	TOLIMA
153	PIEDRAS	TOLIMA
154	VALLE DE SAN JUAN	TOLIMA
155	EL DOVIO	VALLE
156	GUACARÍ	VALLE
157	SAN PEDRO	VALLE
158	YOTOCO	VALLE
159	CARURU	VAUPES

Tabla 6. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

MAPA CONSOLIDADO DE RIESGO POR ANOMALÍAS E IRREGULARIDADES ELECTORALES PARA ELECCIONES DE SENADO 2010



moe
Misión de Observación Electoral

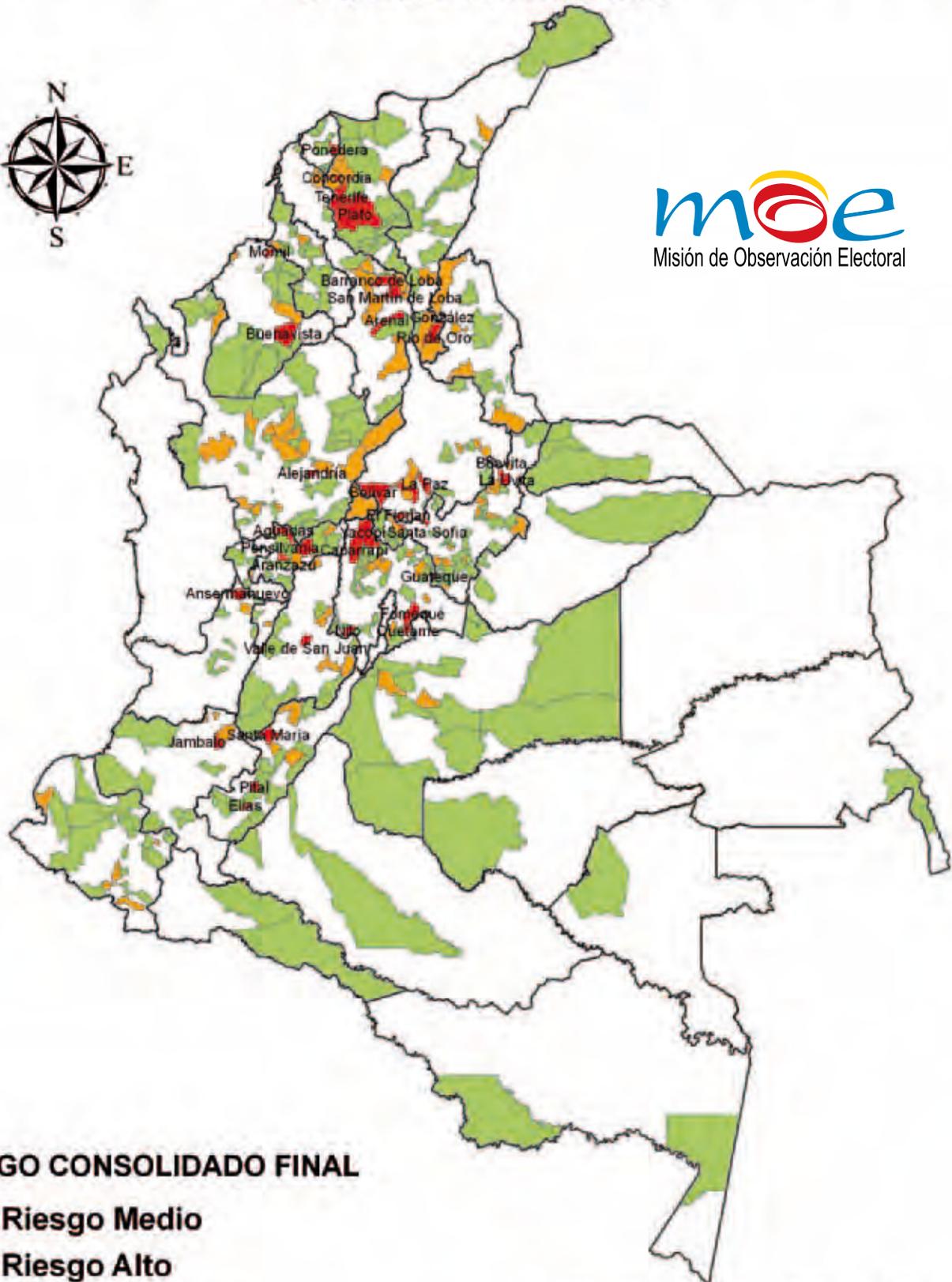


RIESGO CONSOLIDADO FINAL

-  Riesgo Medio
-  Riesgo Alto
-  Riesgo Extremo

0 65 130 260 390 520 Kilometers

MAPA CONSOLIDADO DE RIESGO POR ANOMALÍAS E IRREGULARIDADES ELECTORALES PARA ELECCIONES DE CÁMARA 2010



RIESGO CONSOLIDADO FINAL

-  Riesgo Medio
-  Riesgo Alto
-  Riesgo Extremo





Universidad del Rosario

2. MAPAS DE RIESGO POR NIVELES **atípicos** DE **participación.**

Senado 1998- 2006 / Cámara 1998-2006

*Por: Javier Andrés Florez
Beatriz Franco Cuervo
Universidad del Rosario*

La participación política es fundamental en las democracias por lo que se considera que entre más espacios de participación existan en los regímenes democráticos, mejor calificados estarán éstos y más compenetración habrá entre la sociedad misma y el Estado, como entidad tanto abstracta como tangible. Pero al mismo tiempo estos espacios de participación deben estar protegidos de tal forma que el riesgo de su manipulación sea difícil, con el fin de garantizar que la decisión popular que se adopta sea realmente el reflejo veraz de la sociedad, y no una decisión amparada en la técnica democrática de las elecciones pero sin el consentimiento popular.

No es desconocido que en los regímenes democráticos, la participación netamente electoral se presenta como la alternativa más efectiva, directa y menos “costosa” para influir en la escogencia de los representantes y gobernantes y, en determinados casos, en la ruta de ciertas políticas públicas y modificaciones normativas.

En ese contexto vale la pena recordar que existen, en materia teórica, 3 razones principales para considerar a este tipo de participación como la más importante dentro del conjunto de la participación política, a saber:

a. Una primera de tipo sociológico y democrático, la cual argumenta que la participación electoral es la más democrática en la medida en que puede participar la mayor cantidad de ciudadanos en comparación con otros tipos de participación política. En este mismo sentido, es la más igualitaria ya que el voto de cada uno de los ciudadanos que ejercen ese derecho y/o obligación tiene el mismo valor formal que el de los demás. En otras palabras, no hay estratificación de los votos.

b. La segunda razón de peso es de tipo eminentemente político y hace referencia al hecho de que la participación electoral es el canal más

directo y central de vinculación entre el electorado general, sus preferencias públicas y políticas y los gobernantes, tanto ejecutivos como legislativos, que son escogidos en el proceso democrático. En otras palabras, esos votos que depositan los ciudadanos que, finalmente, conforman la participación electoral, legitiman a los escogidos en el proceso y, por ende, se establecen vínculos entre los unos con los otros;

c. Por último, la tercera razón es de tipo sistémico y aduce que la vinculación que se da entre el electorado y los escogidos (representantes) está conformada, por un lado, por una entrada (input) entendida como la legitimación del proceso electoral llevado a cabo a través del cual toda la sociedad queda ligada o relacionada y una salida o resultado (output) que, por tanto, les atañe y afecta. Es decir, las políticas públicas adelantadas por los ejecutivos y las normas, leyes, ordenanzas o acuerdos aprobados por los órganos correspondientes que guiarán, por ejemplo, el desarrollo económico del país tanto a nivel nacional, regional o local y que, finalmente, afectará a la ciudadanía y personas en general que a su vez fueron quienes, a través de su voto, eligieron y legitimaron la acción y las decisiones de los representantes que aprobaron la normatividad y las políticas públicas mencionadas.

Pero estas ideas teóricas suelen ser quebrantadas en la práctica real de las elecciones. Desafortunadamente los riesgos de manipulación existen en las democracias modernas y, claro está, también en la colombiana. En ese orden de ideas, es importante abordar el tema de forma seria en la búsqueda de generar alertas tempranas que prevengan posibles atentados a la democracia por la vía de la manipulación de la participación electoral, ya sea a través del constreñimiento al elector para que vote por un candidato particular o para que se abstenga de hacerlo; o también por cuenta de las múltiples opciones de compra

de votos que se presentan en el país. Para con ello contribuir a la mejoría, lenta pero necesaria, de la calidad democrática de Colombia vía transparencia en las elecciones.

Para ello, se ha adoptado una **metodología** sencilla que, gracias a la posibilidad de tener el universo de datos requeridos, permite identificar los municipios que se alejan, ya sea por altas o bajas participaciones de la media aritmética nacional en cada uno de los eventos electorales analizados. En otras palabras lo que se buscó fue identificar la media nacional de participación electoral en los años 1998, 2002 y 2006, sus desviaciones estándar de acuerdo al universo presente en cada año y, posteriormente, la ubicación de los porcentajes de participación en cada municipio y por cada año dentro de los niveles de riesgo identificados precisamente por las desviaciones estándar encontradas (Ver Anexo 1). Este procedimiento permite saber que municipios, para cada año, se alejan de la media y, por lo tanto, presentan comportamientos atípicos de participación que podrían indicar un riesgo y solamente un riesgo de posibles manipulaciones en la voluntad popular por parte de actores armados y/o políticos dentro del contexto municipal o regional.

Es también necesario indicar que en la medida en que la variable de participación presenta comportamientos por encima y por debajo de la media se construyeron los siguientes categorías analíticas:

- Mayor a 3 desviaciones estándar por encima de la media: **RIESGO EXTREMO POR ALTA PARTICIPACIÓN.**
- Entre 2 y 3 desviaciones estándar: **RIESGO ALTO POR ALTA PARTICIPACIÓN.**

- Entre 1 y 2 desviaciones estándar:
RIESGO MEDIO POR ALTA PARTICIPACIÓN
- Entre -1 y 1 desviación estándar (donde se encuentra la media): SIN RIESGO
- Entre -1 y -2 desviaciones estándar:
RIESGO MEDIO POR BAJA PARTICIPACIÓN
- Entre -2 y -3 desviaciones estándar:
RIESGO ALTO POR BAJA PARTICIPACIÓN.
- Y Menor a -3 desviaciones estándar:
RIESGO EXTREMO POR BAJA PARTICIPACIÓN.

Esta clasificación permite identificar puntos neurálgicos de la realidad electoral del país, ya que presentan comportamientos altamente atípicos para su realidad cercana, lo que podría significar manipulación o constreñimiento a los electores para que hagan uso de su derecho al voto o, por el contrario para que se abstengan de hacerlo. Es necesario anotar que solamente por medio de un trabajo de campo minucioso se pueden identificar las razones específicas para este comportamiento. Lo que aquí se plantea son escenarios que deben ser tenidos en cuenta por las autoridades nacionales, regionales y locales, con el fin de prevenir conductas que atenten contra los derechos políticos de los ciudadanos.

Ahora bien, cada evento electoral procesado genera un nivel de riesgo individual y particular para cada municipio, por lo que se hizo necesario aplicar una ponderación (un valor particular a cada año) de acuerdo a su lejanía o cercanía

con el evento electoral que se aproxima. En ese orden de ideas, al año de 1998 se le impuso un valor mucho menor que al año 2006, debido a que este último representa la última evidencia de comportamiento electoral en cuanto a elecciones de Senado y Cámara. Los valores escogidos para cada uno de los años fueron los siguientes:

- 1998 (10% del nivel de riesgo del municipio).
- 2002 (30% del nivel de riesgo del municipio) .
- 2006 (60% del nivel de riesgo del muni

MUNICIPIOS EN RIESGOS POR PARTICIPACIÓN EN SENADO - ELECCIONES 2010	
<i>Riesgo Extremo y Alto por Alta Participación</i>	
Cesar	GONZÁLEZ
Magdalena	REMOLINO
Magdalena	TENERIFE
Sucre	CAIMITO
Sucre	LOS PALMITOS
Sucre	SAMPUÉS
Guainía	PANA PANA
<i>Riesgo Extremo y Alto por baja Participación</i>	
Chocó	BELÉN DE BAJIRA
Amazonas	LA VICTORIA
Guainía	MAPIRIPANA
Antioquia	ANORÍ
Antioquia	ANZA
Antioquia	CAMPAMENTO
Antioquia	DABEIBA
Antioquia	GRANADA
Antioquia	ITUANGO
Antioquia	MURINDÓ
Antioquia	MUTATÁ
Antioquia	NARIÑO
Antioquia	SAN FRANCISCO

Caquetá	CURILLO
Caquetá	EL PAUJIL
Caquetá	LA MONTAÑITA
Caquetá	MILÁN
Caquetá	PUERTO RICO
Caquetá	SAN VICENTE DEL CA- GUÁN
Caquetá	SOLANO
Cauca	PIAMONTE
Meta	MAPIRIPÁN
Meta	MESETAS
Meta	URIBE
Meta	VISTAHERMOSA
Nariño	MAGÜI
Nariño	RICAURTE
Arauca	ARAUQUITA
Arauca	FORTUL
Putumayo	PUERTO GUZMÁN
Amazonas	PUERTO ALEGRÍA
Guainía	SAN FELIPE
Guainía	PUERTO COLOMBIA
Guainía	LA GUADALUPE
Guaviare	CALAMAR
Guaviare	MIRAFLORES
Vichada	CUMARIBO

Tabla 7. Fuente: Cálculos de la Universidad del Rosario -OPE

MUNICIPIOS EN RIESGOS POR PARTICIPACIÓN ELECCIONES 2010 CÁMARA DE REPRESENTANTES	
<i>Riesgo Extremo por Alta Participación</i>	
Cesar	GONZÁLEZ
Magdalena	REMOLINO
Guainía	PANA PANA
<i>Riesgo Extremo por baja Participación</i>	
Chocó	BELÉN DE BAJIRÁ
Amazonas	LA VICTORIA
Antioquia	ANORÍ
Antioquia	ANZA

Antioquia	DABEIBA
Antioquia	GRANADA
Antioquia	MURINDÓ
Antioquia	NARIÑO
Bolívar	MAGANGUÉ
Caquetá	EL PAUJIL
Caquetá	LA MONTAÑITA
Caquetá	MILÁN
Caquetá	PUERTO RICO
Caquetá	SAN VICENTE DEL CA- GUÁN
Caquetá	SOLANO
Cauca	PIAMONTE
Huila	GUADALUPE
Meta	MAPIRIPÁN
Meta	MESETAS
Meta	URIBE
Meta	VISTAHERMOSA
Nariño	MAGÜI
Norte de Santander	PUERTO SANTANDER
Santander	GUADALUPE
Arauca	ARAUQUITA
Arauca	FORTUL
Putumayo	PUERTO GUZMÁN
Putumayo	SAN MIGUEL
Amazonas	PUERTO ALEGRÍA
Guainía	SAN FELIPE
Guaviare	CALAMAR
Guaviare	MIRAFLORES

Tabla 8. Fuente: Cálculos de la Universidad del Rosario -OPE

Adicional a lo anterior, se encuentran 183 municipios en Riesgo Medio ya sean por alta o baja participación en el análisis de Senado; mientras que en Cámara de Representantes existen 188 municipios en estas mismas condiciones.

Todo ello muestra un gran trabajo de mitigación para lograr unas elecciones libres de presiones indebidas a los ciudadanos y de esa forma

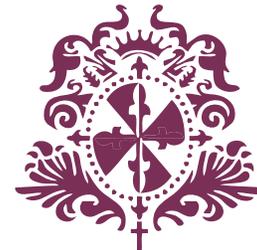
garantizar que la decisión del constituyente primario sea respetada, lo anterior debe contar con un apoyo directo desde el Estado, principalmente desde la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Ministerio del Interior y de Justicia, el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares, el Ministerio Público y las administraciones Departamentales y Municipales.

Es necesario aclarar que la responsabilidad no es exclusiva del Estado sino también de la ciudadanía en general, la cual debe convertirse en un actor dinámico del acontecer nacional so pena de sufrir las consecuencias de su indiferencia. Empoderar a los ciudadanos es también una respuesta necesaria y adecuada para proteger la democracia, aspectos como la educación, las libertades y el marco jurídico juegan un papel trascendental en la mitigación de los riesgos electorales.

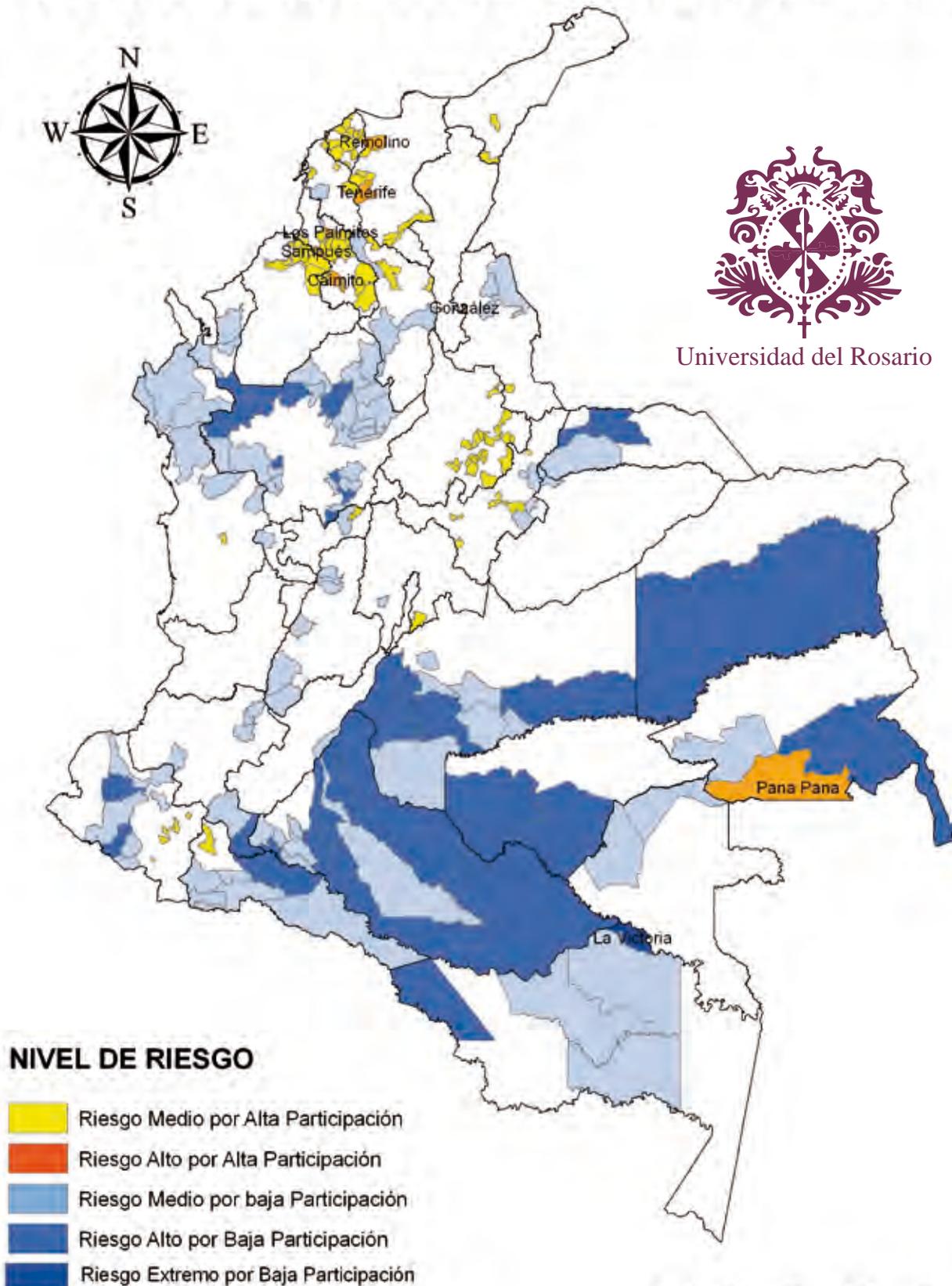
NIVEL DE RIESGO CAMARA					NIVEL DE RIESGO SENADO				
NIVEL DE RIESGO	1998	2002	2006	TOTAL 1998-2006	NIVEL DE RIESGO	1998	2002	2006	TOTAL 1998-2006
NIVEL MEDIO	227	229	264	188	NIVEL MEDIO	236	245	266	183
NIVEL ALTO	21	42	43	33	NIVEL ALTO	24	41	43	41
NIVEL EXTREMO	16	24	11	2	NIVEL EXTREMO	14	26	9	3
TOTAL	264	295	318	223	TOTAL	274	312	318	227

Tabla 9. Fuente: Cálculos de la Universidad del Rosario -OPE

RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN PARA ELECCIONES DE SENADO 2010



Universidad del Rosario

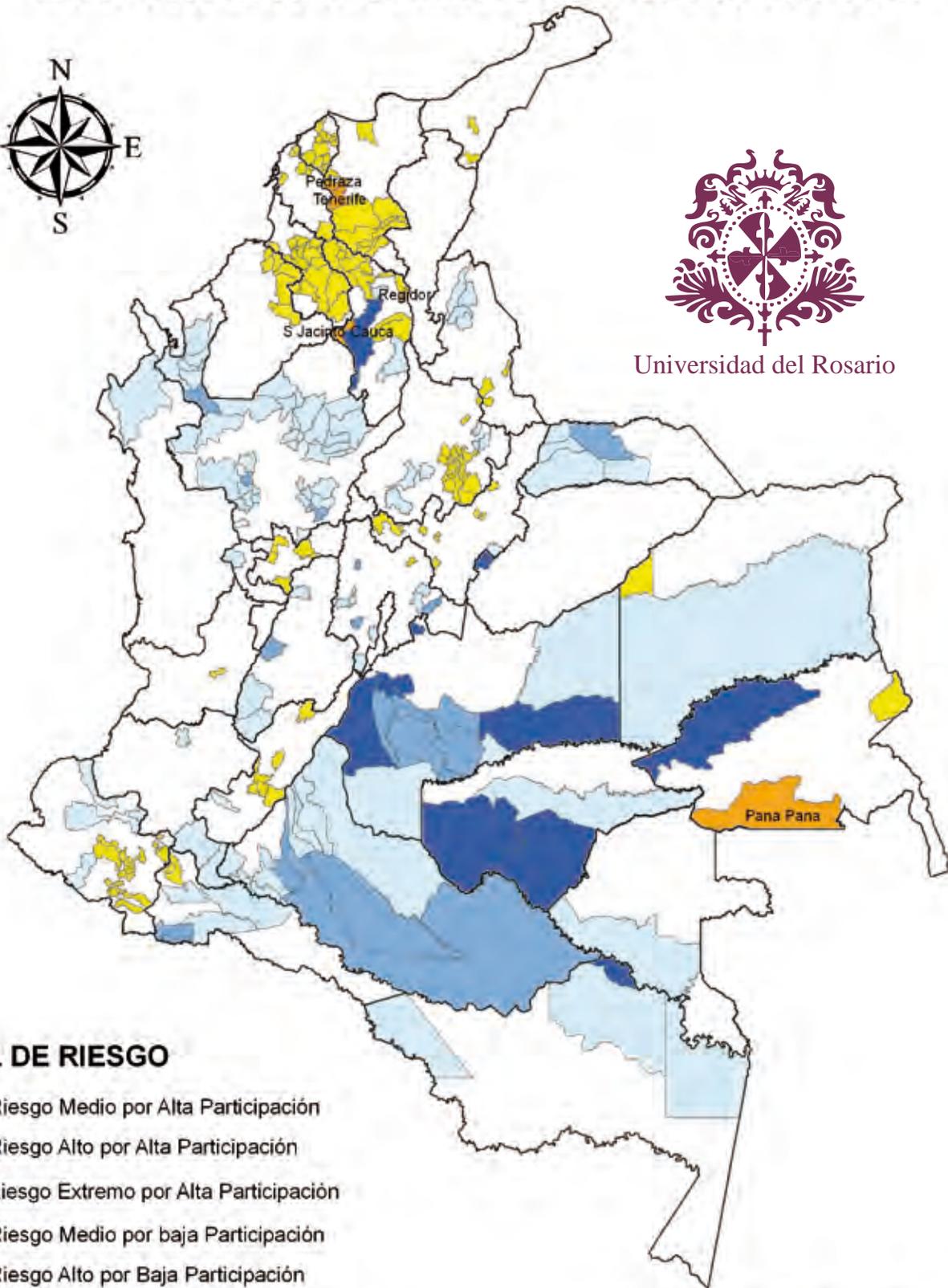


0 50 100 200 300 400 Kilometers

RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL. SENADO 1998



Universidad del Rosario

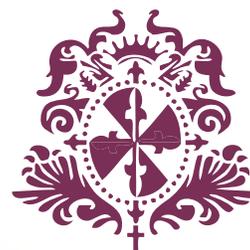


NIVEL DE RIESGO

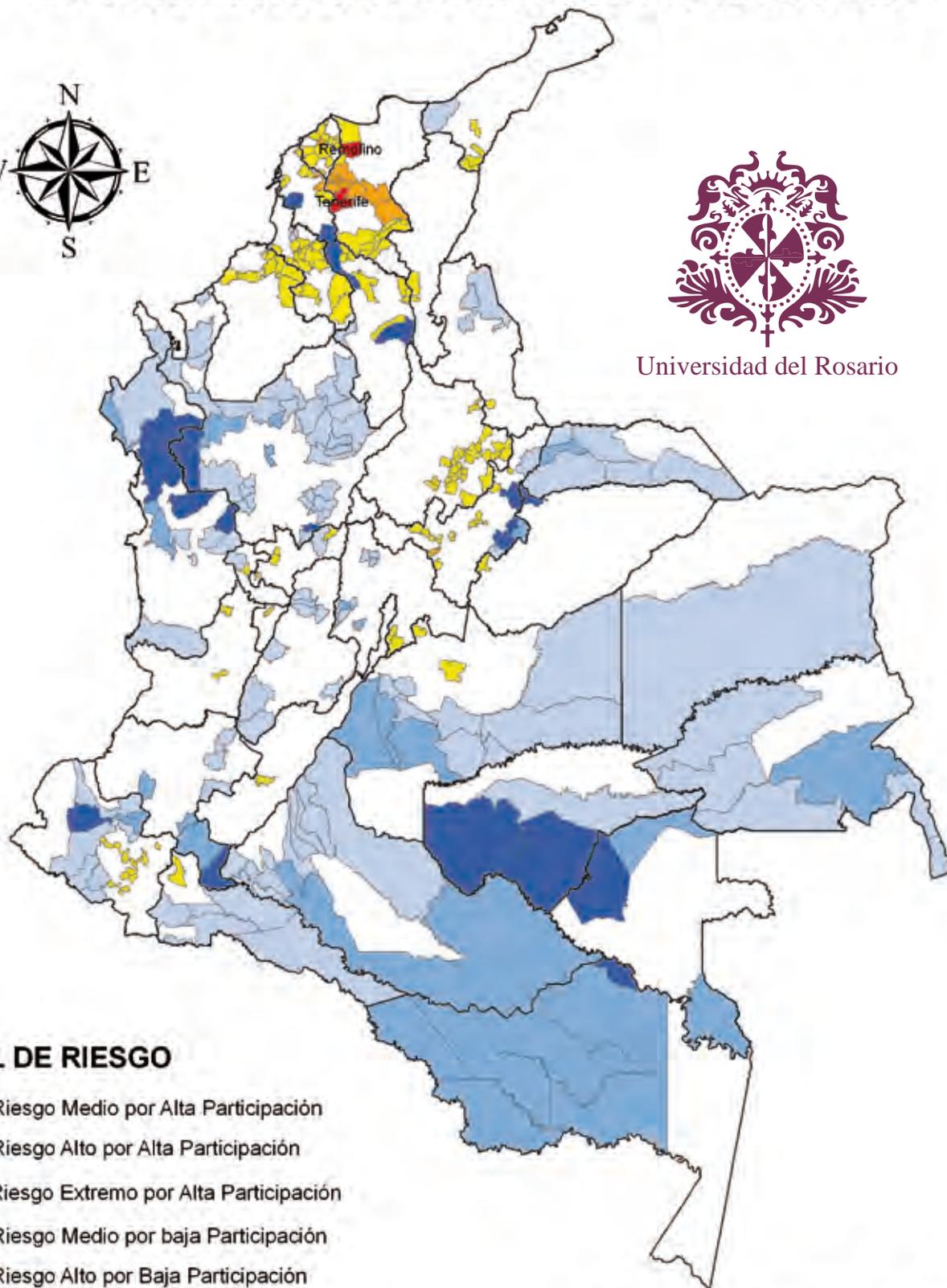
-  Riesgo Medio por Alta Participación
-  Riesgo Alto por Alta Participación
-  Riesgo Extremo por Alta Participación
-  Riesgo Medio por baja Participación
-  Riesgo Alto por Baja Participación
-  Riesgo Extremo por Baja Participación

0 55 110 220 330 440 Kilometers

RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL. SENADO 2002



Universidad del Rosario

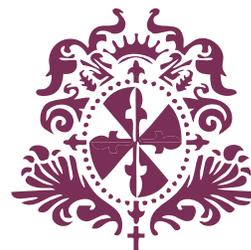


NIVEL DE RIESGO

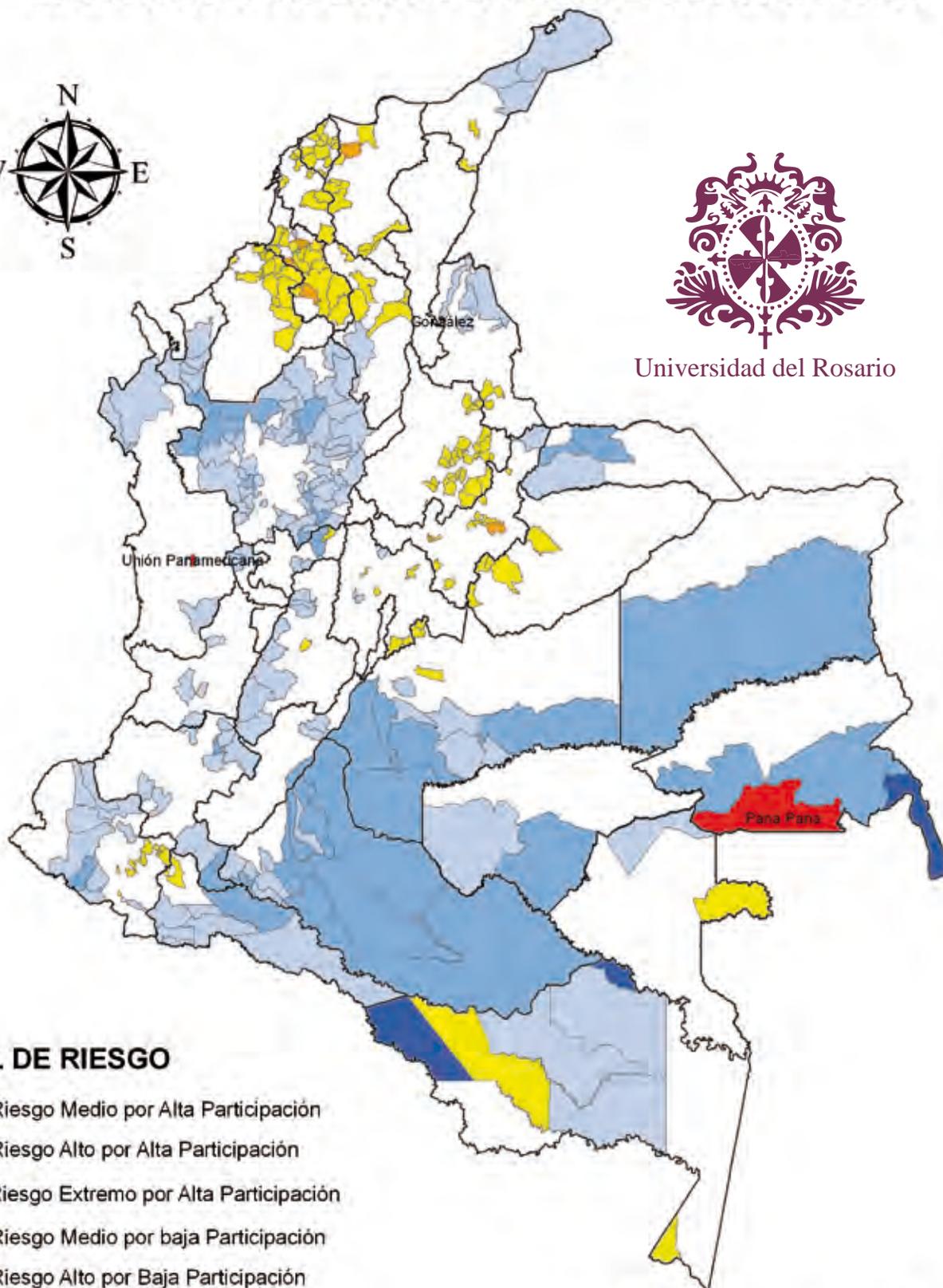
-  Riesgo Medio por Alta Participación
-  Riesgo Alto por Alta Participación
-  Riesgo Extremo por Alta Participación
-  Riesgo Medio por baja Participación
-  Riesgo Alto por Baja Participación
-  Riesgo Extremo por Baja Participación

0 55 110 220 330 440 Kilometers

RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL. SENADO 2006



Universidad del Rosario

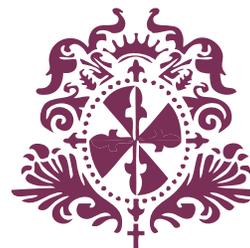


NIVEL DE RIESGO

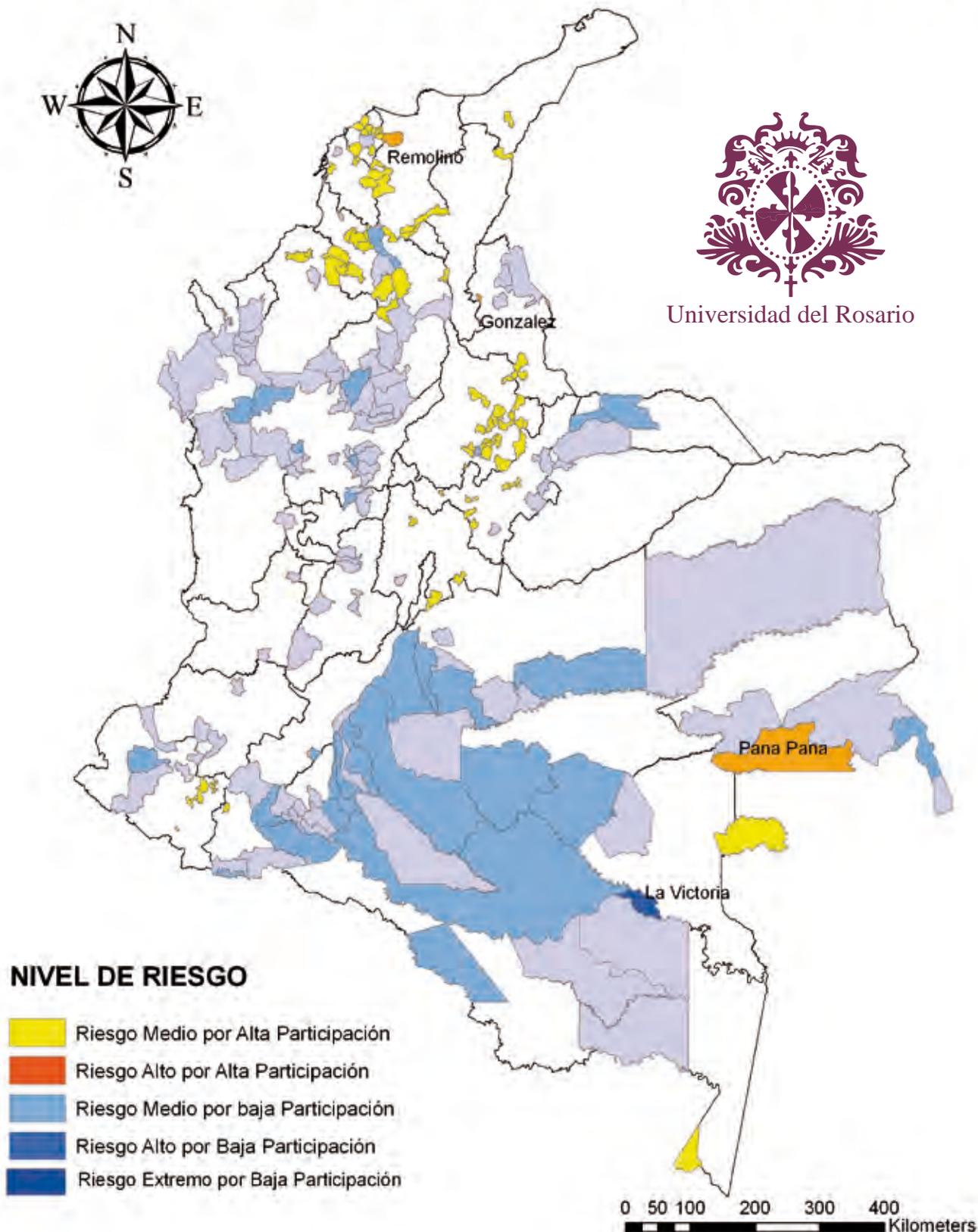
-  Riesgo Medio por Alta Participación
-  Riesgo Alto por Alta Participación
-  Riesgo Extremo por Alta Participación
-  Riesgo Medio por baja Participación
-  Riesgo Alto por Baja Participación
-  Riesgo Extremo por Baja Participación

0 55 110 220 330 440 Kilometers

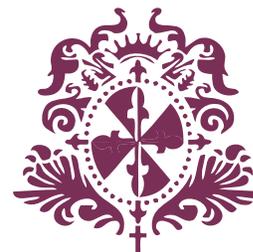
RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN PARA ELECCIONES DE CÁMARA 2010



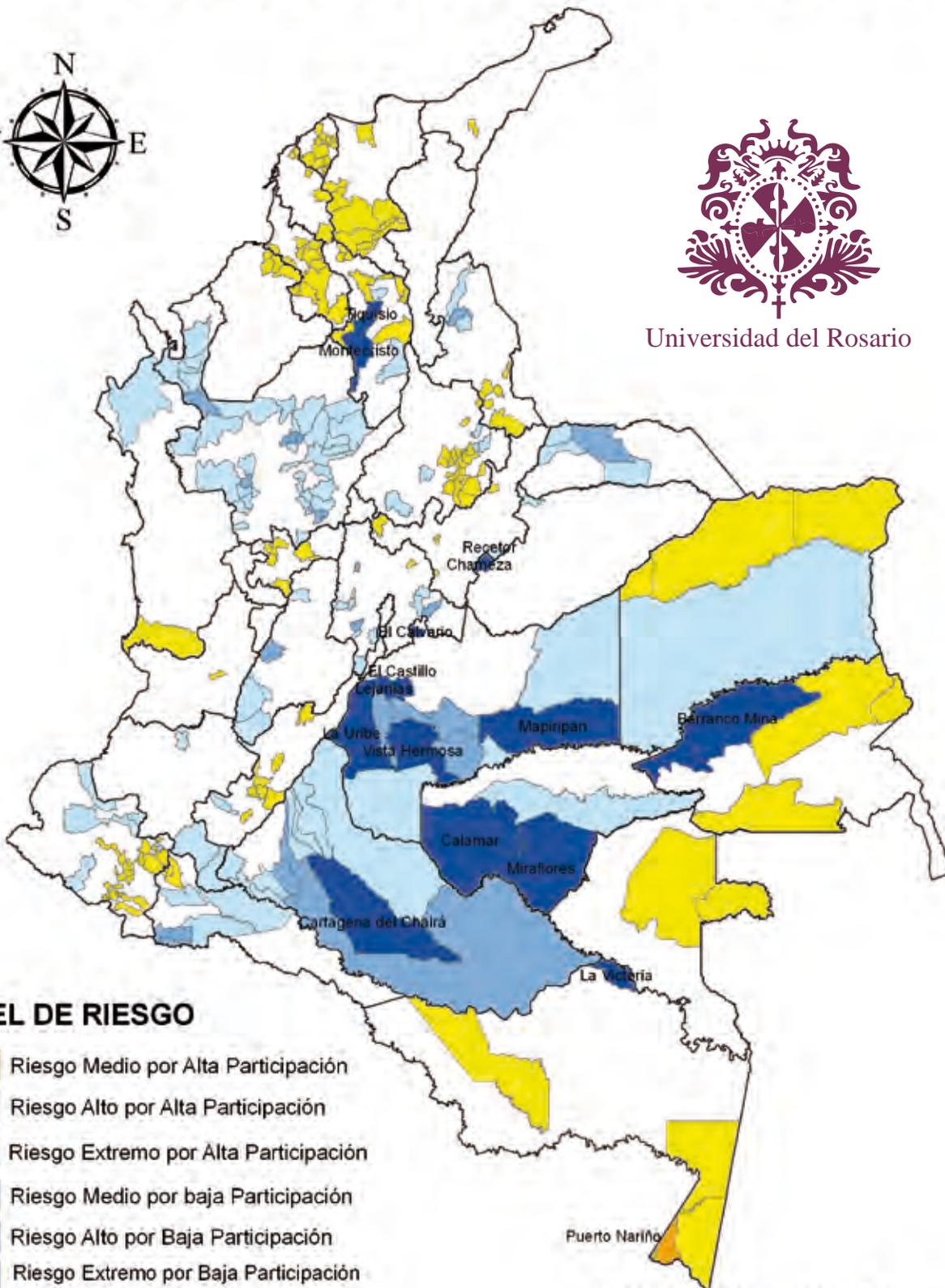
Universidad del Rosario



RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL. CÁMARA 1998



Universidad del Rosario

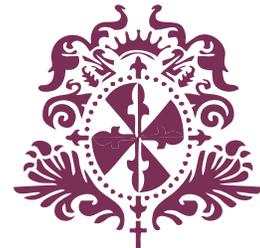


NIVEL DE RIESGO

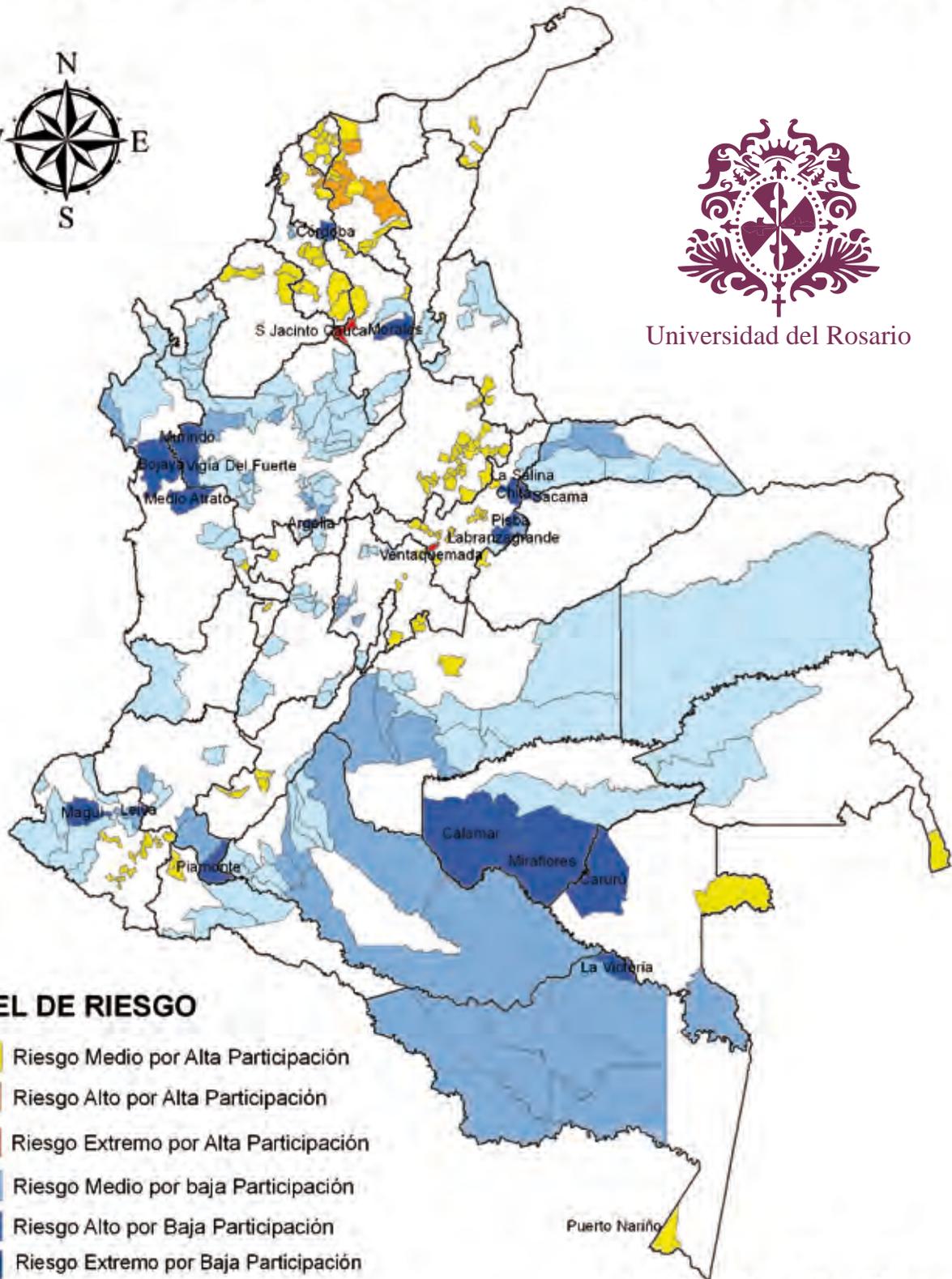
- Riesgo Medio por Alta Participación
- Riesgo Alto por Alta Participación
- Riesgo Extremo por Alta Participación
- Riesgo Medio por baja Participación
- Riesgo Alto por Baja Participación
- Riesgo Extremo por Baja Participación

0 50 100 200 300 400 Kilometers

RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL. CAMARA 2002



Universidad del Rosario



NIVEL DE RIESGO

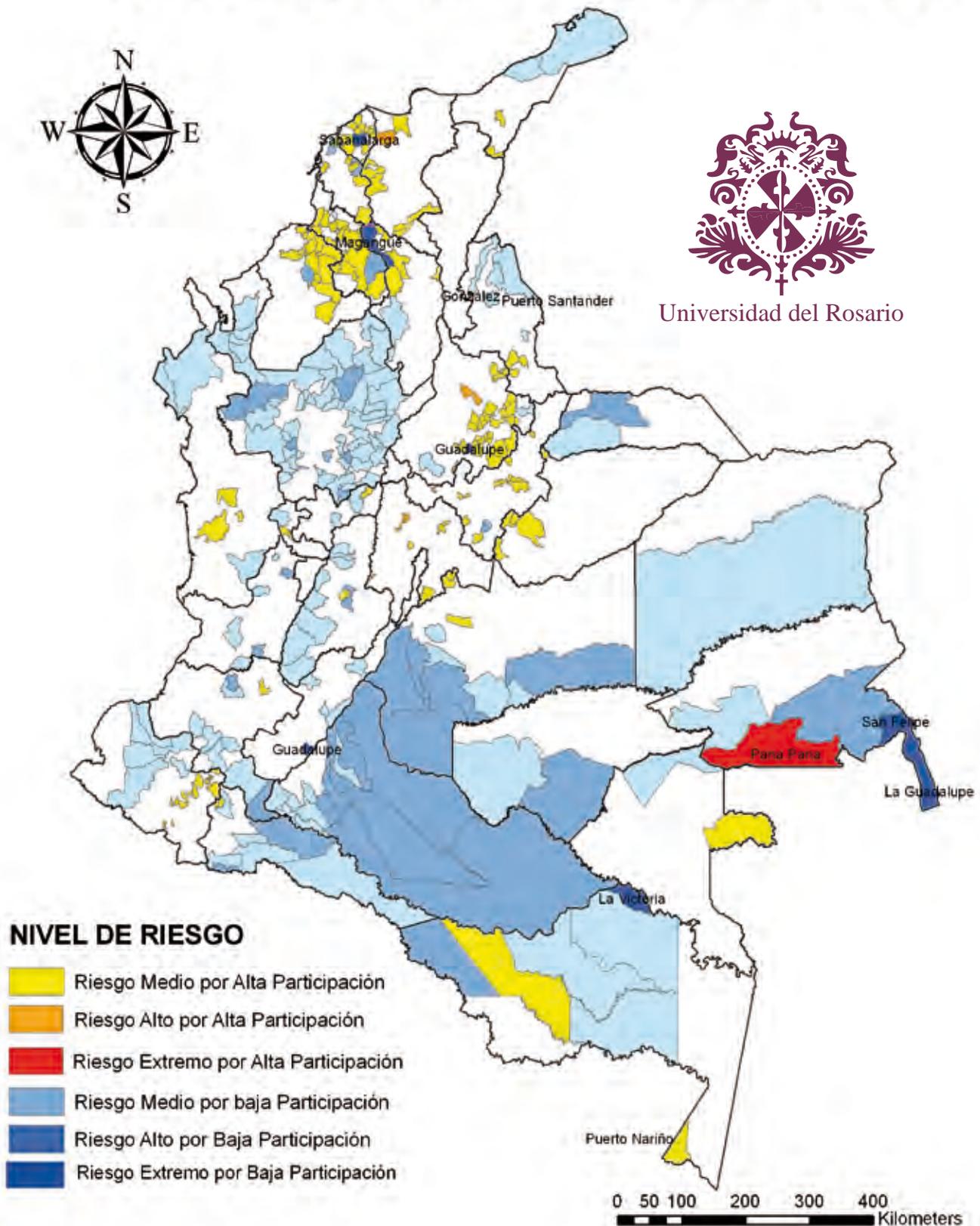
-  Riesgo Medio por Alta Participación
-  Riesgo Alto por Alta Participación
-  Riesgo Extremo por Alta Participación
-  Riesgo Medio por baja Participación
-  Riesgo Alto por Baja Participación
-  Riesgo Extremo por Baja Participación

0 50 100 200 300 400 Kilometers

RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL. CAMARA 2006



Universidad del Rosario



3. MAPAS DE RIESGO POR **manipulación** DE VOTOS **nulos y no marcados.**

Senado 1998- 2006 / Cámara 1998-2006

Hay ciertos tipos de votos que son potencialmente susceptibles de manipulación con el fin de favorecer a algunos candidatos. Tal es el caso de los votos en blanco, los votos nulos y las tarjetas no marcadas. Una vez los ciudadanos han depositado sus votos, estos pueden ser utilizados por personas inescrupulosas para alterar el resultado de la elección. De esta manera se mina la soberanía popular, uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa la democracia. La voluntad de los ciudadanos se alteraría y podrían resultar elegidos candidatos ilegítimos.

*Por: Felipe Botero
Universidad de los Andes*

En general, cuando en un municipio los niveles de alguno de estos tipos de votos son anormalmente bajos se genera la sospecha de que allí se están presentado irregularidades para cambiar la voluntad popular y hacer que se imponga la voluntad de unos pocos. Los votos en blanco pueden ser reasignados a candidatos específicos. Igualmente, las tarjetas no marcadas pueden ser fácilmente alteradas para favorecer a algún candidato. En el caso de los votos nulos, es posible prever dos tipos de situaciones anormales que encienden alarmas. En el caso de niveles muy altos de votos anulados, es posible sospechar que hay un interés por anular los votos de unos candidatos con el fin de favorecer a otros. En el caso de niveles muy bajos de votos nulos, es posible suponer que los votantes han sido coaccionados o de otras formas instruidos sobre cómo votar. Es decir, se trataría de municipios en los cuales los ciudadanos no votan libremente porque son obligados o influenciados para que voten por algún candidato específico. En tal caso, aquellos quienes ejercen la influencia sobre los votantes se encargan de darles instrucciones precisas para que marquen el tarjetón de una forma particular, lo que produciría niveles bajos de votos nulos.

Con base en estos criterios se abordaron los datos de las elecciones legislativas en Colombia para las últimas tres elecciones; las de 1998, 2002 y 2006. Una inspección inicial de los datos reveló aspectos interesantes con relación a las votaciones en blanco, nulas y no marcadas. Mientras que los votos nulos y no marcados presentaban distribuciones normales, los votos en blanco tendían a agolparse en niveles muy bajos. Es decir, en general, en los municipios del país el porcentaje de votos en blanco que se deposita es sumamente bajo. Dada esa circunstancia, tratar de identificar niveles muy bajos se volvía una tarea fútil por cuanto no había muy municipios en riesgo¹. Por tal razón, y en consideración de la distribución particular de los votos en blanco, se optó por no utilizar estas votaciones para clasificar a los municipios en situación de riesgo o no.

La estrategia para determinar si un municipio estaba en riesgo por cuenta de su porcentaje de votos nulos o tarjetas no marcadas consistió en comparar el porcentaje de estos votos con el promedio nacional. Es decir, para la distribución nacional de estos votos se estableció cuáles eran sus medias y su desviaciones estándar. Aquellos casos en que el porcentaje de votos nulos o tarjetas no marcadas se alejaba considerablemente de la media nacional, en términos de desviaciones estándar, se clasificaban en riesgo de acuerdo con los criterios que se describen a continuación. (Ver Anexo 2).

1 En términos técnicos, los votos en blanco presentaban una distribución sesgada a la derecha, con media muy baja y desviación estándar mayor que la media. Así, en efecto, no se presentaban observaciones que fueran una desviación estándar menores que la media, con lo que ningún municipio se clasificaba en estado de riesgo.

Votos nulos

En el caso de los votos nulos, se clasificaron como municipios fuera de riesgo a aquellos cuyo porcentaje de votos nulos estaba no más allá de una desviación estándar de la media nacional por arriba o por abajo. En el caso de las votaciones altas, se estableció que un municipio se encontraba en riesgo medio cuando su porcentaje de votos nulos era mayor o igual a la media más una desviación estándar y menor a la media más dos desviaciones estándar.

Los municipios se clasificaron en riesgo alto cuando su porcentaje de votos nulos era mayor o igual a la media más dos desviaciones estándar y menor a la media más tres desviaciones estándar. Se clasificaron como municipios en riesgo extremo a aquellos cuyo porcentaje de votos nulos era mayor o igual a la media más tres desviaciones estándar. Algo similar se hizo con las votaciones bajas. Se clasificaron como municipios en riesgo medio a aquellos su porcentaje de votos nulos era menor o igual a la media menos una desviación estándar y mayor a la media menos dos desviaciones estándar.

Los municipios cuyo porcentaje de votos nulos era menor o igual a la media menos dos desviaciones estándar y mayor a la media menos tres desviaciones estándar se clasificaron en riesgo alto. Por último, se clasificaron como municipios en riesgo extremo a aquellos cuyo porcentaje de votos nulos era menor o igual a la media menos tres desviaciones estándar. La tabla 1 (Siguiente página) ilustra estos criterios de una forma algo técnica al comparar el porcentaje de votos nulos del municipio (n_i) con la media nacional de votos nulos (μ_n) teniendo en cuenta la desviación estándar de esta variable (σ_n).

Criterios de definición de riesgo por votos nulos

Nivel de riesgo	Criterio
Riesgo extremo por votación alta	$n_i \geq \mu_n + 3\sigma_n$
Riesgo alto por votación alta	$\mu_n + 2\sigma_n \leq n_i < \mu_n + 3\sigma_n$
Riesgo medio por votación alta	$\mu_n + \sigma_n \leq n_i < \mu_n + 2\sigma_n$
No hay riesgo	$\mu_n - \sigma_n < n_i < \mu_n + \sigma_n$
Riesgo medio por votación baja	$\mu_n - 2\sigma_n \leq n_i < \mu_n - \sigma_n$
Riesgo alto por votación baja	$\mu_n - 3\sigma_n \leq n_i < \mu_n - 2\sigma_n$
Riesgo extremo por votación baja	$\mu_n - 3\sigma_n \geq n_i$

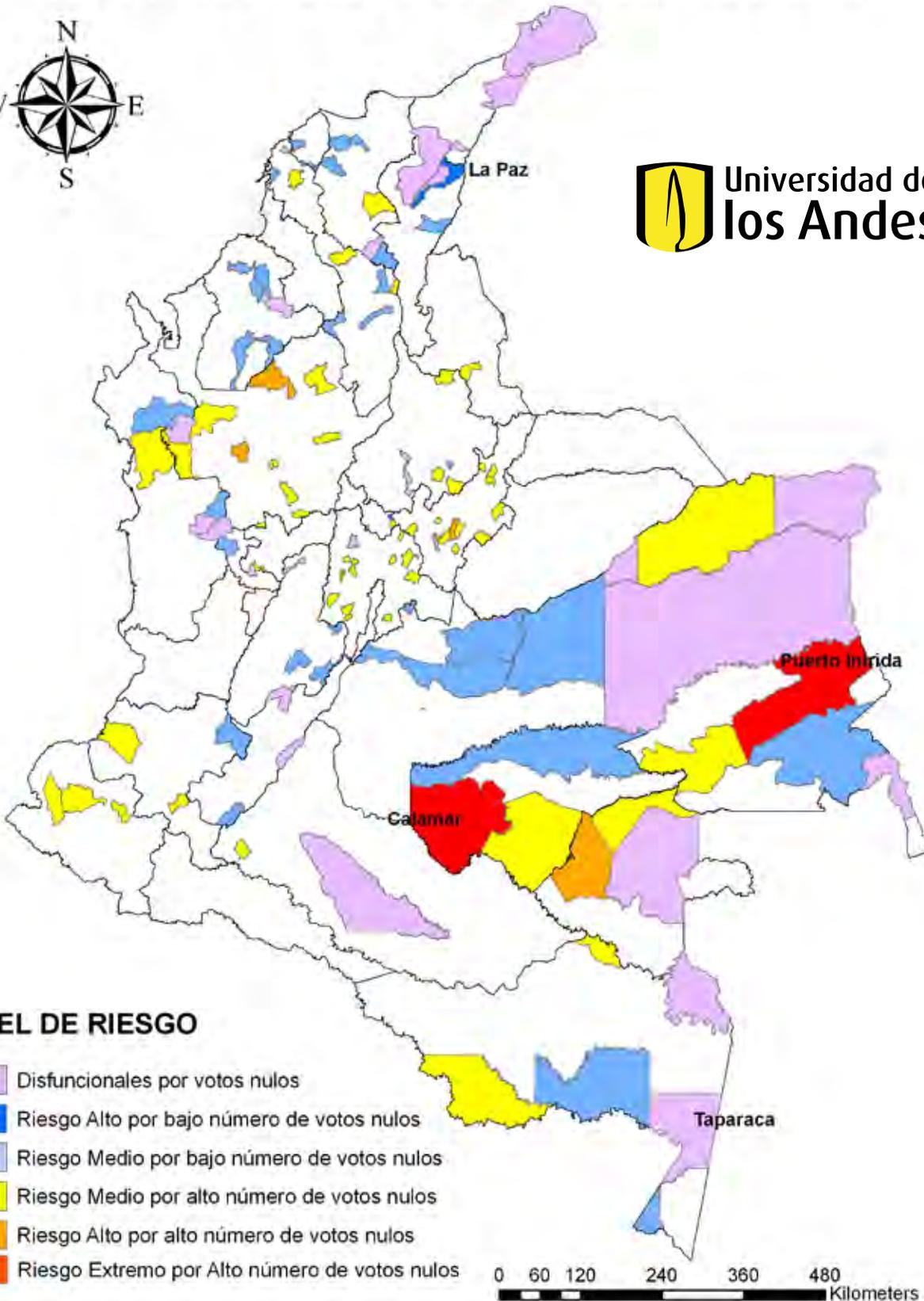
Tabla 10. Fuente Universidad de los ANDES

Cantidad de municipios con niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO NULOS CÁMARA					NIVEL DE RIESGO NULOS SENADO				
NIVEL DE RIESGO	1998	2002	2006	TOTAL 1998-2006	NIVEL DE RIESGO	1998	2002	2006	TOTAL 1998-2006
NIVEL MEDIO	188	225	202	124	NIVEL MEDIO	96	193	252	90
NIVEL ALTO	36	45	33	33	NIVEL ALTO	15	25	25	9
NIVEL EXTREMO	19	24	10	10	NIVEL EXTREMO	24	27	7	2
TOTAL	243	294	245	136	TOTAL	135	245	284	101

Tabla 11. Fuente Universidad de los ANDES

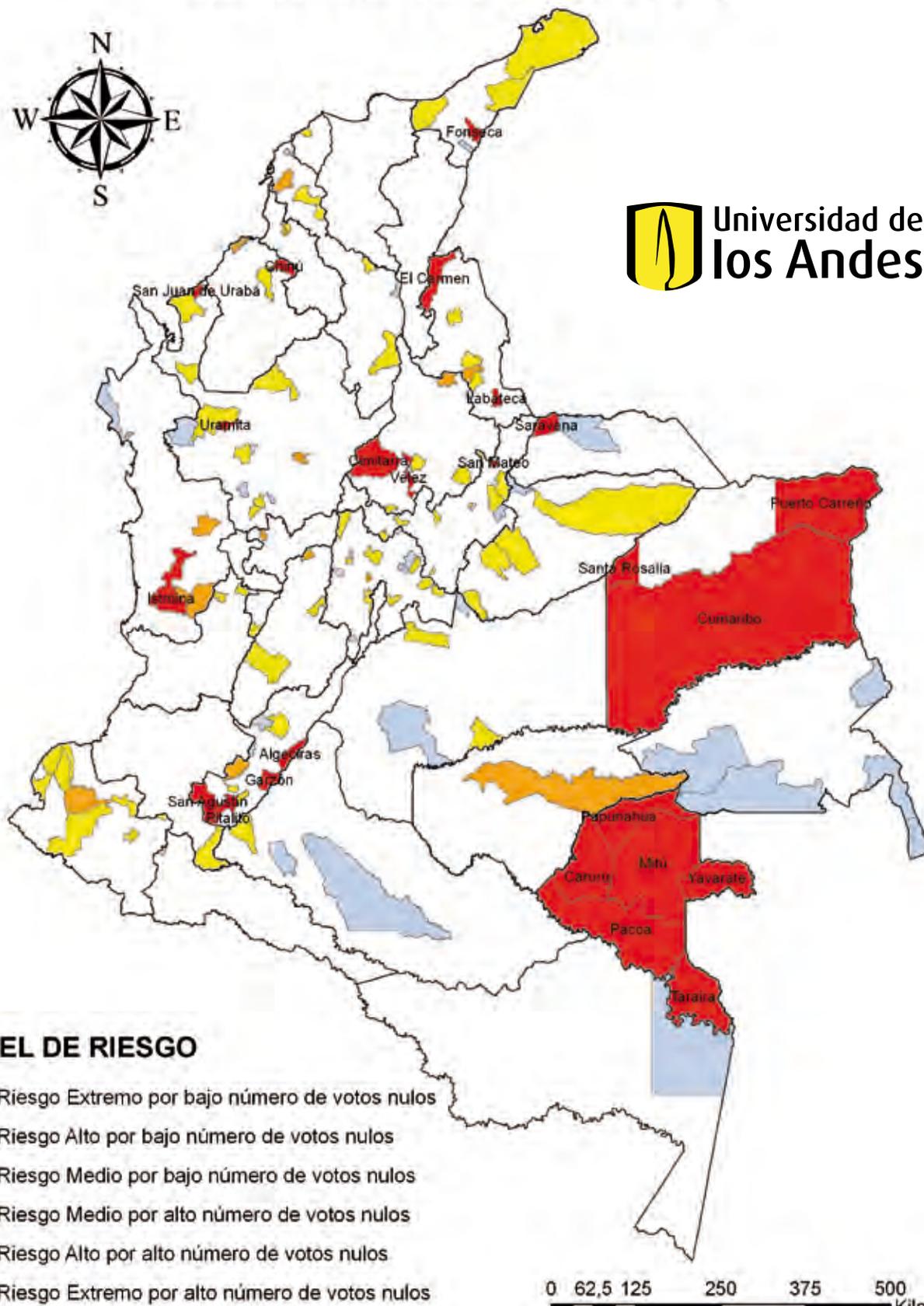
RIESGO POR MANIPULACION DE VOTOS NULOS PARA ELECCIONES DE SENADO 2010.



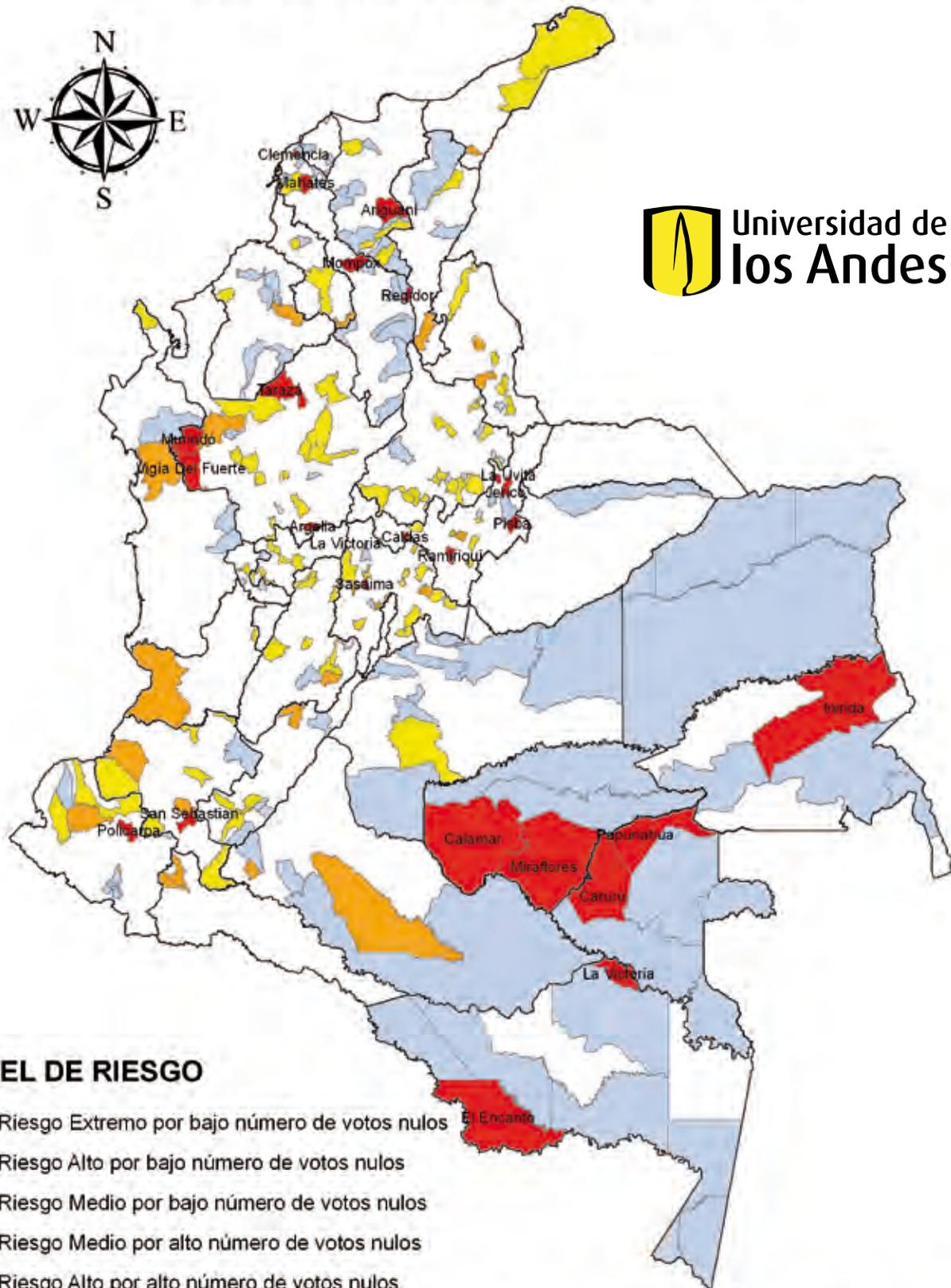
RIESGO POR MANIPULACION DE VOTOS NULOS. SENADO 1998



Universidad de los Andes



RIESGO POR MANIPULACION DE VOTOS NULOS. SENADO 2002



NIVEL DE RIESGO

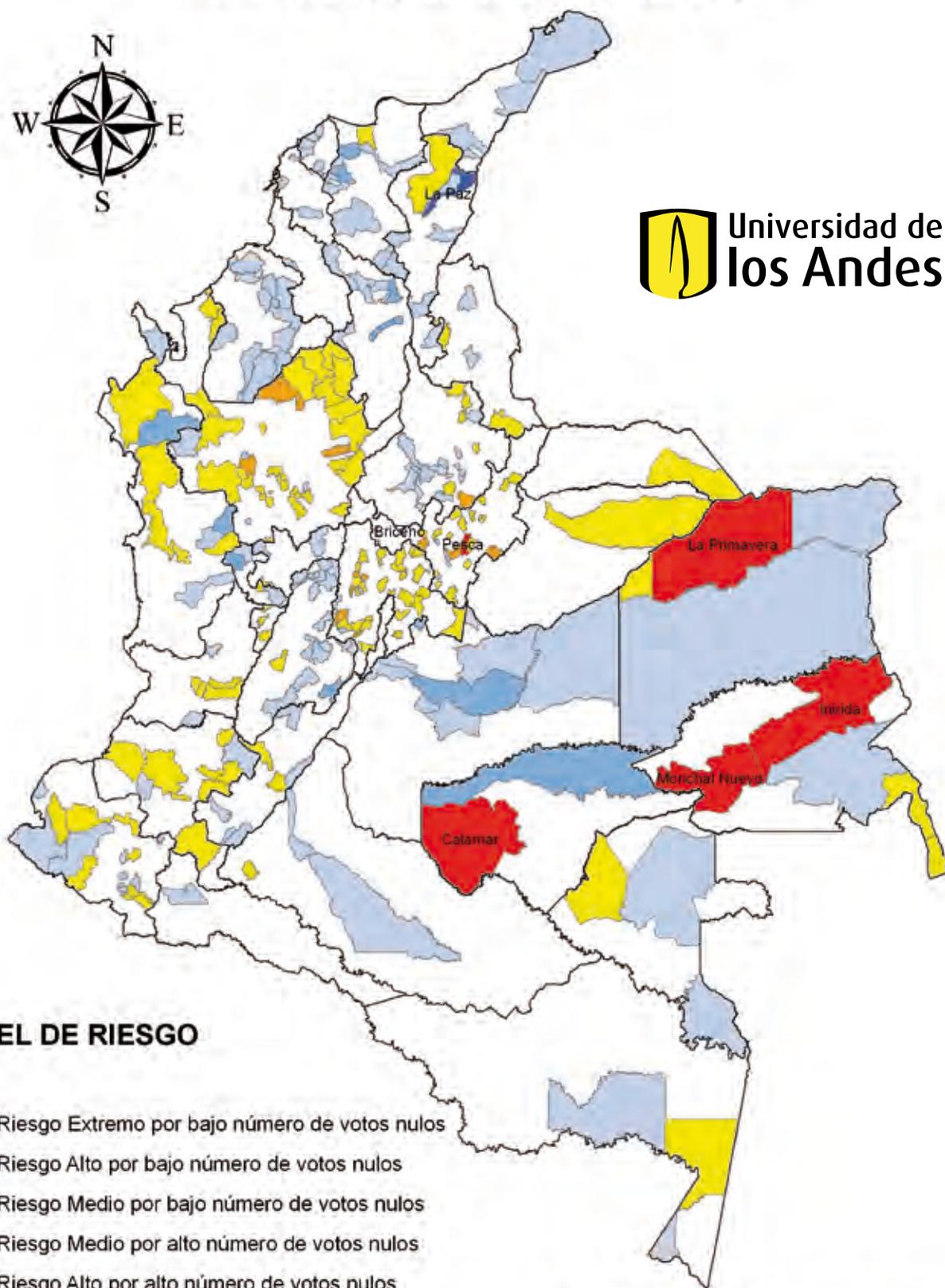
- Riesgo Extremo por bajo número de votos nulos
- Riesgo Alto por bajo número de votos nulos
- Riesgo Medio por bajo número de votos nulos
- Riesgo Medio por alto número de votos nulos
- Riesgo Alto por alto número de votos nulos
- Riesgo Extremo por alto número de votos nulos

0 62,5 125 250 375 500 Kilometers

RIESGO POR MANIPULACION DE VOTOS NULOS. SENADO 2006

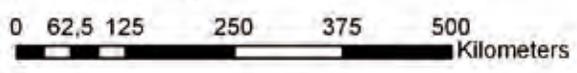


Universidad de los Andes



NIVEL DE RIESGO

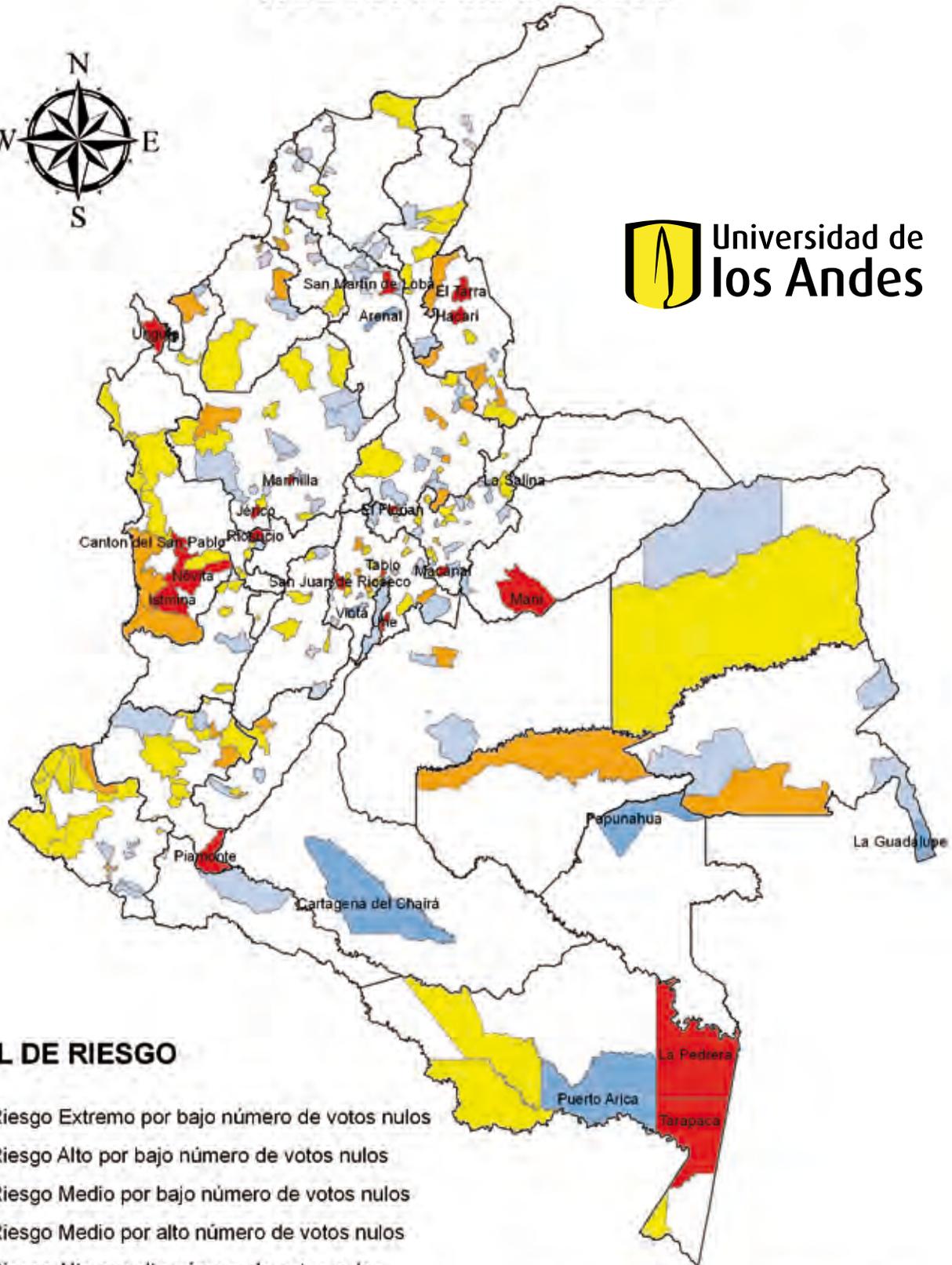
-  Riesgo Extremo por bajo número de votos nulos
-  Riesgo Alto por bajo número de votos nulos
-  Riesgo Medio por bajo número de votos nulos
-  Riesgo Medio por alto número de votos nulos
-  Riesgo Alto por alto número de votos nulos
-  Riesgo Extremo por alto número de votos nulos



RIESGO POR MANIPULACION DE VOTOS NULOS PARA ELECCIONES DE CAMARA 2010.



RIESGO POR MANIPULACION DE VOTOS NULOS. CAMARA 1998



NIVEL DE RIESGO

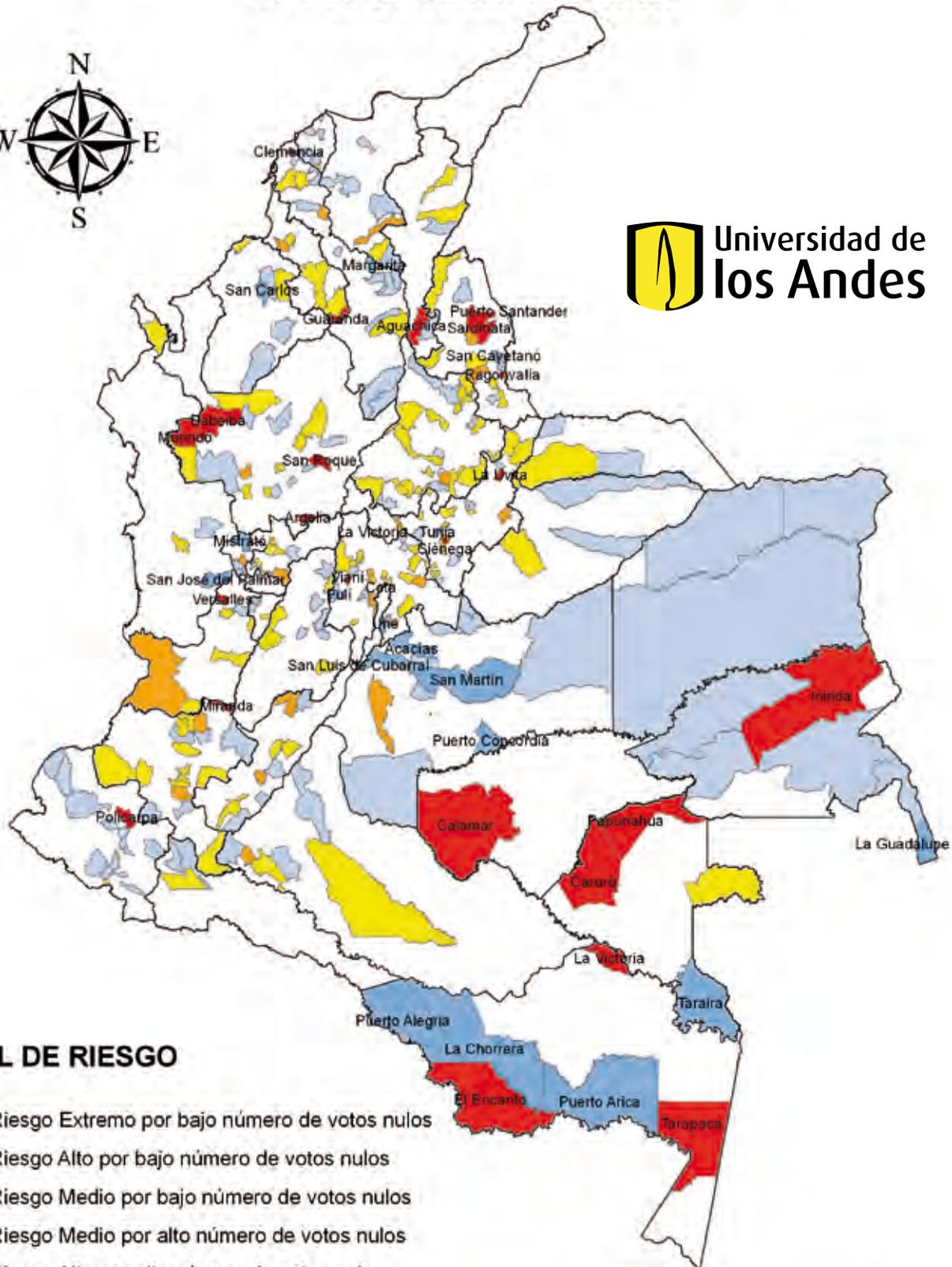
- Riesgo Extremo por bajo número de votos nulos
- Riesgo Alto por bajo número de votos nulos
- Riesgo Medio por bajo número de votos nulos
- Riesgo Medio por alto número de votos nulos
- Riesgo Alto por alto número de votos nulos
- Riesgo Extremo por alto número de votos nulos

0 60 120 240 360 480 Kilometers

RIESGO POR MANIPULACION DE VOTOS NULOS. CAMARA 2002



Universidad de los Andes

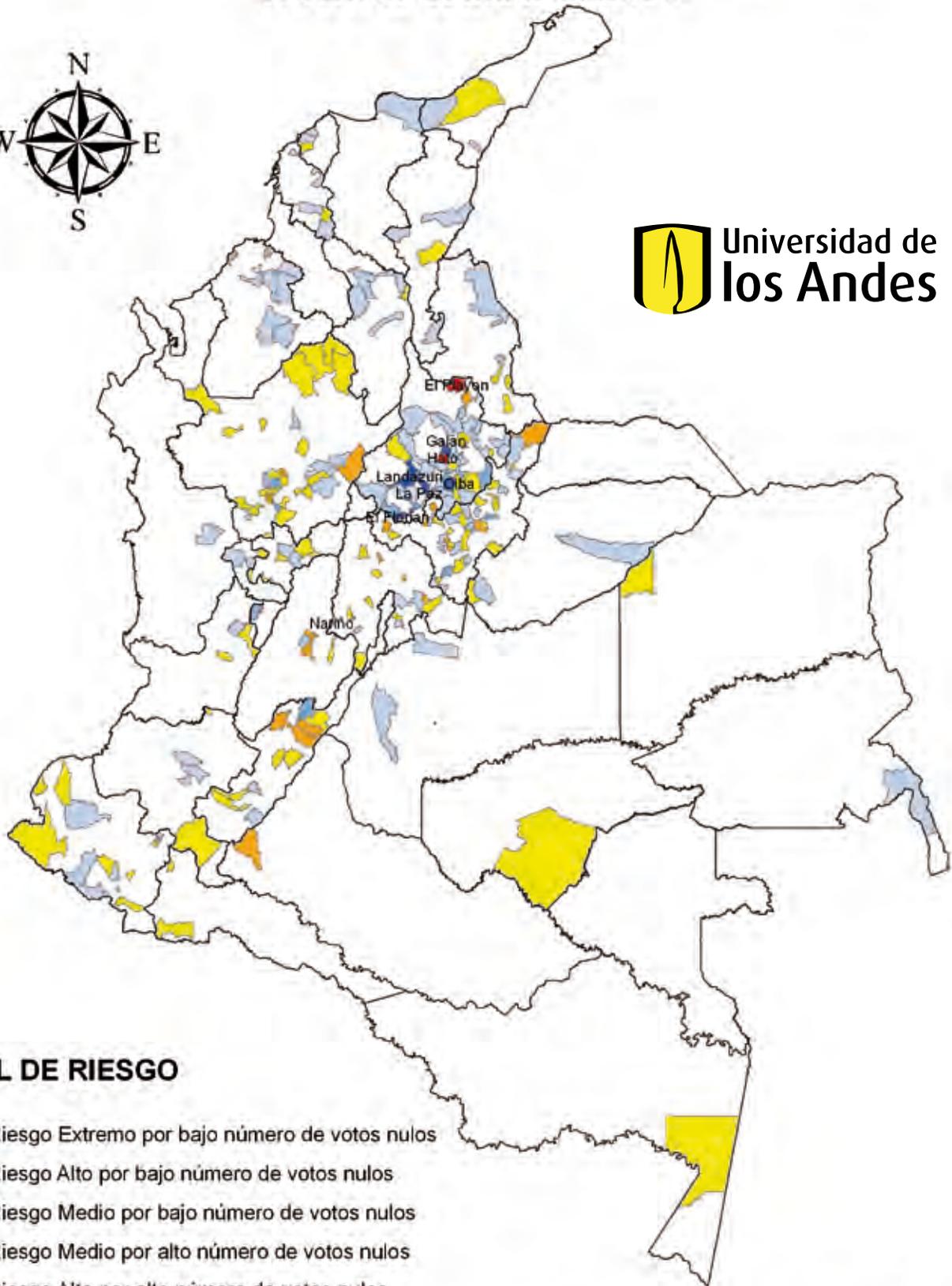


NIVEL DE RIESGO

- Riesgo Extremo por bajo número de votos nulos
- Riesgo Alto por bajo número de votos nulos
- Riesgo Medio por bajo número de votos nulos
- Riesgo Medio por alto número de votos nulos
- Riesgo Alto por alto número de votos nulos
- Riesgo Extremo por alto número de votos nulos

0 60 120 240 360 480 Kilometers

RIESGO POR MANIPULACION DE VOTOS NULOS. CAMARA 2006



NIVEL DE RIESGO

-  Riesgo Extremo por bajo número de votos nulos
-  Riesgo Alto por bajo número de votos nulos
-  Riesgo Medio por bajo número de votos nulos
-  Riesgo Medio por alto número de votos nulos
-  Riesgo Alto por alto número de votos nulos
-  Riesgo Extremo por alto número de votos nulos

0 60 120 240 360 480 Kilometers

TARJETAS NO MARCADAS

De forma similar se construyeron los indicadores del nivel de riesgo para el caso de las tarjetas no marcadas. Sin embargo, para este tipo de votación sólo se considera la posibilidad de alteración de la votación cuando el porcentaje de tarjetas no marcadas es anormalmente bajo. Así, se estableció que los municipios se encontraban fuera de riesgo en caso que el porcentaje de tarjetas no marcadas fuera mayor o igual que la media menos una desviación estándar. Los municipios con riesgo medio fueron aquellos en los que el porcentaje de tarjetas no marcadas era mayor o igual a la media nacional menos dos desviaciones estándar y menor que la media menos una desviación estándar. Se clasificaron como municipios en riesgo alto aquellos cuyo porcentaje de tarjetas no marcadas era mayor o igual a la media menos tres desviaciones estándar y menor que la media menos dos desviaciones estándar. Por último, se clasificaron con riesgo extremo aquellos municipios con porcentajes de tarjetas no marcadas menores o iguales a la media menos tres desviaciones estándar. La tabla 12 sintetiza estos criterios.

NIVEL DE RIESGO NO MARCADOS SENADO				
NIVEL DE RIESGO	1998	2002	2006	TOTAL 1998-2006
NIVEL MEDIO	27	68	8	3
NIVEL ALTO	0	0	0	0
NIVEL EXTREMO	0	0	0	0
TOTAL	27	68	8	3

Tabla 13. Fuente Universidad de los ANDES

Tabla 12. Criterios de definición de riesgo por tarjetas no marcadas

Nivel de riesgo	Criterio
No hay riesgo	$\mu_{tnm} - \sigma_{tnm} \leq tnm_i$
Riesgo medio	$\mu_{tnm} - 2\sigma_{tnm} \leq tnm_i < \mu_{tnm} - \sigma_{tnm}$
Riesgo alto	$\mu_{tnm} - 3\sigma_{tnm} \leq tnm_i < \mu_{tnm} - 2\sigma_{tnm}$
Riesgo extremo	$\mu_{tnm} - 3\sigma_{tnm} \geq tnm_i$

Una vez establecidos los criterios, se procedió a analizar los niveles de votaciones nulas y tarjetas no marcadas en las elecciones legislativas de 1998, 2002 y 2006. Para cada uno de esos años se estableció el nivel de riesgo correspondiente a cada municipio dado su porcentaje de votos nulos y no marcados. Posteriormente, y con el fin de crear un indicador que sintetizara la situación de riesgo del municipio se hizo un promedio ponderado de los niveles de riesgo obtenidos para cada año. Los factores de ponderación se escogieron para darle más peso a las elecciones recientes y menos peso a las elecciones pasadas. Así, en el cálculo del promedio, los datos de 1998 se ponderaron al 10%, los de 2002 al 30% y los de 2006 al 60%.

NIVEL DE RIESGO NO MARCADOS CÁMARA				
NIVEL DE RIESGO	1998	2002	2006	TOTAL 1998-2006
NIVEL MEDIO	141	59	98	14
NIVEL ALTO	7	0	6	0
NIVEL EXTREMO	0	0	0	0
TOTAL	148	59	104	14

Tabla 14. Fuente Universidad de los ANDES

RIESGO POR MANIPULACIÓN DE TARJETONES NO MARCADOS PARA ELECCIONES DE SENADO 2010



Nivel de Riesgo

 Riesgo medio por bajo numero de tarjetones no marcados

0 60 120 240 360 480
Kilometers

RIESGO POR MANIPULACION DE TARJETONES NO MARCADOS. SENADO 1998



Universidad de
los Andes



0 62,5 125 250 375 500
Kilometers

RIESGO POR MANIPULACION DE TARJETONES NO MARCADOS. SENADO 2002



RIESGO POR MANIPULACION DE TARJETONES NO MARCADOS. SENADO 2006



Universidad de
los Andes



NIVEL DE RIESGO

-  Riesgo Alto por bajo número de tarjetones no marcados
-  Riesgo Medio por bajo número de tarjetones no marcados

0 62.5 125 250 375 500 Kilometers

RIESGO POR MANIPULACIÓN DE TARJETONES NO MARCADOS PARA ELECCIONES DE CÁMARA 2010



Universidad de
los Andes

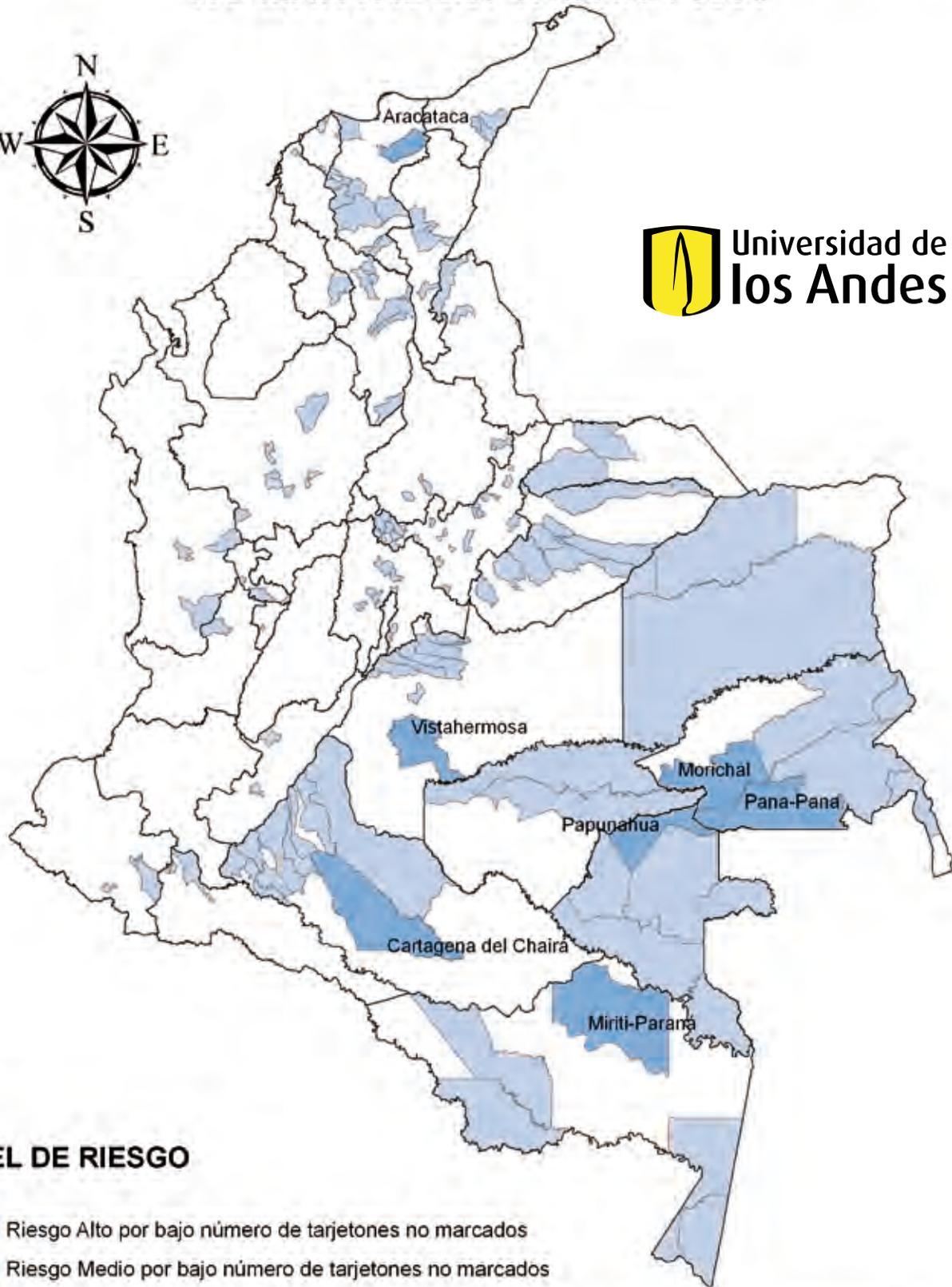


0 60 120 240 360 480
Kilometers

RIESGO POR MANIPULACION DE TARJETONES NO MARCADOS. CAMARA 1998

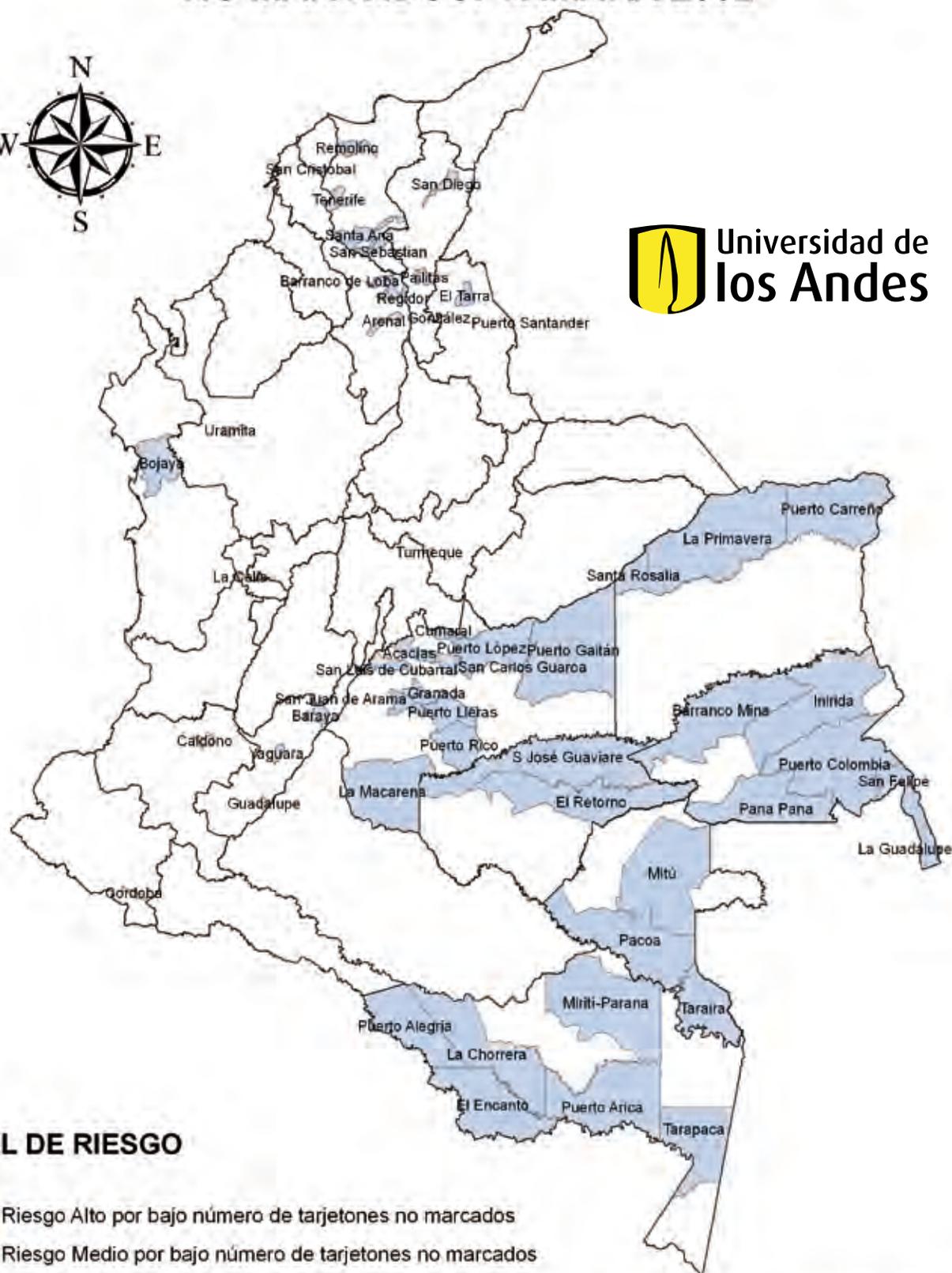


Universidad de los Andes



0 60 120 240 360 480 Kilometers

RIESGO POR MANIPULACION DE TARJETONES NO MARCADOS. CAMARA 2002



RIESGO POR MANIPULACION DE TARJETONES NO MARCADOS. CAMARA 2006



Universidad de los Andes



NIVEL DE RIESGO

-  Riesgo Alto por bajo número de tarjetones no marcados
-  Riesgo Medio por bajo número de tarjetones no marcados

0 60 120 240 360 480 Kilometers

4. MAPAS DE RIESGO POR VOTACIONES **atípicas** POR **candidato o lista.**

Senado 1998- 2006 / Cámara 1998-2006

La democracia colombiana ha mostrado históricamente el dominio regional de personajes políticos que, apoyados en prácticas personalistas y gracias a la construcción de fuertes redes clientelares, han acaparado el poder durante largos periodos de tiempo y han dominado no sólo los resultados electorales sino la distribución burocrática en sus territorios de influencia.

Por:

Sol Alejandra Gaitán Cruz
Misión de Observación
Electoral-MOE

Sin embargo, esta tendencia muestra nuevos visos en la década de los 90 debido a la apertura del escenario político que trajo consigo la Constitución de 1991 y debido a lo cual se reconfiguran las fuerzas políticas tradicionales, emergen nuevos liderazgos y aparecen nuevos partidos en el espectro. Unos respondiendo a necesidades de sectores antes excluidos de la política, otros como estrategia para mantener el poder de las fuerzas tradicionales.

Pero además de la ampliación del escenario político, a finales de la década de los 90 se empieza a ver con claridad la influencia creciente de actores armados ilegales en la recomposición política regional. Influencia que tiene sus mayores manifestaciones a partir del año 2002 y que ha degenerado en situaciones como las conocidas en el marco de los escándalos por parapolítica, farcpolítica o elenopolítica; donde la justicia ha demostrado, las relaciones que políticos de todo el país desarrollaron con actores al margen de la ley y que desembocaron en pactos político-electorales de toda índole.

Según lo que ha conocido la ciudadanía, dichos pactos político-electorales comprendieron no solamente el uso indebido del erario público, el favorecimiento en contratos y políticas públicas a actores ilegales y la impunidad de sus acciones delictivas, sino también la coerción a votantes

y la creación de distritos electorales¹ a través de los cuales se ha hecho una repartición electoral de los territorios. Estos fenómenos han puesto de presente la existencia de actores de la ilegalidad que actúan con el objetivo de permear la política tal y como en su momento lo hizo el narcotráfico.

La variable de Votaciones Atípicas por Candidato o Lista que se presenta a continuación, si bien no se constituye en prueba irrefutable de los fenómenos antes descritos, si nos ofrece interesantes indicios ya sea de territorios con dominios políticos tradicionales muy arraigados, de zonas con fenómenos electorales de opinión que emergen con gran fuerza en un certamen electoral, o de posibles estrategias de captura de la representación política que se dan a través de la coerción a los votantes para apoyar a candidatos que ganan en los municipios de manera apabullante.

Ahora bien los resultados excepcionalmente altos, nos muestran una distorsión del escenario democrático ideal al observarse perturbaciones a la competencia electoral, teniendo en cuenta sobretodo que los universos de candidatos en los comicios analizados son bastante amplios y la posibilidad de acumular grandes cantidades de votación en situaciones regulares es reducida.

1 La categoría de Distritos Electorales, trabajada en el país por la analista Claudia López, supone la existencia en determinado territorio de tres factores a saber: a) Votaciones atípicas por un candidato o partido, b) La presencia de actores armados ilegales y c) Colindancia geográfica.

Metodología

El objetivo principal de la metodología aplicada a esta variable fue identificar aquellos datos, que comparados en cada universo de elecciones, resultaron atípicos o alejados del promedio presentado por cada grupo de datos, demostrando así un comportamiento excepcional. En este sentido se siguieron los siguientes pasos:

- a. Hallar la media nacional de los porcentajes de votación obtenidos por cada candidato o lista a nivel municipal para los eventos electorales de Senado
- b. Hallar la media departamental de los porcentajes de votación obtenidos por cada candidato o lista a nivel municipal para los eventos electorales de Cámara.
- c. Hallar la Desviación estándar del universo de datos ya sea a nivel nacional o departamental en cada uno de los años establecidos (Ver Anexo 1).
- d. Establecer niveles de riesgo para cada uno de los eventos electorales a través del establecimiento de un rango a partir del número de desviaciones estándar resultantes.
- e. En los casos en los que el número de desviaciones estándar sea mayor a tres, se establecerán grupos de riesgo de acuerdo al número de desviaciones dividido en 4, correspondientes al rango de normalidad y los tres niveles de riesgo (medio, alto y extremo).

Tabla 15. Fuente. Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

NIVEL DE RIESGO CÁMARA					NIVEL DE RIESGO SENADO				
NIVEL DE RIESGO	1998	2002	2006	TOTAL 1998-2006	NIVEL DE RIESGO	1998	2002	2006	TOTAL 1998-2006
NIVEL MEDIO	446	385	414	425	NIVEL MEDIO	615	540	168	185
NIVEL ALTO	273	280	190	219	NIVEL ALTO	135	166	125	143
NIVEL EXTREMO	92	149	95	50	NIVEL EXTREMO	22	46	67	28
TOTAL	811	814	699	694	TOTAL	772	752	360	356

Análisis de Resultados

Es posible observar, cómo la variable de votaciones atípicas por candidato o lista se presenta en un amplio número de municipio, tanto en las elecciones de Senado (31% de municipios) como de Cámara (61% de municipios).

De igual manera cabe resaltar que para los eventos de Senado, las votaciones atípicas coinciden con zonas de presencia de actores armados, constituyéndose en distritos electorales, tal como es el caso, por ejemplo, de Casanare que en el año 2002 perteneció al Partido Cambio Radical y en 2006 al Partido Social de Unidad Nacional. Otra zona a resaltar siguiendo lo mencionado anteriormente es la costa atlántica en departamentos como Bolívar (con distritos en 2002 del Movimiento Nacional Progresista y en 2006 del partido Conservador y Colombia Democrática), o Magdalena (con distritos en 2002 del movimiento de Integración popular MIPOL y en 2006 del movimiento Colombia Viva y Convergencia Ciudadana).

Por último se hace visible en los mapas de votaciones atípicas en Senado la delimitación de corredores o zonas estratégicas en el sur (Putumayo y Amazonas) y el oriente (Guainía y Guaviare). Dichos corredores coinciden por una parte con zonas de explotación o exploración petrolera (como es el caso de Puerto Guzmán

en el Putumayo, Puerto López y San Carlos de Guaroa en Meta, todos los municipios del Casanare, Cravo Norte y Puerto Rondón en Arauca, entre otros)¹; y por otra con corredores del narcotráfico y precursores, laboratorios y zonas de cultivo de coca (Amazonas, Putumayo, Guainía, Guaviare, Meta)².

En los mapas correspondientes a la Cámara de Representantes, de igual manera se identifican zonas específicas de votaciones atípicas que coinciden con territorios afectados por el conflicto o que se han constituido en los últimos años como regiones estratégicas para el narcotráfico, tales como el Departamento del Meta y el corredor del pacífico (Nariño, Valle y Cauca).

A continuación se presentan año a año los municipios con mayor nivel de riesgo por votaciones atípicas tanto para Senado como para Cámara de Representantes:

1 Véase. Mapa de Tierras. Agencia Nacional de Hidrocarburos. Enero de 2010. Recuperado de <http://www.anh.gov.co/media/asignacionAreas/folleto-ENE2710.pdf>

2 Véase. Mapa Laboratorios clandestinos destruidos y cultivos de coca en Colombia, 2006; Mapa Cambios en las áreas de Cultivo de Coca en Colombia 2001-2006. Proyecto SIMCI. UNODC. Recuperados de:

<http://www.biesimci.org/Illicitos/control/Control.html>, <http://www.biesimci.org/Illicitos/cultivosilicitos/Censos.html>

MUNICIPIOS EN RIESGO EXTREMO SENADO AÑO A AÑO

Tabla 16. Riesgo 1998.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 1998	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 1998
Antioquia	ARGELIA	3	Caldas	PENSILVANIA	3
Antioquia	PEQUE	3	Cesar	GONZÁLEZ	3
Bolívar	REGIDOR	3	Nariño	SAMANIEGO	3
Boyacá	BRICEÑO	3	Norte de Santander	SAN CALIXTO	3
Boyacá	LABRANZAGRANDE	3	Norte de Santander	VILLA CARO	3

Boyacá	MUZO	3	Santander	BOLÍVAR	3
Boyacá	OTANCHE	3	Santander	EL PEÑÓN	3
Boyacá	PAUNA	3	Santander	PALMAR	3
Boyacá	QUÍPAMA	3	Tolima	CASABIANCA	3
Boyacá	SAN PABLO DE BORBUR	3	Casanare	SAN LUIS DE PALENQUE	3
Boyacá	SUSACÓN	3	Vaupés	PACOA	3

Tabla 17. Riesgo 2002

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 2002	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 2002
Antioquia	PEQUE	3	Magdalena	EL PIÑÓN	3
Antioquia	PUERTO TRIUNFO	3	Magdalena	GUAMAL	3
Bolívar	ARROYOHONDO	3	Magdalena	NUEVA GRANADA	3
Bolívar	CALAMAR	3	Magdalena	PEDRAZA	3
Bolívar	SAN CRISTÓBAL	3	Magdalena	PIJIÑO DEL CARMEN	3
Bolívar	SAN JACINTO DEL CAUCA	3	Magdalena	PIVIJAY	3
Boyacá	OTANCHE	3	Magdalena	REMOLINO	3
Boyacá	PANQUEBA	3	Magdalena	SABANAS DE SAN ANGEL	3
Boyacá	PAUNA	3	Magdalena	SALAMINA	3
Caldas	MARULANDA	3	Magdalena	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	3
Caldas	NORCASIA	3	Magdalena	SAN ZENÓN	3
Cauca	ARGELIA	3	Magdalena	SANTA ANA	3
Cesar	EL COPEY	3	Magdalena	SANTA BÁRBARA DE PINTO	3
Cesar	EL PASO	3	Magdalena	TENERIFE	3
Cesar	TAMALAMEQUE	3	Magdalena	ZAPAYÁN	3
Córdoba	VALENCIA	3	Meta	MAPIRIPÁN	3
Cundinamarca	YACOPI	3	Nariño	CÓRDOBA	3
Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR	3	Norte de Santander	LA ESPERANZA	3
Magdalena	ALGARROBO	3	Norte de Santander	LA PLAYA	3
Magdalena	ARIGUANÍ	3	Norte de Santander	SAN CALIXTO	3
Magdalena	CERRO SAN ANTONIO	3	Norte de Santander	TEORAMA	3
Magdalena	CHIBOLO	3	Santander	EL GUACAMAYO	3
Magdalena	CONCORDIA	3	Casanare	RECETOR	3

Tabla 19. Riesgo 2006

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 2006	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 2006
Antioquia	CARAMANTA	3	Cundinamarca	VERGARA	3
Antioquia	PEQUE	3	Cundinamarca	YACOPI	3
Antioquia	SANTA ROSA DE OSOS	3	Chocó	ALTO BAUDO	3
Antioquia	VALDIVIA	3	Huila	ELÍAS	3
Atlántico	SUAN	3	La Guajira	DIBULLA	3
Bolívar	CALAMAR	3	La Guajira	MANAURE	3
Bolívar	CÓRDOBA	3	Magdalena	CERRO SAN ANTONIO	3
Bolívar	EL GUAMO	3	Magdalena	CONCORDIA	3
Bolívar	EL PEÑÓN	3	Magdalena	EL PIÑON	3
Bolívar	SAN FERNANDO	3	Magdalena	PEDRAZA	3
Boyacá	AQUITANIA	3	Magdalena	SABANAS DE SAN ANGEL	3
Boyacá	BERBEO	3	Magdalena	ZAPAYÁN	3
Boyacá	CHIVOR	3	Meta	BARRANCA DE UPÍA	3
Boyacá	GAMEZA	3	Nariño	MAGÜI	3
Boyacá	GUACAMAYAS	3	Nariño	POTOSÍ	3
Boyacá	GÜICÁN	3	Norte de Santander	BUCARASICA	3
Boyacá	PAUNA	3	Norte de Santander	CACHIRÁ	3
Boyacá	PAYA	3	Norte de Santander	LA PLAYA	3
Boyacá	PISBA	3	Norte de Santander	SANTIAGO	3
Caldas	MARQUETALIA	3	Quindío	ARMENIA	3
Caldas	NORCASIA	3	Risaralda	BALBOA	3
Caldas	PENSILVANIA	3	Risaralda	LA CELIA	3
Cesar	GONZÁLEZ	3	Santander	CEPITÁ	3
Córdoba	BUENAVISTA	3	Santander	CHARTA	3
Córdoba	CHIMÁ	3	Santander	CHIPATÁ	3
Córdoba	LA APARTADA	3	Santander	EL GUACAMAYO	3
Córdoba	PUEBLO NUEVO	3	Sucre	SUCRE	3
Córdoba	SAN ANDRÉS SOTAVENTO	3	Tolima	ICONONZO	3
Cundinamarca	CABRERA	3	Tolima	VALLE DE SAN JUAN	3
Cundinamarca	CHOACHÍ	3	Casanare	SAN LUIS DE PALENQUE	3
Cundinamarca	CUCUNUBÁ	3	Putumayo	PUERTO GUZMÁN	3
Cundinamarca	GUASCA	3	Guaviare	EL RETORNO	3
Cundinamarca	GUTIÉRREZ	3	Vaupés	YAVARATÉ	3
Cundinamarca	PAIME	3			

Tabla 20. Riesgo 1998-2006

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 1998-2006	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 1998-2006
Antioquia	PEQUE	3	Magdalena	CONCORDIA	3
Antioquia	SANTA ROSA DE OSOS	3	Magdalena	EL PIÑON	3
Bolívar	CALAMAR	3	Magdalena	PEDRAZA	3
Bolívar	SAN FERNANDO	3	Magdalena	SABANAS DE SAN ANGEL	3
Boyacá	GUACAMAYAS	3	Magdalena	ZAPAYÁN	3
Boyacá	PAUNA	3	Nariño	POTOSÍ	3
Caldas	NORCASIA	3	Norte de Santander	CACHIRÁ	3
Caldas	PENSILVANIA	3	Norte de Santander	LA PLAYA	3
Cesar	GONZÁLEZ	3	Norte de Santander	SANTIAGO	3
Córdoba	SAN ANDRÉS SOTAVENTO	3	Santander	CHARTA	3
Cundinamarca	CHOACHÍ	3	Santander	EL GUACAMAYO	3
Cundinamarca	GUTIÉRREZ	3	Tolima	ICONONZO	3
Cundinamarca	YACOPI	3	Tolima	VALLE DE SAN JUAN	3
Magdalena	CERRO SAN ANTONIO	3	Casanare	SAN LUIS DE PALENQUE	3

MUNICIPIOS EN RIESGO EXTREMO CAMARA AÑO A AÑO

Tabla 21. Riesgo 1998

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 1998	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 1998
Antioquia	ARGELIA	3	Cundinamarca	NIMAIMA	3
Antioquia	EBÉJICO	3	Cundinamarca	UNE	3
Antioquia	PEQUE	3	Chocó	SIPÍ	3
Antioquia	REMEDIOS	3	Huila	PAICOL	3
Antioquia	RIONEGRO	3	Huila	PALESTINA	3
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	3	Huila	SAN AGUSTÍN	3
Antioquia	SANTA ROSA DE OSOS	3	Magdalena	CERRO SAN ANTONIO	3
Atlántico	CAMPO DE LA CRUZ	3	Meta	FUENTE DE ORO	3
Atlántico	MANATÍ	3	Nariño	CUMBITARA	3
Atlántico	POLONUEVO	3	Nariño	MOSQUERA	3
Atlántico	TUBARÁ	3	Nariño	ROBERTO PAYÁN	3

Bolívar	BARRANCO DE LOBA	3	Norte de Santander	CHITAGÁ	3
Bolívar	PINILLOS	3	Norte de Santander	EL TARRA	3
Bolívar	REGIDOR	3	Norte de Santander	LA ESPERANZA	3
Bolívar	SAN FERNANDO	3	Norte de Santander	LA PLAYA	3
Boyacá	BRICEÑO	3	Norte de Santander	OCAÑA	3
Boyacá	EL ESPINO	3	Norte de Santander	PAMPLONITA	3
Boyacá	LA UVITA	3	Norte de Santander	SAN CALIXTO	3
Boyacá	MUZO	3	Norte de Santander	VILLA CARO	3
Boyacá	OTANCHE	3	Risaralda	LA VIRGINIA	3
Boyacá	PÁEZ	3	Risaralda	QUINCHÍA	3
Boyacá	PANQUEBA	3	Risaralda	SANTUARIO	3
Boyacá	PAUNA	3	Santander	BOLÍVAR	3
Boyacá	QUÍPAMA	3	Santander	EL PEÑÓN	3
Boyacá	SAN PABLO DE BORBUR	3	Santander	GÜEPSA	3
Boyacá	SUSACÓN	3	Sucre	CHALÁN	3
Boyacá	TIBANÁ	3	Sucre	LA UNIÓN	3
Boyacá	TIPACOQUE	3	Tolima	CAJAMARCA	3
Caldas	AGUADAS	3	Tolima	DOLORES	3
Caldas	ARANZAZU	3	Tolima	ESPINAL	3
Caldas	MANZANARES	3	Tolima	ICONONZO	3
Caldas	PENSILVANIA	3	Tolima	LÍBANO	3
Caldas	SUPÍA	3	Tolima	MURILLO	3
Cauca	BUENOS AIRES	3	Tolima	PALOCABILDO	3
Cauca	CAJIBÍO	3	Tolima	PIEDRAS	3
Cauca	CORINTO	3	Tolima	RIOBLANCO	3
Cauca	EL TAMBO	3	Tolima	RONCESVALLES	3
Cauca	JAMBALÓ	3	Tolima	VALLE DE SAN JUAN	3
Cauca	PADILLA	3	Valle del Cauca	BOLÍVAR	3
Cauca	PURACÉ	3	Valle del Cauca	CAICEDONIA	3
Cauca	SANTANDER DE QUILICHAO	3	Valle del Cauca	EL ÁGUILA	3
Cauca	SOTARA	3	Valle del Cauca	EL CAIRO	3
Cauca	TORIBIO	3	Valle del Cauca	RESTREPO	3
Córdoba	LA APARTADA	3	Valle del Cauca	ULLOA	3
Cundinamarca	GUACHETÁ	3	Valle del Cauca	VIJES	3
Cundinamarca	MANTA	3	Amazonas	PUERTO ARICA	3

Tabla 22. Riesgo 2002

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 2002	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 2002
Antioquia	ALEJANDRÍA	3	Cauca	ARGELIA	3
Antioquia	ANGOSTURA	3	Cauca	CALDONO	3
Antioquia	ARBOLETES	3	Cauca	SAN SEBASTIÁN	3
Antioquia	CISNEROS	3	Córdoba	TIERRALTA	3
Antioquia	GRANADA	3	Cundinamarca	YACOPÍ	3
Antioquia	MACEO	3	Chocó	CARMEN DEL DARIEN	3
Antioquia	NECOCLÍ	3	Huila	GARZÓN	3
Antioquia	PUERTO BERRIO	3	Huila	YAGUARÁ	3
Antioquia	PUERTO TRIUNFO	3	Magdalena	PIJIÑO DEL CARMEN	3
Antioquia	REMEDIOS	3	Magdalena	TENERIFE	3
Atlántico	TUBARÁ	3	Nariño	SAMANIEGO	3
Bolívar	MORALES	3	Norte de Santander	CACHIRÁ	3
Bolívar	SANTA ROSA DEL SUR	3	Risaralda	QUINCHÍA	3
Boyacá	CHÍQUIZA	3	Santander	BARBOSA	3
Boyacá	CHIVOR	3	Santander	CABRERA	3
Boyacá	RAMIRIQUÍ	3	Tolima	AMBALEMA	3
Caldas	BELALCÁZAR	3	Tolima	COELLO	3
Caldas	MARQUETALIA	3	Tolima	MURILLO	3
Caldas	SAMANÁ	3	Valle del Cauca	BUENAVENTURA	3

Tabla 23. Riesgo 2006

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 2006	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 2006
Antioquia	ALEJANDRÍA	3	Cundinamarca	VERGARA	3
Antioquia	ANGOSTURA	3	Huila	ALGECIRAS	3
Antioquia	DON MATÍAS	3	Huila	CAMPOALEGRE	3
Antioquia	ITUANGO	3	Huila	ELÍAS	3
Antioquia	SANTA ROSA DE OSOS	3	Huila	GARZÓN	3
Antioquia	TARSO	3	Huila	ISNOS	3
Antioquia	VALDIVIA	3	Huila	OPORAPA	3
Bolívar	EL PEÑÓN	3	Huila	PITAL	3
Bolívar	PINILLOS	3	Huila	RIVERA	3
Bolívar	REGIDOR	3	Huila	SANTA MARÍA	3
Bolívar	SAN FERNANDO	3	Huila	SUAZA	3
Bolívar	TIQUISIO	3	Huila	TARQUI	3

Boyacá	ALMEIDA	3	Huila	TESALIA	3
Boyacá	BELÉN	3	Huila	TERUEL	3
Boyacá	BERBEO	3	Magdalena	ALGARROBO	3
Boyacá	BOAVITA	3	Magdalena	CONCORDIA	3
Boyacá	BRICEÑO	3	Magdalena	EL PIÑÓN	3
Boyacá	CHITARAQUE	3	Magdalena	NUEVA GRANADA	3
Boyacá	GUACAMAYAS	3	Magdalena	PEDRAZA	3
Boyacá	MIRAFLORES	3	Magdalena	TENERIFE	3
Boyacá	NOBSA	3	Magdalena	ZAPAYÁN	3
Boyacá	PAUNA	3	Meta	EL DORADO	3
Boyacá	PAYA	3	Meta	LEJANÍAS	3
Boyacá	PISBA	3	Meta	PUERTO RICO	3
Boyacá	SAN EDUARDO	3	Nariño	EL CHARCO	3
Boyacá	SATIVANORTE	3	Nariño	GUAITARILLA	3
Boyacá	SUSACÓN	3	Nariño	LA CRUZ	3
Boyacá	TÓPAGA	3	Nariño	POTOSÍ	3
Caldas	NORCASIA	3	Nariño	PROVIDENCIA	3
Caldas	PENSILVANIA	3	Nariño	SAN LORENZO	3
Caldas	VITERBO	3	Nariño	TÚQUERRES	3
Cauca	ALMAGUER	3	Norte de Santander	CACHIRÁ	3
Cauca	JAMBALÓ	3	Norte de Santander	CHITAGÁ	3
Cauca	TORIBIO	3	Norte de Santander	LA PLAYA	3
Cauca	TOTORÓ	3	Quindío	CÓRDOBA	3
Cesar	GONZÁLEZ	3	Risaralda	BELÉN DE UMBRÍA	3
Cesar	RÍO DE ORO	3	Santander	BOLÍVAR	3
Córdoba	BUENAVISTA	3	Santander	CEPITÁ	3
Córdoba	LA APARTADA	3	Santander	EL PEÑÓN	3
Córdoba	MONTELÍBANO	3	Santander	SAN BENITO	3
Córdoba	PUEBLO NUEVO	3	Sucre	COLOSO	3
Cundinamarca	CAPARRAPÍ	3	Sucre	LOS PALMITOS	3
Cundinamarca	CHOCONTÁ	3	Tolima	PIEDRAS	3
Cundinamarca	LA PEÑA	3	Tolima	VALLE DE SAN JUAN	3
Cundinamarca	NIMAIMA	3	Valle del Cauca	ANSERMANUEVO	3
Cundinamarca	PACHO	3	Valle del Cauca	OBANDO	3
Cundinamarca	SUBACHOQUE	3	Arauca	PUERTO RONDÓN	3
Cundinamarca	UNE	3			

Tabla 24. Riesgo 1998-2006

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO 1998-2006
Antioquia	ALEJANDRÍA	3
Antioquia	ANGOSTURA	3
Huila	GARZÓN	3
Magdalena	TENERIFE	3
Nariño	PROVIDENCIA	3
Norte de Santander	CACHIRÁ	3

Recomendaciones para mitigar el riesgo

Si bien las causas profundas del fenómeno de votaciones atípicas por candidatos no pueden atacarse en el corto plazo si cabe mencionar algunas acciones que con el tiempo pueden ayudar a reducir la ocurrencia de este fenómeno electoral.

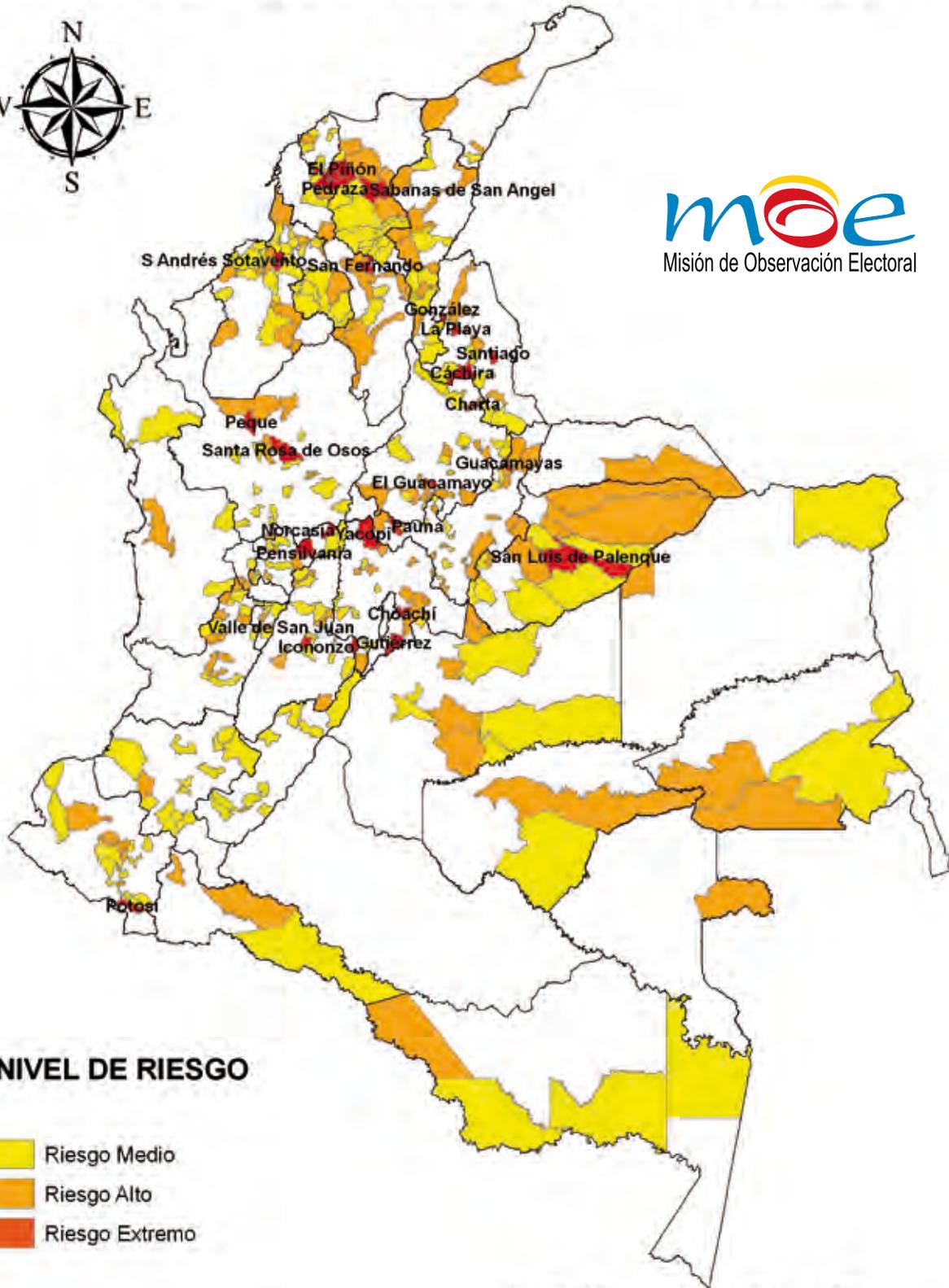
En primer lugar es necesaria una ampliación del espectro político, entendido esto no como el aumento en el número de partidos políticos en contienda, sino en la ampliación de fuerzas regionales con oportunidad real de participar y expresar sus intereses en el marco de partidos fuertes, democratizados, organizados y comprometidos con sus idearios políticos.

En segundo lugar se hace necesario que las instituciones judiciales, los partidos políticos y la sociedad en su conjunto rechacen de manera categórica la vinculación entre actores políticos y fuerzas de la ilegalidad. Para esto se hace necesaria la celeridad y transparencia de los procesos por parapolítica, farcpolítica y elenopolítica que se encuentran en curso; al tiempo que la asignación de sanciones efectivas y realizables en el contexto colombiano a los partidos políticos que permitan la infiltración de poderes dudosos en sus filas (reglamentación de la reforma política del 2009)

También es importante que se rompa con la cultura clientelista y corrupta que permite el dominio de actores políticos, que si bien no están relacionados con actores armados ilegales, si hacen uso de estrategias y prácticas que alimentan el dominio territorial y burocrático en las regiones.

Por último es preciso que la sociedad colombiana en su conjunto implemente estrategias integrales de resolución del conflicto armado, que permitan el desmantelamiento sostenible de las fuerzas ilegales que operan en el país.

RIESGO POR VOTACIONES ATÍPICAS POR CANDIDATO O LISTA PARA ELECCIONES DE SENADO 2010



NIVEL DE RIESGO

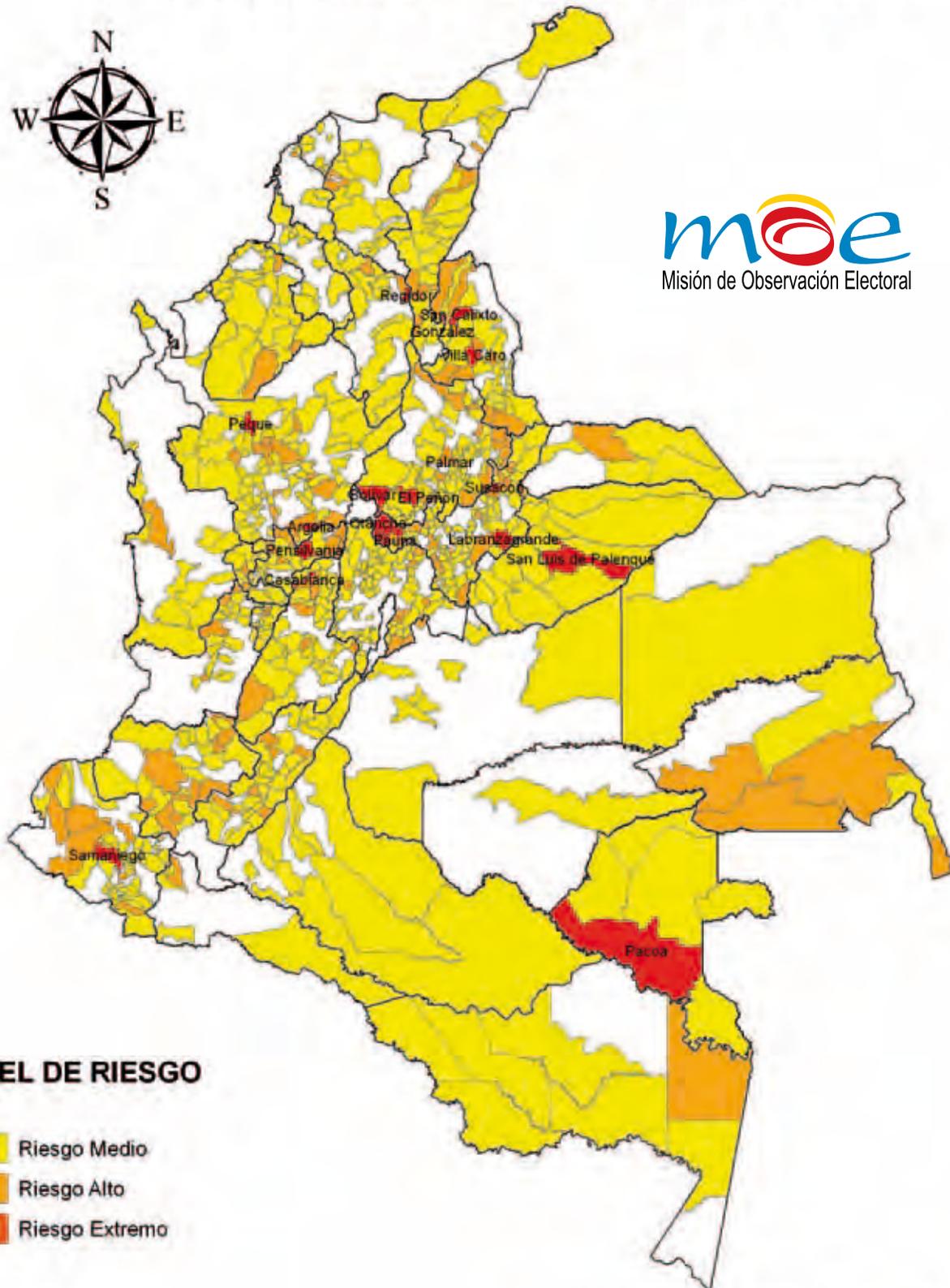
-  Riesgo Medio
-  Riesgo Alto
-  Riesgo Extremo



RIESGO POR VOTACIONES ATIPICAS POR CANDIDATO O LISTA. SENADO 1998



moe
Misión de Observación Electoral

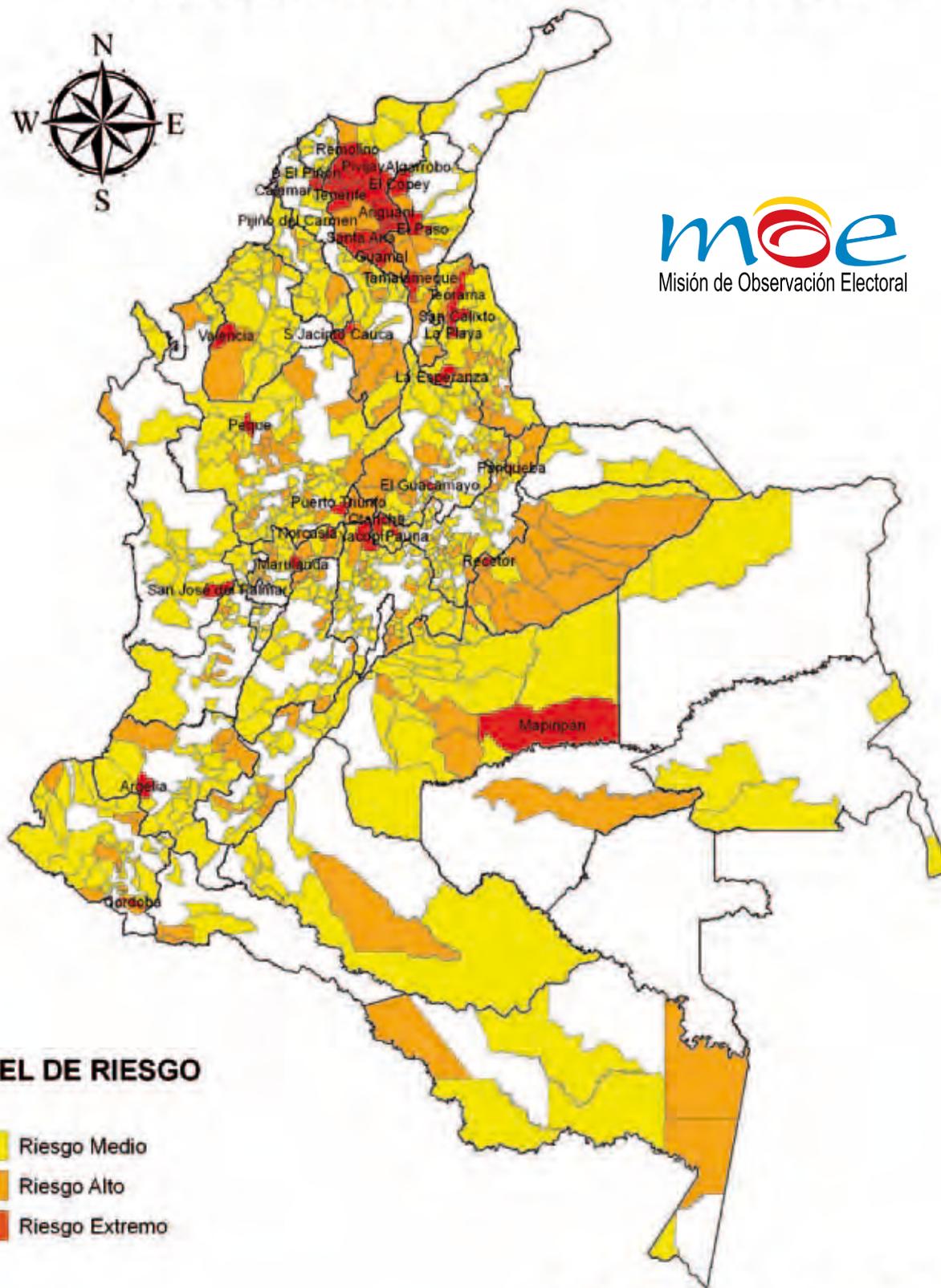


NIVEL DE RIESGO

-  Riesgo Medio
-  Riesgo Alto
-  Riesgo Extremo

0 62.5 125 250 375 500
Kilometers

RIESGO POR VOTACIONES ATIPICAS POR CANDIDATO O LISTA. SENADO 2002

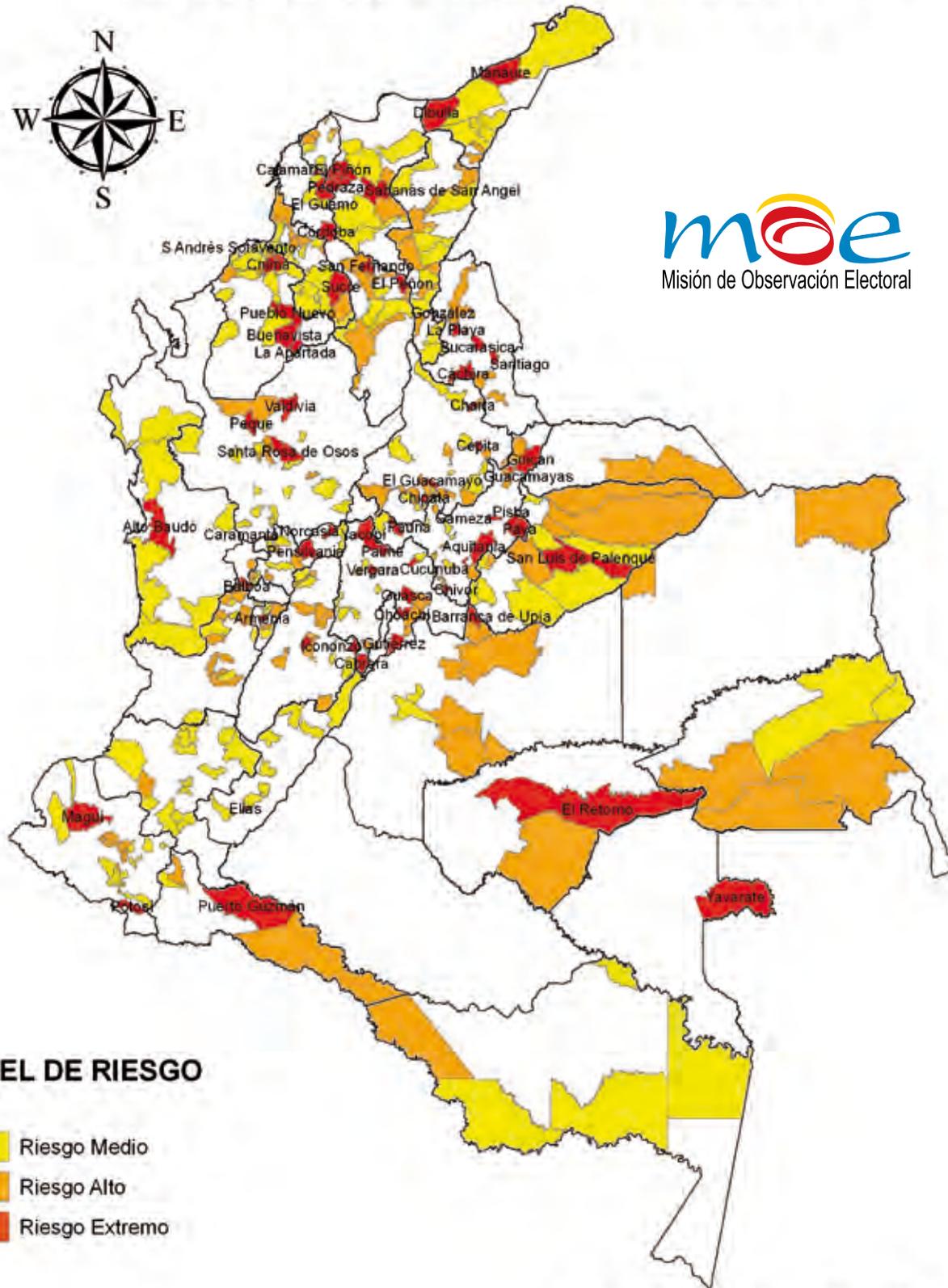


NIVEL DE RIESGO

-  Riesgo Medio
-  Riesgo Alto
-  Riesgo Extremo

0 62.5 125 250 375 500 Kilometers

RIESGO POR VOTACIONES ATÍPICAS POR CANDIDATO O LISTA. SENADO 2006

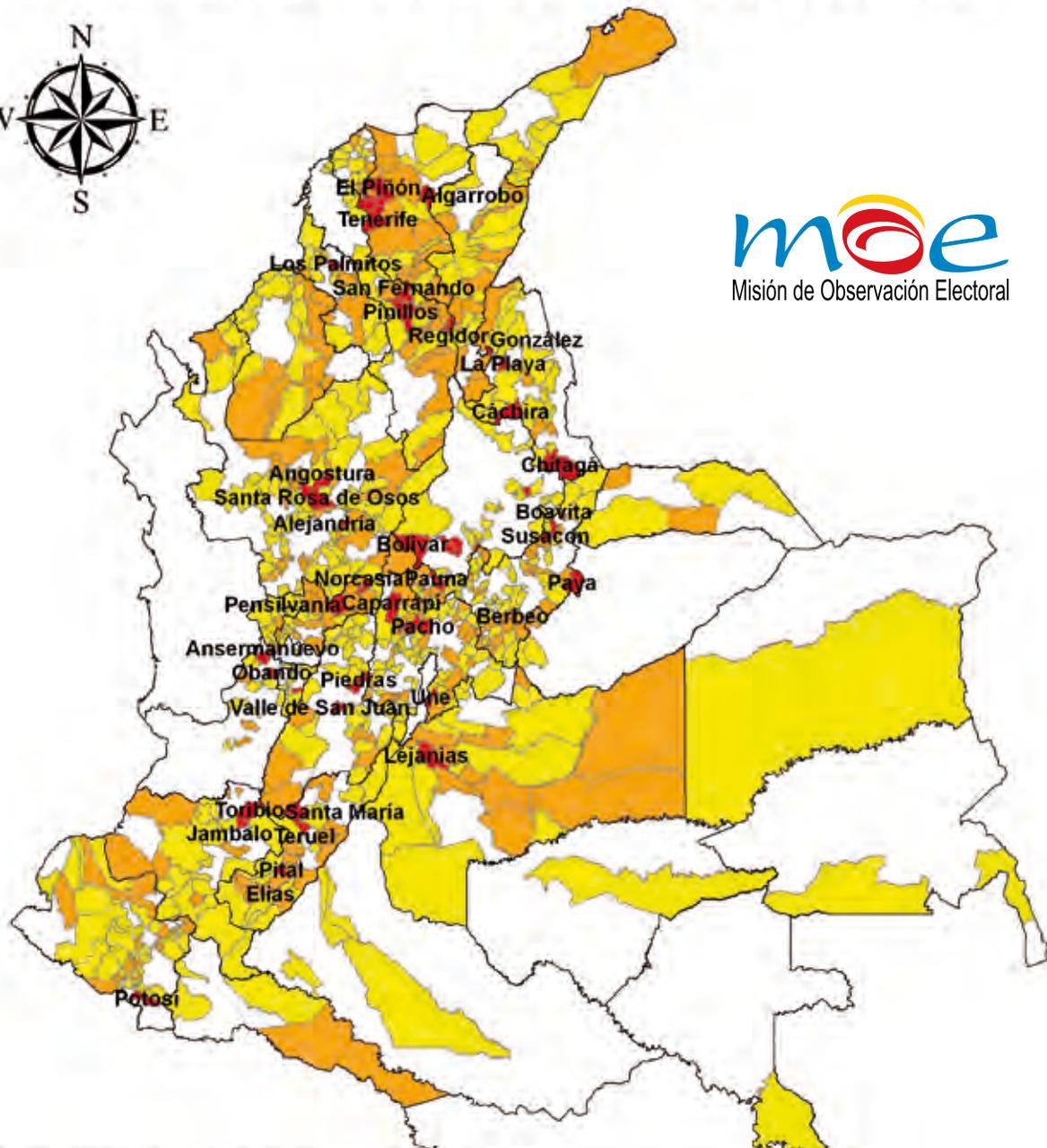


NIVEL DE RIESGO

- Riesgo Medio
- Riesgo Alto
- Riesgo Extremo

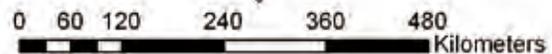
0 62.5 125 250 375 500 Kilometers

RIESGO POR VOTACIONES ATÍPICAS POR CANDIDATO O LISTA PARA ELECCIONES DE CÁMARA 2010

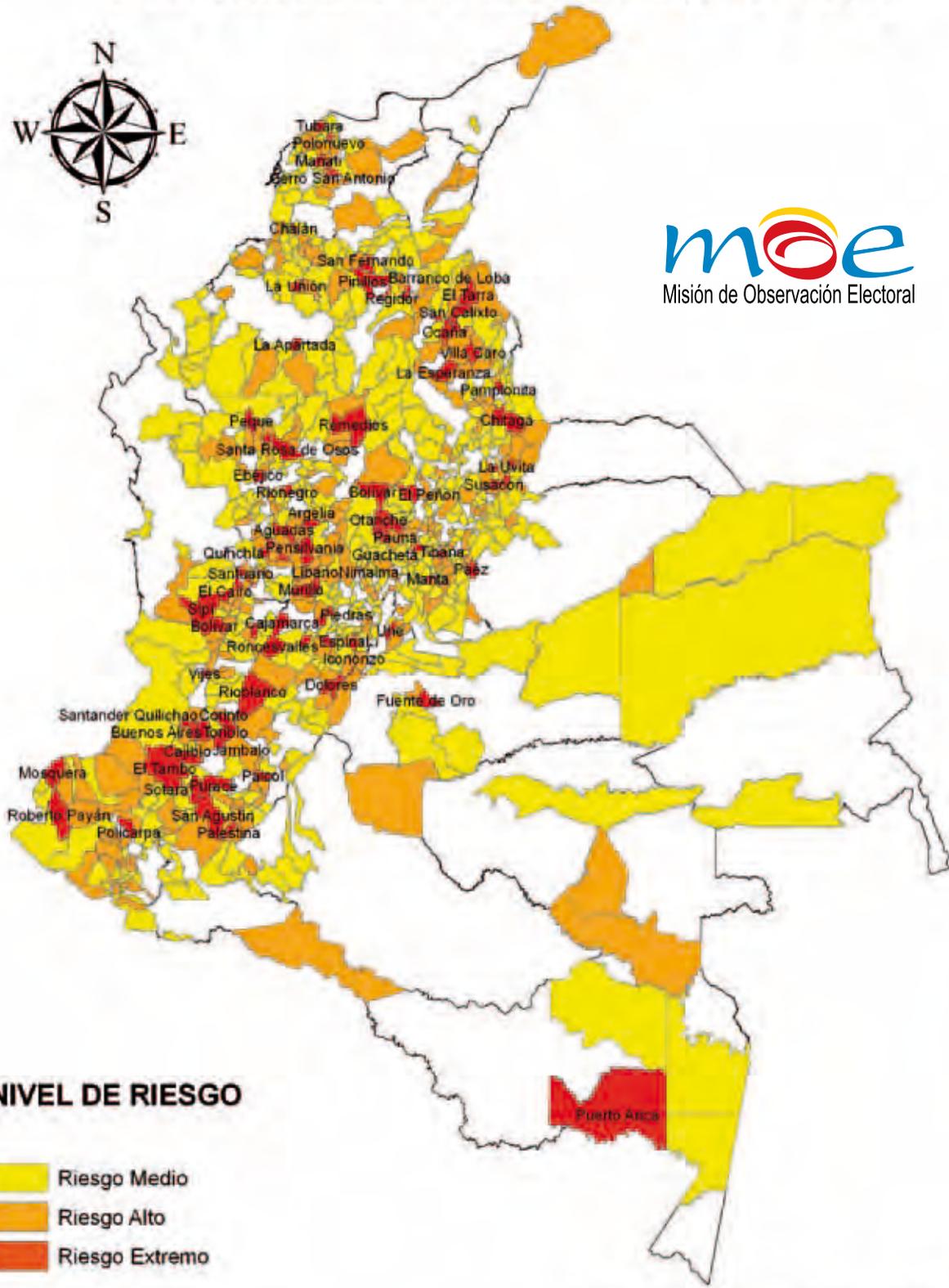


NIVEL DE RIESGO

-  Riesgo Medio
-  Riesgo Alto
-  Riesgo Extremo



RIESGO POR VOTACIONES ATIPICAS POR CANDIDATO O LISTA. CAMARA 1998

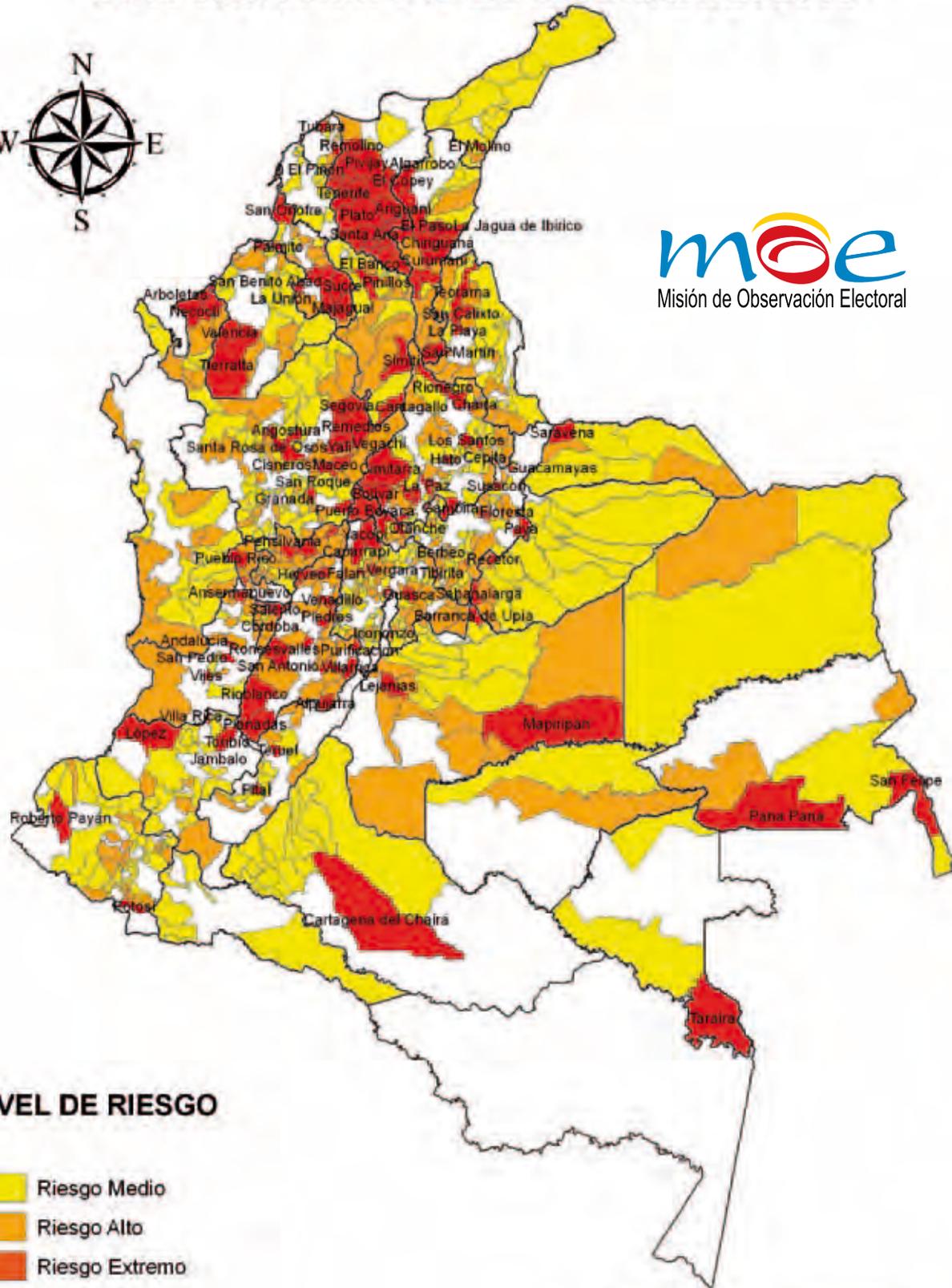


NIVEL DE RIESGO

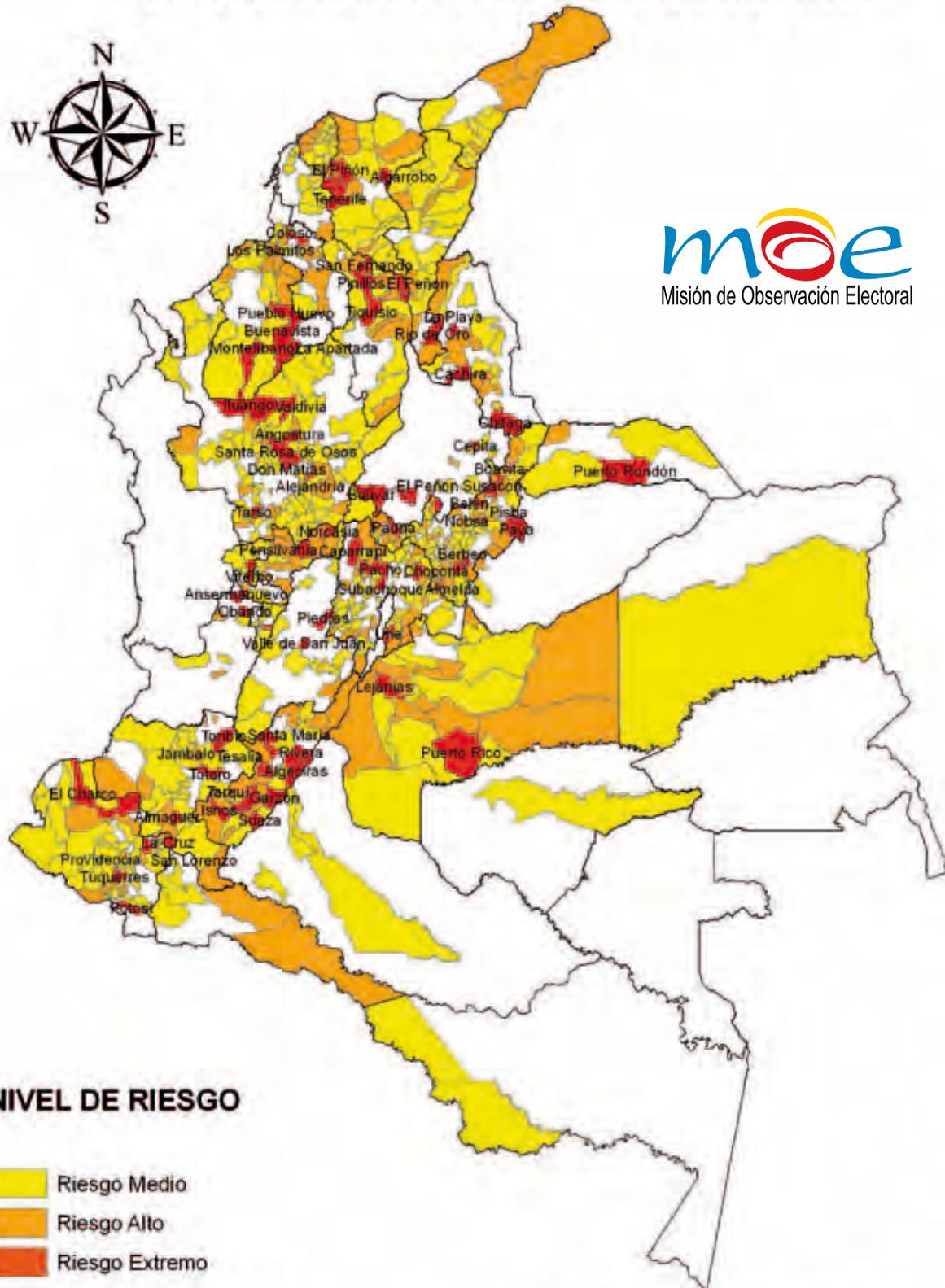
- Riesgo Medio
- Riesgo Alto
- Riesgo Extremo



RIESGO POR VOTACIONES ATIPICAS POR CANDIDATO O LISTA. CAMARA 2002



RIESGO POR VOTACIONES ATIPICAS POR CANDIDATO O LISTA. CAMARA 2006



NIVEL DE RIESGO

- Riesgo Medio
- Riesgo Alto
- Riesgo Extremo

0 60 120 240 360 480 Kilometers

5. MAPAS DE RIESGO POR **Irregularidades** EN **formularios** ELECTORALES.

SENADO 2002- 2006.

Las elecciones a Congreso en 2010 representan un reto para la ciudadanía, los partidos políticos y los órganos de control. El adecuado manejo de los formularios electorales por parte de los actores responsables de su manipulación es indispensable para lograr obtener resultados electorales transparentes que representan las preferencias electorales de los ciudadanos. El diligenciamiento de los formularios electorales se constituye en un proceso fundamental dentro del ciclo electoral, el cual, durante las elecciones de 2002 y 2006 ha estado permeado por una serie de vicios que han desencadenado en acciones legales orientadas a subsanar los riesgos inmersos en el diligenciamiento y manipulación de los resultados electorales. Es por esto que la Misión de Observación Electoral desea presentar las conclusiones más relevantes que se desprenden del análisis de las demandas a las elecciones de Senado de 2002 y 2006 en donde se comprueba explícitamente la manipulación de los formularios electorales.

*Por: Felipe Jiménez
Misión de Observación
Electoral-MOE*

Las elecciones a Congreso de 2002 y 2006 estuvieron salpicadas por la presencia de una serie de irregularidades electorales que se han manifestado en la manipulación recurrente de los formularios electorales E-11¹, E-14² y E-24³. La indebida manipulación de los formularios electorales ha estado orientada a tomar ventaja en el escrutinio, sumando votos para un determinado candidato o partido o restándolos de los partidos o candidatos rivales.

Las conclusiones aquí presentadas toman al municipio como unidad principal de estudio⁴ con el objetivo de identificar mejor las regiones

1 Registro de Votantes

2 Acta de Escrutinio

3 Resultados de Escrutinio

4 Se sugiere el estudio adelantado por la Registraduría en donde la unidad de estudio son las mesas de votación. http://www.registraduria.gov.co/Informacion/elec_2010_trans_sr04.htm

donde recurrentemente se han presentado irregularidades electorales. Los ciudadanos son libres de expresar sus preferencias políticas, por lo tanto, la manipulación electoral desvía dichas preferencias hacia otros partidos y candidatos.

Irregularidades electorales en 2002 y 2006

En 2007 la Misión de Observación Electoral realizó un análisis sobre la demanda del 14 de julio de 2006 ante el Consejo de Estado presentada por Juan Carlos Galindo, ex Procurador Séptimo Delegado y ex-Registrador Nacional en la cual se plasmó de manera detallada las irregularidades electorales relacionadas con la manipulación de formularios electorales en las elecciones a Senado en 2002.

Dicho análisis arrojó que en el 51% de los municipios del país se presentaron inconsistencias en los formularios electorales presentándose los casos más graves en los departamentos de Córdoba, Valle del Cauca, Arauca, Sucre, Bolívar y Guajira.

Elecciones Senado 2002

Departamento	% de municipios en riesgo
Córdoba	96%
Valle del Cauca	93%
Arauca	86%
Sucre	81%
Bolívar	76%
Guajira	73%

Tabla 25. Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

Mediante la sentencia de nulidad proferida por el Consejo de Estado el 6 de julio de 2009 mediante la cual se anulan las actas de escrutinio de las elecciones de Senado 2006 se evidencia que el panorama electoral en dicho año no fue distinto al de 2002 en materia de irregularidades

electorales. La manipulación de los formularios electorales siguió siendo una práctica recurrente e ilegal que refleja la poca transparencia que existe en los diferentes eventos electorales en Colombia.

En el 2006, el 35% de los municipios de Colombia presentaron diferentes modalidades de manipulación de votos, apenas 180 municipios menos que en las elecciones de 2002. Aunque el número de municipios implicados se reduce, en varios departamentos el número de municipios se mantiene constante y en algunos aumenta.

Departamento	Porcentaje de municipios implicados en irregularidades electorales	
	2002	2006
Córdoba	96%	96%
Magdalena	57%	93%
Atlántico	48%	87%
Cesar	64%	72%
Tolima	66%	70%
Nariño	39%	48%
Santander	40%	40%
Boyacá	41%	40%

Tabla 26. Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

El departamento de Córdoba sigue presentando manipulaciones en los formularios electorales en 27 de sus 28 municipios¹. Los casos más graves son los presentados en los departamentos de Magdalena y Atlántico donde el porcentaje de municipios implicados aumentó considerablemente. De la misma manera existen aumentos de irregularidades en el Cesar, Tolima y Nariño y se mantienen constantes las irregularidades en Santander y Boyacá.

1 Es importante mencionar que para las elecciones de 2010 la Misión de Observación Electoral logró consolidar la seccional Córdoba a diferencia de los comicios pasados en donde no hubo observación electoral por parte de la MOE.

Lo anterior lleva a concluir que aunque existe una reducción en el número de municipios implicados por irregularidades electorales, en algunos departamentos se mantiene y en otros crece considerablemente.

De otro lado es importante mencionar que existen departamentos en donde la reducción de las irregularidades electorales ha sido notoria y el trabajo en conjunto entre ciudadanía y órganos de control parece rendir frutos. En Cauca, Arauca, Valle del Cauca, Bolívar y Risaralda el número de municipios implicados en irregularidades por manipulación de formularios electorales se redujo de las elecciones de 2002 frente alas del 2006.

Departamento	Porcentaje de municipios implicados en irregularidades electorales	
	2002	2006
Cauca	42%	2%
Meta	16%	3%
Huila	49%	5%
Arauca	86%	14%
Antioquia	45%	17%
Risaralda	71%	21%
Cundinamarca	55%	22%
Chocó	63%	29%
Caldas	48%	30%
Bolívar	76%	38%
Guajira	73%	47%
Valle	93%	57%
Sucre	81%	77%

Tabla 27. Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

Desde una óptica partidista, al partido político que más votos le anularon fue al Partido de la U con 5.932 votos, seguido por el Partido Liberal con 5.070 votos y el Partido Conservador con 4.728 votos. Existe una relación positiva entre el número de curules asignadas y votos anulados, a mayores curules asignadas mayores votos anulados.

Del total de votos por partido, los que fueron declarados nulos no superan en ningún caso el 1% del total de votos obtenidos por cada partido, sin embargo, es de suma preocupación que más de 30 mil votos que representan las preferencias políticas de ciudadanos hayan sido manipulados a favor o en contra de un candidato. Para tener una idea de la magnitud de esas irregularidades, vale recordar que 30 mil votos manipulados pueden representar la votación total de 6 o 7 municipios pequeños del país.

PARTIDO	Votos Anulados	% del total de votos anulados
Partido de la U	5.932	18%
Partido Liberal	5.070	15%
Partido Conservador	4.728	14%
Cambio Radical	3.939	12%
Alas Equipo Colombia	2.727	8%
Polo Democrático Alternativo	2.470	7%
Convergencia Ciudadana	2.404	7%
Otros	5.856	18%

Tabla 28. Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

Resultados del Mapa de Riesgo Electoral 2006 vs Resultados de Irregularidades reportadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil

La Misión de Observación Electoral realizó un estudio de cara a las elecciones locales de 2007, sobre los riesgos electorales que se podían presentar en los diferentes municipios del país con base en los resultados y variables electorales de 2002 y 2006.

Adicionalmente la Registraduría Nacional realizó un análisis sobre la demanda al Consejo de Estado que anuló las actas de escrutinio de las elecciones a Senado en la vigencia de 2002. En dicha sentencia se corrobora que “La suplantación de electores es una modalidad de fraude electoral recurrente, que se presenta en distintas zonas de la geografía nacional y que como no puede atenderse por parte de las Comisiones Escrutadoras se decide por la vía judicial en demandas que con frecuencia llegan hasta el Consejo de Estado y traen como consecuencia la anulación de actas de escrutinio tres años después de la elección, con la eventual variación en las curules asignadas¹”.

Los resultados del estudio muestran que en 856 municipios formularon cargos de suplantación de electores. Es decir, de cada 10 municipios en Colombia en 8 hubo cargos relacionados con dicho delito, situación que refleja la poca transparencia en el proceso electoral y en especial en los comicios de 2002.

En esta sección se realiza un análisis comparado entre los resultados encontrados por la Registraduría Nacional y los encontrados por el estudio de riesgo preelectoral realizado por la Misión de Observación Electoral para las elecciones de 2002. De esta manera se evidencian los municipios que en el estudio de la MOE fueron clasificados en riesgo por variables electorales y que a su vez presentan formulación de cargos por suplantación de electores en la misma vigencia.

En este ejercicio se determina un porcentaje de certeza el cual se define como el porcentaje de municipios en riesgo, por cada una de las variables electorales (Votos nulos, votaciones atípicas por candidato, tarjetones no marcados y nivel de participación) en los que a su vez hubo formulaciones de cargos relacionados con la suplantación de electores.

1 http://www.registraduria.gov.co/Informacion/elec_2010_trans_sr04.htm

La conclusión más relevante que arroja este cruce de variables es que en más del 70% de los municipios en donde la MOE detectó algún tipo de riesgo relacionado con variables electorales también se presentó suplantación de electores.

Variable Senado 2002	Número de Municipios en Riesgo	% de certeza
Riesgo por tarjetones no marcados	68	85%
Votaciones atípicas por Candidato	752	77%
Riesgo por Votos Nulos	245	74%
Riesgo por Nivel de Participación	365	70%

Tabla 29. Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

Estos altos porcentajes de certeza permiten argumentar que las variables electorales escogidas para identificar los municipios en riesgo en las elecciones, tienden a reflejarse y coincidir, al menos en un 70%, con los delitos electorales comprobados, en especial por suplantación de electores.

Los casos más relevantes lo constituyen los municipios clasificados en riesgo por tarjetones no marcados y por votaciones atípicas por candidato en donde en el 85% y 77% respectivamente se encontró suplantación de electores. Este fenómeno está explicado porque en estos dos tipos de riesgo electoral está inmersa la probabilidad de un manejo irregular de los formularios electorales que permite distorsionar el resultado del escrutinio, por lo tanto, entre mayor sea la asociación del riesgo electoral con el manejo de los distintos formularios electorales mayor es la probabilidad de que se vea reflejado en las denuncias posteriores, en particular en las de suplantación de electores.

Mapa de riesgo 2010 por manipulación de formularios electorales

Con el objeto de consolidar un mapa que permita identificar los municipios con riesgo por manipulación de formularios electorales para las elecciones de 2010 se procedió a desarrollar una variable dicotómica que evidencia la persistencia de irregularidades electorales comprobadas a través de fallos judiciales en las elecciones de 2002 y 2006.

Este análisis arrojó la existencia de riesgo electoral en 96 municipios en los cuales recurrentemente se ha comprobado, mediante fallos judiciales, la modificación de formularios electorales y por ende la dificultad para hacer efectivas las preferencias políticas mediante el voto.

Departamento	No municipios en riesgo	Departamento	No municipios en riesgo
Antioquia	10	Chocó	3
Valle	10	La Guajira	3
Córdoba	9	Nariño	3
Boyacá	8	Caquetá	2
Magdalena	7	Arauca	1
Tolima	6	Caldas	1
Atlántico	5	Casanare	1
Bolívar	5	Cauca	1
Cesar	5	Norte de Santander	1
Cundinamarca	5	Quindío	1
Santander	4	Risaralda	1
Sucre	4		

Tabla 30. Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

El resultado de este cruce de variables permite localizar un grupo de entidades territoriales en las que, de acuerdo a los análisis que se desprenden de las sentencias del Consejo de Estado, ha existido recurrentemente la manipulación de los formularios electorales cambiando las preferencias de la ciudadanía.

Conclusiones

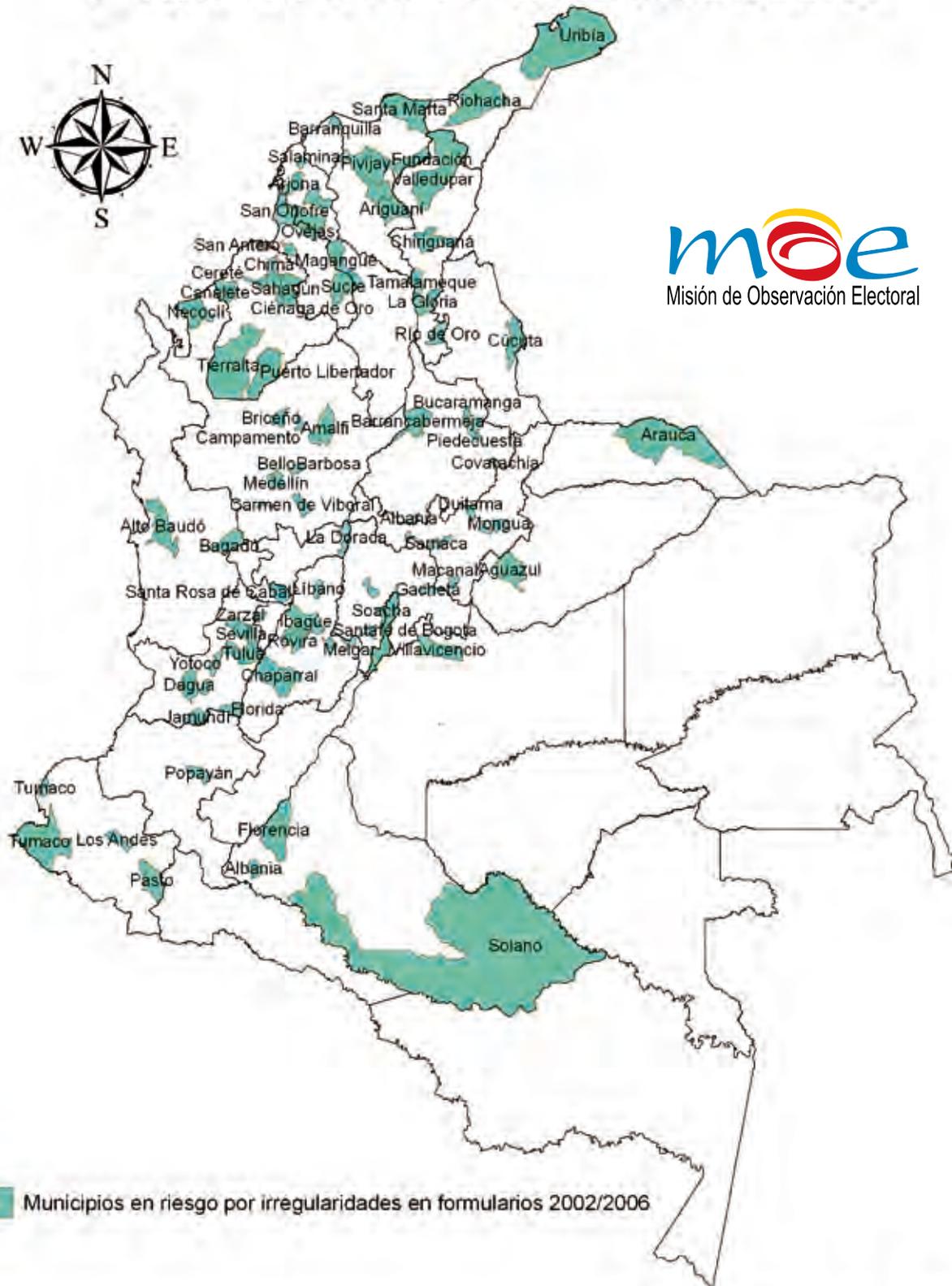
Los resultados aquí mencionados requieren soluciones inmediatas, los comicios electorales deben contar con la totalidad de garantías y deben brindar las mejores herramientas que permitan desarrollar una elección transparente que refleje 100% la voluntad política ciudadana.

El voto en el actual sistema pasa por muchas manos, pasa de tarjetón a acta de escrutinio, de acta de escrutinio a acta de resultado. Es un sistema que por más esfuerzos que han hecho para blindarlo de prácticas ilegales quedan brechas por las cuales se puede cambiar el sentido del voto.

La solución no recae en blindar la intermediación sino en eliminarla. Es necesario simplificar el sistema de conteo de votos eliminando una serie de formularios o actos intermediarios entre el depósito del voto y el conteo oficial, que impiden contar con elecciones transparentes. Del momento que un ciudadano deposita el voto en la urna hasta que este llega transformado en actas a las Registradurías seccionales, se evidencian fragilidades que sugieren, dado la continuidad de las irregularidades, que eliminar o simplificar procesos es indispensable, y buscar medidas que eviten la manipulación por parte de los actores participantes del proceso de escrutinio.

La sistematización progresiva del sistema y el conteo en línea son mecanismos que permiten de una parte simplificar de manera radical el aparato electoral colombiano y de otra, evitar (claro esta con medidas de seguridad informática) la manipulación sistemática e histórica sobre los formularios electorales.

IRREGULARIDADES EN FORMULARIOS E-11, E-14 Y E-24. ELECCIONES 2002/2006



6. RELACIÓN ENTRE **riesgos** Y **denuncias** POR DELITOS ELECTORALES

Por: Nicolás Montoya
Céspedes
Camilo Mancera Morales
Misión de Observación
Electoral-MOE

Los más recientes procesos electorales en Colombia han sido acompañados de procesos judiciales de diverso tipo. En medio de las campañas electorales, tanto la ciudadanía como los distintos candidatos han recurrido a la justicia para denunciar la ocurrencia de conductas que atentan contra la transparencia electoral. Dentro de esas conductas se encuentran aquellas que constituyen los delitos “contra los mecanismos de participación ciudadana”, más conocidos como “delitos electorales”¹.

Sin duda alguna, la ocurrencia de delitos electorales en el marco de una campaña enturbia la voluntad popular expresada a través del voto. Por ello, la comisión de algún delito de este tipo constituye una afrenta contra la democracia y en consecuencia resulta de vital importancia que las autoridades le den la importancia que se merece al actuar eficazmente en su persecución y sanción.

Sin embargo, una vez presentadas las denuncias, candidatos y ciudadanos, poco o nada saben de lo que ocurre con ellas. Lo que favorece el surgimiento de dudas y suspicacias respecto de la real punibilidad de los procesos penales que se relacionan con las elecciones. Algunos de los interrogantes que luego de las elecciones no encuentran respuesta son: ¿Efectivamente se cometió un delito en el marco del proceso electo-

1 Según la legislación penal colombiana son delitos electorales los siguientes: Perturbación del certamen democrático, constreñimiento al sufragante, fraude al sufragante, fraude en la inscripción de cédulas, corrupción al sufragante, voto fraudulento, favorecimiento de voto fraudulento, mora en la entrega de documentos relacionados con una votación, alteración de resultados electorales, ocultamiento, retención y posesión ilícita de cédulas y denegación de inscripción. Para el presente escrito se considera un delito electoral la intervención en política de servidor público, que no aparece expresamente en el mismo título del Código Penal que los anteriores.

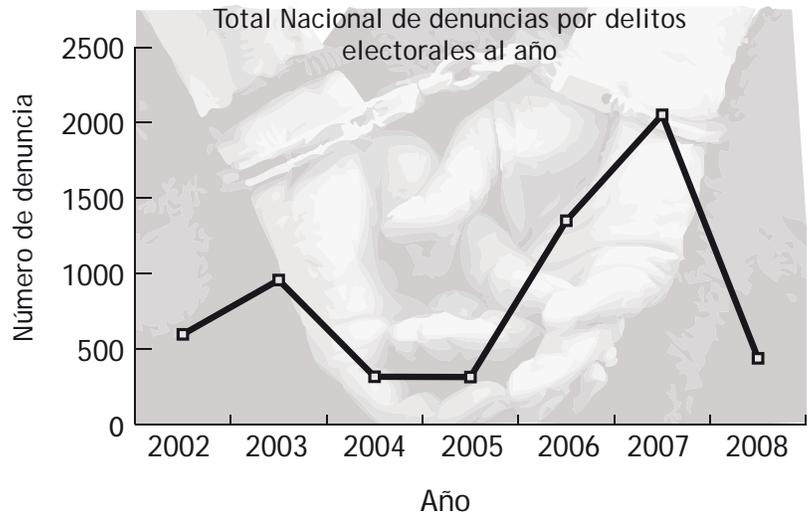
ral? ¿Cuántas personas fueron condenadas? ¿A cuánto tiempo de prisión fueron condenados? ¿Por qué delitos se condena? ¿En qué lugares se concentra la mayor cantidad de denuncias y condenas? El hecho que estos interrogantes no sean clara y suficientemente resueltos por las autoridades podría explicar por qué el ciudadano queda con una sensación, tal vez infundada, de impunidad.

La problemática de la relación entre los delitos y el proceso electoral va mucho más allá de la efectiva sanción judicial¹. Ante esta situación, la Misión de Observación Electoral -MOE- ha venido haciendo un seguimiento estadístico a las denuncias que por delitos electorales se han presentado en el país desde 2002. En el marco del mencionado seguimiento se ha encontrado un incremento notable en la cantidad de denuncias que se presentan a nivel nacional por la comisión de delitos electorales.

Este incremento estadístico de las denuncias por delitos electorales, particularmente en elecciones de autoridades locales, muestra cómo cada vez más la ciudadanía está dispuesta a denunciar la ocurrencia de las conductas que estiman como atentatorias a la democracia. Este incremento, se presenta en los años para los que se ha iniciado la detección de riesgos electorales.

Otra forma de análisis de las denuncias por delitos electorales la constituye su posible relación con los mapas de riesgo electoral. En ese

1 Al respecto la MOE está realizando un estudio sobre la investigación y sanción de las conductas que atentan contra la transparencia electoral que será presentado próximamente. Allí se analiza cómo ha sido la acción de los entes judiciales ante la presentación de denuncias ciudadanas por la ocurrencia de denuncias por delitos electorales y conductas disciplinarias entre otras.



Fuente de los Datos: Fiscalía General de la Nación por derecho de petición presentado.

aspecto es que se concentra el mapa que se presenta en esta oportunidad.

La relación entre riesgos y denuncias por delitos electorales se comprende una vez se tiene en cuenta que es justamente a través de estos últimos en los que se puede llegar a explicar la detección de una variable en un municipio determinado. En efecto, es posible afirmar que para poder lograr alguna de las variables se puede recurrir a conductas tipificadas como delitos².

En ese sentido, valdría la pena preguntarse si la identificación estadística de los riesgos que realiza el grupo técnico de mapas de riesgo que trabaja con la Misión de Observación Electoral es reflejada en denuncias por delitos electorales.

Teniendo en cuenta que los mapas de riesgo que en esta ocasión se presentan se ocupan de las elecciones de Congreso que se celebraron en

2 Así, por ejemplo, se pueden afectar los niveles de participación en un municipio para una votación determinada es a través de las amenazas al votante (constreñimiento al sufragante), compra de votos (corrupción de sufragante), trashumanca o trasteo de votos (fraude en la inscripción de cédulas) y afectación general del desarrollo de la votación (perturbación del certamen democrático).

los años 1998, 2002 y 2006, la información sobre las denuncias por delitos electorales presentadas en el 2002 y en el 2006 podría determinar si la ciudadanía percibió una posible conjunción entre riesgos detectados y delitos electorales

De encontrarse una relación estadísticas entre riesgos y percepción de criminalidad, representada a través de las denuncias ciudadanas ante la Fiscalía General de la Nación, las autoridades contarán con dos indicadores en la posible ocurrencia de distintos tipos de fraudes. Esta identificación les permitirá saber los lugares del país en los que deberían aumentar sus acciones encaminadas en la prevención, investigación y eventual sanción por la comisión de delitos que afecten la democracia colombiana.

En este breve documento se abordarán tres aspectos relativos al mapa presentado. En primer lugar, se hará una descripción de la metodología empleada. En segundo lugar, se analizarán los resultados que arrojó el cruce de riesgos y denuncias por delitos electorales. Finalmente, se proponen algunas acciones que podrían mitigar las situaciones que provocan la relación aquí analizada.

Antes de avanzar, es importante tener en cuenta que el presente es un análisis sobre la percepción de criminalidad electoral, razón por la cual se sustenta en las denuncias por delitos electorales. Lo anterior se explica en la medida que no se puede tomar el número de denuncias presentadas como equivalente al número de delitos efectivamente cometidos. Esto se debe a que se pueden presentar escenarios en los que se cometan muchos delitos y no sean denunciados o en los que no se comentan delitos y sean denunciados como tal.

En ese sentido, este mapa no evidencia riesgos. En él no se analiza qué municipio está en un nivel de riesgo más alto que otros.

Lo que en este mapa se hace explícito es si los riesgos identificados estadísticamente se han visto reflejados en denuncias por delitos electorales.

Metodología.

Una vez se produjeron los resultados del grupo técnico se procedió a analizar si en los municipios detectados en riesgo en el mapa agregado se había presentado una denuncia por un delito electoral. Para saberlo fue necesario determinar todos los municipios que se encontraban en riesgo, bien sea por las elecciones de Cámara o Senado.

Esto se debe a que la imposibilidad de determinar, con la información disponible, si la denuncia fue presentada con relación a los comicios de Senado o Cámara de Representantes.

Una vez se tuvo un listado completo de municipios se procedió a determinar todos los delitos electorales que podrían tener relación las variables del mapa de riesgo. Esta relación excluye a algunos de los delitos de ser considerados. El listado final de delitos a ser tenidos en cuenta se encuentra en la siguiente tabla.

Delitos que indicarían la ocurrencia de las variables del mapa de riesgo.

Variable	Delitos que indicarían su ocurrencia
Todas	<p>Voto fraudulento Favorecimiento de voto fraudulento Constreñimiento al sufragante Fraude en la inscripción de cédulas Corrupción al sufragante Alteración de Resultados Electorales Perturbación del certamen democrático</p>

Tabla 31. Fuente Oficia Jurídica MOE

Lo anterior significa que denuncias por delitos como “mora en la entrega de documentos relacionados con una votación” no son tenidos en cuenta para este análisis en la medida que su

ocurrencia no tiene una relación directa con la ocurrencia de una variable.

Ahora bien, no todos los delitos enumerados en la tabla anterior indican la ocurrencia del conjunto de variables contempladas en el mapa de riesgo. En consecuencia, se estableció una matriz en la que se relaciona cada una de las variables con los delitos electorales. Esta matriz es la siguiente:

Delitos que indicarían la ocurrencia de cada una de las variables del mapa de riesgo.

Variable	Delitos que indicarían la variable
Votaciones Atípicas por candidato o lista	Voto fraudulento Favorecimiento de voto fraudulento Constreñimiento al sufragante Fraude en la inscripción de cédulas Corrupción al sufragante
Manipulación de Votos Nulos	Alteración de Resultados Electorales
Tarjetas no marcadas	Alteración de Resultados Electorales
Niveles atípicos de participación	Perturbación del certamen democrático Fraude en la inscripción de Cédulas Constreñimiento al Sufragante Corrupción al sufragante
Irregularidades en Formularios Electorales	Alteración de Resultados electorales

Tabla 32. Fuente Oficia Jurídica MOE

Esto significa que si en un municipio determinado se había detectado la ocurrencia de niveles atípicos de participación y se había presentado por lo menos una denuncia por alguno de los cuatro delitos enlistados podría haber una relación entre ambos. Por el contrario, si un municipio se había detectado en riesgo por niveles atípicos de participación y contaba con denuncias por un delito como “denegación de inscripción” no presentaría una relación entre el riesgo y las denuncias por delitos electorales.

Posteriormente se realizó el cruce entre la información de las distintas variables de mapa de riesgo con la información proporcionada por la Fiscalía General de la Nación en la que identifica los municipios en los que se han presentado denuncias por delitos electorales en los años 2002 y 2006.

Esto arrojó cuatro resultados posibles: *i)* Los municipios coincidían en cuanto a la detección de riesgos y la presentación de denuncias por alguno de los delitos electorales. *ii)* En el municipio se había detectado riesgo pero no se había presentado denuncia. *iii)* En el municipio no se había detectado riesgo pero sí se había presentado una denuncia por alguno de los delitos electorales. *iv)* En el municipio no se había detectado riesgo ni denuncia.

Análisis de Resultados.

Lo primero que se debe advertir es que la cantidad de denuncias por delitos electorales, si bien ha aumentado recientemente, no se aproxima a la cifra que inicialmente podría pensarse se presentan en Colombia. Por ello, la cantidad de municipios que presentan riesgos y denuncias por delitos electorales debería ser, en principio, bastante pequeña. Teniendo esto en cuenta,

procedemos a presentar los resultados que arrojó el cruce realizado.

En él se obtiene que en el 6% de los municipios que se analizaron se obtuvo una coincidencia entre la detección de un riesgo y una denuncia por algún delito electoral relacionado.

Lo anterior significa que sólo en la inmensa minoría de municipios la ciudadanía ha percibido la ocurrencia de algunas conductas delictivas que podrían explicar por qué dicho municipio ha sido detectado en riesgo. El resultado por cada una de las categorías se encuentra en la siguiente tabla:

Cantidad y porcentaje de municipios por categoría

Categoría	Cantidad de municipios	Porcentaje
Riesgo detectado y denuncia presentada	66	6%
Riesgo detectado sin denuncia presentada	396	35%
Sin riesgo detectado y con denuncia presentada	152	14%
Sin riesgo detectado ni denuncia presentada	505	45%
Total	1119	100%

Tabla 33. Fuente Oficia Jurídica MOE

Esto muestra cómo en la mayoría de municipios del país no se ha detectado riesgo ni se ha presentado una denuncia (45%). No obstante, no deja de ser interesante que en el 49% de los municipios se detecten riesgos que no se traducen en denuncias por delitos electorales o, por el contrario, sean denunciadas conductas que no alcancen a ser suficientes para figurar como un riesgo electoral.

De otra parte, en términos de cantidades de municipios, el cruce entre riesgos y denuncias por delitos electorales arroja que sólo en 66 municipios coincidieron riesgos y denuncias, mientras que en 396 fue detectado riesgo pero no se presentaron denuncias relacionados con las variables, en 151 no fue detectado riesgo

pero sí se presentaron denuncias y en 505 no se detectó riesgo ni se presentaron denuncias.

Los 66 municipios en los que se encontró una conjunción entre riesgos y denuncias por delitos electorales son: en **Antioquia:** Don Matías, Fontino, Puerto Berrío, Sabaneta, Santa Rosa de Osos, Tarazá, Yarumal, en **Bolívar:** Barranco de Loba y Magangué, en **Boyacá:** Almeida, en **Caldas,** Aguadas, La Dorada, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pensilvania, Viterbo, en **Casare:** Yopal, en **Cesar:** Aguachica, Chiriguana, González, La Paz, en **Chocó** Alto Baudo y Bojayá, en **Córdoba:** Chinú, Cotorra, Momil, Montelíbano, Moñitos, Puerto Libertador, Purísima, San Antero, en **Cundinamarca:** Guasca, en **Huila:** Aipe, Campoalegre, Tesalia, en **La Guajira:** Manaure, en **Magdalena:** San Zenón, en **Meta:** Barranca de Upía, en **Nariño:** Buesaco, Cumbitara, El Charco, La Cruz, Policarpa, Providencia, Ricaurte, Samaniego, Túquerres, en **Norte de Santander:** El Carmen, San Calixto, Sardinata, en **Quindío:** Armenia y Montenegro, en **Santander:** Barbosa, Bolívar, Chipatá, El Peñón, Jesús María, Oiba, Palmas del Socorro, en **Sucre:** Los Palmitos, Sincelejo, en **Tolima:** Cajamarca y Melgar, en **Valle del Cauca:** Buenaventura y Guacaría.

Esta primera aproximación a la relación entre riesgos y denuncias por

delitos electorales se limitó a determinar si se había presentado una denuncia. Es decir, si había existido una percepción de criminalidad. Esta percepción puede ser equivocada. Sin embargo, la conjunción con los riesgos, estadísticamente detectados, en cierta medida convalidaría la percepción ciudadana.

Ahora bien, sería posible afirmar que en los 396 municipios en los que se presenta única-

mente riesgo la ciudadanía no presentó denuncias al respecto por las siguientes razones: *i)* No existió la conducta, *ii)* No se conoce que la conducta constituye un delito, *iii)* No se tiene confianza en las instituciones encargadas de prevenir e investigar, o, *iv)* Se tiene temor de denunciar la conducta.

Recomendaciones para mitigar la relación

Además de las acciones que para cada variable han sido recomendadas, no se puede dejar de tener en cuenta que la efectiva persecución y sanción de las conductas podría constituirse como una medida de disuasión. Tradicionalmente en Colombia se ha utilizado el incremento de penas justamente en busca de desincentivar la comisión de conductas penales. Ejemplo de ello es la Ley 1142 con la que se aumentaron las penas previstas en el Código Penal para algunos de los delitos electorales¹.

Sin embargo, como ya lo ha sostenido el análisis económico del derecho defendido por Gary Becker, la pena como tal no representa mayor parte del raciocinio criminal, particularmente si se analiza que existen pocas probabilidades de ser capturado y sancionado.

En ese sentido, el esfuerzo estatal podría enfocarse de mejor manera en aumentar las capacidades técnicas de las autoridades para investigar y realizar las acusaciones pertinentes ante los jueces competentes. Así, podría ser más probable que una persona que comenta algún delito electoral sea capturada y condenada. Esta situación serviría de precedente histórico en la sanción de conductas que atentan contra la transparencia electoral.

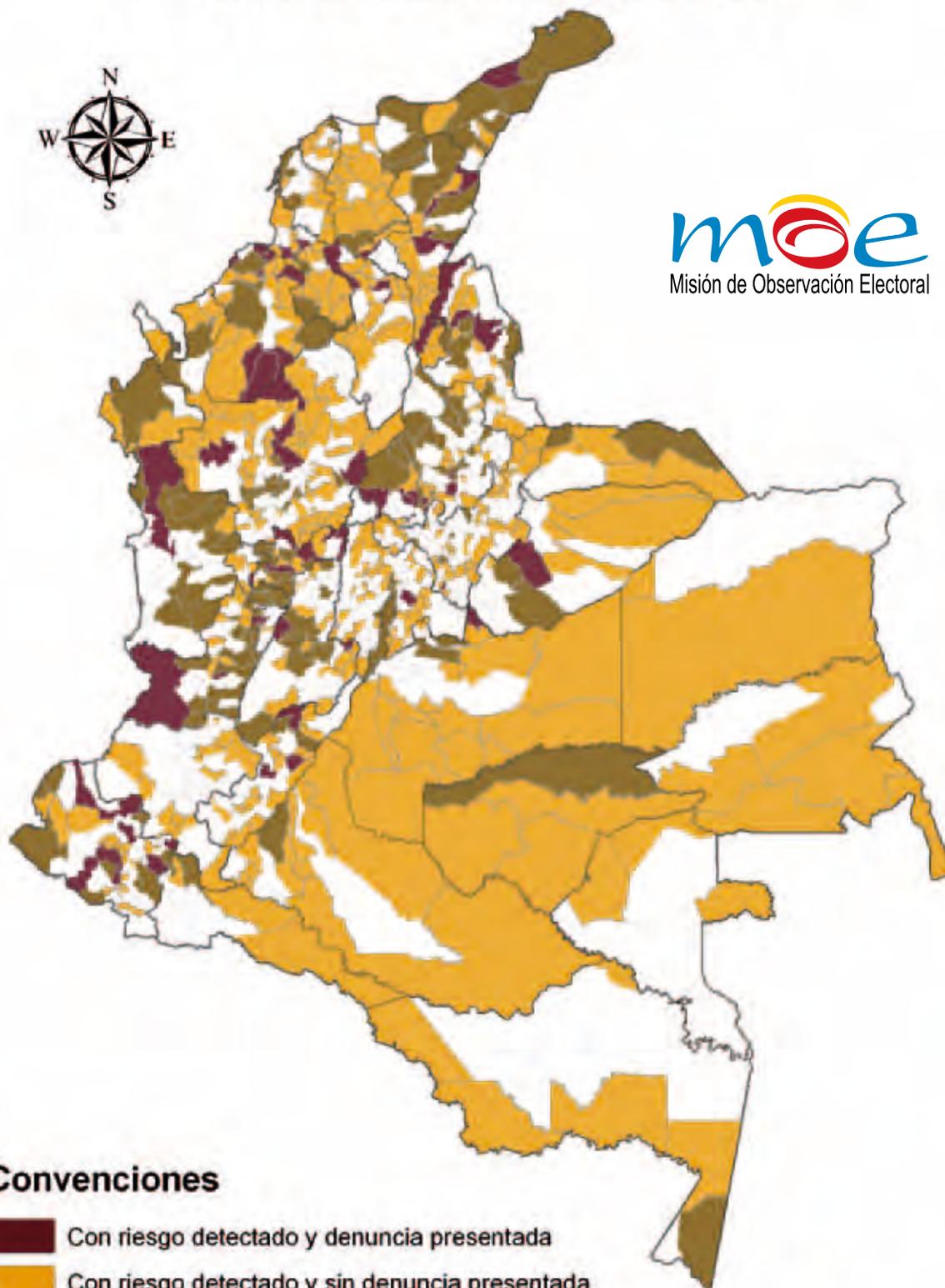
Por lo anterior, sería muy útil que la Fiscalía General de la Nación contase con una Unidad de delitos electorales. De esta forma se contaría con un grupo de fiscales especializados y de dedicación exclusiva en estos temas a los cuales se podría asignar la investigación y acusación de los Delitos Electorales. Si bien se podría afirmar que, por ahora, las cantidades de denuncias no ameritarían la creación de toda una unidad al interior de la Fiscalía, el alto impacto que la comisión de estos delitos tiene sobre la democracia la hace necesaria.

1 Estos delitos fueron: perturbación del certamen democrático, fraude al sufragante, voto fraudulento, y ocultamiento, retención y posesión ilícita de cédulas,

RELACIÓN ENTRE RIESGOS Y DENUNCIAS POR DELITOS ELECTORALES



moe
Misión de Observación Electoral



Convenciones

-  Con riesgo detectado y denuncia presentada
-  Con riesgo detectado y sin denuncia presentada
-  Sin riesgo detectado y con denuncia presentada
-  Sin riesgo detectado ni denuncia presentada

0 55 110 220 330 440 Kilómetros

Mapas de riesgo por **factores** de **violencia** - Elecciones 2010

Equipo Técnico Mapas de Riesgo Electoral
Misión de Observación Electoral -MOE-



HOMBRES Y MUJERES AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

INTRODUCCIÓN

Los comicios electorales en Colombia han estado afectados por dos clases de riesgos que se diferencian por su naturaleza. En la primera parte del libro se presentó y explicó los riesgos y variables electorales que afectan un proceso electoral. La segunda parte de esta investigación está constituida por el análisis de los riesgos por factores de violencia que perturban de manera directa o indirecta los comicios electorales. De esta manera, el grupo técnico de la MOE ha establecido que la presencia armada de grupos ilegales en el territorio, el número de combates en los municipios, las violaciones a libertad de prensa, la violencia política y el desplazamiento forzado son factores que inciden en el buen desarrollo de las elecciones e impiden un ejercicio democrático claro y transparente.

Mediante un proceso estadístico y de análisis histórico estas variables han permitido identificar en qué zonas del territorio y en qué municipios los factores asociados con la violencia influyen de algún grado (riesgo) un evento electoral.

La MOE espera con esta publicación poder ampliar un poco más el campo de estudio de factores asociados con la violencia y contribuir al análisis electoral. Los factores relacionados con la violencia tienen un fuerte impacto sobre diferentes variables socioeconómicas y una de ellas es la relacionada con la dinámica pre-electoral y electoral ya que factores de violencia pueden incidir en la escogencia de candidatos y partidos, en el conteo de votos, en la posibilidad o no de acercarse a un puesto de votación y ejercer el derecho al voto, entre otras.

Las variables por violencia permiten tener un análisis más completo sobre el significado e impacto de los riesgos electorales en los territorios. Se pretende presentar una metodología que permita identificar y analizar cómo las variables que históricamente han estado asociados al fenómeno de la violencia en Colombia afectan e influyen en los procesos electorales. Cada variable aquí desarrollada cuenta con notas metodológicas con el periodo de tiempo seleccionado, una breve descripción de la tipología de la variable y la fuente de información para desarrollar la variable.

7. MAPA DE RIESGO **consolidado** POR

VARIABLES DE **violencia** ELECCIONES CONGRESO DE 2010

Para las elecciones de 2010 el Grupo Técnico de la Misión de Observación Electoral MOE identificó 420 municipios en riesgo por factores de violencia para las próximas elecciones de Congreso.

Número de municipios en riesgo por variables de violencia para las elecciones Congreso 2010		
Riesgo Extremo=3	146	35%
Riesgo Alto=2	83	20%
Riesgo Medio=1	191	46%
Total en riesgo	420	38%

Tabla 34. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

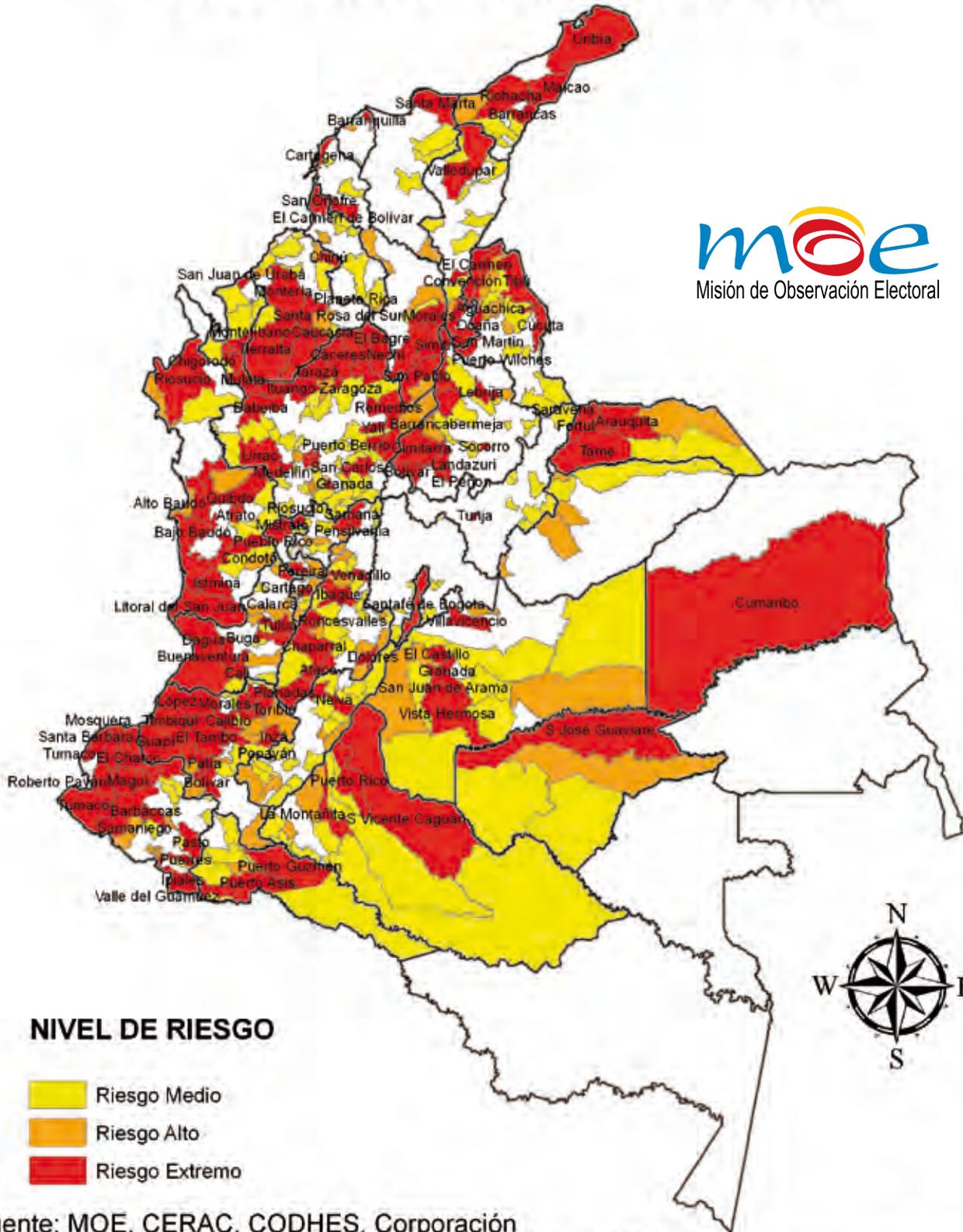
Al respecto vale la pena destacar varios hechos. En primer lugar, a diferencia del riesgo por variables electorales, el riesgo por factores de violencia para las elecciones de 2010 bajó respecto de las elecciones locales de 2007, cuando 576 municipios registraron riesgo por violencia, mientras que para las elecciones 2010 se prevé riesgo por violencia en 420 municipios. Segundo, a diferencia del riesgo por variables electorales donde prima el riesgo medio, en el riesgo por violencia priman el riesgo extremo y alto, que afecta al 55% de los 420 municipios en riesgo. Tercero, al igual que en las elecciones de 2007, el principal factor que influye en el riesgo por violencia es la presencia violenta de las guerrillas, en particular

de las FARC. Cuarto, a pesar de lo anterior, para las elecciones 2010 un factor de riesgo creciente es la presencia violenta tanto de grupos guerrilleros como de neoprimitivos/bacrim en por lo menos 111 de los 146 municipios identificados en riesgo extremo por violencia. Quinto, en términos geográficos, el riesgo por violencia para estas elecciones bajó sustancialmente en dos departamentos de la región Caribe, Magdalena y Cesar, pero se incrementó en La Guajira y Córdoba. También se redujo sustancialmente en los departamentos de la región Sur Oriental (Putumayo, Caquetá, Guaviare, Meta, Casanare y Arauca), pero se mantuvo extremo en Vichada. Desafortunadamente a esa reducción se contrapone un crecimiento y desplazamiento sustancial de riesgo por violencia en los departamentos de la Costa Pacífica (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó) y en los municipios del eje transversal desde el Urabá chocoano y antioqueño, pasando por el sur de Bolívar y Santander hasta la frontera con Venezuela en Norte de Santander. Por último, 15 de 32 departamentos tienen por lo menos la mitad de sus municipios en riesgo electoral por variables de violencia.

NÚMERO DE MUNICIPIOS EN RIESGO POR DEPARTAMENTO - ELECCIONES CONGRESO 2010							
NIVEL DE RIESGO ELECTORAL POR VARIABLES DE VIOLENCIA							
Departamento	riesgo medio	riesgo alto	riesgo extremo	# total de municipios en riesgo	% municipios en riesgo/ total municipios en riesgo	# municipios Departamento	% municipios en riesgo del Departamento
Arauca	2	1	4	7	2%	7	100%
Guaviare	2	1	1	4	1%	4	100%
Caquetá	8	2	3	13	3%	16	81%
Cauca	10	7	17	34	8%	41	80%
Putumayo	5	1	3	9	2%	13	69%
Quindío	3	3	2	8	2%	12	67%
Córdoba	8	3	6	17	4%	28	61%
La Guajira	4	1	4	9	2%	15	60%
Tolima	11	8	8	27	6%	47	57%
Meta	7	4	5	16	4%	29	55%
Chocó	4	6	9	19	5%	31	55%
Antioquia	34	6	25	65	15%	125	53%
Caldas	8	3	3	14	3%	27	52%
Huila	14	4	1	19	5%	37	51%
Risaralda	3	1	3	7	2%	14	50%
Cesar	6	1	5	12	3%	25	48%
Valle del Cauca	6	6	7	19	5%	42	45%
Norte de Santander	8	4	5	17	4%	40	43%
Sucre	8	2	1	11	3%	26	42%
Nariño	8	6	14	28	7%	64	41%
Casanare	2	4		6	1%	19	32%
Bolívar	3	3	6	12	3%	45	27%
Vichada			1	1	0%	4	25%
Santander	9	2	9	20	5%	87	23%
Magdalena	3	2	1	6	1%	30	20%
Atlántico	1	2	1	4	1%	23	17%
Boyacá	8		1	9	2%	123	7%
Cundinamarca	6			6	1%	116	5%
Bogotá, D.C.			1	1	0%		
TOTAL	191	83	146	420			

Tabla 35. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

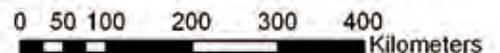
RIESGO CONSOLIDADO POR VIOLENCIA PARA ELECCIONES CONGRESO 2010



NIVEL DE RIESGO

- Riesgo Medio
- Riesgo Alto
- Riesgo Extremo

Fuente: MOE, CERAC, CODHES, Corporación
Nuevo Arcoiris, Fundación para la Libertad de Prensa FLIP
Periodo: Noviembre 1 de 2007- Marzo 3 de 2010



8. MAPA DE RIESGO POR PRESENCIA **violenta** DE **guerrillas** ELECCIONES CONGRESO 2010

El nivel de riesgo por presencia violenta de las guerrillas se calculó con base en los datos de acciones unilaterales y/o combates de las FARC y el ELN registrados en la Base de Datos de Conflicto Armado del Centro para el Análisis de Conflictos, CERAC, entre el período 1 de Noviembre de 2007 y el 31 de Diciembre de 2009. A partir de esa información se obtuvieron los siguientes resultados de nivel de riesgo:

Riesgo por presencia violenta de guerrillas para las elecciones Congreso 2010		
Riesgo Extremo=3	100	30%
Riesgo Alto=2	33	10%
Riesgo Medio=1	204	61%
Total en riesgo	337	30%
Total sin riesgo	782	70%

Tabla 36. Fuente: CERAC y Nuevo Arco Iris

La presencia violenta de los grupos guerrilleros es la variable que más influye en el nivel de riesgo consolidado por violencia del país. En nivel de riesgo extremo se ubican los municipios en los cuales se registran o acciones unilaterales de por lo menos un grupo guerrillero, ELN o FARC, y un grupo neoparamilitar/bacrim; o confrontación armada entre alguno de ellos. La confrontación entre ilegales, que no acatan ninguna norma del derecho internacional humanitario, se considera del mayor nivel de riesgo para la población civil y por su conducto para

el proceso electoral. Además, por definición, esas agrupaciones ilegales pretenden interferir este proceso electoral de diferentes maneras y con diversos propósitos, como se explica más adelante.

En nivel de riesgo alto se ubican municipios donde se registran acciones unilaterales de por lo menos una de las guerrillas y en nivel medio aquellos en los que se registran combates entre ellos y la fuerza pública. Si bien este último tipo de confrontación es legítima, se registra en riesgo porque el combate en si mismo puede generar riesgos a la población civil y porque es indicativo de la presencia de un grupo ilegal.

Nueve departamentos (Arauca, Guaviare, Caquetá, Cauca, Putumayo, Quindío, Tolima, La Guajira y Chocó) registran presencia violenta de grupos guerrilleros en más de la mitad de sus municipios. Sin embargo, además de esos nueve departamentos, Antioquia, Nariño, Huila, Norte de Santander, Santander, Meta y Caquetá registran un alto número de municipios en riesgo.

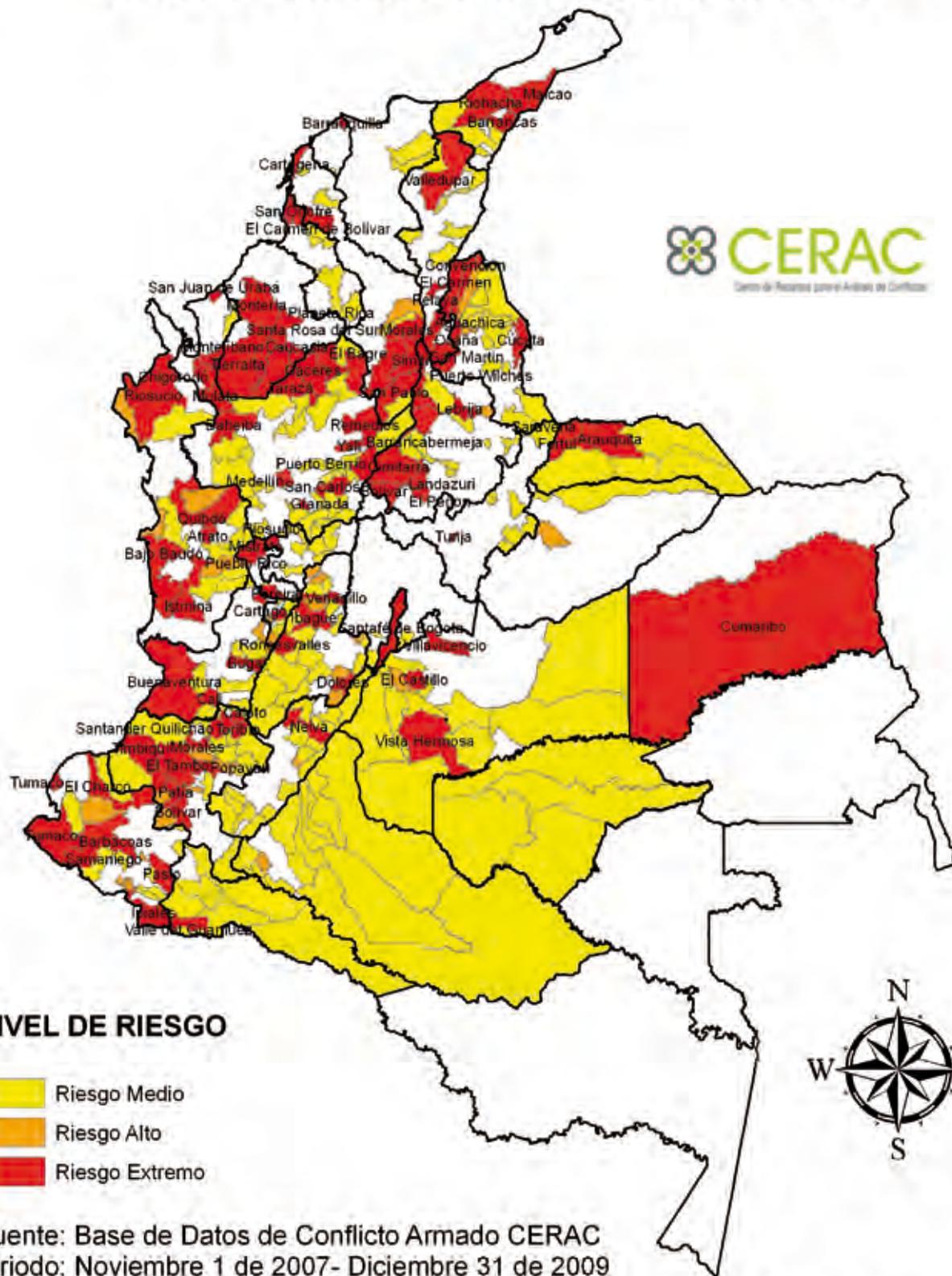
En términos generales, el nivel de riesgo por presencia de guerrillas disminuyó en los departamentos donde se ejecutó el Plan Patriota, en particular Caquetá, Putumayo, Guaviare y parte del Meta y Arauca, pero creció sobre los departamentos de la Costa Pacífica, y en los municipios

del eje transversal desde el Urabá chocoano y antioqueño, pasando por el sur de Bolívar, Santander, hasta la frontera con Venezuela en Norte de Santander.

NIVEL DE RIESGO ELECTORAL POR PRESENCIA VIOLENTA DE GUERRILLAS - ELECCIONES CONGRESO 2010							
NUMERO DE MUNICIPIOS EN RIESGO POR DEPARTAMENTO							
Departamento	riesgo medio	riesgo alto	riesgo extremo	# total de municipios en riesgo	% municipios en riesgo/ total municipios en riesgo	# municipios Departamento	% municipios en riesgo del Departamento
Antioquia	32		18	50	15%	125	40%
Cauca	15	5	11	31	9%	41	76%
Tolima	15	6	5	26	8%	47	55%
Nariño	9	5	7	21	6%	64	33%
Huila	15	1	1	17	5%	37	46%
Norte de Santander	11	2	4	17	5%	40	43%
Santander	8	1	8	17	5%	87	20%
Chocó	6	5	5	16	5%	31	52%
Meta	10	1	3	14	4%	29	48%
Caquetá	12	1		13	4%	16	81%
Valle del Cauca	7	1	4	12	4%	42	29%
Bolívar	4	1	6	11	3%	45	24%
Cesar	5		5	10	3%	25	40%
Putumayo	8		1	9	3%	13	69%
Quindío	4	2	2	8	2%	12	67%
La Guajira	5		3	8	2%	15	53%
Sucre	7		1	8	2%	26	31%
Caldas	7		1	8	2%	27	30%
Boyacá	7		1	8	2%	123	7%
Arauca	4		3	7	2%	7	100%
Córdoba			5	5	1%	28	18%
Guaviare	4			4	1%	4	100%
Risaralda	1		3	4	1%	14	29%
Casanare	2	1		3	1%	19	16%
Magdalena	2	1		3	1%	30	10%
Cundinamarca	3			3	1%	116	3%
Atlántico	1		1	2	1%	23	9%
Vichada			1	1	0%	4	25%
Bogotá, D.C.			1	1	0%		
Total general	204	33	100	337			

Tabla 37. Fuente: CERAC y Nuevo Arco Iris

RIESGO POR PRESENCIA VIOLENTA DE GUERRILLAS PARA ELECCIONES DE CONGRESO 2010



8.1. Estrategias de Interferencia Electoral de las FARC¹

El análisis sobre las posibles estrategias de interferencia electoral y las posibles distorsiones que puede causar la actuación de las FARC en los próximos comicios electorales se realizaron con base en dos fuentes. En primer lugar la estadística por departamento y municipio del número de acciones armadas registradas de las FARC y de amenazas e intimidaciones de este grupo ilegal a candidatos, funcionarios públicos y líderes sociales, registradas por el Observatorio de Conflicto Armado de la Corporación Nuevo Arco Iris. En segundo lugar según la información recolectada en trabajo de campo realizado en los últimos dos meses en doce departamentos (Magdalena, Atlántico, Bolívar, Norte de Santander, Antioquia, Arauca, Caquetá, Meta, Guaviare, Nariño, Valle del Cauca y Cauca) para verificar con diferentes actores locales las distorsiones electorales, tácitas o explícitas, generadas por ese grupo armado ilegal.

Producto de esa investigación se encontró que en 17 departamentos se está presentando algún tipo de riesgo electoral por presencia de las FARC y en un total de 144 municipios se maneja algún grado de riesgo por acciones de este grupo armado ilegal. Es de aclarar, que 268 municipios mantienen algún tipo de presencia de las FARC, pero en algunos de ellos, debido a diferentes causas no se presentarán distorsiones electorales: por un lado, existen municipios donde la presencia de las FARC se da en las zonas rurales y su capacidad de distorsionar los comicios electorales es mínima, ya sea por que dicha zona la consideran de descanso y no la quieren alterar

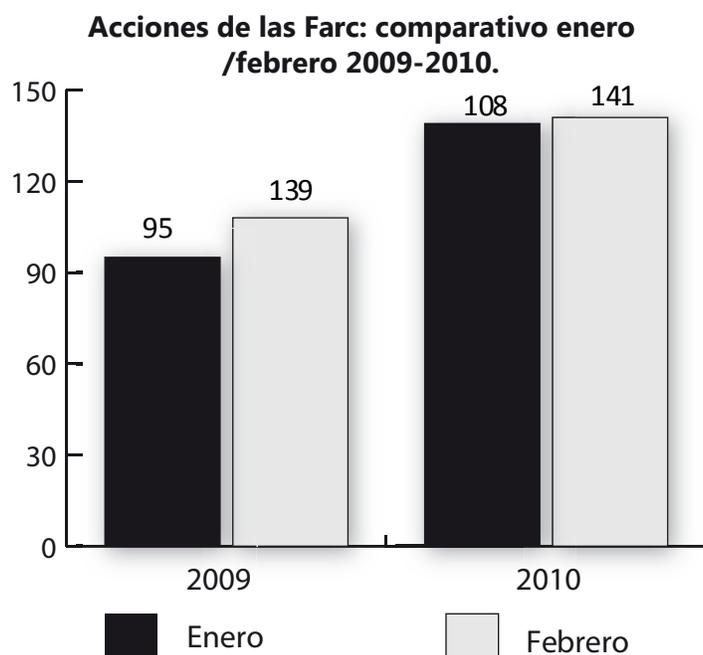
1 Análisis elaborado por Ariel Fernando Ávila Martínez, investigador del Observatorio del Conflicto Armado de la Corporación Nuevo Arco iris

o por incapacidad bélica. Por otro lado, existen municipios donde las FARC a pesar de gozar de una presencia estable y aparente capacidad bélica aparentemente no están realizando ningún tipo de restricción para el ejercicio electoral.

El análisis se realizó tomando los siete Bloques de las FARC y su intensidad bélica, tanto de iniciativa propia como los de la Fuerza Pública. En cada uno de los Bloques de las FARC se realizó un estudio de intensidad del conflicto armado y de tendencias de comportamiento electoral. Así, se establecieron los **municipios con riesgo de distorsión electoral a causa del accionar de las FARC**. Este tipo de distorsión se puede dar por tres causas. En primer lugar, por acciones armadas y disputa territorial, como es el caso de Meta, Guaviare y Putumayo. En estos departamentos los bombardeos, sembrados de minas y combates impiden la movilidad de población, provocan desplazamientos y afectan el derecho al voto de la población. En segundo lugar, en muchas zonas del Guaviare, Nariño, Cauca, Bajo Cauca Antioqueño, sur del Tolima y Caquetá, las FARC al parecer obstruirán los comicios electorales. Allí los paros armados, los minados y las amenazas a personas que aspiran o ejercen cargos de elección popular no sólo están asociadas a que son zonas de disputa y causas directas de la confrontación armada, sino sobre todo a que aspiran a interferir y alterar las votaciones del 14 de marzo. Por último, existen zonas donde a pesar de la influencia de las FARC y de su capacidad bélica, aparentemente no estarían interesados en primera instancia en interferir en los comicios electorales, aunque con estudios de terreno se constató que existe un riesgo ya sea por a candidatos o partidos políticos o porque aún no han iniciado el accionar contra los comicios electorales. Esta última tendencia es bastante complicada de demostrar y de probar, pero indicios hallados en estos territorios demostrarían comportamientos atípicos de las FARC con referencia a los comicios electorales.

En todo caso es de anotar que este documento plantea tendencias, además maneja un riesgo de error un poco alto, ya que, el cierre del informe se produce dos semanas antes de las elecciones al congreso e históricamente una buena proporción de acciones de distorsión contra las elecciones se dan dos semanas antes del día de las votaciones.

En lo referente a la intensidad del conflicto armado, dos Bloques de las FARC suman más de 60% del total de las acciones del grupo guerrillero en todo el país. A la vez las acciones de las FARC en los dos primeros meses del año han tenido un leve incremento con respecto al mismo periodo del año anterior. La siguiente gráfica muestra el comparativo del primer bimestre del año 2009 con respecto al 2010.

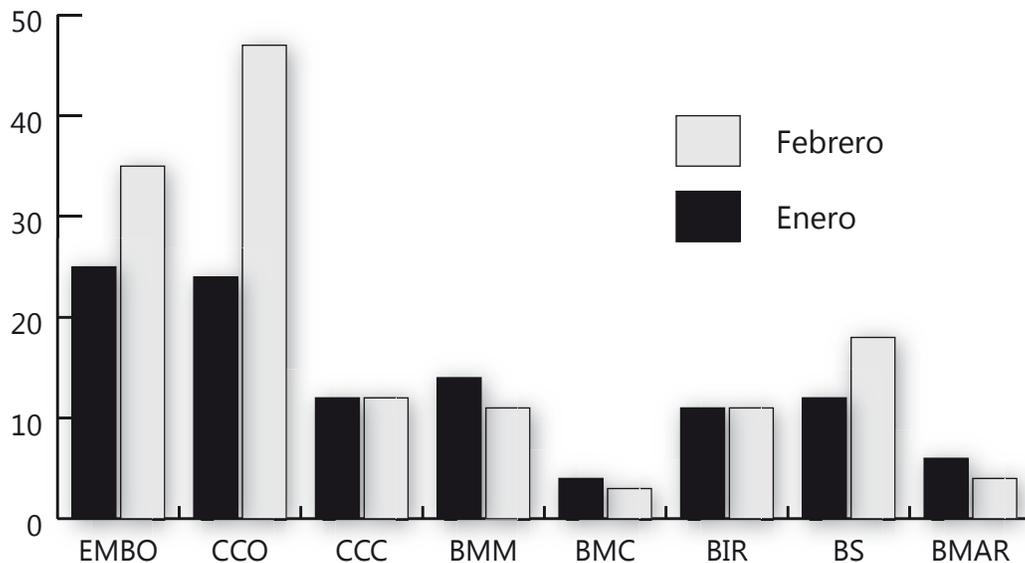


Fuente: Observatorio del Conflicto Armado. Corporación Nuevo Arco Iris.

A diferencia de años anteriores, la estructura que más acciones ha desarrollado en las FARC es el comando conjunto de occidente. El Bloque Oriental que había ocupado tradicionalmente este lugar pasó a ocupar el segundo puesto. Por otra parte el Bloque Caribe registra pocas acciones armadas y casi que ha desaparecido, a excepción de una leve recuperación en la Sierra Nevada de Santa Marta.

La siguiente gráfica muestra el total e acciones de las FARC por estructura de Bloque. Las estructuras que operan en el sur del país reportan el 66% del total de las acciones de las FARC.

Farc: acciones por Bloque, enero y febrero 2010



EMBO= Estado Mayor del Bloque Oriental; CCO= Comando Conjunto de Occidente; CCC= Comando Conjunto Central; BMM= Bloque del Magdalena Medio; BMC= Bloque Martín Caballero; BIR= Bloque Iván Ríos; BS= Bloque Sur; BMAR= Bloque Móvil Arturo Ruiz.

Fuente: Observatorio del Conflicto Armado. Corporación Nuevo Arco Iris.

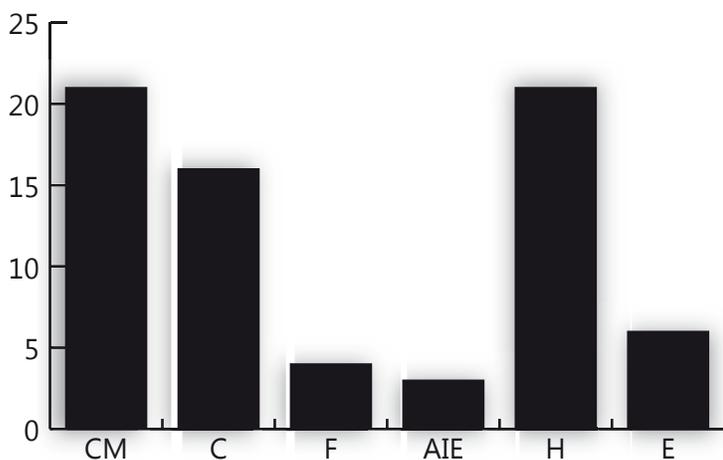
Comando Conjunto de Occidente.

Se compone por 6 frentes guerrilleros y 5 estructuras móviles. Actualmente es la estructura que presenta la mayor actividad militar. Opera en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño y algunas zonas del sur del Chocó. En estas zonas del país la actuación de las FARC mantiene dos características. Por un lado, en zonas como el norte del Cauca y el centro occidente de Nariño las estructuras de las FARC han manifestado su total oposición a los comicios electorales con paros armados, minado de carreteras y atentados contra autoridades locales. De otra parte, se encuentran zonas que no han presentado ningún tipo de amenaza directa contra los comicios electorales, sin embargo, las constantes acciones militares, los enfrentamientos contra la Fuerza pública, los minados defensivos y ofensivos impedirán la movilidad de votantes y el libre desarrollo de los comicios electorales. La costa pacífica caucana, nariñense y algunas zonas de la costa del Valle del Cauca presentan este tipo de riesgo. Algunos municipios presentan ambos tipos de riesgo, es decir, alta confrontación bélica y amenazas directas de las FARC a los comicios electorales.

La siguiente gráfica muestra el tipo de acciones del Comando

Conjunto de Occidente. Aunque, es necesario realizar dos aclaraciones, por un lado, que las emboscadas por tierra han disminuido en todo el país, en la mayoría de los casos son hostigamientos prolongados y por ello se tienden a confundir, incluso una buena proporción de hostigamientos se realizan sobre los ríos contra las pirañas de la Armada y el Ejército. En segundo lugar, generalmente los combates vienen precedidos de bombardeos de la fuerza pública, de ahí, que en estos momentos la Corporación Nuevo Arco Iris, se encuentre realizando depuraciones en sus bases de datos para distinguir ambos tipos de acciones.

Acciones del Comando Conjunto de Occidente. Enero-Febrero de 2009.



CM= Campo Minado; C= Combates; F= Francotiradores; AIE= Ataques a Infraestructura Energética; H= Hostigamientos y E= Emboscadas.

Fuente: Observatorio del Conflicto Armado. Corporación Nuevo Arco Iris.

En las regiones donde operan las estructuras del Comando Conjunto de Occidente se pueden ubicar cuatro zonas neurálgicas. **La primera de ellas en el norte del Cauca**, donde las FARC se han propuesto torpedear las elecciones y para ello han iniciado sembrado de minas, amenaza de paros armados y hostigamiento a las cabeceras municipales y algunos corregimientos. Allí, la dificultad no solo será la movilidad de población, que de hecho, en las zonas rurales es bastante

complicada, además, las FARC han manifestado su total oposición a los comicios electorales.

Los principales riesgos de movilidad de población se presentan por los sembrados de minas en los municipios del norte del Cauca. El frente sexto de las FARC inició desde mediados del 2007 una estrategia de minar las zonas rurales de estos municipios, y la realización de hostigamientos a gran escala como los presentados entre el 20 y 22 de febrero de este año. Por otro lado, es posible la realización de un plan pistola contra líderes sociales en la zona, debido a continuas amenazas particularmente contra los líderes indígenas.

La segunda zona crítica es la Costa Pacífica, donde los enfrentamientos y las intimidaciones de las FARC son constantes. Si bien, en las cabeceras urbanas el control lo mantienen los grupos neo-paramilitares o llamados BACRIM por la Fuerza Pública, en las zonas rurales las FARC mantiene un fuerte control. La situación es mucho más compleja, porque esta zona es la principal ruta de exportación de coca que existe hoy en día en el país, por tanto la presencia de diferentes estructuras armadas ligadas disputando el narcotráfico es alta. El municipio de Roberto Payan en la costa nariñense ha presentado un gran número de desplazamientos en los primeros veinte días de febrero debido a constantes enfrentamientos entre el frente 29 de las FARC y la Fuerza Pública.

La tercera zona neurálgica y tal vez la más crítica, es la parte centro norte del departamento de Nariño, los municipios de Samaniego, Andes Soto Mayor y Guachavez son los de mayor riesgo. Cerca de 25 veredas se encuentran con población confinada y una gran cantidad de minas. Además, las FARC han anunciado un paro armado del 7 al 21 de marzo de 2010. Sin embargo, las consecuencias de dichos anuncios se vienen sintiendo desde los primeros días del

mes de febrero. Carros bombas, minados en la orilla de la carretera principal a Samaniego y desabastecimientos de alimentos se viven en estos municipios. La Fuerza pública se ha visto imposibilitada para controlar los sembrados de minas que se han disparado desde finales del año 2009. En total cerca de 20 mil habitantes de estos municipios podrían ver imposibilitado su derecho al voto.

La última zona con dificultades es el centro-sur del Cauca, sobre todo el municipio del Tambo. Antiguo bastión de las FARC, se ha convertido en los últimos dos años en una de las zonas de mayor fortaleza del ELN y los Rastrojos. Desde finales del año 2006 y hasta mediados del 2009 las FARC y el ELN, este último aliado con los Rastrojos, mantuvieron una cruenta guerra que aparentemente se saldó con la victoria temporal del ELN, la destrucción del frente 60 de las FARC y el debilitamiento del frente 8 de este grupo guerrillero. Ese balance de fuerzas puede ser inestable y temporal si las FARC iniciaran acciones de retoma de ese territorio. Los últimos datos indican que desde la Costa Pacífica algunas estructuras de las FARC han incursionado en la zona de la cordillera con un éxito relativamente alto, de ahí, que los enfrentamientos armados sean la principal causa de distorsión electoral.

Bloque Oriental

El Bloque oriental de las FARC ha mantenido una actividad militar estable durante los últimos dos años, principalmente en las zonas rurales. A excepción de Miraflores y algunos corregimientos del Vaupés las incursiones en zonas urbanas son pocas. En las zonas del Bloque Oriental se pueden distinguir tres zonas diferenciadas de actuación. **La primera se encuentra en la Serranía de la Macarena.** Allí siete estructuras de las FARC mantienen fuertes enfrentamientos

con miembros de la Fuerza Pública, de hecho, en 2009, algo más de 220 militares resultaron afectados por mina anti-personal en esta región del país y en promedio se presentaron 1.3 acciones por día.

Los municipios de La Uribe, La Macarena, Lejanías y el Castillo mantienen riesgo, no por injerencia directa de las FARC en los comicios electorales, sino por la intensidad del conflicto armado. En menor medida, Vista Hermosa, Puerto Rico y Concordia registran también este riesgo. Aunque se prevé que las FARC intentarán causar distorsiones el próximo 14 de marzo, su capacidad de acción en zonas urbanas será mínima y en aquellas zonas rurales donde mantienen presencia fuerte siempre han influido en el alto nivel de abstención que se registra.

La siguiente zona de conflictividad ha sido el **departamento del Guaviare**. Allí la intensidad bélica se ha incrementado de forma sustancial desde mediados del año 2009 y los resultados militares positivos de las FARC en este departamento contrastan con los resultados de los primeros dos meses del año 2010. En el año anterior el municipio de Miraflores fue hostigado en 10 ocasiones, la Fuerza Pública recibió golpes militares en gran parte del departamento y un concejal fue secuestrado por el frente 7 del grupo guerrillero. En el presente año dos bombardeos han causado sustanciales retrocesos militares a las FARC, uno contra el frente 43 donde murieron 31 guerrilleros y otro más en San José del Guaviare contra el frente 7.

A pesar de los retrocesos militares en el Guaviare, la fortaleza y presencia de las FARC es evidente. El atentado contra el entonces candidato conservador a la gobernación del departamento, José Alberto Pérez, a mediados de febrero del presente año mostró la intención del grupo guerrillero de interferir en los comicios electorales atípicos del pasado 28 de febre-

ro. Sin embargo, los indicios de su intención de interferir en las elecciones parlamentarias son distintos. Según versiones de algunas comunidades, las FARC estarían apoyando algún tipo de candidato, de ahí, que no estén prohibiendo el proselitismo político sino haciéndolo.

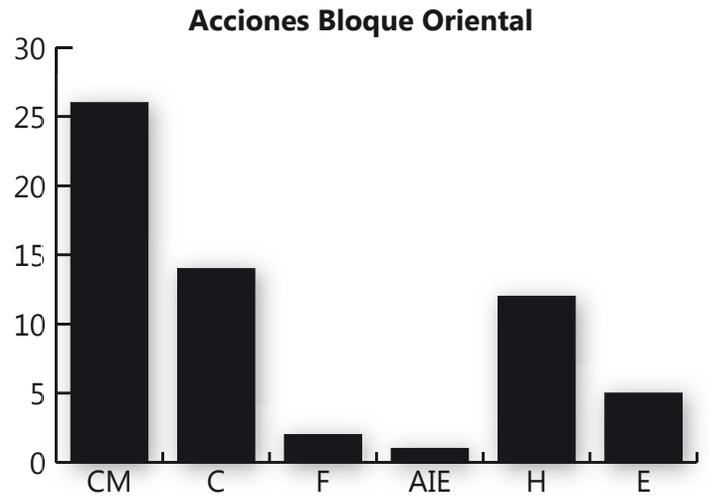
Las versiones de los pobladores sobre el proselitismo de las FARC no son homogéneas, además muchos de ellos también coinciden en que las FARC torpedearan los comicios del 14 de marzo con acciones armadas y promoviendo la abstención, aunque lo evidente en la zona es que los candidatos han logrado llegar a buena parte de las regiones del departamento. El Guaviare siempre ha sido un departamento con alta abstención electoral; de un potencial de 50.101 sufragios, el 60% tiende a abstenerse.¹

Por otro lado, la alta intensidad del conflicto en todos los llanos orientales impedirá la movilidad de gran parte de la población rural. La siguiente gráfica muestra el total de acciones de las FARC en los dos primeros meses del año, por tipo de acción.

La última zona conflictiva es el departamento de Arauca. No sólo la intensidad del conflicto armado es alta en el departamento, sino que además las FARC anunciaron que interferirían en las elecciones parlamentarias, de hecho, en las elecciones atípicas para gobernación del año 2009 participó solo el 37% del total de la población apta para sufragar. Los paros armados y las amenazas de las FARC fueron en parte las causantes de los altos niveles de abstención. Para las elecciones parlamentarias del presente año, las FARC anunciaron su total oposición e incluso un paro armado. Sin embargo, con el reciente acuerdo que se produjo con el ELN la situación puede cambiar, ya que, tradicionalmente la

1 El País de Cali; Habitantes de Guaviare eligieron nuevo Gobernador. Febrero 28 de 2010.

guerrilla del ELN ha intentado participar en los comicios electorales en este departamento.



CM= Campo Minado; C= Combates; F= Francotiradores; AIE= Ataques a Infraestructura Energética; H= Hostigamientos y E= Emboscadas.

Fuente. Observatorio del Conflicto Armado. Corporación Nuevo Arco Iris.

Bloque Sur

Es la tercera zona con mayor probabilidad de interferencia del grupo guerrillero, dicha estructura ejerce presencia en el **Bajo Putumayo, el Caquetá y en algo más de la mitad de los municipios del Huila.** Tradicionalmente han promovido la abstención y este año no será diferente. Básicamente en los municipios del Caquetá, sobre todo la zona del Caguán, serán objeto de saboteos electorales y se anuncia un paro armado². La situación es compleja no sólo como consecuencia del asesinato del gobernador de Caquetá a finales del año 2009, sino también porque las FARC han anunciado la realización de un paro armado y la reactivación de varias de

2 La situación es compleja no sólo como consecuencia del asesinato del gobernador de Caquetá a finales del año 2009, sino también porque las FARC han anunciado la realización de un paro armado y la reactivación de varias de sus estructuras hace prever dificultades en algunas zonas rurales del Caquetá.

sus estructuras hace prever dificultades en algunas zonas rurales del Caquetá.

En el Bajo Putumayo el comportamiento será similar al del Caquetá, sin embargo, dos situaciones podrían modificar dicha obstrucción electoral. Por un lado, la muerte de alias “Edgar Tovar” o “el Ingeniero” ha sido el más duro golpe a las FARC desde la operación Jaque y posiblemente el frente 48 disminuirá su accionar durante los próximos meses mientras logra recomponer la comandancia. En segundo lugar, será difícil determinar de qué forma las FARC aprovecharán el descontento producido por la caída de las pirámides.

Para el caso del Huila preocupan los municipios limítrofes con el Cauca y con el Caquetá. En los primeros se ha presentado una reactivación militar de los frentes 66 y 13, en los segundos, la Columna Móvil Teófilo Forero se caracteriza por el sabotaje electoral. Sin embargo, ante la activación de varias unidades militares en el Caquetá y Huila probablemente se minimizará la capacidad de interferencia de esta estructura guerrillera.

Otras Estructuras de las FARC

Existen otras tres zonas en las que se podrían presentar sabotajes electorales por parte de las FARC: el sur del Tolima, la región del Catatumbo y el Bajo Cauca Antioqueño donde el Comando Conjunto Central podría afectar gravemente a los municipios de Planadas, Ríoblanco, Ataco y en menor medida a Chaparral. Tradicionalmente, estos municipios han sido afectados y parece que esta vez no será la excepción. Cerca de 21 asesinatos a líderes sociales y algunos políticos se han producido en el último año y varios alcaldes y concejales se encuentran amenazados por esta agrupación guerrillera. El frente 21 y la compañía Héroes de Marquetalia han muestra-

do una pequeña reactivación militar en el último mes en esta región del país.

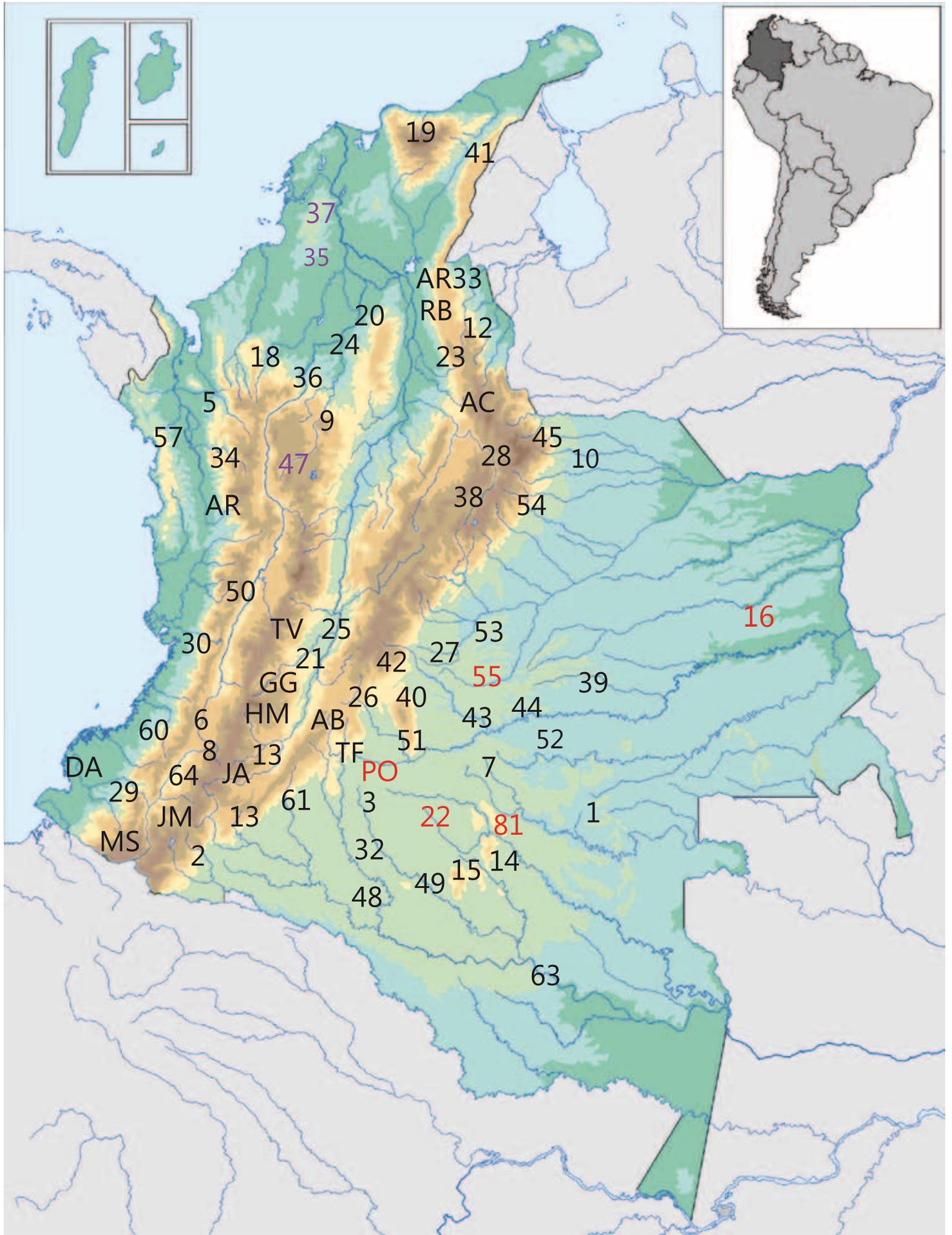
En la región del Catatumbo la situación es igualmente compleja. Allí el Bloque del Magdalena Medio, particularmente el frente 33, las columnas Arturo Ruiz y Resistencia del Bari han impedido el proselitismo político en algunas zonas del norte del departamento de Norte de Santander. El trabajo de campo constató que muchos candidatos no realizan actos políticos en el Catatumbo.

Por último, en el Bajo Cauca Antioqueño la situación no solo es compleja por la presencia de las FARC, sino también por presencia de grupos neo-paramilitares, lo que produce dificultades en la movilidad de la población y en general la violencia causada por enfrentamientos entre estos grupos interfiere los comicios electorales. Masacres, homicidios selectivos y combates son constantes en estos municipios. El Bloque Iván Ríos de las FARC por medio de los frentes 5, 18 y 36 está generando problemas sustanciales de orden público en el Bajo Cauca antioqueño y Norte del Cauca.

El siguiente mapa muestra la actual presencia de frentes y bloques de las FARC en todo el país. Como se ve en el Sur Oriente y sur Occidentales es donde mayor concentración de tropa de esa agrupación se ha presentado y donde mayor riesgo electoral existe. También se presenta el listado de municipios y su nivel de riesgo.

Las estructuras de las FARC en color rojo son aquellas que habían desaparecido o que habían sido diezmadas fuertemente y que durante el 2009 se reactivaron. Aquellas de color morado son las que desaparecieron en el último periodo.

Actual presencia de frentes y bloques de las FARC



Municipios en Riesgo Electoral por presencia violenta de las FARC, según trabajo de campo. Elecciones 2010

Departamento	Municipio	Nivel de Riesgo	Bloque de las FARC
Nariño.	Samaniego	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	La Llanada	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Andes Sotomayor	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Barbacoas	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Pizarro	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Holaya Herrera	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Magui	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	La Tola	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Santa Barbara	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Guachavés	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	La Unión	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	San Pablo	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Tumaco	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	Mosquera	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	El Chaco	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	Cumbiatra	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	Policarpa	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	Leyva	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	Belen	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	La Cruz	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	Ricaurte	Medio	Comando Conjunto de Occidente
Mallama.	Medio	Comando Conjunto de Occidente	
Ipiales	Medio Bajo	Comando Conjunto de Occidente	
San Lorenzo	Medio Bajo	Comando Conjunto de Occidente	
El Tambo	Medio Bajo	Comando Conjunto de Occidente	

Cauca	Toribio	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Caldono	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Jambaló	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Silvia	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Cajibío	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Piendamó	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Argelia	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Guapí	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Timbiquí	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Balboa	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Corinto	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	López	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Paéz	Alto	Comando Conjunto de Occidente
	Buenos Aires	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	Motrales	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	El Tambo	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	Bolívar	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	Santa Roisa	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	Piamonte	Medio	Comando Conjunto de Occidente
	San Senastian	Medio Bajo	Comando Conjunto de Occidente
La Vega	Medio Bajo	Comando Conjunto de Occidente	
Caquetá	El Doncello	Alto	Bloque Sur.
	Montañita	Alto	Bloque Sur.
	Morelia	Alto	Bloque Sur.
	Solano	Alto	Bloque Sur.
	San Vicente	Alto	Bloque Sur.
	Puerto Rico	Alto	Bloque Sur.
	Cartagena del Chairá	Alto	Bloque Sur.
	Milán	Medio	Bloque Sur.
	Solita	Medio	Bloque Sur.
	Paujil	Medio	Bloque Sur.
Albania	Medio	Bloque Sur.	
Huila	Algeciras	Alto	Bloque Sur.
	Colombia	Alto	Bloque Sur.
	Baraya	Alto	Bloque Sur.
	Tello	Alto	Bloque Sur.
	Garzón	Alto	Bloque Sur.
	Aipe	Alto	Bloque Sur.
	Tesalia	Alto	Bloque Sur.
	La PLata	Alto	Bloque Sur.
	Acevedo	Alto	Bloque Sur.
	Gigante	Medio	Bloque Sur.
	Nátaga	Medio	Bloque Sur.
	La Argentina	Medio	Bloque Sur.
Teruel	Medio	Bloque Sur.	

Putumayo	Puerto Asis	Alto	Bloque Sur.
	Puesto Leguízamo	Alto	Bloque Sur.
	La Hormiga	Alto	Bloque Sur.
	Orito	Medio	Bloque Sur.
	San Miguel	Medio Bajo	Bloque Sur.
	Sibundoy	Medio Bajo	Bloque Sur.
Arauca	Tame	Alto	Bloque Oriental
	Saravena	Alto	Bloque Oriental
	Fortul	Alto	Bloque Oriental
	Araucuita	Alto	Bloque Oriental
	Cravo Norte	Medio	Bloque Oriental
Guaviare	San José	Alto	Bloque Oriental
	Miraflores	Alto	Bloque Oriental
	El Retorno	Alto	Bloque Oriental
	Calamr	Alto	Bloque Oriental
Meta	Puerto Rico	Medio	Bloque Oriental
	Puerto Concordia	Medio	Bloque Oriental
	Vista Hermosa	Medio	Bloque Oriental
	La Macarena	Alto	Bloque Oriental
	La Uribe	Alto	Bloque Oriental
	Mesetas	Medio Bajo	Bloque Oriental
	El Castillo	Medio Bajo	Bloque Oriental
Vichada	Cumaribo	Medio	Bloque Oriental
Cundinamarca	Cabrera	Medio Bajo	Bloque Oriental
	San Bernardo	Medio Bajo	Bloque Oriental
Antioquia	Caucacia	Alto	Bloque Iván Ríos
	Taraza	Alto	Bloque Iván Ríos
	Ituango	Alto	Bloque Iván Ríos
	Anorí	Medio bajo	Bloque Iván Ríos
	Zaragoza	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	San Andrés	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	Peque	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	El Bagre	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	Segovia	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	Mutatá	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	Dabeiba	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	Chocorodó	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
Chocó	Bélen de Bajirá	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	Carmén del Darién	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	Riosucio	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	Medio Atrato	Alto	Bloque Iván Ríos
	Yoró	Alto	Bloque Iván Ríos
	El Carmen	Alto	Bloque Iván Ríos

Córdoba	Tierra Alta	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	Valencia	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
	Puesto Libertador	Medio Bajo	Bloque Iván Ríos
Norte de Santander	El Carmen	Alto	Bloque del Magdalena Medio
	Concención	Alto	Bloque del Magdalena Medio
	Teorama	Alto	Bloque del Magdalena Medio
	El Tarra	Alto	Bloque del Magdalena Medio
	Tibú	Medio	Bloque del Magdalena Medio
	San Calixta	Medio	Bloque del Magdalena Medio
	Toledo	Medio Bajo	Bloque del Magdalena Medio
	Ragonbalia	Medio Bajo	Bloque del Magdalena Medio
Bolívar	Santa Rosa	Alto	Bloque del Magdalena Medio
	Simití	Alto	Bloque del Magdalena Medio
	San Pablo	Alto	Bloque del Magdalena Medio
Valle del Cauca	Tulua	Medio Bajo	Bloque Móvil Arturo Ruiz
	Buenaventura	Alto	Bloque Móvil Arturo Ruiz
	Restrepo	Medio Bajo	Bloque Móvil Arturo Ruiz
	Calima	Medio Bajo	Bloque Móvil Arturo Ruiz
	Buga	Medio Bajo	Bloque Móvil Arturo Ruiz
	Padrera	Medio Bajo	Bloque Móvil Arturo Ruiz
	Florida	Medio Bajo	Bloque Móvil Arturo Ruiz
	Jamundí	Medio Bajo	Bloque Móvil Arturo Ruiz
	Dagua	Medio Bajo	Bloque Móvil Arturo Ruiz
El Cerrito.	Medio Bajo	Bloque Móvil Arturo Ruiz	
Tolima	Ríoblanco	Alto	Comando Conjunto Central
	Planadas	Alto	Comando Conjunto Central
	Ataco	Alto	Comando Conjunto Central
	Alpujarra	Alto	Comando Conjunto Central
	Roncesvalle	Medio Bajo	Comando Conjunto Central
	Cajamarca	Medio Bajo	Comando Conjunto Central
	Chaparral	Medio BAjo	Comando Conjunto Central

Tabla 38. Fuente: Trabajo de campo realizado por Corporación Nuevo Arco Iris y Misión de Observación Electoral-MOE.

8.2. Estrategias de interferencia electoral del ELN¹

Con las mismas fuentes de información y metodología adoptada para las FARC se realizó el análisis de las posibles estrategias de interferencia electoral del ELN. La investigación encontró que en 5 departamentos se está presentando algún tipo de riesgo por presencia del ELN y en un total de 25 municipios se maneja algún grado de riesgo por acciones o posibles acciones de interferencia electoral de este grupo armado ilegal.

El Ejército de Liberación Nacional durante las elecciones de este año, y como lo ha hecho en ocasiones anteriores, ha llamado al abstencionismo² Sin embargo, ha dado “un saludo” a la posible configuración de expresiones políticas que puedan constituirse como una opción frente al uribismo. Si bien, no aclaran qué significa este saludo, y a quien o a quienes está dirigido, es posible predecir que podrían participar o intervenir en los comicios electorales, no para obstruirlos sino para realizar proselitismo electoral, como lo han hecho en ocasiones anteriores; a propósito de este tema el ELN ha manifestado:

*“Si bien en el destino del país no es lo esencial la participación electoral en medio de unas maquinarias y una visión de democracia a todas luces cuestionables, si saludamos que puedan configurarse expresiones políticas o propuestas que interpreten el sentir de las mayorías y que puedan enfrentar la pretensión autoritaria y autocrática que representa Uribe y todo su séquito que defiende la Seguridad Democrática”.*³

En el aspecto territorial, se han identificado cinco zonas en riesgo por la presencia del ELN durante las elecciones legislativas y presidenciales del año 2010. Los departamentos de Cauca, Nariño, Chocó, Arauca y la región del Sur de Bolívar, podrían presentar distorsiones

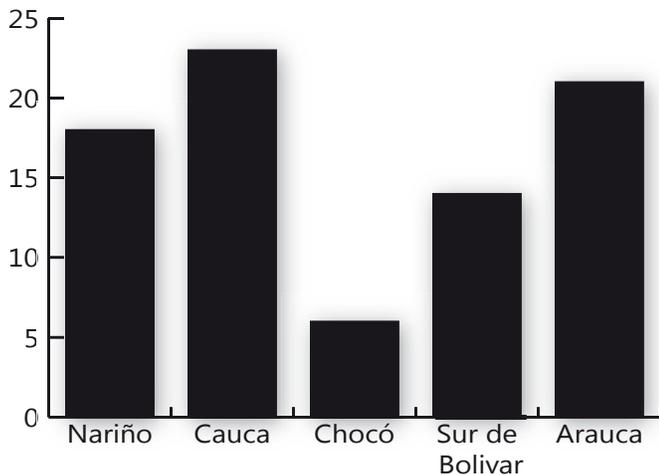
1 Análisis elaborado por Magda Paola Núñez Gantiva, investigadora del Observatorio del Conflicto Armado de la Corporación Nuevo Arco Iris

2 Página del Frente de guerra central del ELN. “Abstención contra la reelección y contra la pobreza” 4 de diciembre de 2009 http://www.nodo50.org/patrialibre/nuestravoz/nv2009_0051.html :“La abstención en este período no es una consigna vacía, no es una orientación sectaria o de principios, la abstención como nunca antes recobra un sentido humano, es un llamado a la dignidad, a la inteligencia, a la justicia”.

3 Entrevista a Antonio García en Revista insurrección 196. 21 de diciembre de 2009 en <http://www.eln-voces.com/>

electorales a causa de la actuación del ELN. La siguiente grafica muestra el número de acciones registradas por el ELN durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2010.

Acciones del ELN: Nariño, Cauca, Chocó Sur de Bolívar y Arauca Enero y Febrero de 2010



Fuente: Observatorio del Conflicto Armado.

Al igual que en el caso de las FARC, se deben distinguir los riesgos por intensidad de la confrontación bélica y aquellos que son producto de la interferencia directa, ya sea el sabotaje electoral o proselitismo armado electoral. En todo caso, no resulta sencillo determinar el grado de injerencia que el ELN podría tener en varias zonas del país.

Antes de entrar a analizar cada una de estas zonas existen tres situaciones que han modificado la situación del ELN con respecto a la tendencia que se venía presentando desde el año 2008 y que se mantuvo durante el 2009. **En primer lugar, desde diciembre del año anterior se observa una tregua entre las FARC y el ELN después de una guerra de más de dos años.**

En Arauca, información secundaria e incluso oficial indica que el ELN, en alianza con el

Ejército Nacional, logró dismantelar el frente 45 de las FARC y diezmar a dos de sus estructuras móviles, lo cual significó un crecimiento y fortalecimiento del Frente Domingo Laín y las Fuerzas Especiales del ELN. Producto de ese fortalecimiento, aparentemente, en la actualidad, de los siete pasos fronterizos ilegales de paso hacia Venezuela el ELN controla 5, las FARC controla 1 y las Águilas Negras 1. Así hoy en día, es el ELN quien controla gran parte de las zonas rurales del departamento y pasos comunicantes con Venezuela.

Sin embargo, desde diciembre los enfrentamientos entre el ELN y la Fuerza Pública se han incrementado, mientras que los enfrentamientos contra las estructuras de las FARC son casi inexistentes.

En el caso de Cauca y Nariño la confrontación entre ambas guerrillas fue igualmente intensa pero con diferentes resultados. Por un lado, en el Cauca el ELN logró destruir el frente 8 y 64 a las FARC, los expulsó de El Tambo y de la zona del sur del Cauca, particularmente de los municipios de Argelia y Bolívar, sin embargo, desde agosto de 2009 las FARC reagruparon sus estructuras, creando el interfrente de Nariño y realizando diferentes incursiones en las zonas de las que habían sido expulsados.

La importante victoria del ELN en Cauca y sus avances en Nariño fueron producto de su alianza con los Rastrojos y la complacencia de miembros de las Fuerzas Militares. Las incursiones de las FARC en estas zonas desde finales del año pasado han significado la muerte de algo más de 50 miembros de los rastrojos principalmente en el municipio de Argelia.

En Nariño, si bien el ELN logró importantes avances, las FARC lograron resistir la fuerte ofensiva de los Rastrojos, el ELN y las Fuerzas

Militares. En lo que va del año diferentes fuentes reportan un preocupante fortalecimiento de esta guerrilla y la cooptación de algunas estructuras del ELN por parte de los Rastrojos.

La segunda situación que se ha modificado parcialmente en el panorama del ELN es su fuerte incursión en el narcotráfico en varias regiones del país. Hacia finales de 2008 en el Informe sobre la situación de conflicto armado en Colombia de la Corporación Nuevo Arco Iris, se informaba de dicha tendencia, y aunque muchos analistas se mostraron escépticos a este fenómeno, durante el 2009 se confirmó la entrada de lleno del ELN en el narcotráfico. En varias zonas, como el Chocó, a pesar de las desmovilizaciones, el ELN está creciendo; esta misma situación se presenta en el Catatumbo, de ahí, que este panorama pueda influir en el comportamiento del ELN en los comicios electorales.

La tercera situación que modifica el panorama es el acuerdo al que llegaron las guerrillas de las FARC y el ELN, no solo porque los enfrentamientos disminuyen entre ambas estructuras, sino porque ese acuerdo podría traer el resquebrajamiento del acuerdo entre el ELN y los Rastrojos. Versiones recibidas en el trabajo de campo indican que desde hace algunas semanas en territorios del ELN se ha visto patrullar nuevamente a las FARC, como en Andes Sotomayor, La Llanada (Nariño); de ahí que se puedan presentar impactos significativos sobre la población civil.

Ahora bien, en cuanto a las posibles distorsiones que puede causar el ELN en las elecciones del 2010 en el departamento de Nariño, los efectos de la alianza entre las guerrillas empiezan a verse; han disminuido los combates entre estas dos organizaciones y se les ha visto patrullando territorios anteriormente dominados por la

otra organización. Las FARC están fortalecidas y se habla de un posible plan pistola en contra de los candidatos a las elecciones legislativas. El riesgo electoral se da en la zona de la cordillera y se prevé un paro armado en conjunto con las FARC. Los siguientes municipios podrían presentar riesgo electoral por la presencia del ELN.

Estructura	Municipio	Riesgo
Frente Comuneros del Sur.	Samaniego	Alto
Frente Comuneros del Sur.	La Llanada	Alto
Frente Comuneros del Sur.	Los Andes	Medio
Frente Comuneros del Sur.	Linares	Medio Bajo
Héroes y Mártires de Barbacoas	Santacruz	Medio
Héroes y Mártires de Barbacoas	Ricaurte	Medio
Héroes y Mártires de Barbacoas	Barbacoas	Alto

Tabla 39. Fuente: Nuevo Arco Iris

En todo caso, esta zona de Nariño será obstruida por paros armados y por la intensidad del conflicto. Además de que el acuerdo con las FARC podría posibilitar que tales acciones de sabotaje sean lideradas por esta organización.

En Cauca, el ELN le ganó la guerra a las FARC antes de que se firmara la alianza entre las dos organizaciones. Los Rastrojos que se encontraban aliados con el ELN, habrían filtrado información a la Fuerza Pública que posibilitó golpes certeros del Frente Manuel Vásquez Castaño en el mes de enero. Tal situación habría ocasionado el rompimiento de las relaciones entre el ELN y los Rastrojos.

Este nuevo escenario genera inestabilidad entre las autoridades y la población ante la ausencia de información que permita establecer

los mecanismos de actuaciones de los actores armados en el corto plazo. Igualmente a mediados del año 2009 las FARC iniciaron la penetración al sur y centro del departamento lo cual está causando distorsiones a la hora de la realización de campañas electorales. Los municipios en riesgo en Cauca son los siguientes:

Municipio	Estructura	Riesgo
El Tambo	Frente Manuel Vásquez Castaño	Alto
Rosas	Columna Camilo Cien Fuegos	Medio
La Sierra	Columna Camilo Cien Fuegos	Medio
La Vega	Columna Camilo Cien Fuegos	Medio bajo
Almaguer	Columna Camilo Cien Fuegos	Medio Bajo
Sucre	Columna José Luis Cabrera	Medio
Patía	Columna José Luis Cabrera	Medio bajo

Tabla 40. Fuente: Nuevo Arco Iris

En Arauca la situación es más compleja. Allí la fortaleza del ELN ha sido histórica y se ha venido incrementado en los dos últimos años, por lo que se prevé su influencia en los comicios electorales. Tradicionalmente lo han hecho mediante el apoyo explícito o implícito a algunos candidatos, incluso cuando el Comando Central del ELN ordenaba la abstención electoral, el Domingo Laín se distanciaba de dicha orden. En la actualidad, producto del acuerdo con las FARC la situación puede cambiar, más aún, cuando el Bloque Oriental de las FARC ha anunciado que saboteará los comicios electorales. Los municipios de Arauca en riesgo son los siguientes:

Tame	Domingo Laín	Alto
Saravena	Domingo Laín	Alto
Fortul	Domingo Laín	Medio
Araucita	Domingo Laín	Medio

Tabla 41. Fuente: Nuevo Arco Iris

En el departamento del Chocó los grados de distorsión que ocasionará el accionar del ELN son difíciles de establecer. Por un lado el ELN ha recibido fuertes golpes militares en el sur del Chocó y en el centro del departamento cerca de 25 guerrilleros se han desmovilizados. Sin embargo, informes recientes del ejército dejan ver un importante rearme de del ELN en esta región del país. Los municipios en riesgo son los siguientes:

Litoral de San Juan.	Alto	Frente Cimarrón
Sipí	Alto	Frente Cimarrón
Istmina	Medio	Frente Cimarrón
Bajo Baudó	Alto	Frente Cimarrón

Tabla 42. Fuente: Nuevo Arco Iris

El rearme es tan fuerte que varias comunidades indígenas se han desplazado desde el Chocó hacia Risaralda y hablan de algo más de 100 guerrilleros en la región, a la vez que manifiestan que los Rastrojos han comenzado a penetrar en todo el sur del departamento.

Por último, en el Sur de Bolívar aparentemente el ELN no ha amenazado con interferir en las elecciones del 14 de marzo, aunque se prevé que la situación de orden público se agravará en la región luego de la muerte de dos líderes sociales y de una serie de asesinatos selectivos. En este caso la intensidad del conflicto armado será el causante de las distorsiones electorales.

Simití	Darío de Jesús Ramírez Castro	Medio
Santa Rosa	Darío de Jesús Ramírez Castro	Medio
San Pablo	Frente Darío de Jesús Ramírez Castro	Medio

Tabla 43. Fuente: Nuevo Arco Iris

Otra zona en la cual el ELN tiene presen-

cia importante es la región del Catatumbo, sin embargo, las tendencias de la confrontación bélica y el trabajo de campo nos permiten establecer que el riesgo por acciones del ELN sobre los municipios de Teorama, Convención, San Calixto y Tibú es mínima, al tiempo que las FARC serán quienes actúen para afectar las elecciones en esta región del país.

9. MAPA DE RIESGO POR PRESENCIA **violenta** DE **neoparamilitares/BRACIM** ELECCIONES CONGRESO 2010

El nivel de riesgo por presencia violenta de grupos neoparamilitares y bandas criminales emergentes, bacrim, se calculó con base en los datos de acciones unilaterales y/o combates de dichos grupos registrados en la Base de Datos de Conflicto Armado del Centro para el Análisis de Conflictos, CERAC, entre el período 1 de Noviembre de 2007 y el 31 de Diciembre de 2009. A partir de esa información se obtuvieron los siguientes resultados de nivel de riesgo:

Riesgo por presencia violenta de neoparamilitares/bacrim para las elecciones Congreso 2010		
Riesgo Extremo=3	100	58%
Riesgo Alto=2	16	9%
Riesgo Medio=1	57	33%
Total en riesgo	173	15%
Total sin riesgo	946	85%

Tabla 44. Fuente: Nuevo Arco Iris

La presencia violenta de estos grupos es la segunda variable que más influye en el nivel de riesgo consolidado por violencia del país, después de la presencia violenta de grupos guerrilleros. En nivel de riesgo extremo se ubican los municipios en los cuales se registran o acciones unilaterales de por lo menos un grupo neoparamilitar/bacrim o confrontación armada entre alguno de ellos y grupos guerrilleros. La confrontación entre ilegales, que no acatan ninguna norma del

derecho internacional humanitario, se considera del mayor nivel de riesgo para la población civil y por su conducto para el proceso electoral. Además, por definición, esas agrupaciones ilegales pretenden interferir este proceso electoral de diferentes maneras y con diversos propósitos, como se explica más adelante.

En nivel de riesgo alto se ubican municipios donde se registran acciones unilaterales de por lo menos una de los grupos neoparamilitar/bacrim y en nivel medio aquellos en los que se registran combates entre ellos y la fuerza pública. Si bien este último tipo de confrontación es legítima, se registra en riesgo porque el combate en si mismo puede generar riesgos a la población civil y porque es indicativo de la presencia de un grupo ilegal.

Sólo el departamento de Córdoba registra presencia violenta de grupos neoparamilitar/bacrim en más de la mitad de sus municipios. Sin embargo, también los departamentos de Antioquia, Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Santander registran un alto número de municipios en riesgo.

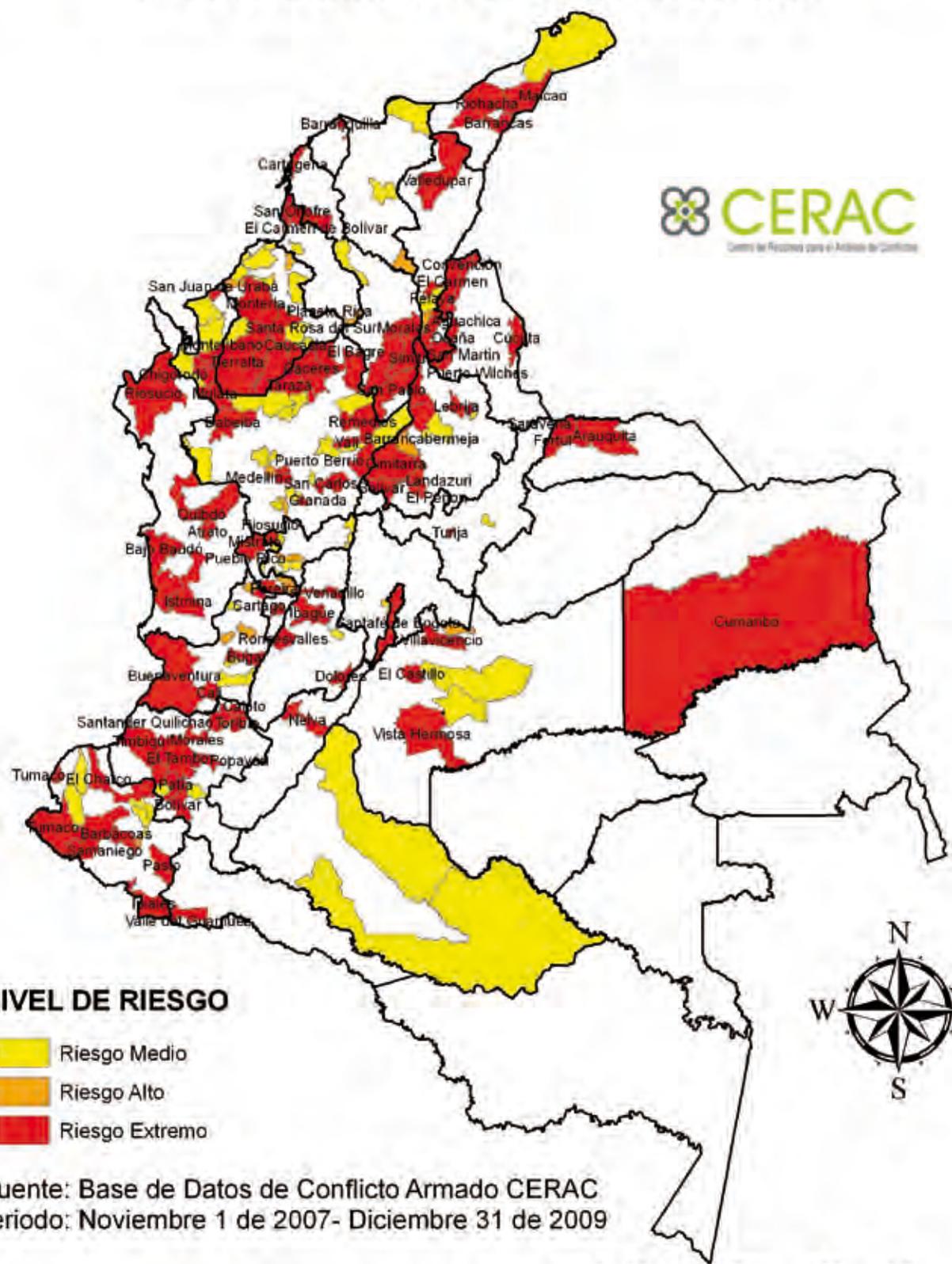
En términos generales, el nivel de riesgo por presencia de grupos neoparamilitar/bacrim disminuyó sustancialmente con la desmovilización de las AUC, en particular en los departamen-

tos de la Costa Caribe. Sin embargo, han crecido sustancialmente en los departamentos de la Costa Pacífica, y en los municipios del eje transversal desde el Urabá chocoano y antioqueño, pasando por el sur de Bolívar, Santander, hasta la frontera con Venezuela en Norte de Santander, y se han mantenido en Caquetá, Meta, Vichada y Arauca.

NÚMERO DE MUNICIPIOS EN RIESGO POR DEPARTAMENTO ELECCIONES CONGRESO 2010 NIVEL DE RIESGO ELECTORAL POR PRESENCIA VIOLENTA DE NEOPARAMILITARES/BACRIM							
Departamento	riesgo medio	riesgo alto	riesgo extremo	# total de municipios en riesgo	% municipios en riesgo/ total municipios en riesgo	# municipios Departamento	% municipios en riesgo del Departamento
Antioquia	15	2	18	35	20%	125	28%
Arauca			3	3	2%	7	43%
Atlántico		1	1	2	1%	23	9%
Bogotá, D.C.			1	1	1%		
Bolívar	1		6	7	4%	45	16%
Boyacá	1		1	2	1%	123	2%
Caldas	5	1	1	7	4%	27	26%
Caquetá	2			2	1%	16	13%
Cauca	2		11	13	8%	41	32%
Cesar	1	1	5	7	4%	25	28%
Chocó			5	5	3%	31	16%
Córdoba	9	2	5	16	9%	28	57%
Cundinamarca	1			1	1%	116	1%
Huila			1	1	1%	37	3%
La Guajira	1		3	4	2%	15	27%
Magdalena	3	1		4	2%	30	13%
Meta	2	1	3	6	3%	29	21%
Nariño	5	1	7	13	8%	64	20%
Norte de Santander			4	4	2%	40	10%
Putumayo			1	1	1%	13	8%
Quindío			2	2	1%	12	17%
Risaralda	1	1	3	5	3%	14	36%
Santander	2	1	8	11	6%	87	13%
Sucre	2	1	1	4	2%	26	15%
Tolima	1		5	6	3%	47	13%
Valle del Cauca	3	3	4	10	6%	42	24%
Vichada			1	1	1%	4	25%
Total general	57	16	100	173			

Tabla 45. Fuente: Nuevo Arco Iris

RIESGO POR PRESENCIA VIOLENTA DE NEOPARAMILITARES Y BANDAS EMERGENTES/BACRIM PARA ELECCIONES DE CONGRESO 2010

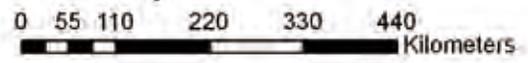


NIVEL DE RIESGO

- Riesgo Medio
- Riesgo Alto
- Riesgo Extremo



Fuente: Base de Datos de Conflicto Armado CERAC
Periodo: Noviembre 1 de 2007- Diciembre 31 de 2009



Estrategias de interferencia electoral de los grupos Neoparamilitares/BACRIM¹

Nuevos grupos conocidos con denominaciones como Los Urabeños, Los Paisas, Los Rastrojos, las Águilas Negras, el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista (ERPAC) entre otros, poseen actualmente una fuerte y considerable presencia a lo largo del territorio nacional. No obstante, dicha presencia en el territorio se ha constituido con ciertas características tanto similares como disímiles a las de sus antecesores (AUC) en materia política y en sus estrategias de coerción.

La mayor expresión de la interferencia electoral de las AUC fue la llamada parapolítica, que concentró su mayor expresión a partir del año 2000, momento en el cual empiezan a aliarse por medio de diferentes pactos políticos y paramilitares, éstos últimos consolidaron desde esta época su mayor poder militar y armado de gran influencia sobre la población y sobre las elecciones locales y nacionales.

Los grupos neoparamilitares/bacrim cuentan con la ventaja de encontrarse en departamentos y municipios en los cuales la influencia del paramilitarismo fue contundente por lo que gran parte del terreno se encuentra condicionado al temor que lograron acuñar las autodefensas sobre la población. Además los neo-paramilitares tienen en la actualidad un gran caudal económico derivado de actividades ilegales y por supuesto del narcotráfico.

A diferencia de la guerrilla y en especial de las FARC, los neo-paramilitares no tienen la lógica de bloqueo de las elecciones, de la movi-

1 Análisis elaborado por Angélica Arias, investigadora del Observatorio del Conflicto Armado de la Corporación Nuevo Arco Iris

lidad de los electores por medio de paros armados previos a los comicios o de impedimento armado de las mismas; por el contrario su mayor interés se constituye en la toma del poder desde las instituciones (esta idea conservada desde sus antecesores, las AUC).

Si bien, anteriormente sí ejercieron una cierta presión armada sobre los electores para que estos votaran por determinado candidato, en la actualidad su influencia no será de tipo armado como se confirmó por medio del trabajo de campo realizado por la Corporación Nuevo Arco Iris y la MOE en los primeros meses del año, sino fundamentalmente a través de la financiación de campañas y la coacción económica al votante.

A partir de 2006, los nuevos grupos armados derivados del paramilitarismo se empezaron a constituir bajo diversos nombres a lo largo del territorio nacional, aún desarrollan ciertas actividades similares a las de sus antecesores en materia de violación de derechos humanos (homicidios, amenazas a líderes sociales, reclutamiento de menores etc.), pero no en la misma escala que las autodefensas, básicamente porque la población ya se encuentra amedrentada con el control territorial que lograron obtener sus antecesores.

La identificación de estos nuevos grupos es más compleja, pues en la mayoría del territorio nacional se visten de civil y portan armas cortas –en algunos departamentos como Antioquia se presentan eventualmente con algún tipo de camuflado o en departamentos como Atlántico se han presentado con armas de largo alcance-, tampoco tienen estructuras tan constituidas como en las autodefensas pero sin lugar a dudas se están fortaleciendo y expandiendo como es el caso de las bandas denominadas “Los Rastrojos”, “Los Paisas” y “Los Urabeños”, que salie-

ron de sus departamentos de origen para expandirse por el país.

El panorama político electoral al que se enfrentan los neo-paramilitares es diferente y en cierta medida aún más favorable para sus actividades ilícitas en comparación al proceso que desarrollaron en 2002. Si bien, en apariencia ya no se están estableciendo los mismos pactos entre políticos y paramilitares (tipo Pacto de Ralito o Chivolo) esto no quiere decir que los neo-paramilitares no estén inmersos en la política.

Existen tres razones por las cuales en la actualidad los neo-paramilitares no tendrían una influencia aparentemente tan explícita como antes; en primer lugar se encuentran en territorios en donde su control es contundente, en segunda instancia porque la parapolítica no ha sido rechazada por la sociedad colombiana como se esperaba, por el contrario es claro que en la mayoría de los departamentos existen herederos de los parapolíticos que generan algún grado de tranquilidad para estos nuevos grupos armados y finalmente porque su contribución estará dada por la economía ilícita que manejan contribuyendo a la compra de votos o a la financiación de campañas, sin que esto por ahora sea fácilmente comprobable.

De acuerdo a lo anterior, se establecen nuevos grupos armados como Los Rastrojos, que tuvieron su nacimiento en el Pacífico colombiano concentrándose específicamente en Nariño, Cauca, Valle y Chocó y que hoy por hoy han extendido su capacidad de control y coerción a departamentos como Antioquia y Norte de Santander hasta llegar a la Costa Caribe en municipios de Magdalena y Córdoba. Las actividades desarrolladas en los últimos meses por Los Rastrojos se han concentrado en el procesamiento y comercialización de narcóticos, así como probablemente en las masacres ocurri-

das en febrero en los municipios de Cauca y el Bagre –como resultado de los violentos enfrentamientos entre bandas en el Bajo Cauca Antioqueño por el control territorial¹-. Además podrían estar relacionados también con los planes de asesinato del alcalde de Tierralta², si bien estos hechos vinculan tanto a los Rastrojos como a otras bandas tales como las Águilas Negras o Los Paisas.

Según el trabajo de campo realizado por la Corporación Nuevo Arco Iris en el departamento de Nariño, “Los Rastrojos”, estarían influyendo en las elecciones por medio de la financiación de campañas de políticos adscritos a partidos como Alas y el Conservador, pues en éstos se están presentando familiares de conocidos parapolíticos; asimismo no es un secreto la difícil situación presente en este departamento en el cual confluyen todos los actores armados: ELN, FARC y neo-paramilitares.

En municipios del departamento de Nariño tales como Tumaco, Pasto, Barbacoas, Samaniego; de Córdoba como Buenavista y Tierralta; de Norte de Santander como Cúcuta y Ocaña; de Santander como Sabana de Torres y Barrancomera; de Cauca como El Tambo y Argelia, podrían tener alguna influencia no sólo armada pero sí económica “Los Rastrojos”.

Otros de los grupos que tendrían algún tipo de influencia económica en las elecciones son “Los Paisas” y “Los Urabeños”. Estos dos grupos se ubicaron inicialmente en Antioquia y se han ampliado hacia Córdoba, Magdalena, Guajira, Atlántico departamentos compartidos territorialmente con las Águilas Negras, aunque

1 Ver: “Homicidios selectivos alimentan zozobra en el Bajo Cauca Antioqueño” en El Tiempo. Febrero 16 de 2010.

2 Ver en: “Alcalde de Tierralta, Córdoba, denunció plan para asesinarlo”. El Tiempo. Enero 30 de 2010.

este podría ser simplemente otra manera de presentarse de esos mismos grupos.

“Los Paisas” y “Los Urabeños” se han confrontado en los últimos meses por el control del territorio, en el caso de Antioquia en el Bajo Cauca y en Medellín, con otras bandas que en apariencia son más pequeñas, con nombres como la Banda de Bello o la Banda comandada por alias “Valenciano”, derivada de la llamada Oficina de Envigado. En estos lugares las acciones de los neo-paramilitares continúan enmarcándose en el desarrollo de asesinatos selectivos y combates entre sí que producen algunos desplazamientos forzados al tiempo de actividades propias del narcotráfico. Según versiones obtenidas en el trabajo de campo, existen reiterados comentarios respecto a la financiación que “pequeñas” bandas proporcionarían a políticos familiares de parapolíticos que aún tendrían una fuerte relación con los grupos armados.

Sumado a las posibles financiaciones de campañas que estén desarrollando estos grupos armados, en el trabajo de campo se logró definir que por medio de otra de las actividades ilícitas controladas por los nuevos grupos como el negocio del presta-diario se podría estar desarrollando algún proselitismo político. Pues, los presta-diario, paga-diario o préstamo gota a gota consiste en prestar dinero a la población civil con cuotas e intereses muy elevados –en el cual si la gente no paga es amenazada– por lo tanto, en las elecciones les están proponiendo a las personas descontarle algo de su deuda a cambio que voten por determinado candidato, quienes acepten deberán llevar el comprobante de su votación que será confirmado según el número de votos obtenidos por determinado candidato en la mesa a la que acuda el votante.

Los municipios que estarían en algún riesgo para las elecciones por cuenta de la presencia de “Paisas y Urabeños” y de su financiación serían:

Giraldo, Zaragosa, Yarumal, Caucaasia, El Bagre y Nechí en Antioquia; Barranquilla y Soledad en el Atlántico, Santa Marta, Fundación y Pivijay en Magdalena; Tierralta, Purísima y San Antero en Córdoba; Tolú en Sucre.

No obstante, es necesario recalcar que la participación en las elecciones por parte del conglomerado de Bandas Emergentes será por medio de financiación y pago de votos a los electores; además porque en la mayoría de los departamentos del país parece que no va a darse ninguna renovación de los congresistas en materia de parapolítica, pues los más opcionados a ganar conservan una relación con los parapolíticos sea por vínculos familiares o por haber tenido algún cargo en administraciones pasadas. De hecho, la realidad de varios departamentos del país es que la financiación de las campañas se está dando por medio del dinero que políticos tomaron del presupuesto del departamento y en general por candidatos que cuentan con gran solvencia económica.

En cuanto a la actividad de Pedro Guerrero alias “Cuchillo”, es clara su presencia en los departamentos de Meta, Guaviare y Vichada, en municipios como El Retorno, Calamar, San Juan de Arama, Puerto Concordia. Aparentemente, no tendría ningún interés en las elecciones de 2010, sin embargo no debemos olvidar que el ex gobernador del Guaviare, electo en 2007, renunció luego de que se le abriera investigación por presuntos nexos con alias “Cuchillo”, por lo que se efectuaron las recientes elecciones atípicas en las que el ganador pertenece al Partido de Integración Nacional (PIN) que derrotó al partido Conservador.

Por lo anterior, es necesario tener en cuenta que la influencia de los neo-paramilitares debe ser cuidadosamente analizada tras las elecciones, pues sus métodos de acción política y militar han

cambiado en relación a épocas anteriores, por lo cual no es fácil establecer una influencia tácita en las elecciones y mucho menos armada. Sin embargo, tal como sucedió con los parapolíticos es posible que en el futuro conozcamos algún acuerdo realizado entre neo-paramilitares y políticos, pues el pasado nos ha enseñado que detrás de las elecciones se han forjado alianzas y apoyos financieros de grupos armados que están interesados en que sus actividades ilícitas no se vean afectadas por el nuevo político que suba al poder.

Además, en el trabajo de campo se constató la existencia de campañas cuyas fuentes de financiación no son claras, pero evidentemente, a juzgar sólo por la publicidad exterior, es bastante abundante. En la Costa Caribe, además de varios parapolíticos, es indiscutible el apoyo de Enilse López “La Gata” y de sus empresas de chance en las campañas de varios candidatos, especialmente de su hijo Héctor Alfonso López, candidato al Senado por el partido PIN. Además de que ese tipo de candidatos ya tiene representación política nacional, regional y local importante, cuentan con abundante financiación por lo que ya no requieren un apoyo armado de la misma forma que antes, pero sí siguen pagando por el voto. Esta dinámica de pago del voto, prebendas y fraudes es evidente en la mayoría de los departamentos de influencia de estos grupos, como por ejemplo en Casanare.

Finalmente, los neo-paramilitares al no tener una única estructura, ni un único mando, no nos presentan ningún comunicado político que nos pueda dar indicios de sus acciones el día de las elecciones como sí sucede con las FARC y el ELN. Además, porque no se encuentran interesados en la actualidad en generar un discurso político contundente –además del generado en contra de organizaciones sociales y encaminado a la llamada limpieza social-, el peligro está en que de alguna manera logren cooptar las instituciones mediante un bajo perfil armado, pero alta influencia económica.

10. MAPA DE RIESGO POR **número** DE **combates** ELECCIONES CONGRESO 2010

Esta variable mide el nivel de riesgo según el número de combates registrados en cada municipio en la base de datos de conflicto del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos – CERAC, en el período comprendido entre Noviembre 1 de 2007 a Diciembre 31 de 2009. A mayor número de combates, mayor nivel de riesgo. Por esta variable se clasifica un municipio en riesgo “extremo” cuando se registran más de 5 combates en el período analizado; en riesgo “alto” cuando se registran entre 3 y 4 combates; y en riesgo “medio” cuando se registran 1 a 2 combates.

Número de municipios en riesgo por número de combates para las elecciones Congreso 2010		
Riesgo Extremo=3	31	12%
Riesgo Alto=2	42	16%
Riesgo Medio=1	190	72%
Total en riesgo	263	24%
Total sin riesgo	856	76%

Tabla 46. Fuente: Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos

263 municipios del país, el 24% del total, registran algún nivel de riesgo por el número de combates registrados en el periodo transcurrido entre las pasadas elecciones de autoridades locales y las próximas elecciones de Congreso. En esta variable, a diferencia de la variable de presencia violenta de actores armados ilegales, no se tiene en cuenta entre quien se dan los combates, sino solamente el número de combates registrado por municipio en el período analizado.

Arauca, Guaviare, Caquetá y Cauca registraron combates en más de la mitad de sus municipios en el período analizado. En los 263 municipios se registraron 616 combates en el período analizado; en el departamento de Antioquia se registraron el 15% del total de combates del país entre las pasadas y las próximas elecciones. Cauca, Córdoba, Nariño y Norte de Santander registraron cada uno, 7% del total de combates del país.

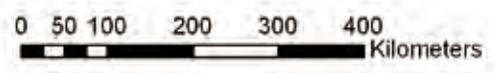
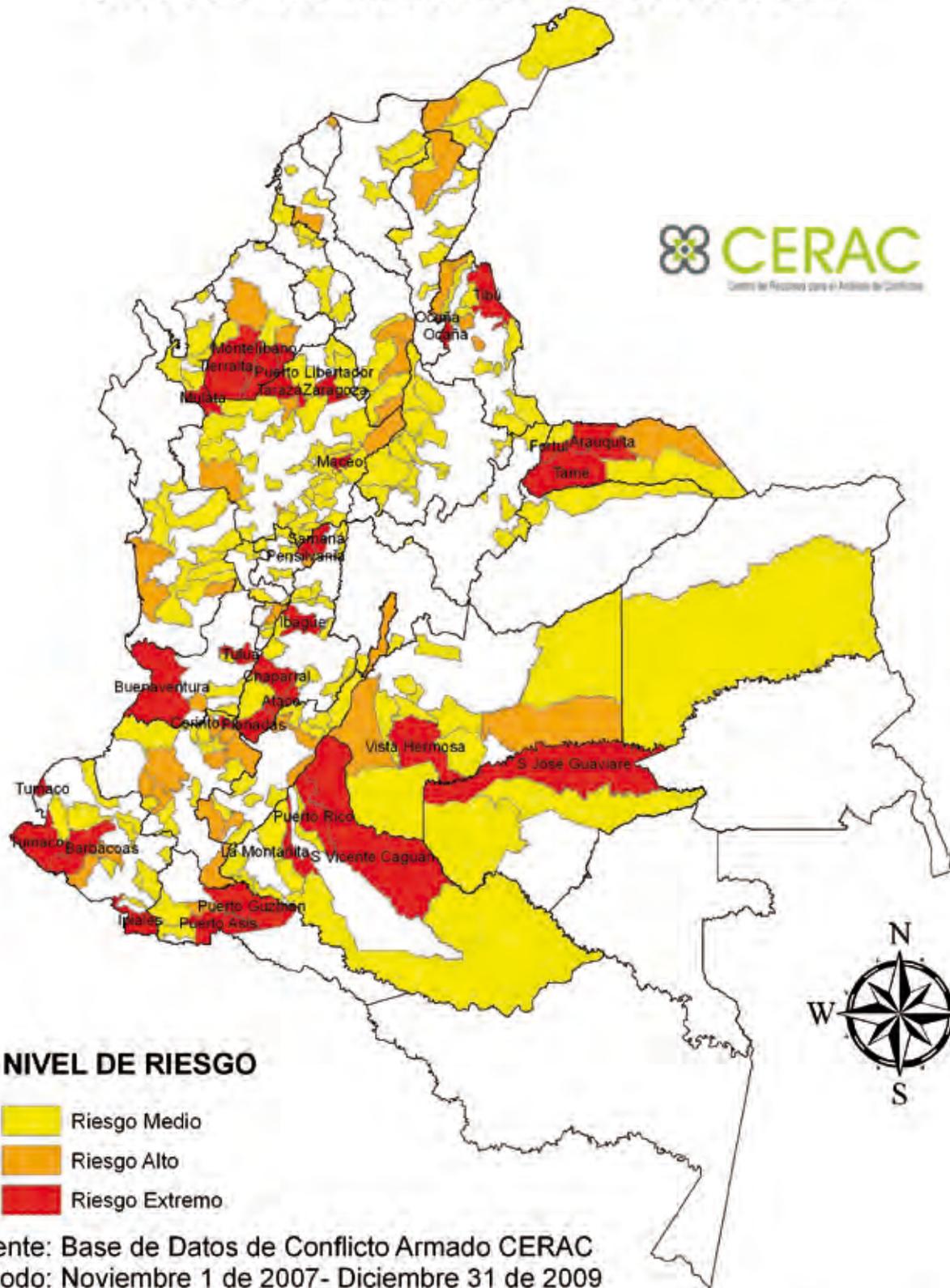
NIVEL DE RIESGO ELECTORAL POR NUMERO DE COMBATES ELECCIONES CONGRESO 2010		
DEPARTAMENTO	Número de combates en el período	% del total de combates
ANTIOQUIA	94	15%
CAUCA	52	8%
CÓRDOBA	44	7%
NARIÑO	42	7%
NORTE DE SANTANDER	42	7%
ARAUCA	38	6%
TOLIMA	37	6%
CAQUETA	30	5%
HUILA	26	4%
META	24	4%
CALDAS	22	4%
VALLE DEL CAUCA	22	4%
BOLÍVAR	21	3%
PUTUMAYO	20	3%
CHOCÓ	16	3%
SANTANDER	14	2%
LA GUAJIRA	10	2%
SUCRE	10	2%
QUINDIO	10	2%
CESAR	10	2%
GUAVIARE	8	1%
BOYACA	5	1%
BOGOTA DC	3	0,5%
CUNDINAMARCA	3	0,5%
ATLANTICO	3	0,5%
RISARALDA	3	0,5%
MAGDALENA	3	0,5%
VICHADA	2	0,3%
CASANARE	2	0,3%
Total general	616	100%

Tabla 47. Fuente: Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos

NIVEL DE RIESGO ELECTORAL POR NUMERO DE COMBATES - ELECCIONES CONGRESO 2010							
NUMERO DE MUNICIPIOS EN RIESGO POR DEPARTAMENTO							
DEPARTAMENTO	riesgo alto	riesgo extremo	riesgo medio	# total de municipios en riesgo	% municipios en riesgo/total municipios en riesgo	# municipios Departamento	% municipios en riesgo del Departamento
ARAUCA	1	3	3	7	3%	7	100%
GUAVIARE		1	2	3	1%	4	75%
CAQUETA		3	7	10	4%	16	63%
CAUCA	8	1	12	21	8%	41	51%
QUINDIO	2		3	5	2%	12	42%
META	2	1	9	12	5%	29	41%
PUTUMAYO	1	2	2	5	2%	13	38%
ANTIOQUIA	4	4	39	47	18%	125	38%
HUILA	4		9	13	5%	37	35%
CALDAS	1	2	6	9	3%	27	33%
LA GUAJIRA	1		4	5	2%	15	33%
NORTE DE SANTANDER	3	2	8	13	5%	40	33%
CÓRDOBA	2	3	4	9	3%	28	32%
TOLIMA		4	11	15	6%	47	32%
SUCRE			8	8	3%	26	31%
CHOCÓ	2		7	9	3%	31	29%
NARIÑO	3	3	12	18	7%	64	28%
CESAR	1		6	7	3%	25	28%
VICHADA			1	1	0%	4	25%
RISARALDA			3	3	1%	14	21%
BOLÍVAR	4		5	9	3%	45	20%
VALLE DEL CAUCA	1	2	4	7	3%	42	17%
SANTANDER			12	12	5%	87	14%
CASANARE			2	2	1%	19	11%
MAGDALENA			3	3	1%	30	10%
ATLANTICO	1			1	0%	23	4%
BOYACA			5	5	2%	123	4%
CUNDINAMARCA			3	3	1%	116	3%
BOGOTA DC	1			1			
# total de municipios en riesgo	42	31	190	263			

Tabla 48. Fuente: Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos

RIESGO POR NUMERO DE COMBATES PARA ELECCIONES DE CONGRESO 2010



11. MAPA DE RIESGO POR VIOLACIONES A LA **libertad** DE **prensa** RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL *ELECCIONES CONGRESO 2010*

Esta variable registra las presiones y amenazas contra comunicadores y periodistas, relacionadas con el cubrimiento del proceso electoral en el período comprendido entre Octubre 1 de 2007 a Febrero 22 de 2010, según datos recopilados por la Fundación para la Libertad de Prensa, FLIP.

Si bien es importante reconocer que en Colombia ha habido considerables avances en la protección a la libertad de prensa, en términos de disminución de los asesinatos a periodistas y atentados a medios de comunicación, también hay que resaltar que persisten los constantes atropellos en contra de este derecho fundamental.

Desafortunadamente, el registro de violaciones a la libertad de prensa no constituye el total de lo que sucede en el país en esta materia. Primero, porque es muy poca la información que maneja el Estado al respecto, por ejemplo, no existe un registro oficial confiable sobre las amenazas y agresiones a periodistas por razones de su oficio. Pero además, en muchos casos los mismos reporteros no le informan a las autoridades o a las organizaciones que hacemos seguimiento al tema, sobre alguna actuación que atenta contra la libertad de prensa.

Este fenómeno se puede presentar por distintas razones: el periodista subestima el hecho o desconoce que ello pudo ser una violación de su derecho a informar; tiene miedo de denunciar o no confía en las autoridades; o no tiene conocimiento sobre cuáles son los procedimientos que debe seguir para denunciarlos.

El derecho a informar y a expresarse libremente, pilares fundamentales del periodismo, y espacialmente de la democracia, muchas veces se ve limitado durante los procesos electorales. Se presentan situaciones donde los periodistas se encuentran en riesgo por opinar sobre algún partido,

candidato o hecho político; por cubrir determinada campaña o manifestación política; por denunciar irregularidades o actos de corrupción en las campañas o las elecciones; o por tomar posición por una corriente política. Estos riesgos, muchas veces le impiden al periodista divulgar sus historias y le limita a los ciudadanos su derecho a estar informados.

El objetivo de este mapa, es identificar cuáles regiones del país pueden tener algún tipo de alteración en las próximas elecciones parlamentarias y presidenciales de 2010, por falta de libertad de prensa y acceso a la información. Por eso, se seleccionaron casos registrados por la FLIP, en los que hubo algún tipo de violación a la libertad de prensa (asesinato, amenaza, trato inhumano o degradante, obstrucción al trabajo periodístico, detención ilegal y desplazamiento interno de periodistas) relacionado con el cubrimiento electoral o los actores involucrados.

Para efectos de elaboración del mapa, la FLIP uso principalmente dos fuentes: los registros propios que tiene de violaciones a la libertad de prensa que se alimenta del monitoreo de su Red de Alerta y Protección a Periodistas (RAP), y de los casos registrados en el Programa de Protección a Periodistas del Ministerio del Interior, que a su vez recoge denuncias de entidades oficiales como la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación o la Defensoría del Pueblo.

Para realizar el mapa, se fijaron unos criterios que determinan el nivel de riesgo. El periodo de análisis va del primero de octubre de 2007 al veintidós de febrero de 2010.

Riesgo extraordinario:

Violaciones a la libertad de prensa que estén directamente relacionadas con el cubrimiento de procesos electorales, campañas, manifestaciones, actividades o eventos proselitistas durante época electoral: primero de octubre al 30 de noviembre de 2007 (elecciones locales), fechas de elecciones atípicas o de algún mecanismo de participación ciudadana (entre el primero de octubre de 2007 y el 22 de febrero de 2010), y del 1 de junio de 2009 al 22 de febrero de 2010 (época pre y electoral con miras a elecciones 2010).

Riesgo alto:

Violaciones a la libertad de prensa que estén relacionadas con el cubrimiento a funcionarios públicos, líderes políticos y fuerza pública durante época electoral: primero de octubre al 30 de noviembre de 2007 (elecciones locales), fechas de elecciones atípicas o de algún mecanismo de participación ciudadana (entre el 1 de octubre de 2007 y el 31 de enero de 2010) y del 1 de junio de 2009 al 22 de febrero de 2010 (época pre y electoral con miras a elecciones 2010).

Riesgo medio, resto

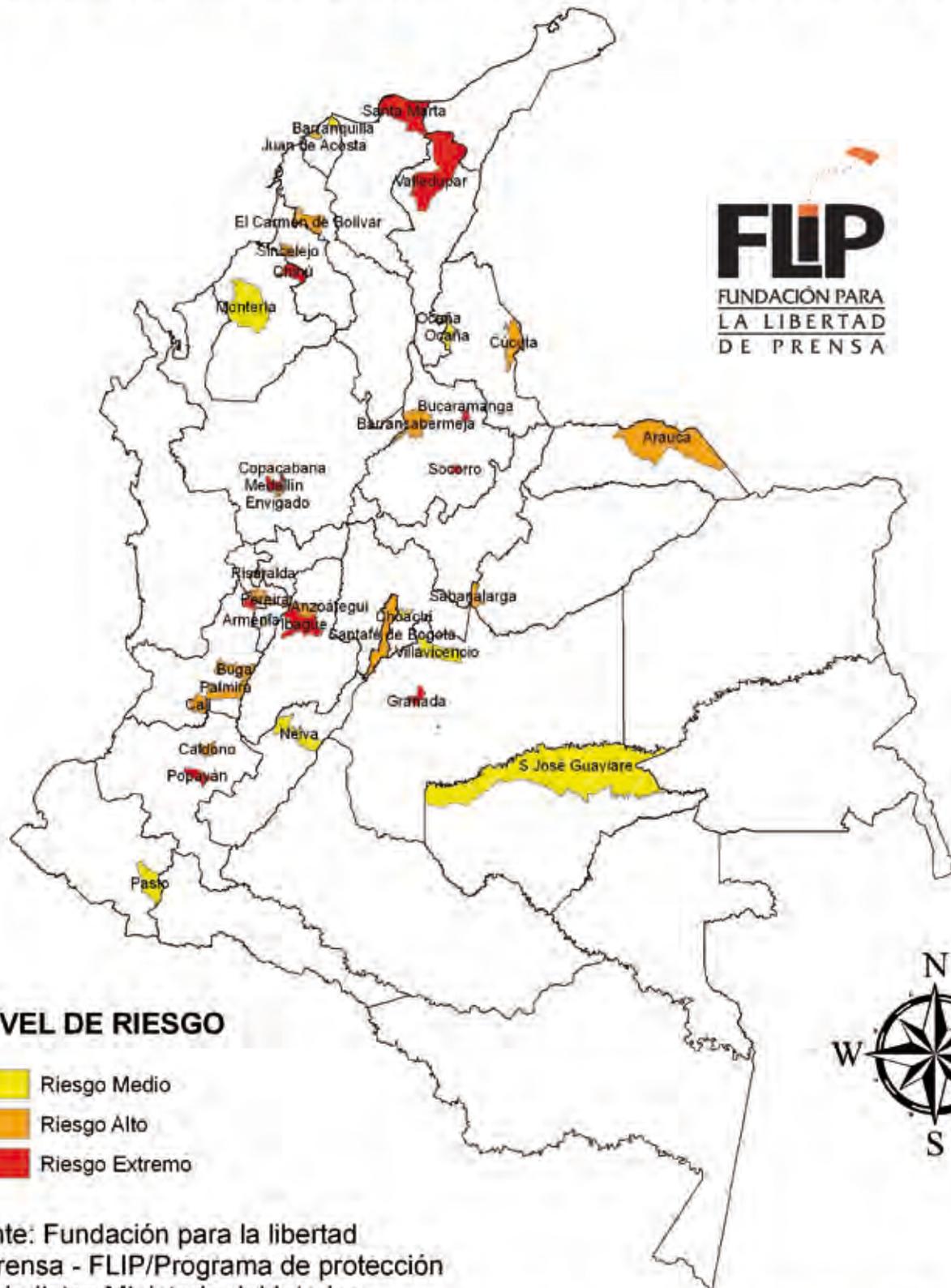
Violaciones a la libertad de prensa que estén relacionadas con el cubrimiento del orden público desde el primero de junio de 2009 hasta el 22 de febrero de 2010 (época pre electoral y electoral con miras a elecciones 2010).

Este análisis se centra únicamente en libertad de prensa y no toma en cuenta variables demográficas externas, como número de habitantes o el tamaño del departamento.

RIESGO POR VIOLACIONES LIBERTAD DE PRENSA		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Nivel de riesgo
Antioquia	MEDELLÍN	3
Antioquia	COPACABANA	3
Cauca	POPAYÁN	3
Cesar	VALLEDUPAR	3
Córdoba	CHINÚ	3
Magdalena	SANTA MARTA	3
Meta	GRANADA	3
Santander	BUCARAMANGA	3
Santander	SOCORRO	3
Tolima	IBAGUÉ	3
Valle del Cauca	CARTAGO	3
Antioquia	ENVIGADO	2
Arauca	ARAUCA	2
Atlántico	JUAN DE ACOSTA	2
Bogotá, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	2
Bolívar	EL CARMEN DE BOLÍVAR	2
Caldas	RISARALDA	2
Casanare	SABANALARGA	2
Cauca	CALDONO	2
Norte de Santander	CÚCUTA	2
Risaralda	PEREIRA	2
Santander	BARRANCABERMEJA	2
Sucre	SINCELEJO	2
Tolima	ANZOÁTEGUI	2
Valle del Cauca	CALI	2
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	2
Valle del Cauca	PALMIRA	2
Atlántico	BARRANQUILLA	1
Córdoba	MONTERÍA	1
Cundinamarca	CHOACHÍ	1
Guaviare	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	1
Huila	NEIVA	1
Meta	VILLAVICENCIO	1
Nariño	PASTO	1
Norte de Santander	OCAÑA	1
Quindío	ARMENIA	1

Tabla 49. Fuente: Fundación para la Libertad de Prensa

RIESGO POR VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA RELACIONADAS CON LAS ELECCIONES A CONGRESO 2010



Fuente: Fundación para la libertad de prensa - FLIP/Programa de protección a periodistas Ministerio del Interior.
Periodo: Octubre 1 de 2007- Febrero 22 de 2010

0 55 110 220 330 440 Kilometers

Casos de especial relevancia:

Valledupar (Cesar)

El 4 de octubre de 2009 se llevaron a cabo las elecciones atípicas para elegir alcalde de Valledupar, Cesar, en medio de un ambiente político agitado por las constantes agresiones personales entre candidatos, denuncias sobre infiltración ilegal en campañas y desequilibrio informativo. Días previos a las elecciones, un periodista de radio y hermano de uno de los candidatos, cuestionó las anteriores administraciones en su programa. Minutos después y estando la emisión al aire, llegó a la emisora el jefe de debate de otro de los candidatos y quien había sido alcalde de la ciudad, acompañado por más personas, exigiendo que lo dejaran defender de las acusaciones. El periodista se negó y se generó una agresión física y verbal mutua que necesitó la intervención de la Policía.

Montelíbano (Córdoba)

En octubre de 2009 se inició un proceso de revocatoria del mandato al alcalde de Montelíbano, Córdoba. Durante esas fechas varios periodistas, especialmente algunos de radio que apoyaban abiertamente la revocatoria, fueron amenazados por desconocidos, quienes les exigían que se fueran de la región. La situación requirió que la Policía reforzara su presencia en la zona durante la época electoral. Las elecciones se llevaron con normalidad y la revocatoria no prosperó.

Cartago (Valle del Cauca)

El 21 de febrero de 2010, circula en la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, al occidente del país, un comunicado en el que se amenaza de muerte a varios ciudadanos de este municipio, entre ellos cinco periodistas de la región. Desde marzo de 2009 han circulado en Cartago cuatro panfletos similares.

En el comunicado, firmado por el supuesto grupo ‘Los Doce del Patíbulo’, se declara objetivo militar a personas que aparentemente no estarían de acuerdo con la gestión del actual alcalde local de Cartago, Germán González Osorio y que, según los delincuentes, tendrían intereses electorales.

Fuentes cercanas a la FLIP en el departamento consideran que la situación de riesgo de los periodistas es grave, no sólo por el tipo de amenazas, sino por la actual situación de orden público de Cartago y su relación con el proceso electoral. La ciudad tiene serios problemas de seguridad gracias a la presencia de grupos vinculados al narcotráfico. En los últimos cinco años, dos periodistas han sido asesinados en ese municipio.

12. MAPA DE RIESGO POR EVENTOS DE **violencia** **política** EN LA CONTIENDA ELECTORAL

Meses antes de cada evento electoral, los candidatos, servidores públicos y población civil se convierten en objeto de acciones violentas de grupos armados ilegales, que pretenden con ello influir en la contienda electoral. En la variable de violencia política se da cuenta de dichos hechos tomando en cuenta los datos registrados en la prensa nacional y regional en el periodo comprendido entre Agosto 1 de 2009 y Marzo 3 de 2010.

En nivel extremo de riesgo se ubicaron los municipios donde se registraron aquellos hechos violentos, es decir, amenazas, secuestros, asesinatos o atentados en contra de los candidatos al Senado o la Cámara de Representantes, sus sedes o equipos de campaña. También se ubican en este nivel de riesgo los hechos violentos de grupos armados ilegales en contra de la población civil ocurridos después del 31 de diciembre del 2009.

En nivel de riesgo alto se pueden encontrar los municipios donde los hechos violentos estuvieron dirigidos a servidores públicos cuyas funciones se relacionan con el evento electoral, de igual manera contra personajes en cargos de elección popular como alcaldes gobernadores y concejales entre otros.

Por último en nivel de riesgo medio se pueden numerar los municipios donde después del 31 de diciembre del 2009 se registraron hechos violentos por parte de grupos armados ilegales. Los hechos registrados en este nivel de riesgo no estuvieron dirigidos hacia la población civil, sino a agentes de la fuerza pública o hacia la infraestructura, también se incluyen los combates y enfrentamientos entre los grupos armados ilegales y la fuerza pública.

En primer lugar podemos observar que durante el periodo de análisis se registraron 68 hechos de violencia política acontecidos en 48 municipios, es decir, un 4% de los municipios del país, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Riesgo por actos de violencia política para las elecciones Congreso 2010		
Riesgo Extremo=3	15	31%
Riesgo Alto=2	22	46%
Riesgo Medio=1	11	23%
Total en riesgo	48	4%
Total sin riesgo	1071	96%

Tabla 50. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

De igual manera se pueden señalar como las zonas más afectadas a los departamentos del Cauca, Tolima, Antioquia y Arauca.

RIESGO POR EVENTOS DE VIOLENCIA POLITICA		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO
Antioquia	MEDELLÍN	3
Antioquia	URRAO	3
Antioquia	BETULIA	3
Cauca	CORINTO	3
Cauca	CALOTO	3
Cauca	TORIBIO	3
Cauca	SANTANDER DE QUILICHAO	3
Cauca	POPAYÁN	3
Cauca	CAJIBÍO	3
Cauca	CALDONO	3
Cauca	INZÁ	3
Cauca	JAMBALÓ	3
Tolima	IBAGUÉ	3
Valle del Cauca	CALI	3
Valle del Cauca	YUMBO	3
Arauca	ARAUQUITA	2
Atlántico	BARRANQUILLA	2
Bogotá, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	2
Bolívar	MORALES	2

Bolívar	MAGANGUÉ	2
Caquetá	FLORENCIA	2
Casanare	SÁCAMA	2
Casanare	YOPAL	2
Chocó	CARMEN DEL DARIEN	2
Guaviare	EL RETORNO	2
Huila	NEIVA	2
Huila	HOBO	2
Magdalena	CIÉNAGA	2
Meta	VILLAVICENCIO	2
Meta	EL CASTILLO	2
Santander	BUCARAMANGA	2
Tolima	DOLORES	2
Tolima	SANTA ISABEL	2
Tolima	PRADO	2
Tolima	VILLARRICA	2
Tolima	SAN ANTONIO	2
Valle del Cauca	TRUJILLO	2
Antioquia	SAN LUIS	1
Arauca	TAME	1
Arauca	PUERTO RON-DÓN	1
Cauca	PURACÉ	1
Chocó	ALTO BAUDO	1
Meta	URIBE	1
Nariño	SAN ANDRES DE TUMACO	1
Norte de Santander	TIBÚ	1
Norte de Santander	TEORAMA	1
Putumayo	SAN MIGUEL	1
Tolima	CHAPARRAL	1

Tabla 51. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

En términos de los grupos políticos más afectados encontramos que las campañas y candidatos del Partido Social de Unidad Nacional, el Partido Conservador, La Alianza Social Indígena y El Movimiento de Reconciliación Nacional, fueron los más afectados.

Igualmente Los servidores públicos más perseguidos han sido los concejales (20 hechos) y alcaldes (6 hechos).

PARTIDO O MOVIMIENTO	CANDI-DATOS, CAMPAÑAS O SEDES	SERVI-DORES PUBLICOS	MIEMBROS DE PARTI-DO	OTROS
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	6	4	0	0
PARTIDO CONSERVADOR	3	1	1	1
ASI	1	1	0	0
MOVIMIENTO DE RECONCILIACION NACIO-NAL	1	0	0	0
APERTURA LIBERAL	0	3	0	0
CAMBIO RADICAL	0	2	0	0
COLOMBIA VIVA	0	2	0	0
CONVERGENCIA CIUDADANA	0	5	0	0
PARTIDO LIBERAL	0	9	0	0
MOVIMIENTO AFRO	0	1	0	0
POLO DEMOCRATICO	0	1	1	0
SIN DATOS	1	0	0	0
TOTAL	12	29	2	1

Tabla 52. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

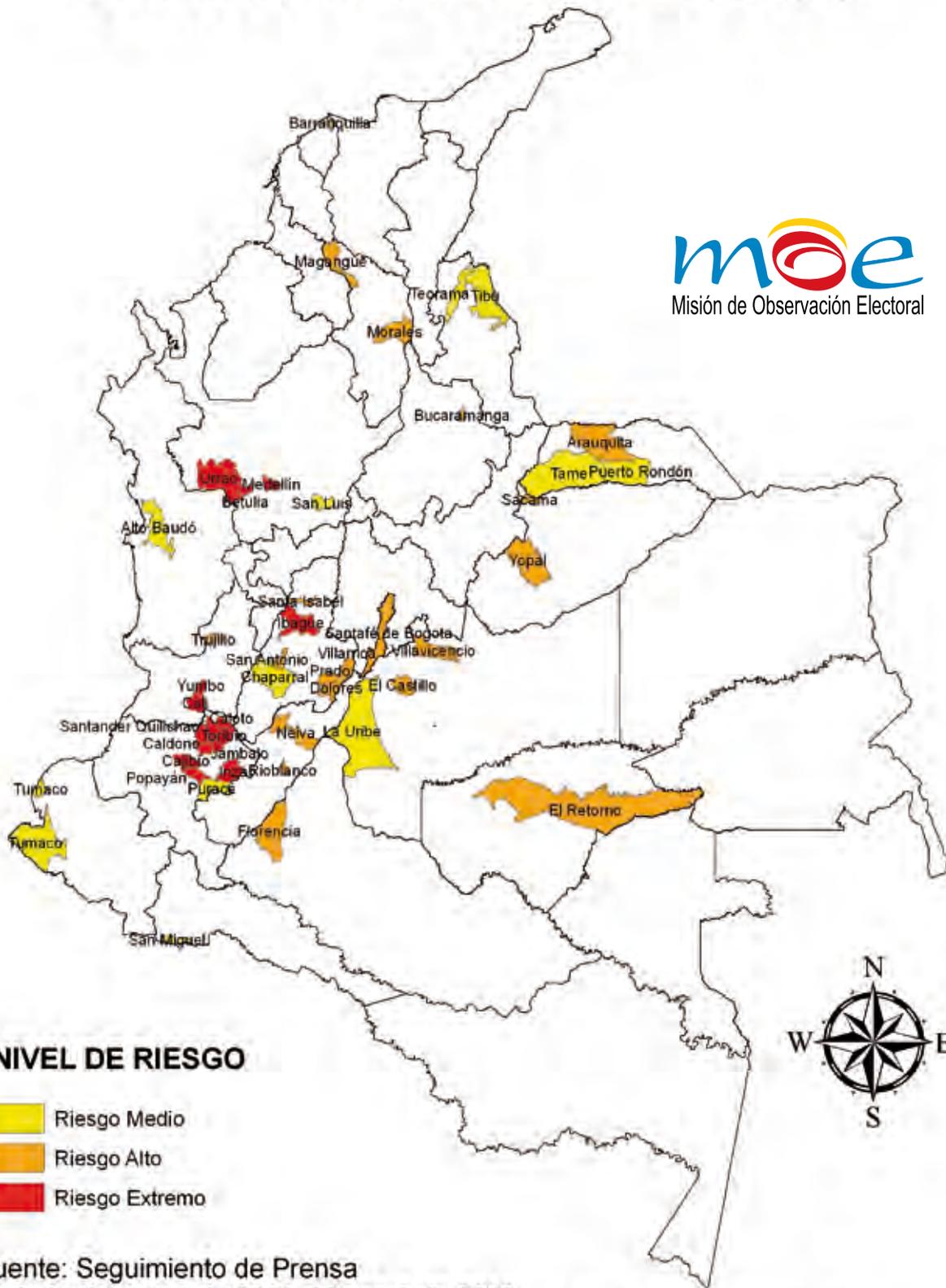
Como asuntos relevantes de la variable podemos mencionar varios aspectos. De una parte se tiene a las FARC como posible autor de buena parte de los hechos de violencia política registrados. También se ha identificado que la estrategia para las elecciones de congreso de 2010 no apunta únicamente a los ataques directos a los candidatos, sino que varios de los atentados han sido dirigidos a las sedes de campaña, especialmente del Partido Social de Unidad Nacional en departamentos como Cauca y Valle.

Igualmente es necesario mencionar que según lo registrado en los medios de comunicación las FARC han declarado objetivo militar a todos los militantes del Partido Social de Unidad Nacional¹.

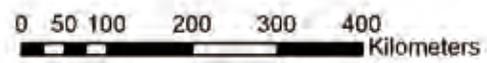
Por último y como hechos relevantes para el certamen electoral de Congreso cabe mencionar el atentado de las FARC en contra del candidato a la Gobernación del Guaviare por el partido Conservador (elecciones atípicas realizadas el 28 de febrero de 2010) y la oleada de ataques contra la población civil que dicho grupo ha perpetrado en varios municipios del Cauca (Toribío, Jambaló, Caldon, Caloto, Cajibío, Santander de Quilichao y Corinto); hechos que reducen la confianza de la población en las elecciones y que pueden llegar a afectar seriamente los niveles de participación en dichos territorios.

1 Véase. "Juan Manuel Santos desestima amenaza de las FARC". El Espectador. 1 de marzo de 2010. <http://www.elespectador.com/articulo190542-juan-manuel-santos-desestima-amenaza-de-farc>

RIESGO POR VIOLENCIA POLITICA PARA ELECCIONES DE CONGRESO 2010



Fuente: Seguimiento de Prensa
Periodo: Agosto 1 de 2009- Marzo 3 de 2010



13 . MAPA DE RIESGO POR **desplazamiento** **masivo** - ELECCIONES CONGRESO 2010

Los ciudadanos desplazados no tienen garantías para ejercer el derecho al voto en las zonas de las cuales fueron expulsados por hechos de violencia asociados al conflicto armado interno y no tienen facilidades para votar en las ciudades en las que se refugian.

El desplazamiento forzado sigue afectando el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos y, de manera específica, la libertad de participar como candidatos o votantes en procesos electorales.

Las elecciones para Congreso de la República, Parlamento Andino y Presidencia de la República que se realizan en 2010, están precedidas de múltiples eventos de expulsión masiva, unifamiliar e individual de ciudadanos que padecieron o enfrentan graves restricciones a sus derechos civiles y políticos.

Según cifras parciales de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, entidad del gobierno que se encarga del tema del desplazamiento forzado, alrededor de **111.414** personas fueron expulsadas de sus lugares de origen durante 2009, de las cuales **54.576** (49%) tenían en ese momento más de 18 años. El hecho determinante de su condición de ciudadanos desplazados tiene relación con hechos de violencia, persecución y amenazas que obligaron a cambiar el sitio de residencia o el lugar de trabajo como alternativa extrema para preservar sus vidas.

CODHES informó sobre el desplazamiento forzado de **286.636** personas en el mismo período y de **9** desplazamientos masivos ocurridos entre enero y febrero de 2010, que afectaron a por lo menos, **3.310** personas en los departamentos de Cauca, Nariño, Chocó, Antioquia y Valle del Cauca, zonas muy críticas y de alto riesgo para el ejercicio electoral.

El desplazamiento forzado ofrece un panorama muy negativo de garantías para la participación política de un número importante de ciudadanos y se traduce en dificultades y obstáculos como la inscripción de la cédula de ciudadanía en los lugares de llegada, restricciones para ejercer el derecho al voto y apatía frente al proceso democrático.

La ausencia de garantías empieza en las zonas de expulsión en las que operan grupos armados irregulares, paramilitares y guerrillas, que presionan e intimidan a la población civil y, en tiempos electorales, orientan la abstención u obligan a votar por candidatos de uno u otro partido. La Fuerza Pública realiza operaciones que, con frecuencia, provocan desplazamiento forzado y, en ocasiones, es señalada por omisión o apoyo a grupos paramilitares que generan desplazamiento, según denuncias de la población afectada.

Los departamentos más afectados en 2009 por expulsión de población, tomando como referencia número de desplazados por cada cien mil habitantes son **Huila, Nariño, Cauca, Meta, Norte de Santander, Arauca, Chocó, Putumayo, Antioquia y Caquetá**. En zonas rurales, cabeceras municipales y barrios de algunas ciudades de estos departamentos hay situaciones de violencia que hacen muy difícil para los desplazados ejercer las libertades democráticas.

Pero no es sólo el desplazamiento forzado, hay zonas del país en las que se impone el confinamiento de población civil, en medio del conflicto armado, por acciones de grupos armados como minado, paros y control de ingreso de alimentos y combustible por parte de la Fuerza Pública. Así ocurre en el municipio de **Samaniego en el departamento de Nariño**, cuya cabecera municipal fue minada por el ELN y en el resguardo indígena Caño Mochuelo en el municipio de Hato Corozal en el departamen-

to de Casanare, cuya población está intimidada y sometida por la guerrilla de las FARC. En la misma dirección se inscriben los paros armados anunciados en departamentos como Putumayo, Arauca, Caquetá y Guaviare.

De otra parte, la Misión de Observación Electoral ha recibido información según la cual en por lo menos diez departamentos del país (**Valle del Cauca, Nariño, Chocó, Córdoba, Bolívar, Guajira, Tolima Antioquia, Arauca y Putumayo**) algunas autoridades presionan a ciudadanos desplazados para que voten por candidatos al congreso de la república que pertenecen a partidos de la coalición de gobierno.

En algunos casos, los ciudadanos son constreñidos a votar por determinados candidatos so pena de demorar el trámite de reconocimiento de su condición de desplazado. Esta situación se presenta en algunas oficinas del Ministerio Público en donde condicionan el trámite de la declaración que permite el registro oficial como persona desplazada a favores electorales. Hay denuncias sobre la intencionalidad de algunos funcionarios de condicionar la atención humanitaria de emergencia o el otorgamiento de subsidios al apoyo a determinados candidatos.

En otros casos la presión se ejerce a través de advertencias de algunos candidatos, líderes de partidos oficialistas y aún de altos funcionarios públicos, según las cuales no asegurar la continuidad de ciertas políticas del gobierno pone en peligro los subsidios de programas como Familias en Acción.

Recomendaciones¹

1. Acatar las órdenes de la Corte Constitucional para garantizar plenamente los derechos políticos de la población desplazada, emitidas en el marco de la Sentencia T 025 de enero de 2004, que tienen plena vigencia para las jornadas electorales que se avecinan. En esta dirección, es urgente que la Organización Electoral ordene la instalación de mesas especiales para que la población desplazada pueda ejercer su derecho al voto en las zonas de llagada.

2. La Fiscalía General de la Nación, en coordinación con la Organización Electoral, debe crear un mecanismo extraordinario y seguro para que la población desplazada pueda denunciar las presiones a que está siendo sometida por parte de funcionarios públicos adscritos a programas sociales del gobierno, en especial, Familias en Acción y Atención Humanitaria de Emergencia para población Desplazada de Acción Social, así como de algunas oficinas del Ministerio Público.

3. El alto gobierno debe enviar un mensaje claro y contundente sobre los subsidios y apoyos que ofrece el Estado, en el sentido de que no son ayudas del gobierno, sino la respuesta a los derechos de las personas que, deben prevalecer en el próximo gobierno, independientemente de quien gane las elecciones.

1 Ver Anexo a continuación página 138.

NIVEL DE RIESGO MUNICIPAL SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS EN EVENTOS MASIVOS (Más de 10 familias o 50 personas)

Fuente: SISDHES - CODHES

Periodo: enero - febrero de 2010

Corte CODHES, febrero 2010

Tabla 53.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AÑO	No. EVENTOS	No. PERSONAS
Nariño	La Tola	2010	1	30 familias, 150 personas
Valle del Cauca	Buena-ventura	2010	1	28 familias, 105 personas.
Cauca	Guapi	2010	1	111 personas
Nariño	Roberto Payán	2010	1	42 familias, aprox. 210
Chocó	Alto Baudó	2010	1	16 familias, 96 personas (afrocolombianos)
Antioquia	Cáceres	2010	1	11 familias, 57 personas
Chocó	Bajo Baudó	2010	1	222 familias, 1081 personas
Cauca	Caldono	2010	1	300 familias aprox. 1200 personas
Nariño	Olaya Herrera	2010	1	300 indígenas Epedara Siapidara

**NIVEL DE RIESGO MUNICIPAL POR DESPLAZAMIENTO FORZADO (EXPULSIÓN)
SEGÚN TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES**

Periodo: enero - diciembre de 2009

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada - SIPOD - Acción Social corte diciembre 31 de 2009

Elaboración SISDHES - CODHES

Tabla 54.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES	NIVEL DE RIESGO
Huila	Colombia	2998	Riesgo extremo
Nariño	Santa Bárbara	2785	Riesgo extremo
Cauca	Argelia	2360	Riesgo extremo
Nariño	Magüi	2245	Riesgo extremo
Meta	Vistahermosa	2228	Riesgo extremo
Nariño	San Andres de Tumaco	2185	Riesgo extremo
Nariño	El Charco	2102	Riesgo extremo
Norte De Santander	San Calixto	2090	Riesgo extremo
Arauca	Puerto Rondón	1969	Riesgo extremo
Nariño	El Rosario	1759	Riesgo extremo
Chocó	San José del Palmar	1697	Riesgo extremo
Putumayo	Puerto Guzmán	1680	Riesgo extremo
Antioquia	Tarazá	1679	Riesgo extremo
Nariño	Policarpa	1654	Riesgo extremo
Tolima	Santa Isabel	1645	Riesgo extremo
Cauca	Balboa	1631	Riesgo extremo

Caquetá	San José del Fragua	1628	Riesgo extremo
Nariño	Barbacoas	1596	Riesgo extremo
Caquetá	Curillo	1574	Riesgo extremo
Putumayo	Leguízamo	1558	Riesgo extremo
Nariño	Leiva	1544	Riesgo extremo
Bolívar	San Pablo	1525	Riesgo extremo
Cauca	Mercaderes	1491	Riesgo extremo
Chocó	Unguía	1451	Riesgo extremo
Arauca	Tame	1433	Riesgo extremo
Córdoba	Puerto Libertador	1421	Riesgo extremo
Antioquia	Vigía del Fuerte	1403	Riesgo extremo
Caquetá	Milán	1402	Riesgo extremo
Putumayo	Puerto Caicedo	1394	Riesgo extremo
Meta	Puerto Rico	1393	Riesgo extremo
Tolima	Murillo	1379	Riesgo extremo
Tolima	Planadas	1370	Riesgo extremo
La Guajira	El Molino	1367	Riesgo extremo
Caquetá	Solita	1347	Riesgo extremo
Cauca	Sucre	1340	Riesgo extremo
Chocó	Alto Baudó	1329	Riesgo extremo
Caquetá	La Montañita	1303	Riesgo extremo
Caquetá	Puerto Rico	1284	Riesgo extremo
Chocó	Bajo Baudó	1270	Riesgo extremo
Chocó	Medio Baudó	1246	Riesgo extremo

Tolima	Rovira	1242	Riesgo extremo
Tolima	Roncesvalles	1196	Riesgo extremo
Guaviare	San José del Guaviare	1195	Riesgo extremo
Cauca	Patía	1193	Riesgo extremo
Tolima	Villahermosa	1188	Riesgo extremo
Caquetá	Albania	1157	Riesgo extremo
Nariño	Roberto Payán	1154	Riesgo extremo
Meta	San Juan de Arama	1150	Riesgo extremo
Tolima	San Antonio	1148	Riesgo extremo
Caquetá	Belén de Los Andaquies	1137	Riesgo extremo
Nariño	Olaya Herrera	1137	Riesgo extremo
Cauca	Piamonte	1129	Riesgo extremo
Guaviare	Miraflores	1114	Riesgo extremo
Nariño	Cumbitara	1085	Riesgo extremo
Caquetá	Solano	1081	Riesgo extremo
Guaviare	El Retorno	1049	Riesgo extremo
Meta	Mesetas	1038	Riesgo extremo
Caquetá	San Vicente del Caguán	1032	Riesgo extremo
La Guajira	Dibulla	1032	Riesgo extremo
Meta	Mapiripán	1028	Riesgo extremo
Huila	Algeciras	1020	Riesgo extremo

Anexo

Parte pertinente del Auto 218 de la Corte Constitucional sobre protección del derecho a la participación y, en particular, del ejercicio del derecho al sufragio por parte de la población desplazada

Auto 218/07¹

JUEZ-Competente hasta que esté completamente restablecido el derecho o eliminadas las causas de la amenaza

CORTE CONSTITUCIONAL-Competencia para verificar que las autoridades adopten las medidas necesarias para asegurar el goce efectivo de los derechos de los desplazados declarado en la sentencia T-025/04

CORTE CONSTITUCIONAL-Solicitud información sobre mecanismos o programas para asegurar el goce efectivo del derecho al sufragio de los desplazados

Referencia: sentencia T-025 de 2004 – Protección del derecho a la participación y en particular del ejercicio del derecho al sufragio por la población desplazada.

Magistrado Ponente:

Dr. MANUEL JOSÉ CEPEDA ESPINOSA

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil siete (2007)

La Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional, integrada por los Magistrados Manuel José Cepeda Espinosa, Jaime Córdoba Triviño y Rodrigo Escobar Gil, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, y

1 Ver: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/Autos/2007/A218-07.htm>

CONSIDERANDO

1. Que en la sentencia T-025 de 2004, la Corte Constitucional declaró la existencia de un estado de cosas inconstitucional en el campo del desplazamiento forzado en el país, constatando –entre otras- que entre los derechos fundamentales de las personas desplazadas que resultan violados por el hecho mismo del desplazamiento, se encuentran los derechos a la personalidad jurídica –“puesto que por el hecho del desplazamiento la pérdida de los documentos de identidad dificulta su registro como desplazados y el acceso a las distintas ayudas”- y a la igualdad –ya que “a pesar de que la

única circunstancia que diferencia a la población desplazada de los demás habitantes del territorio colombiano es precisamente su situación de desplazamiento, en virtud de ésta condición se ven expuestos a todas las violaciones de los derechos fundamentales que se acaban de reseñar, y también a discriminación”-. Igualmente, el Principio 22 de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos adoptados por las Naciones Unidas, los cuales constituyen pauta obligatoria de interpretación del alcance de los derechos de la población desplazada, dispone que las personas en condición de desplazamiento forzado deben ser protegidas frente a prácticas discrimi-

minatorias que obedezcan a su desplazamiento, entre otras en lo relacionado con el disfrute y ejercicio del “derecho a asociarse libremente y participar en pie de igualdad en los asuntos comunitarios”, así como del “derecho a votar y a participar en los asuntos públicos y gubernamentales, incluido el derecho a acceder a los medios necesarios para ejercer tal derecho”.

2. Que, teniendo en cuenta la proximidad del proceso electoral que se llevará a cabo en octubre en el país para la elección de alcaldes y gobernadores, diversas organizaciones que representan y promueven los derechos de la población en situación de desplazamiento han advertido que, aparentemente, no están dadas las condiciones para asegurar el ejercicio del derecho al sufragio por las personas en situación de desplazamiento. En efecto, en comunicación recibida por esta Corporación el 19 de julio de 2007, la Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Atención al Desplazamiento Forzado señaló que es indispensable contar con una especial promoción, impulso y garantía del derecho al voto de la población desplazada, resaltando: *“Es importante que las personas desplazadas quienes ya han sido objeto de la marginación puedan participar en el proceso electoral. No abrir esa posibilidad, y no examinar las acciones estatales en esa dirección se determinan en un obstáculo más para la realización de los derechos de la población desplazada. Es necesario definir un indicador que mida acciones y resultados en pos de favorecer ese ejercicio de ciudadanía. // La Comisión de Seguimiento considera necesario que en aras de que no se reproduzcan indefinidamente las situaciones que vienen configurando el estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte, en relación con los derechos de participación y en especial con el derecho a sufragar por parte de la población desplazada, ya que se acercan las elecciones de octubre, y dado que durante varios años se ha privado del ejercicio de derecho a la población desplazada, se le solicite por parte de ese Alto Tribunal al Registrador Nacional del Estado Civil que habilite un mecanismo para que de manera extraordinaria y sin que pueda alegarse*

extemporaneidad en inscripción de cédulas o argumentos similares, los desplazados hábiles para el derecho al voto, puedan sufragar en las próximas elecciones.” Entre los obstáculos que deben afrontar las personas desplazadas para ejercer su derecho al voto se cuentan, entre otros, la pérdida de los documentos de identidad como consecuencia del desplazamiento, la no inscripción de los mismos en su lugar de origen, o la extemporaneidad en el registro en los puntos de votación.

3. Que, de conformidad con el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991, *“el juez (...) mantendrá la competencia hasta que esté completamente restablecido el derecho o eliminadas las causas de la amenaza.”*¹ La Sala Segunda de la Corte Constitucional, en el marco del proceso de seguimiento al cumplimiento de las órdenes impartidas en la sentencia T-025 de 2004, mantiene su competencia para verificar que las autoridades adopten las medidas necesarias para asegurar el goce efectivo de los derechos fundamentales de las personas desplazadas en el país.

4. Que, hasta la fecha, la Corte Constitucional no ha sido informada por las autoridades que forman parte del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población sobre la existencia de mecanismos o programas destinados a asegurar el goce efectivo del derecho al sufragio de la población desplazada, y es indispensable contar con información precisa sobre el diseño e implementación de tales mecanismos o programas, para adoptar las decisiones a las que haya lugar.

5. Que, en consecuencia, es necesario que el señor Registrador Nacional del Estado Civil informe si en la actualidad existen mecanismos o programas destinados a asegurar el goce efectivo del derecho al voto por la población desplazada. En caso de que tales mecanismos o programas existan o se prevea su implementación en el

1 Ver: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/Autos/2007/A218-07.htm>

corto plazo, en la información remitida a la Corte se explicará en qué consisten, cuál es el cronograma para su aplicación, y la manera como mediante su implementación se busca asegurar el ejercicio del sufragio por las personas desplazadas. En caso de que no existan tales mecanismos o programas, en la respuesta remitida a esta Corte se indicarán las razones de ello, así como si sería conducente el que esta Corte adoptara medidas específicas de cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004 para asegurar el goce efectivo del derecho al sufragio de las personas desplazadas, mediante, por ejemplo, la facilitación de procesos administrativos entrabados por reglas generales que no incorporen las particulares condiciones en que se encuentran los desplazados.

RESUELVE

Primero.- SOLICITAR al señor Registrador Nacional del Estado Civil que, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la comunicación del presente auto, informe a la Corte Constitucional, por intermedio del despacho del Magistrado Sustanciador, si en la actualidad existen mecanismos o programas destinados a asegurar el goce efectivo del derecho al voto por la población desplazada. En caso de que tales mecanismos o programas existan o se prevea su implementación en el corto plazo, en la información remitida a la Corte se explicará en qué consisten, cuál es el cronograma para su aplicación, y la manera como mediante su implementación se busca asegurar el ejercicio del sufragio por las personas desplazadas. En caso de que no existan tales mecanismos o programas, en la respuesta remitida a esta Corte se indicarán las razones de ello, así como si sería conducente el que esta Corte adoptara medidas específicas de cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004 para asegurar el goce efectivo del derecho al sufragio de las personas desplazadas.

Comuníquese y cúmplase.

MANUEL JOSE CEPEDA ESPINOSA

Magistrado

JAIME CÓRDOBA TRIVIÑO

Magistrado

RODRIGO ESCOBAR GIL

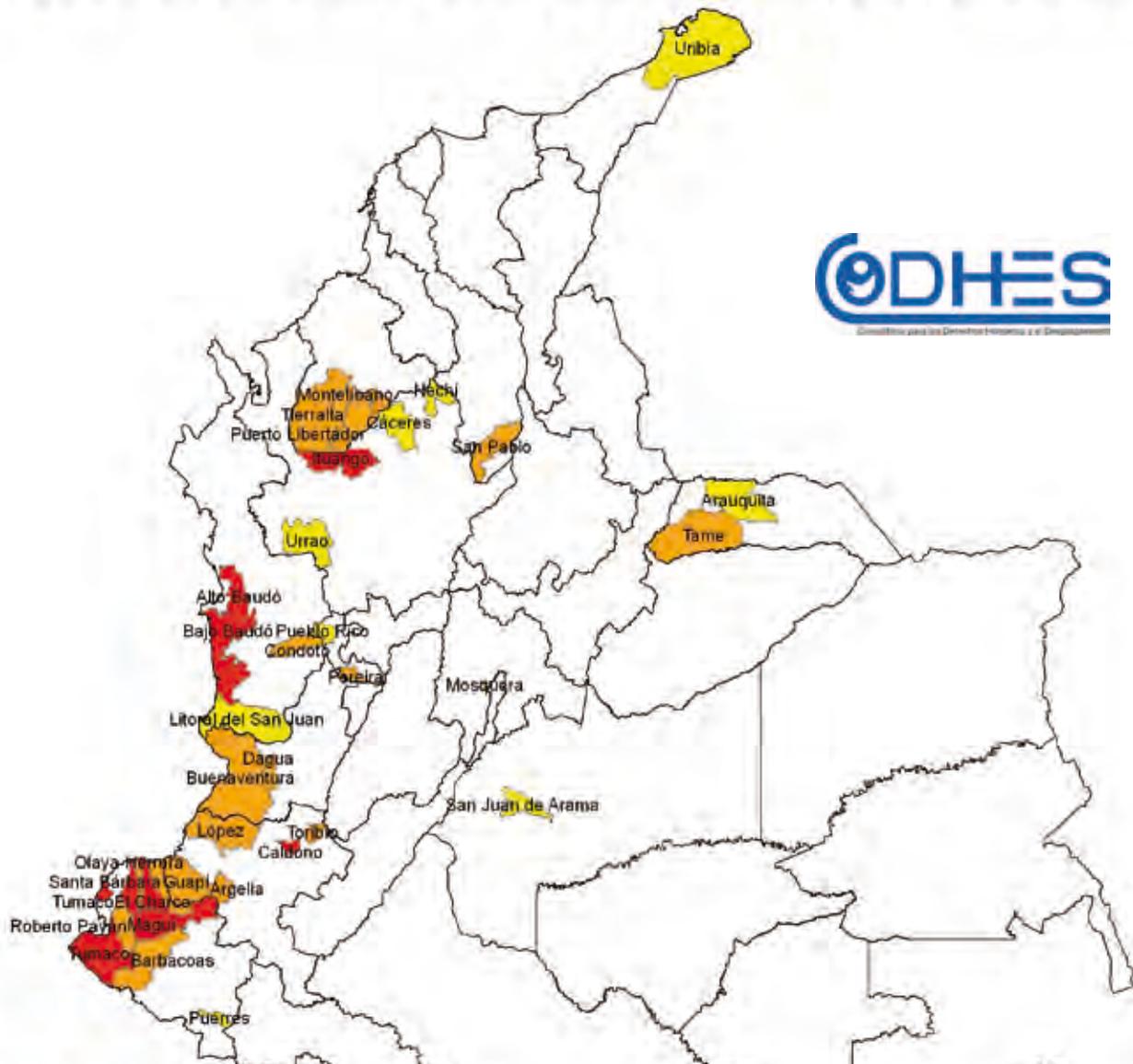
Magistrado

EN COMISION

MARTHA VICTORIA SÁCHICA

MENDEZ Secretaria General.

RIESGO POR NUMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS EN EVENTOS MASIVOS PARA ELECCIONES DE CONGRESO 2010

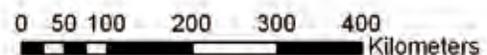


NIVEL DE RIESGO
Más de 10 familias o
más de 50 personas

- Riesgo Medio
- Riesgo Alto
- Riesgo Extremo



Fuente: SISDHES - CODHES
Periodo: Enero 1 de 2009- Diciembre 31 de 2009



14. MAPA DE RIESGO POR COINCIDENCIA DE FACTORES

electorales y de violencia

ELECCIONES CONGRESO 2010

Este mapa resulta del cruce entre los municipios que registraron algún nivel de riesgo por Anomalías e Irregularidades electorales y los municipios que registran algún nivel de riesgo por factores de Violencia de cara a las elecciones de congreso 2010, señalando las coincidencias de riesgos. En 200 municipios del país, equivalentes al 18% del territorio nacional, hay coincidencia de los dos tipos de riesgos.

Número de municipios en riesgo por Anomalías e Irregularidades electorales y Violencia para las elecciones Congreso 2010		
Riesgo Extremo=3	66	33%
Riesgo Alto=2	61	31%
Riesgo Medio=1	73	37%
Total en riesgo	200	18%

Tabla 55. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

Los departamentos con mayor nivel de afectación por riesgo combinado electoral y de violencia son Arauca, Guaviare y Caquetá que tienen más del 50% de sus municipios con riesgos tanto de violencia como electorales. De igual forma, los departamentos de Antioquia, Tolima, Córdoba, Meta, Cauca, Nariño, Cesar y Huila son los que presentan el mayor número de municipios que presentan los dos tipos de riesgo.

NIVEL DE RIESGO ELECTORAL POR COINCIDENCIA DE RIESGOS ELECTORALES Y DE VIOLENCIA - ELECCIONES CONGRESO 2010							
NUMERO DE MUNICIPIOS EN RIESGO POR DEPARTAMENTO							
DEPARTAMENTO	riesgo extremo	riesgo alto	riesgo medio	# total de municipios en riesgo	% municipios en riesgo/ total municipios en riesgo	# municipios Departamento	% municipios en riesgo del Departamento
ARAUCA	4	0	2	6	3%	7	86%
GUAVIARE	1	2	0	3	2%	4	75%
CAQUETA	3	1	5	9	5%	16	56%
CÓRDOBA	5	3	4	12	6%	28	43%
META	3	3	6	12	6%	29	41%
CESAR	4	2	4	10	5%	25	40%
SUCRE	1	2	5	8	4%	26	31%
CALDAS	3	2	3	8	4%	27	30%
CAUCA	6	6	0	12	6%	41	29%
TOLIMA	4	5	4	13	7%	47	28%
HUILA	0	3	7	10	5%	37	27%
LA GUAJIRA	1	2	1	4	2%	15	27%
VICHADA	1	0	0	1	1%	4	25%
ANTIOQUIA	12	9	10	31	16%	125	25%
NORTE DE SANTANDER	1	4	3	8	4%	40	20%
NARIÑO	6	3	3	12	6%	64	19%
QUINDÍO	1	1	0	2	1%	12	17%
CHOCÓ	1	1	3	5	3%	31	16%
PUTUMAYO	1	0	1	2	1%	13	15%
VALLE DEL CAUCA	1	1	4	6	3%	42	14%
BOLÍVAR	3	2	1	6	3%	45	13%
ATLANTICO	0	2	1	3	2%	23	13%
CASANARE	0	1	1	2	1%	19	11%
RISARALDA	1	0	0	1	1%	14	7%
MAGDALENA	0	2	0	2	1%	30	7%
SANTANDER	3	1	0	4	2%	87	5%
BOYACA	0	2	3	5	3%	123	4%
CUNDINAMARCA	0	1	2	3	2%	116	3%
BOGOTA DC				0			
# total de municipios en riesgo	66	61	73	200			

Tabla 56. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

A continuación se incluye el listado de municipios que presentan coincidencia de riesgos por Anomalías e Irregularidades Electorales y Riesgos por Violencia, en los cuales la MOE sugiere a las autoridades civiles, policiales y militares concentrar sus esfuerzos preventivos y sancionatorios para asegurar unas elecciones transparentes.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO POR COINCIDENCIA VIOLENCIA Y ELECTORALES
Antioquia	CÁCERES	3
Antioquia	DABEIBA	3
Antioquia	GRANADA	3
Antioquia	ITUANGO	3
Antioquia	MUTATÁ	3
Antioquia	PUERTO BERRÍO	3
Antioquia	REMEDIOS	3
Antioquia	SAN CARLOS	3
Antioquia	SAN ROQUE	3
Antioquia	TARAZÁ	3
Antioquia	YALÍ	3
Antioquia	ZARAGOZA	3
Bolívar	ARENAL	3
Bolívar	MORALES	3
Bolívar	SIMITÍ	3
Caldas	AGUADAS	3
Caldas	PENSILVANIA	3
Caldas	SAMANÁ	3
Caquetá	LA MONTAÑITA	3
Caquetá	PUERTO RICO	3
Caquetá	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	3
Cauca	ARGELIA	3
Cauca	GUAPI	3
Cauca	JAMBALÓ	3
Cauca	LÓPEZ	3
Cauca	TIMBIQUÍ	3
Cauca	TORIBIO	3
Cesar	VALLEDUPAR	3
Cesar	AGUACHICA	3
Cesar	PELAYA	3
Cesar	SAN MARTÍN	3

Córdoba	BUENAVISTA	3
Córdoba	CHINÚ	3
Córdoba	MONTELÍBANO	3
Córdoba	PUERTO LIBERTADOR	3
Córdoba	TIERRALTA	3
Chocó	ALTO BAUDO	3
Chocó	RÍO IRO	3
La Guajira	URIBIA	3
Meta	EL CASTILLO	3
Meta	SAN JUAN DE ARAMA	3
Meta	VISTAHERMOSA	3
Nariño	BARBACOAS	3
Nariño	EL CHARCO	3
Nariño	MAGÜI	3
Nariño	POLICARPA	3
Nariño	PUERRES	3
Nariño	ROBERTO PAYÁN	3
Norte de Santander	EL CARMEN	3
Quindío	ARMENIA	3
Risaralda	PUEBLO RICO	3
Santander	BOLÍVAR	3
Santander	EL PEÑÓN	3
Santander	LANDÁZURI	3
Sucre	SAN ONOFRE	3
Tolima	ATACO	3
Tolima	DOLORES	3
Tolima	PLANADAS	3
Tolima	RONCESVALLES	3
Valle del Cauca	ANSERMANUEVO	3
Arauca	ARAUQUITA	3
Arauca	FORTUL	3
Arauca	SARAVENA	3
Arauca	TAME	3
Putumayo	PUERTO GUZMÁN	3
Guaviare	CALAMAR	3
Vichada	CUMARIBO	3
Antioquia	FRONTINO	2
Antioquia	MONTEBELLO	2
Antioquia	SALGAR	2
Antioquia	SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	2

Antioquia	SAN PEDRO DE URABA	2
Antioquia	SANTA BÁRBARA	2
Antioquia	VALDIVIA	2
Antioquia	YARUMAL	2
Antioquia	YONDÓ	2
Atlántico	JUAN DE ACOSTA	2
Atlántico	SABANAGRANDE	2
Bolívar	CANTAGALLO	2
Bolívar	MAGANGUÉ	2
Boyacá	BELÉN	2
Boyacá	PAYA	2
Caldas	NEIRA	2
Caldas	VITERBO	2
Caquetá	ALBANIA	2
Cauca	FLORENCIA	2
Cauca	MERCADERES	2
Cauca	PAEZ	2
Cauca	PIAMONTE	2
Cauca	TOTORÓ	2
Cauca	VILLA RICA	2
Cesar	GAMARRA	2
Cesar	LA PAZ	2
Córdoba	MOÑITOS	2
Córdoba	SAHAGÚN	2
Córdoba	SAN ANDRÉS SO-TAVENTO	2
Cundinamarca	GUTIÉRREZ	2
Chocó	JURADÓ	2
Huila	AIPE	2
Huila	ALGECIRAS	2
Huila	CAMPOALEGRE	2
La Guajira	DIBULLA	2
La Guajira	FONSECA	2
Magdalena	EL BANCO	2
Magdalena	SABANAS DE SAN ANGEL	2
Meta	MAPIRIPÁN	2
Meta	URIBE	2
Meta	LEJANÍAS	2
Nariño	GUACHUCAL	2
Nariño	LINARES	2
Nariño	RICAURTE	2

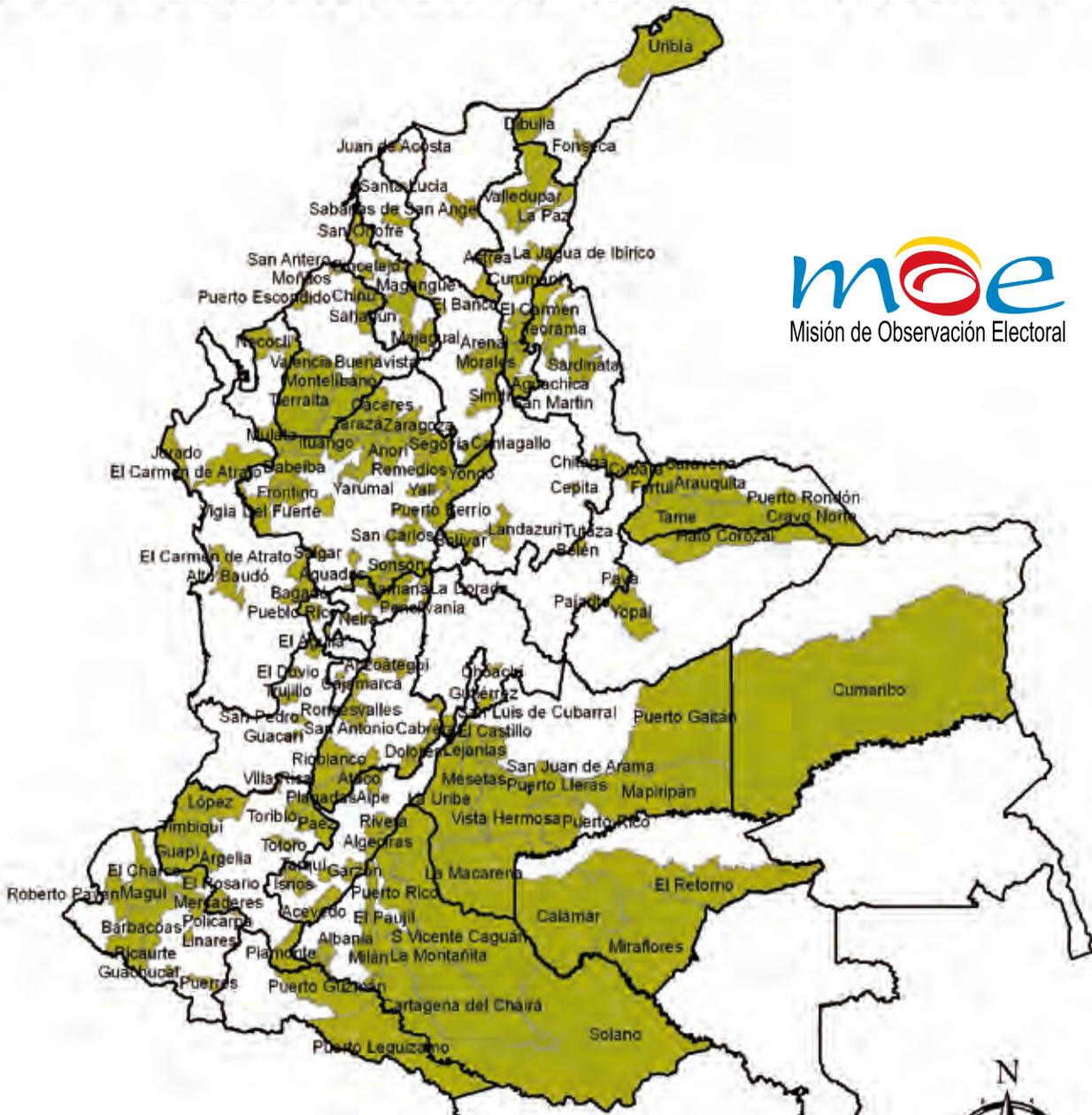
Norte de Santander	BUCARASICA	2
Norte de Santander	CHITAGÁ	2
Norte de Santander	LA PLAYA	2
Norte de Santander	TEORAMA	2
Quindio	CÓRDOBA	2
Santander	CEPITÁ	2
Sucre	SINCELEJO	2
Sucre	LOS PALMITOS	2
Tolima	ALPUJARRA	2
Tolima	ANZOÁTEGUI	2
Tolima	MELGAR	2
Tolima	SAN ANTONIO	2
Tolima	VILLARRICA	2
Valle del Cauca	TRUJILLO	2
Casanare	YOPAL	2
Guaviare	EL RETORNO	2
Guaviare	MIRAFLORES	2
Antioquia	ANORÍ	1
Antioquia	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	1
Antioquia	ARGELIA	1
Antioquia	CARAMANTA	1
Antioquia	NARIÑO	1
Antioquia	NECOCLÍ	1
Antioquia	SAN FRANCISCO	1
Antioquia	SEGOVIA	1
Antioquia	SONSON	1
Antioquia	VIGÍA DEL FUERTE	1
Atlántico	SANTA LUCÍA	1
Bolívar	SAN JUAN NEPO-MUCENO	1
Boyacá	CUBARÁ	1
Boyacá	PAJARITO	1
Boyacá	TUTAZÁ	1
Caldas	LA DORADA	1
Caldas	MARQUETALIA	1
Caldas	SALAMINA	1
Caquetá	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	1
Caquetá	CURILLO	1

Caquetá	EL PAUJIL	1
Caquetá	MILÁN	1
Caquetá	SOLANO	1
Cesar	ASTREA	1
Cesar	CURUMANÍ	1
Cesar	LA GLORIA	1
Cesar	LA JAGUA DE IBIRICO	1
Córdoba	LA APARTADA	1
Córdoba	PUERTO ESCONDIDO	1
Córdoba	SAN ANTERO	1
Córdoba	VALENCIA	1
Cundinamarca	CABRERA	1
Cundinamarca	CHOACHÍ	1
Chocó	BAGADÓ	1
Chocó	EL CARMEN DE ATRATO	1
Huila	ACEVEDO	1
Huila	GARZÓN	1
Huila	ISNOS	1
Huila	RIVERA	1
Huila	SALADOBLANCO	1
Huila	SUAZA	1
Huila	TARQUI	1
La Guajira	ALBANIA	1
Meta	CUBARRAL	1
Meta	MESETAS	1
Meta	LA MACARENA	1
Meta	PUERTO GAITÁN	1
Meta	PUERTO LLERAS	1
Meta	PUERTO RICO	1
Nariño	CUMBITARA	1
Nariño	EL ROSARIO	1
Nariño	SAN PABLO	1
Norte de Santander	EL TARRA	1
Norte de Santander	SAN CALIXTO	1
Norte de Santander	SARDINATA	1
Sucre	CHALÁN	1
Sucre	EL ROBLE	1

Sucre	MAJAGUAL	1
Sucre	SAN BENITO ABAD	1
Sucre	SAN PEDRO	1
Tolima	ALVARADO	1
Tolima	CAJAMARCA	1
Tolima	ICONONZO	1
Tolima	RIOBLANCO	1
Valle del Cauca	EL ÁGUILA	1
Valle del Cauca	EL DOVIO	1
Valle del Cauca	GUACARÍ	1
Valle del Cauca	SAN PEDRO	1
Arauca	CRAVO NORTE	1
Arauca	PUERTO RONDÓN	1
Casanare	HATO COROZAL	1
Putumayo	LEGUÍZAMO	1

Tabla 57. Fuente: Cálculos del Observatorio de la Democracia – MOE

COINCIDENCIA DE RIESGOS ELECTORALES Y DE VIOLENCIA PARA ELECCIONES DE CONGRESO 2010

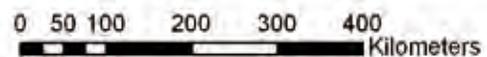


MUNICIPIOS CON COINCIDENCIA ENTRE SENADO Y CAMARA



 Municipios con coincidencia de riesgos electorales y de violencia

Fuente: Misión de Observación Electoral MOE



LOS HEREDEROS DE LA **parapolítica**, ¿UNA NUEVA GENERACION DE **narcopolítica**?

15.1 ¿Qué fue la Parapolítica?

La opinión pública conoció la parapolítica como un fenómeno que se presentó en los últimos períodos electorales mediante el cual los paramilitares apoyaron e impulsaron candidaturas. Sin embargo la academia y las investigaciones judiciales lograron establecer que estos hechos fueron mucho allá de la simple simpatía por uno u otro candidato.

Por Oscar Fernando Sevillano Jaramillo.

Investigador y periodista de la Corporación Nuevo Arco Iris.

La Corporación Nuevo Arco Iris en su investigación “*Paramilitares y Políticos, la ruta de la expansión paramilitar*”, estableció que mediante alianzas con grupos ilegales, políticos regionales buscaron resistir a la descentralización política y administrativa que se comenzó a gestar en Colombia a partir de la primera elección popular de alcaldes en 1988 y a la democratización política derivada de la entrada en vigencia de la Constitución de 1991. Como consecuencia de esto, en primer lugar se comenzaría a abrir paso el surgimiento de nuevas expresiones políticas que no se identificaban con los partidos liberales y conservador, y además el poder regional concentrado en algunos caciques políticos locales comenzaría a debilitarse al no poder ejercer varios cargos en distintos poderes al mismo tiempo (Senador, embajador, alcalde, gobernador, ministro, concejal y diputado).

Tal resistencia se daría a través de alianzas con ejércitos privados del narcotráfico y otros grupos armados ilegales, fundamentalmente de extrema derecha, que en los 80 se dedicaron a exterminar a sectores de izquierda democrática, siendo los miembros del partido Unión Patriótica (UP) sus principales víctimas. Esa guerra sucia contra la izquierda y otros sectores sociales y políticos dejó al país un cuadro macabro: más de 21.000 asesinatos y desapariciones, cientos de secuestros y reclutamiento de menores, más de 3.200 fosas comunes identificadas, millones de desplazados. En consecuencia, la defensa y resistencia de secto-

res políticos regionales y de derecha se hizo de forma violenta, ilegal y a costa de una crisis humanitaria, sin precedentes en ningún otro país del hemisferio occidental, ni siquiera comparable a los países que padecieron dictadura militar.

15.2 Alcances judiciales y políticos de la Parapolítica:

a. Alcances políticos:

Hasta hoy la parapolítica no ha tenido mayores castigos políticos y electorales; los partidos políticos más vinculados con la parapolítica crecieron su representación electoral y política desde el año 2000 hasta el 2007. La mayoría de congresistas investigados por parapolítica llegaron o expandieron su poder electoral en las elecciones de 2002. La mayoría de ellos se reeligieron en las de 2006 y avalaron a una gran gama de candidatos en las elecciones locales en 2007, mayoritariamente sus amigos y familiares para alcaldías, gobernaciones, concejos y asambleas, como lo demuestra la tabla No 58.

Cuadro 58, Apoyos otorgados por vinculados a la parapolítica a gobernadores electos en 2007

Político que apoyó	Cargo	Partido	Departamento	Candidato a gobernación	Partido	votacion
Alas Equipo Colombia		Alas Equipo Colombia	Antioquia	Luis Alfredo Ramos	Alas Equipo Colombia	836.526
José de los Santos Negrete	Representante	Partido Conservador	Córdoba	Martha Sáenz Correa	Partido Liberal	234.639
Juan Manuel López	Senador	Partido Liberal				
Reginaldo Montes	Senador	Cambio Radical				

Continúa

Alfonso Campo	Representante	Conservador	Magdalena	Omar Diazgranados	Partido de la U	143.593
Jorge Caballero	Representante	Apertura Liberal				
José Gamarra	Representante	Cambio Radical				
Luis Eduardo Vives	Senador	Convergencia Ciudadana				
Salomón Saade	Senador	Colombia Viva				
Trino Luna	Gobernador	Partido Liberal				
Carlos Augusto Celis	Representante	Partido de la U	Norte de Santander	William Villamizar	Partido Conservador	300.451
Eduardo Benítez	Representante					
Manuel Guillermo Mora	Senador					
Ramiro Suarez Corzo	Alcalde de Cúcuta	Movimiento Colombia Viva				
Álvaro García Romero	Senador	Colombia Democrática	Sucre	Jorge Barraza	Partido de la U	114.976
Erick Morris	Representante	Movimiento Nacional Progresista			Partido de la U	114.976
Carlos Herney Abadía	Ex senador Liberal	Movimiento Popular Unido	Valle	Juan Carlos Abadía	Por un Valle Seguro	660.174
Juan Carlos Martínez	Senador	Movimiento Popular Unido				
Dilian Francisco Toro	Senadora	Partido de la U				

Tabla 58. Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris – Misión de Observación Electoral

La tabla 58 revela que el tener investigación en contra por vínculos con grupos narco paramilitares o el estar preso no ha sido impedimento para los congresistas que tienen procesos judiciales puedan mantener influencias en sus lugares de origen y poner su maquinaria a disposición de algún allegado, con el fin de que su grupo o red política continúe en el poder regional.

Si se mira por partidos políticos, el balance electoral de 2007 fue también muy favorable para los partidos que avalaron candidatos vinculados con parapolíticos.

Tabla 59 y 60. Cargos logrados en las elecciones de 2007, a través de los partidos que presentaron personas que fueron vinculadas judicialmente a la parapolítica.

Cargo	Partido Político	No de Elegidos
Gobernador	Partido de la U	7
	Partido Liberal	6
	Partido Conservador	5
	Cambio Radical	3
	Alas Equipo Colombia	1
	Convergencia Ciudadana	1
	Integración Regional	1
Totales		24
Asambleas Departamentales	Partido Liberal	102
	Partido Conservador	74
	Partido de la U	58
	Cambio Radical	50
	Convergencia Ciudadana	26
	Alas Equipo Colombia	18
	Apertura Liberal	16
	Colombia Democrática	14
	Integración Regional	2
Totales		360

Tabla 59. Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris – Misión de Observación Electoral

Cargo	Partido Político	No de Elegidos
Alcaldías	Partido Liberal	207
	Partido Conservador	244
	Partido de la U	121
	Cambio Radical	112
	Alas Equipo Colombia	82
	Convergencia Ciudadana	74
	Colombia Democrática	34
	Apertura Liberal	38
	Colombia Viva	13
Totales		925
Concejos municipales	Partido Liberal	330
	Partido Conservador	281
	Partido de la U	188
	Cambio Radical	194
	Convergencia Ciudadana	126
	Alas Equipo Colombia	136
	Apertura Liberal	82
	Colombia Democrática	71
	Colombia Viva	45
Totales		460

Tabla 60. Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris – Misión de Observación Electoral

Por lo anterior valdría la pena concluir que políticamente no ha sucedido un hecho contundente que pueda dar fe de que la parapolítica ha sido castigada por el elector. A diferencia del proceso 8.000 en el que los efectos judiciales fueron mínimos, pero los políticos fueron enormes (el Partido Liberal perdió el poder nacional y dejó de ser el mayoritario en el país), en la parapolítica los efectos políticos han sido mínimos y los judiciales mayores. Dado que los efectos judiciales de la parapolítica sólo empezaron a darse desde 2006, será hasta estas elecciones de 2010 cuando se podrá ver si se da un efecto de castigo a los políticos y partidos vinculados a la parapolítica.

b. Alcances judiciales:

Como hecho judicial la parapolítica puso en evidencia las estrechas relaciones que existían entre grupos narco paramilitares y algunos políticos locales y nacionales, las que se conocieron inicialmente por investigaciones periodísticas y académicas y luego por las versiones de desmovilizados en el proceso de Justicia y Paz. Los efectos judiciales de la parapolítica fueron posibles gracias a la intervención de la Corte Constitucional y luego de la Corte Suprema. La versión de la Ley 975, llamada de Justicia y Paz, aprobada en el Congreso, infiltrado en por lo menos un 25% de sus curules por paramilitares, dejaba un amplio margen de impunidad y enormes trabas al proceso judicial. Luego, ante la evidencia de que los congresistas estaban renunciando a su fuero para evadir la investigación de la Corte Suprema y pasar a la Fiscalía, la Corte Suprema cambió su jurisprudencia en lo que tiene que ver con el juzgamiento de altos funcionarios¹ y retomó varias investigaciones. Además se ha mejorado el proceso de intercambio de pruebas entre los organismos judiciales nacionales, y entre éstos y justicia norteamericana, lo que ha permitido adelantar de manera más eficaz las investigaciones de parapolítica.

La parapolítica como hecho judicial destapó los vínculos que desde mucho tiempo atrás existe entre el narcotráfico, el paramilitarismo y la clase política regional, matrimonio que no en todos los departamentos de Colombia se hizo de la misma manera, ni por mismas razones. En todos estos casos la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia han actuado con la suficiente contundencia llegando a presentar el siguiente balance judicial en lo que tiene que ver con parapolítica legislativa: (Ver tabla 63, Estados Judiciales de la Parapolítica)

1 Corte seguirá procesando a parapolíticos, así renuncien a su curul, www.elespectador.com. 1 de septiembre de 2009.

Tabla 63: Estados Judiciales de la Parapolítica

Tipo de Decisión	Nombre	Entidad
Sentencias condenatorias	Juan Manuel López	Corte Suprema de Justicia
	Mauricio Pimiento	Corte Suprema de Justicia
	Reginaldo Montes	Corte Suprema de Justicia
	Karely Lara	Corte Suprema de Justicia
	Luis Eduardo Vives	Corte Suprema de Justicia
	Ricardo Elcure Chacón	Corte Suprema de Justicia
	Dixon Tapasco	Corte Suprema de Justicia
	Vicente Blel	FGN - Juez
	César Augusto Andrade	FGN - Juez
	Jorge Enrique Ramírez	FGN - Juez
	Freddy Sánchez	FGN - Juez
	Rodrigo Burgos	FGN - Juez
	Erick Morris	Corte Suprema de Justicia
Sentencias Anticipadas	Dieb Maloof	FGN - Juez
	Miguel de la Espriella	FGN - Juez
	Alfonso Campo Escobar	FGN - Juez
	Carlos Arturo Clavijo	FGN - Juez
	Muriel Benito Rebollo	FGN - Juez
	Rocío Aras	FGN - Juez
	Eleonora Pineda	FGN - Juez
	Jorge Luis Caballero	FGN - Juez
	Emilio Enrique Ángel	FGN - Juez
Sentencia Absolutoria	William Montes	FGN - Juez
	Jairo Merlano	FGN - Juez
	Jorge Ignacio Morales	Corte Suprema de Justicia
	Pompilio Avendaño	FGN - Juez
	Guillermo Gaviria	Corte Suprema de Justicia
	Luis Fernando Velasco	Corte Suprema de Justicia
	Alfredo Ape Cuello	Corte Suprema de Justicia
	Luis José Álvarez	FGN - Juez
	Miguel Ángel Duran	FGN - Juez
	Luis Carlos Ordosgoistia	FGN - Juez
	Jairo Fernández Quessep	Corte Suprema de Justicia

Retomados por la Corte Suprema de Justicia	Luis Humberto Gómez Gallo	Instrucción (detenido)
	Luis Alberto Gil	Llamado a juicio
	Alfonso Riaño	Instrucción
	Mario Uribe	Llamado a juicio (detenido)
	Álvaro García	Condenado
	Álvaro Araujo	Llamado a Juicio
	Rubén Darío Quintero	Llamado a juicio (Detenido)
	Ciro Ramírez	Llamado a juicio (Detenido)
	José Manuel Herrera	Instrucción
	Julio Manzur	Investigación Previa
	Zulema Jattin	Instrucción
	Adriana Gutiérrez	Investigación Previa
	Gonzalo García	Condenado
	Pompilio Avendaño	Absuelto
	Sandra Aravella	Investigación Previa (Condenada a 6 años por falsedad en documento público, Retomado por la Corte)
Preclusiones	José de los Santos Negrete	Corte Suprema de Justicia
Auto Inhibitorio	Iván Díaz Mateus	Corte Suprema de Justicia
	Javier Ramiro Devia	Corte Suprema de Justicia
	Gabriel Zapata	Corte Suprema de Justicia
	Juan Manuel Corzo	Corte Suprema de Justicia
	Eduardo Enriquez Maya	Corte Suprema de Justicia
	Myriam Paredes	Corte Suprema de Justicia
	Pedro Pablo Trujillo	Corte Suprema de Justicia
	Guillermo Rivera	Corte Suprema de Justicia
Llamados a juicio	Rubén Darío Quintero	Corte Suprema de Justicia
	Humberto Builes Correa	FGN - Juez
	Jorge Castro	FGN - Juez
	Ciro Ramírez	Corte Suprema de Justicia
	Oscar Wilches (detenido)	FGN - Juez
	Álvaro Morón	FGN - Juez
	Álvaro Araujo	Corte Suprema de Justicia
	Miguel Pinedo	FGN - Juez
	Rodrigo Roncallo	Corte Suprema de Justicia
	Luis Alberto Gil	Corte Suprema de Justicia
	Carlos García Mario Uribe	Corte Suprema de Justicia Corte Suprema de Justicia
Juan Carlos Martínez (Detenido)	FGN - Juez	

Instrucción	Mauricio Parody	Corte Suprema de Justicia
	Héctor Julio Alfonso López (Lista Cerrada)	FGN - Juez
	Miguel Ángel Rangel (detenido)	Corte Suprema de Justicia
	Luis Fernando Almario	FGN - Juez
	Alonso de Jesús Ramírez (Detenido)	Corte Suprema de Justicia
	Luis Carlos Torres	FGN - Juez
	José Manuel Herrera	Instrucción
	Alfonso Riaño (Detenido)	Corte Suprema de Justicia
	Oscar Josué Reyes	Corte Suprema de Justicia
	Antonio Guerra de la Espriella	Corte Suprema de Justicia
	Luis Humberto Gómez	Corte Suprema de Justicia
	Odín Sánchez(Detenido)	Corte Suprema de Justicia
	Juan Pablo Sánchez (Detenido)	Corte Suprema de Justicia
	Emilio Martínez	FGN - Juez
	Remberto Montes	FGN - Juez
	Jesús Doval	FGN - Juez
	Manuel Darío Ávila	FGN - Juez
	César Augusto Andrade	FGN - Juez
	José Gamarra	FGN - Juez
	Estanislao Ortiz	FGN - Juez
	Jorge Luis Feris	FGN - Juez
	Efrén Hernández	FGN - Juez
	Edgar Ulises Torres (Detenido)	Corte Suprema de Justicia
Investigación Preliminar	Manuel Antonio Carebilla	Corte Suprema de Justicia
	Antonio Valencia	Corte Suprema de Justicia
	Oscar Suarez Mira	Corte Suprema de Justicia
	David Char	FGN - Juez
	Armando Benedetti	Corte Suprema de Justicia
	Fernando Tafur	Corte Suprema de Justicia
	Mauricio Lizcano	Corte Suprema de Justicia
	Adriana Gutiérrez	Corte Suprema de Justicia
	Víctor Renán Barco	Corte Suprema de Justicia
	Mussa Besalle	Corte Suprema de Justicia
	Julio Alberto Manzur	Corte Suprema de Justicia
	Nancy Patricia Gutiérrez	Corte Suprema de Justicia
	Sandra Aravella (lista Cerrada)	Corte Suprema de Justicia
	Carlos Barriga	Corte Suprema de Justicia
	Manuel Guillermo Mora	Corte Suprema de Justicia
	Habib Merheg	FGN - Juez
	José María Conde	Corte Suprema de Justicia
	Mauricio Jaramillo	Corte Suprema de Justicia
	Luis Carlos Restrepo	Corte Suprema de Justicia
	Dilian Francisco Toro	Corte Suprema de Justicia
	Luis Fernando Vanegas	Corte Suprema de Justicia
	Jairo Alberto Llanos	Corte Suprema de Justicia
	Jorge Visbal	FGN - Juez
Cesar Pérez	FGN - Juez	
Héctor Javier Osorio Botello	Corte Suprema de Justicia	

Tabla 63. Fuente: Fiscalía y Corte Suprema de Justicia. 25 de febrero de 2010

15.3. Los herederos de la parapolítica: ¿Una nueva generación de narcopolítica?

a. Personajes y Partidos políticos que se vieron afectados por el proceso judicial de la parapolítica

En Colombia los partidos políticos fueron usados por los jefes de grupos narco paramilitares para que sus fichas accedieran a los cargos de elección popular en primera medida a las alcaldías y concejos municipales, luego en las asambleas y gobernaciones y por último en las listas de senado y cámara, para así manejar los hilos del poder desde lo regional, hasta lo nacional.

De esta manera, aprovechando el poco control de los partidos políticos para elaborar sus listas, el afán de parte de estos por obtener mayorías en las elecciones y la falta de reglas claras de parte de los organismos de control a la hora de lanzar candidatos, esos grupos ilegales hicieron distintos tipos de acuerdos en distintas regiones del país, promovieron movimientos políticos en algunos casos y en otros apoyaron las candidaturas de caciques políticos regionales con tradición en sus partidos, de los cuales, unos se mantienen en estos y otros migran hacia las nuevas fuerzas políticas creadas a partir del 2003.

Los partidos por los que se han elegido los políticos presuntamente o comprobadamente vinculados con grupos narco paramilitares son:

1. Partido Liberal
2. Partido Conservador
3. Movimiento Colombia Viva
4. Moral
5. Convergencia Popular Cívica
6. Convergencia Ciudadana
7. Colombia Democrática

8. Alas Equipo Colombia
9. Partido de la U
10. Movimiento Nacional Progresista
11. Cambio Radical
12. Apertura Liberal
13. Movimiento de Participación Popular
14. Partido de Acción Social
15. Movimiento Huila Nuevo Liberalismo
16. Movimiento Popular colombiano
17. Movimiento Popular Unido

Cuando el Congreso de la República aprobó en la reforma política de 2008, uno de cuyos artículos permitió la migración hacia otros partidos, algunos congresistas investigados, elegidos por las fuerzas mencionados en la lista anterior, se desplazaron hacia otros movimientos y en otros casos crearon unos nuevos, con el fin de continuar manejando los hilos del poder, bien sea en cuerpo ajeno o valiéndose de que su estado judicial se encuentra en investigación previa o en instrucción, sin ningún tipo de decisión al respecto y los que fueron absuelto bien sea por falta de pruebas o por vencimientos de términos, mantienen sus aspiraciones para continuar en sus curules.

De esa manera, por ejemplo, la empresaria del chance en la Costa Atlántica, Enilce López, se apartó de Apertura Liberal y se desplazó hacia el naciente Partido de Integración Nacional PIN, creado por el senador de Convergencia Ciudadana Samuel Arrieta, quien decidió no excluir a ningún familiar de parapolíticos o personajes cuestionados. Por su parte Apertura Liberal, se unió con seguidores de las pirámides ilegales DMG, cuya cabeza David Murcia Guzmán fue condenado por captación ilegal y lavado de dinero, quienes deciden continuar en la lucha por la defensa de sus intereses lanzando como cabeza de lista a senado al hermano del extraditado David Murcia, Cristian Murcia. Es así como este movimiento pasa de una estrategia de consolidación regional a una nacional, no solamente

con aspiraciones a Cámara y Senado, sino también a Presidencia de la República.

Tabla 64: Candidatos al congreso por el Partido de Integración Nacional, apoyados por parapolíticos

No	Apoya	Último Cargo	Partido	Apoyo	Partido
1	Trino Luna	Gobernador	Partido Liberal	Manuel Julián Mazeneth	PIN
2	Vicente Blel	senador	Colombia Viva	Viviana Blel	PIN
3	Miguel de la Espriella	senador	La U	Hernando de la Espriella	PIN
4	Luis Eduardo Vives	senador	Convergencia Ciudadana	Raúl Vives Lacotoure	PIN
5	Jairo Merlano	senador	La U	Eduardo Carlos Merlano	PIN
6	Luis Alberto Gil	senador	Convergencia Ciudadana	Doris Vega Gil	PIN
7	Hugo Aguilar Naranjo	Gobernador	Convergencia Ciudadana	Mauricio Aguilar	PIN
8	Juan Carlos Martínez	senador	Convergencia Ciudadana	Julián Estrada	PIN
9	Jorge Luis Alfonso	Alcalde	Partido Liberal	Antonio José Correa	PIN
10	Enilce López	Empresaria del Chance	Apertura Liberal	Héctor Julio Alfonso López	PIN
11	Alonso de Jesús Ramírez (Detenido)	senador	Moral	Karen Ramírez	PIN
13	Dieb Maloof	senador	Colombia Viva	Adriana de Jesús Blanco	PIN
14	Álvaro García	senador	Colombia Democrática	Teresita García	PIN
15	Miguel Ángel Pérez	Ex gobernador (Casare)	Partido Liberal	María Paula Pérez	PIN

Tabla 64. Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris – Misión de Observación Electoral

Con similar estrategia de consolidación nacional y regional, el movimiento Alternativa liberal de Avanzada Social, Alas, de quien se pensó se iba a diezmar por la salida de los miembros de Equipo Colombia, y la captura de su Senador, Alvaro Araujo Castro, no se quedó relegado y conformó listas a cámara para las elecciones 2010 en la mayoría de los departamentos y consolidó una lista a senado en compañía de los integrantes de la Asociación de Fuerzas Unidas por mi País (FUN), movimiento que promueve las candidaturas de oficiales en retiro, ex soldados, y familiares de militares de distintos lugares del país, algunos investigados por su presunta participación en actos de violación de derechos humanos.

Tabla 65, Candidatos al congreso por ALAS, apoyados por parapólicos

No	Apoya	Último Cargo	Partido Origen	Apoyo	Partido Destino
1	Álvaro Araujo Noguera	Ex ministro	Alas	Alberto Acosta	Alas
2	Álvaro Araujo Noguera	Ex ministro	Alas	Javier Pinilla	Alas
3	Álvaro Araujo Noguera	Ex ministro	Alas	Jesús Bohórquez Mora	Alas
4	Álvaro Araujo Noguera	Ex ministro	Alas	Víctor Hugo Matamoros Rodríguez	Alas
5	Dieb Maloof	senador	Colombia viva	William Orozco	Alas
6	William Pérez	Ex Gobernador (Casanare)	Alas	Carlos Humberto Chica	Alas

Tabla 65. Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris – Misión de Observación Electoral

“Las directivas de FUN que se han arropado de manera temporal y estratégica bajo las toldas del movimiento político Alas son, en primer lugar el general (r) Rafael Samudio Molina quien fue comandante del Ejército durante la toma del Palacio de Justicia; el general (r) Rodrigo Quiñones, militar que en el 2003 se retiró del servicio en medio de cuestionamientos por su presunta responsabilidad en la masacre de Chengue; el general (r) Javier Hernán Arias Vivas, comandante de la IV División en Meta y Director de Inteligencia de las Fuerzas Militares. Arias fue uno de los oficiales que recomendaron a Marilú Ramírez, la presunta infiltrada de las Farc en el Ejército. Ninguno de los tres es candidato, sin embargo promueven las aspiraciones de sus allegados, quienes anhelan llegar al congreso con la intención de restituir el fuero militar, para que los miembros de la fuerza pública no sean juzgados por la justicia ordinaria ni por la Corte Penal Internacional”.¹

Del resto de candidatos tanto a cámara como a senado por este movimiento político, poco se sabe en el panorama nacional, sin embargo no deja de ser extraño que una fuerza que se pensó

1 Militares despegan alas, www.votebien.com, http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn511-militares-despegan-con-alas.htm

iba a ser reducida por el llamado judicial que le hacen los organismos de justicia a dos de sus principales miembros, más el desprendimiento de la facción de Equipo Colombia, logra consolidar listas a cámara de representantes en 22 departamentos para estas elecciones.

Por otro lado en momentos en que se empiezan a gestar las candidaturas a senado y cámara durante el segundo semestre de 2009, comienza a darse la creación del movimiento político Alianza Democrática Nacional (ADN), liderado por el grupo político del senador vallecaucano, preso por parapolítica, Juan Carlos Martínez, y por el actual gobernador del Valle, Juan Carlos Abadía, por los restos de Convergencia Ciudadana, liderada antes por Luis Alberto Gil y ahora por Samuel Arrieta y retomando la personería jurídica del Movimiento Colombia Viva, que desapareció porque la mayoría de sus congresistas fueron condenados por parapolítica. Martínez, lideró el proyecto, junto con otros siete gobernadores que no quisieron integrarse a los partidos tradicionales, según explicó a vote bien, Jaime Adolfo Gasca, concejal caleño.²

2 ADN: la mutación de Convergencia en el Valle, www.votebien.com, http://www.terra.com.co/elecciones_2010/articulo/html/vbn292-adn-la-mutacion-de-convergencia-en-el-valle.htm

De dicha unión se constituyó el Movimiento ADN. Dado que hace pocas semanas el Consejo Nacional Electoral canceló la personería jurídica a ese naciente partido, todos los miembros de ADN migraron hacia el Partido de Integración Nacional. De las listas para senado que se conformaron para el PIN, luego de la caída de ADN, hacen parte Teresita García, hermana del exsenador condenado Álvaro García; Viviana Blel, sobrina del exsenador condenado Vicente Blel; Héctor Julio Alfonso López, hijo de Enilse López “La Gata”; Julian Mazoneth, ex secretario de educación del ex gobernador condenado, Trino Luna; Doris Vega Gil, esposa del ex senador preso, Luis Alberto Gil, entre otros.

Otra de las fichas de Luis Alberto Gil en las listas del PIN, es el hijo del ex gobernador de Santander Hugo Aguilar, Mauricio Aguilar, quien aspira a senado. Al ex gobernador Aguilar la revista “Cambio” lo relacionó con denuncias de apropiación de fondos públicos y adjudicación irregular de contratos en la industria licorera de Santander y la apuesta del chance, industria que fue objeto de investigaciones por parapolítica. El periódico regional Vanguardia Liberal lo puso en la picota pública por pagos de nóminas paralelas por 1.200 millones de pesos entre los amigos del gobernador y los familiares de los políticos que respaldaron su candidatura a la gobernación. Todas estas denuncias se presentaron justo cuando se adelantaba la campaña para la gobernación de Santander (2007-2011), en donde el candidato de Aguilar, Didier Tavera, hoy aspirante a la Cámara por el mismo partido, se perfilaba como el más seguro sucesor, quien finalmente no pudo derrotar al gobernador Horacio Serpa Uribe.

Dentro de los candidatos a cámara que tienen apoyo político del ex senador preso por parapolítica, Juan Carlos Martínez, están personas como Heriberto Arrechea, quien se encuen-

tra avalado por el Movimiento Popular Unido MPU. Se cuestiona la candidatura de Heriberto Arrechea a quien apodan el “vice gobernador del valle”, por ser quien le habla al oído a Juan Carlos Abadía, gobernador del departamento, pero además, por ser el interlocutor directo entre el concejo de Cali y el senador Martínez.

Las movidas de Juan Carlos Martínez no paran, ahí. También se mueve a través de la candidatura de Jaime Hinestroza Sinisterra y los candidatos Juan Carlo Rizzeto Luces y Jesús Antonio Gómez Méndez, quien mantiene una fuerte cercanía con el gobernador Juan Carlos Abadía.

El PIN hace parte de la lista de partidos y movimientos políticos que gasta dineros a manos llenas, según denuncia del senador liberal Juan Manuel Galán, quien aseguró en el diario Vanguardia, que conoció información sobre un concejal de Girón que habría recibido \$23 millones de pesos a cambio de garantizar 600 votos “para una candidata”. Aunque en Santander Juan Manuel Galán aseguró que hacen ofrecimientos en dinero, no dio nombres, como si hizo en el caso de Cundinamarca, “Líderes de Cundinamarca me visitaron en Bogotá para denunciar que Doris Vega está recorriendo Cundinamarca y entregando dinero en efectivo para que algunos líderes y concejales se sumen a su campaña”, aseguró Galán, reclamando a los organismos de control medidas cautelares eficaces, efectivas y contundentes que permitan garantizar la transparencia del proceso electoral.

Otras movidas del PIN:

- Trino Luna estaría en la capacidad de colocar e influir en varios escaños de la Cámara y del Senado, con políticos como Roberto Herrera quien aspira a la Cámara. Herrera fue expulsado del Partido de la U, razón por la cual presenta su campaña a nombre de Movimiento Nacional Afrocolombiano. Otro de los candidatos apadrinados por el ex gobernador es

Manuel Julián Mazenet, quien se postula por el PIN. Este político también fue expulsado del Partido de la U, trabajó como Secretario de Educación y de Hacienda en la administración de Trino Luna y del actual gobernador Omar Díaz granados.

- Adriana de Jesús Blanco Ceballos, candidata al senado apoyada por Dief Maloof.

- Karen Ramírez, (Cámara de Representantes). hija de Alonso Ramírez, representante a la cámara investigado dentro del proceso de la parapolítica. Ramírez Reemplazó a Karelly Lara, condenada por las mismas razones que su sucesor.

b. Parapolítica en otros partidos y movimientos políticos:

Para las elecciones de senado y cámara, próximas a realizarse, el constreñimiento armado no se presentará de la misma manera como sucedió en las elecciones de 2002, 2003, 2006 y 2007 debido a que con la judicialización quedaron en evidencia algunos de los métodos más evidentes de coacción armada y fraude electoral que se usaron en la parapolítica. En consecuencia, quienes se vieron favorecidos por ellos deben acudir a otro tipo de métodos menos agresivos y más bien a aprovechar la maquinaria política y representación política que ostentan en sus regiones y a nivel nacional.

La parapolítica no solo se repetirá en cuerpo ajeno, también se ha de ver en persona propia, debido a que la mayoría de los congresistas a los que no se les ha definido su situación judicial, como no están formalmente inhabilitados, se encuentran aspirando a su reelección, unos por el mismo partido, otros en cambio prefirieron cambiar de tolda, al igual que quienes fueron absueltos por insuficiencia de pruebas o vencimiento de términos. (Ver Gráfica No 1 página 166)

Tabla 66. Congresistas judicializados por parapolítica que buscan su reelección:

No	Candidato congresista	Estado Judicial	Partido Origen	Partido destino	Cargo al que aspira
1	Pompilio Avendaño	Absuelto	Partido Liberal	Alas	Representante a la cámara
2	Manuel Antonio Carebilla	Investigación Previa	Movimiento Nacional Progresista	Cambio Radical	Representante a la Cámara
3	Fernando Tafur (Lista Cerrada)	Investigación Previa	Apertura Liberal	Cambio Radical	Senado
4	Antonio Guerra de la Espriella	Instrucción	Cambio Radical	Cambio Radical	Senado
5	Pedro Pablo Trujillo	Auto Inhibitorio	Partido Conservador	La U	Representante a la Cámara
6	Luis Carlos Restrepo	Investigación Previa	Partido de la U	La U	Representante a la Cámara
7	Mauricio Lizcano	Investigación Previa	Partido de la U	La U	Senado
8	Armando Benedetti	Investigación Previa	Partido de la U	La U	Senado
9	Manuel Guillermo Mora	Investigación Previa	Partido de la U	La U	Senado
10	Dilian Francisco Toro	Investigación Previa	Partido de la U	La U	Senado
11	Jorge Visbal	Investigación Previa	Partido de la U	La U	Senado
12	Mussa Besaile	Instrucción	Partido Liberal	La U	Senado
13	Javier Ramiro Devia	Auto Inhibitorio	Partido Conservador	Partido Conservador	Representante a la Cámara
14	Gabriel Zapata	Auto Inhibitorio	Alas Equipo Colombia	Partido Conservador	Senado
15	Carlos Barriga	Investigación Previa	Convergencia Ciudadana	Partido Conservador	Senado
16	Alfredo Ape Cuello	Absuelto	Partido Conservador	Partido Conservador	Senado
17	Myriam Paredes	Auto Inhibitorio	Partido Conservador	Partido Conservador	Senado
18	Eduardo Enríquez Maya	Auto Inhibitorio	Partido Conservador	Partido Conservador	Senado
19	Juan Manuel Corzo	Auto Inhibitorio	Partido Conservador	Partido Conservador	Senado
20	José de los Santos Negrete	Precluido	Partido Conservador	Partido Liberal	Representante a la Cámara
21	Mauricio Parody	Instrucción	Partido Liberal	Partido Liberal	Representante a la Cámara
22	Jorge Ignacio Morales	Absuelto	Partido Liberal	Partido Liberal	Senado
24	Juis Fernando Almario	Absuelto	Movimiento de Participación Popular	PIN	Representante a la Cámara
25	Héctor Julio Alfonso López (Lista Cerrada)	Instrucción	Apertura Liberal	PIN	Senado
26	Héctor Javier Osorio Botello	Investigación Previa	Movimiento Huila Nuevo y Liberalismo	Unidad Liberal	Representante a la Cámara

Tabla 66. Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris – Misión de Observación Electoral

Gráfica No 1, Número de candidaturas heredadas y a reelección.

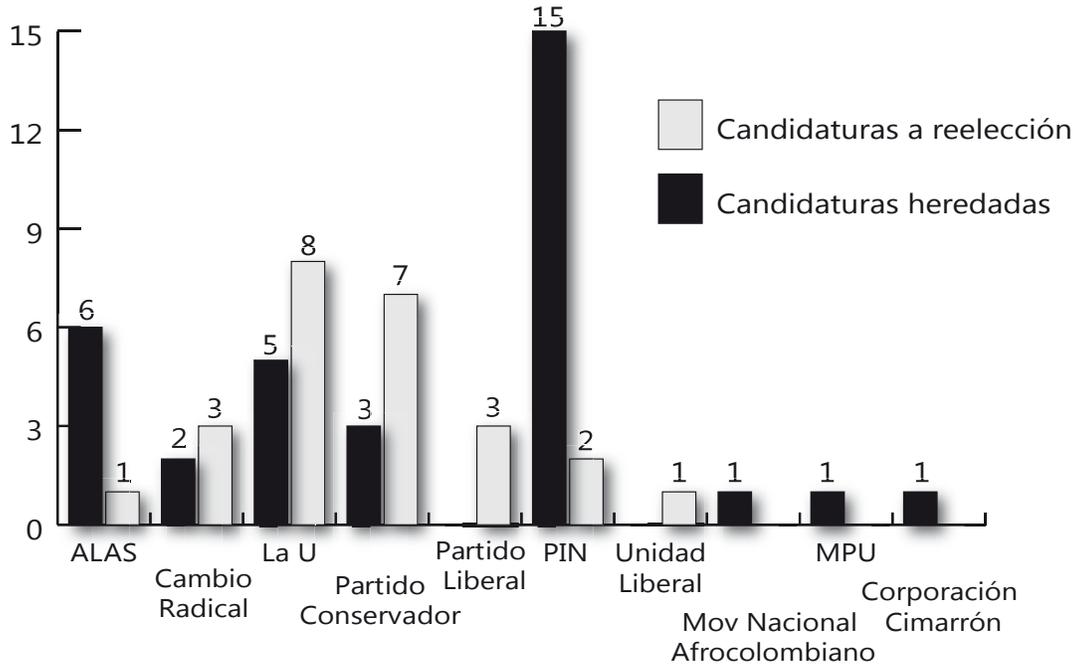


Tabla 67, Candidatos al congreso por el Partido Liberal, apoyados por parapolíticos

No	Apoya	Último Cargo	Partido origen	Apoyo
1	Juan Manuel López	Senador	Partido Liberal	Arleth Casado de López
2	José María Conde	Senador	Partido Liberal	Ángel Gabriel Conde

Tabla 67. Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris – Misión de Observación Electoral

Tabla 68, Candidatos al congreso por el Partido Conservador, apoyados por parapolíticos

No	Apoya	Último Cargo	Partido origen	Apoyo
1	Habib Merheg	Senado	Colombia Viva	Sammy Merheg
2	William Montes	Senado	Partido Conservador	Martha Curi
3	Oscar Suarez Mira	Senado	Alas Equipo Colombia	Olga Suarez Mira

Tabla 68. Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris – Misión de Observación Electoral

Tabla 69, Candidatos al congreso por el Partido de la U, apoyados por parapolíticos

No	Apoya	Último Cargo	Partido origen	Apoyo
1	Zulema Jattin	Senado	Partido de la U	Bernardo Elías Vidal
2	Luis Carlos Torres	Senado	Cambio Radical	Maritza Martínez
3	Mario Uribe	Senado	Colombia Democrática	Juan Felipe Lemus
4	Odín Sánchez	Representante a la Cámara	La U	Astrid Sánchez Montes de Oca
5	Edgar Ulises Torres	Representante a la Cámara	Cambio Radical	

Tabla 69. Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris – Misión de Observación Electoral

Tabla 70, Candidatos al congreso por Cambio Radical, apoyados por parapolíticos

No	Apoya	Último Cargo	Partido	Apoyo
1	Javier Cáceres	Senador	Cambio Radical	Daira de Jesús Gálvis
2	Miguel Pinedo	Senado	Cambio Radical	Pedro Antonio Aguirre

Tabla 70. Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris – Misión de Observación Electoral

tabla 71, Candidatos al congreso por otros movimientos políticos, apoyados por parapolíticos

No	Apoya	Último Cargo	Partido	Apoyo	Partido
1	Trino Luna	Ex gobernador del Magdalena	Partido Liberal	Manuel Julián Mazeneth	PIN
2	Juan Carlos Martínez	Senador	Convergencia ciudadana	Heriberto Arrechea	MPU
3	Rodrigo Roncallo	Senador	Apertura liberal	Iván Alfonso Roncallo	Corporación cimarrón

Tabla 71. Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris – Misión de Observación Electoral

Es bueno que Colombia entera se pregunte si de algo le sirvió conocer y vincular judicialmente a quienes desde la política se aliaron con las fuerzas ilegales de extrema derecha, causando una crisis humanitaria de enormes proporciones (Más de 21.000 asesinatos y desapariciones, cientos de secuestros y reclutamiento de menores, más de 3.200 fosas comunes identificadas, millones de desplazados, según datos de la Fiscalía General de la Nación), si de igual manera, estas personas van a continuar en el poder, reelegiéndose en algunos casos y en otros heredándole sus maquinarias electorales a sus familiares o amigos cercanos.

Lo anterior parece demostrar que el escándalo de la parapolítica no tocó o no despertó la suficiente conciencia en el ciudadano elector, quien en últimas decide quienes han de ser las personas que han de conducir los destinos del país, pues está claro que mediante la compra de conciencias, los grupos políticos de las distintas regiones del país, seguirán colocando sus fichas para continuar gobernando y mantenerse como autoridades en sus sitios de origen.

Es claro además que en esta ocasión el voto logrado mediante constreñimiento armado no se va a presentar en las mismas proporciones de los períodos 2002 -2006 y 2006 -2010, debido a que estos grupos políticos son autoridad electoral en los municipios y departamentos donde tienen sus orígenes y ya no requieren de alianzas con grupos ilegales para forzar un voto, lo que no significa que este no se vaya a presentar en menor cantidad, ni que no se vayan a recibir apoyos en dinero de narcotraficantes, pues está visto que mientras exista el conflicto armado en Colombia este riesgo siempre ha de existir.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN *mapas de riesgo* de la MOE ELECCIONES DE CONGRESO 2010

Uno de los productos que elabora la Misión de Observación Electoral-MOE son los mapas de riesgo electoral. Estos mapas cruzan variables de información política, electoral y de violencia, que puedan constituir factores de riesgo para la legitimidad y transparencia de los procesos electorales del país. Además de ser una herramienta de análisis académico sobre los procesos electorales en Colombia, los mapas de riesgo pretenden servir como alertas tempranas que permitan a las autoridades, movimientos y partidos políticos y a la ciudadanía en general tomar las medidas pertinentes para la mitigación de los riesgos identificados.

Para las elecciones de Congreso del año 2010, la MOE identificó cuatro factores de riesgo que podrían afectar la transparencia y legitimidad de ese proceso electoral:

1. Financiación Ilegal
2. Fraude electoral
3. Intervención en política
4. Coacción Armada

De los cuatro factores, los de financiación ilegal e intervención en política se analizaron sólo de manera cualitativa, dado que no existen estadísticas oficiales sobre la materia. En consecuencia, esos dos factores se analizaron con base en reportes de prensa, quejas y denuncias reportadas a la MOE y quejas y denuncias reportadas a instancias institucionales como la Procuraduría General de la Nación y la URIEL (Unidad de Reacción Inmediata para la Transparencia Electoral).

Los otros dos factores, Fraude Electoral y Coacción Armada, se analizaron no sólo con base en información cualitativa como la mencionada, sino también con base en estadísticas oficiales de variables relacionadas

con ellos. De ésta forma, la MOE elaboró un mapa de riesgo por Anomalías e Irregularidades Electorales y otro mapa de riesgo por Violencia por variables relacionadas con acciones armadas ilegales. Para elaborar cada mapa la MOE conformó un equipo técnico, definió una metodología, un cronograma de trabajo e hizo una presentación pública de resultados, como se explica a continuación.

1. Mapa de Riesgo por Anomalías e Irregularidades Electorales Congreso 2010

Para la elaboración de éste mapa la MOE conformó un equipo técnico que se encargó de definir la metodología del mapa, de realizarlo y darlo a conocer.

Equipo técnico:

Los integrantes del equipo de mapa de riesgo electoral para las elecciones de Congreso 2010 fueron:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Tatiana Acevedo	MOE
Claudia López	MOE
Sol Gaitán	MOE
Adriana Castro	Pontificia Universidad Javeriana
Beatriz Franco	Universidad del Rosario
Javier Flórez	Universidad del Rosario
Felipe Jiménez	Independiente
Claudia Rojas	FLIP
Alejandra Barrios	MOE
Guillermo Cuéllar	Brújula comunicaciones
Felipe Botero	Universidad de los Andes

Metodología y variables:

El equipo técnico definió que para el mapa de riesgo electoral del Congreso 2010 se analizaría el comportamiento de cinco variables durante los últimos tres procesos electorales de Congreso (1998, 2002 y 2006), a saber:

1. Niveles Atípicos de Participación Electoral por municipio para Senado y Cámara.
2. Irregularidades Electorales detectadas por cambios atípicos en lo consignado en los Formularios E-11, E- 14 y E-24 para Senado.

3. Votaciones Atípicas por candidato o lista a Senado y Cámara por municipio.
4. Atipicidades en Votos Nulos, Blancos y Tarjetones No Marcados por municipio para Senado y Cámara.

Cada miembro del equipo técnico se hizo responsable del procesamiento de datos y análisis de cada variable así:

MIEMBRO DEL GRUPO TECNICO	VARIABLE A PROCESAR
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	Niveles atípicos de participación: Senado (1998, 2002, 2006) y Cámara (1998, 2002, 2006)
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Niveles atípicos de participación: Presidencia (1998, 2002, 2006) Votos Nulos, Blancos y No marcados: Presidenciales (1998, 2002, 2006) y Senado (2006)
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Niveles atípicos de participación: Locales (2000, 2003, 2007) Votos Nulos, Blancos y No marcados: Locales (2000, 2003, 2007) , Senado (1998, 2002) y Cámara (1998, 2002, 2006)
MOE	Irregularidades Electorales en Formularios: 2002, 2006. Votaciones atípicas por candidato o lista: Senado (1998, 2002, 2006) y Cámara (1998, 2002, 2006)
MOE	Irregularidades en la inscripción de cédulas 2006- 2009

La metodología de procesamiento y análisis de los datos de cada variable se basa en la búsqueda y observación de los comportamientos estadísticamente atípicos de cada variable en los resultados electorales a nivel municipal en todo el territorio nacional. Para el establecimiento de los niveles de atipicidad se usa la metodología de promedios y desviaciones estándar.

Para cada variable en cada proceso electoral se calcula el valor promedio nacional de la variable y las tres desviaciones estándar respecto de ese promedio. Los datos de los municipios que se ubiquen entre el promedio y una desviación estándar se consideran normales; los que se ubiquen entre una y dos desviaciones estándar se consideran en riesgo bajo; entre dos y tres desviaciones se consideran en riesgo alto, y por encima de tres desviaciones estándar se consideran en riesgo alto. Este ejercicio se hace para cada variable en cada uno de los tres procesos electorales que se analizaron: 1998, 2002 y 2006.

Las siguientes tablas indican los valores de las estadísticas calculadas para cada variable, en cada proceso electoral:

1. Mapas de riesgo por niveles atípicos de participación. Senado 1998- 2006 / Cámara 1998-2006

CORPORACIÓN	1998		2002		2006	
	PARTICIPACION		PARTICIPACION		PARTICIPACION	
	PROMEDIO	DESVIACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN
SENADO	39,1977	14,1763	35,8628	13,9542	43,6225	11,7824
CÁMARA	44,3836	15,4401	42,4094	14,2837	43,1295	14,2799

2. Mapas de riesgo por manipulación de votos nulos y tarjetones no marcados. Senado 1998- 2006 / Cámara 1998-2006

CORPORACIÓN	1998		2002		2006	
	VOTOS NULOS		VOTOS NULOS		VOTOS NULOS	
	PROMEDIO	DESVIACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN
SENADO	0,0335	0,0279	0,0360	0,0185	0,1138	0,0332
CÁMARA	0,0280	0,0131	0,0413	0,0179	0,1207	0,0382

CORPORACIÓN	1998		2002		2006	
	TARJETONES NO MARCADOS		TARJETONES NO MARCADOS		TARJETONES NO MARCADOS	
	PROMEDIO	DESVIACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN
SENADO	0,0913	0,0765	0,1010	0,0695	0,0530	0,0433
CÁMARA	0,0451	0,0222	0,0589	0,0457	0,0397	0,0182

3. Mapas de riesgo por votaciones atípicas por candidato o lista. Senado 1998- 2006 / Cámara 1998-2006

CORPORACIÓN	1998		2002		2006	
	VOTACIONES ATÍPICAS		VOTACIONES ATÍPICAS		VOTACIONES ATÍPICAS	
	PROMEDIO	DESVIACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN
SENADO	0,5994	3,2941	0,5700	3,3616	0,5632	3,3128

CORPORACIÓN: CÁMARA

DEPARTAMENTO	1998		2002		2006	
	VOTACIONES ATÍPICAS		VOTACIONES ATÍPICAS		VOTACIONES ATÍPICAS	
	PROMEDIO	DESVIACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN
AMAZONAS	14,1900	17,5671	15,5671	14,6203	16,8713	19,1849
ANTIOQUIA	1,7800	5,5006	1,6304	5,9038	1,1187	4,0297
ARAUCA	18,7728	19,3600	1,4077	1,5716	6,2362	13,4986
ATLANTICO	3,9663	5,4394	1,1810	2,6232	1,4995	3,7847
BOLIVAR	5,9743	10,0859	4,3498	10,7444	2,6507	7,7573
BOYACA	5,3982	11,7758	1,3673	4,6050	2,3515	6,0431
CALDAS	6,4776	12,3111	3,0611	8,8904	2,4293	7,7625
CAQUETA	12,5468	15,1806	4,0724	7,3900	13,5041	11,8875
CASANARE	16,4208	17,5608	6,0000	13,0065	10,9520	13,4455
CAUCA	6,5093	10,2964	3,9007	7,1552	2,8638	7,5778
CESAR	7,6906	12,2694	8,4346	17,9464	4,9751	10,6465
CHOCO	14,9386	15,9046	10,0838	14,2784	2,7913	7,1815
CORDOBA	9,8654	10,8701	2,1536	7,3944	1,7045	5,0162
CUNDINAMARCA	2,5353	6,6412	1,9876	4,9976	46,9130	38,5554
GUAINIA	22,2221	15,1989	18,4001	11,2722	0,0000	0,0000
GUAVIARE	14,5441	17,7884	0,0000	0,0000	10,7840	10,3411
HUILA	7,5251	11,0063	1,8318	3,4553	3,6107	8,2136
GUAJIRA	16,3391	12,5220	41,8489	28,0733	7,2193	12,5277
MAGDALENA	9,8818	11,4774	5,4932	18,7216	2,7911	8,3697
META	8,2700	13,5567	6,3191	11,0185	2,9787	6,5823
NARIÑO	7,0635	10,5232	4,4217	9,6114	2,6692	6,6204
NORTE DE SANTANDER	5,4914	10,3321	3,2642	8,2134	3,0968	8,3386
PUTUMAYO	12,0581	13,3943	27,4882	15,9487	8,5340	13,0852
QUINDÍO	13,8620	13,5321	6,8881	11,2423	4,5798	9,2838
RISARALDA	6,4769	9,2645	1,1055	2,2590	3,2178	8,2073
SANTANDER	4,4917	9,0622	2,1017	6,3139	2,1273	6,6534
SUCRE	7,5492	11,3742	8,6099	14,5274	3,0523	6,7526
TOLIMA	4,2115	8,1362	2,1452	4,6329	2,4723	7,1623
VALLE	1,8989	5,1754	1,0353	3,6446	0,9451	4,4050
VAUPES	16,1565	16,5762	9,8186	10,3093	48,8111	36,3355
VICHADA	18,0879	18,3682	16,6298	20,4738	12,3635	15,8920

Luego de tener los valores y niveles de riesgo para cada variable en cada proceso electoral, se procedió a agregar esos valores en un solo nivel de riesgo para los tres procesos electorales, por variable. Este proceso de agregación se hace en dos pasos. Primero, una escala de ponderación temporal del riesgo, de manera que los datos del proceso electoral analizado más cercano a las elecciones de 2010 tuvieran mayor peso en la ponderación total del nivel de riesgo de cada variable. La escala de ponderación temporal utilizada fue:

- Datos Elecciones 1998: Ponderación del 10%
- Datos Elecciones 2002: Ponderación del 20%
- Datos Elecciones 2006: Ponderación del 60%

Segundo, una suma del nivel de riesgo de cada variable en cada proceso electoral, según su ponderación, en un sólo valor y nivel de riesgo ponderado total, así:

- Entre 0.0 y 0,75= Sin Riesgo
- Entre 0,75 y 1,5 = Riesgo Medio
- Entre 1,5 y 2,5= Riesgo Alto
- Más de 2,5 = Riesgo Extremo

Por último, para la ponderación final del nivel consolidado de riesgo, tomando en cuenta los valores de riesgo de todas las variables en el agregado de los tres procesos electorales se siguieron los siguientes pasos, para Senado y para Cámara:

1. Se sumaron los riesgos finales de cada variable.
2. Sobre el total de datos derivado de la suma se establecieron cuartiles.
3. Se determinó el nivel de riesgo sobre los cuartiles, así:
 - Primer cuartil = sin riesgo
 - Segundo cuartil= riesgo 1
 - Tercer cuartil= riesgo 2
 - Cuarto cuartil = riesgo 3

De esta forma se obtuvo un valor y un nivel de riesgo ponderado total para cada variable en los tres procesos electorales analizados (1998, 2002

y 2006). El miembro del grupo técnico a cargo de cada variable hizo la base de datos de procesamiento de su respectiva variable, una ficha metodológica específica y un documento de análisis de resultados. La MOE realizó la compilación de todas las bases de datos y documentos y elaboró los mapas, consolidados y por proceso electoral, del nivel de riesgo de cada variable, así como el mapa de riesgo consolidado por Anomalías e Irregularidades Electorales 2010, tomando los valores máximos de cada variable en los tres procesos electorales analizados.

Cronograma:

Para la realización del mapa de riesgo por Anomalías e Irregularidades Electorales, se realizaron 8 reuniones del grupo técnico a cargo de su elaboración en las cuales se afinó la metodología y se discutieron temas pertinentes para la elaboración de los mapas, en las fechas siguientes:

- Agosto 4 de 2009
- Septiembre 14 de 2009
- Septiembre 28 de 2009
- Noviembre 4 de 2009
- Noviembre 11 de 2009
- Noviembre 20 de 2009
- Enero 14 de 2010
- Enero 27 de 2010

2. Mapa de Riesgo por factores de Violencia, Congreso 2010

Para la elaboración de éste mapa la MOE conformó un equipo técnico que se encargó de definir la metodología del mapa, de realizarlo y darlo a conocer.

Equipo técnico:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Alejandra Barrios	MOE
Claudia López	MOE
Sol Gaitán	MOE
Soledad Granada	Centro de Recursos para el Análisis de Conflicto / CERAC
Jorge Restrepo	CERAC
Mauricio Sadinle	CERAC
León Valencia	Corporación Nuevo Arco Iris
Ariel Avila	Corporación Nuevo Arco Iris
Angélica Arias	Corporación Nuevo Arco Iris
Magda Paola Nuñez	Corporación Nuevo Arco Iris
Oscar Sevillano	Corporación Nuevo Arco Iris
Andrés Morales	Fundación para la Libertad de Prensa FLIP
Erika Mosquera	FLIP
Mauricio Duran	FLIP
Jorge Rojas	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES
Marco Romero	CODHES
Diana Rivera	CODHES

Metodología y variables

Los miembros del equipo técnico del mapa de riesgo por violencia acordaron distribuirse y analizar las siguientes variables de violencia y su posible implicación el proceso electoral de 2010, así:

- 1. Presencia violenta de grupos armados ilegales:** Esta variable permite conocer el impacto que puede tener la presencia de grupos armados ilegales en el proceso electoral, a la luz de estadísticas de fuentes oficiales y secundarias sobre conflicto armado, consolidadas por el Centro de Recursos para el Análi-

sis de Conflictos – CERAC¹. Esta variable se clasifica en riesgo “extremo” cuando se registra disputa entre grupos armados al margen de la ley; riesgo “alto” por registro de presencia violenta de al menos un actor armado ilegal; y en riesgo “medio” por disputa entre un actor armado ilegal y la fuerza pública.

Autor: Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos – CERAC

Misión de Observación Electoral, MOE

Período analizado: Noviembre 1 de 2007 a Diciembre 31 de 2009

- 2. Número de combates:** Esta variable mide el nivel de riesgo según el número de combates registrados en cada municipio en la base de datos de conflicto del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos – CERAC. A mayor número de combates, mayor nivel de riesgo. Esta variable se clasifica en riesgo “extremo” cuando se registran más de 5 combates en el período analizado; en riesgo “alto” cuando se registran entre 3 y 4 combates; y en riesgo “medio” cuando se registran 1 a 2 combates.

Autor: Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos – CERAC

Misión de Observación Electoral, MOE

Período analizado: Noviembre 1 de 2007 a Diciembre 31 de 2009

1 La base de datos de CERAC tiene como característica la inclusión de una pluralidad de fuentes y, por lo tanto, cada evento puede tener uno o más relatos (reportes) que corresponden a las diferentes fuentes (o versiones de las mismas fuentes) que lo reportan. Las fuentes usadas son de público acceso y se clasifican en: prensa (regional, nacional e internacional), organizaciones no gubernamentales nacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, instituciones estatales y grupos no estatales. No se incluyen fuentes con algún tipo de reserva legal, ni testimoniales primarias.

- 3. Violaciones a la libertad de prensa:** Esta variable registra las presiones y amenazas contra comunicadores y periodistas, relacionadas con el cubrimiento de temas políticos y el proceso electoral.

Autor: Fundación para la Libertad de Prensa –FLIP

Período analizado: Octubre 1 de 2007 a Febrero 22 de 2010

- 4. Violencia política:** Esta variable se analiza y consolida, con base en información de prensa, los hechos de violencia que afectan a los actores del proceso electoral que no están registrados en las estadísticas anteriores por ocurrir a partir del 1 de enero de 2010. Se registran riesgo extremo los actos de violencia registrados contra los candidatos y partidos en contienda, en riesgo alto los registrados contra funcionarios públicos y ciudadanos relacionados con el proceso electoral, y en riesgo medio cualquier otro acto violento relacionado con el proceso electoral.

Autor: Misión de Observación Electoral, MOE

Período analizado: Enero 1 de 2010 a Marzo 2 de 2010 (el seguimiento de esta variable se actualizó diariamente hasta el día de las elecciones)

- 5. Desplazamiento forzado con implicaciones electorales:** El desplazamiento forzado implica, por definición, una violación a los derechos civiles y políticos de la población desplazada. En este mapa de riesgo ésta variable muestra los municipios en riesgo por su tasa de expulsión de desplazados masivos a lo largo del año 2009. Se considera que a mayor tasa de desplazamiento mayor nivel de riesgo.

Autor: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –

CODHES.

Periodo analizado: Enero 1 de 2009 a Diciembre 31 de 2009.

Esas cinco variables estadísticas se clasificaron en riesgo extremo, alto y medio para cada municipio. Dado que el mapa consolidado de riesgo por violencia funciona como una alerta temprana para mitigar el riesgo, en él se clasifica cada municipio en el nivel de riesgo más alto registrado en una o más de las cinco variables consideradas.

Además de las cinco variables estadísticas a partir de las cuales se produjo el mapa consolidado de riesgo por violencia, se hizo un análisis cualitativo complementario sobre dos temas de violencia con implicaciones en el proceso electoral:

- **Estrategias de interferencia electoral de grupos armados ilegales.** A partir de trabajo de campo realizado por investigadores de la Corporación Arco Iris durante enero y febrero de 2010 en los departamentos de Magdalena, Atlántico, Bolívar, Norte de Santander, Antioquia, Arauca, Caquetá, Meta, Guaviare, Nariño, Valle del Cauca y Cauca se hizo un análisis sobre las posibles estrategias de interferencia electoral de las FARC, el ELN y los grupos Neoparamilitares/BACRIM para las elecciones de Congreso. Estos análisis complementan la información y análisis estadístico de las variables de presencia de grupos armados ilegales y número de combates.

Autor: Corporación Nuevo Arco Iris

Periodo Analizado: Enero 10 a Marzo 1 de 2010

- **Herederos de la parapolítica:** A partir de información judicial y periodística se

identificaron los candidatos a Senado y Cámara que están siendo investigados por parapolítica o a quienes se presentan como herederos electorales de quienes ya han sido condenados.

Autor: Corporación Nuevo Arco Iris

Cronograma:

Se llevaron a cabo 3 reuniones del equipo técnico de mapa de riesgo por factores de Violencia, en las cuales se afinó la metodología y se discutieron temas pertinentes para la elaboración de los mapas, en las fechas siguientes:

- Enero 14 de 2010
- Enero 25 de 2010
- Febrero 10 de 2010

¿QUÉ ES OBSERVACIÓN ELECTORAL?

La observación electoral es el seguimiento y registro de incidencias de un proceso electoral en un ámbito geográfico amplio, mediante la integración de una considerable movilización de ciudadanos voluntarios, asociados con un sistema de información pública sobre el desarrollo de todas las etapas del proceso.

La MOE realiza la observación electoral atendiendo criterios que responden a estándares internacionales de medición de la calidad de las elecciones. La observación se registra en formatos que han sido diseñados bajo la asistencia técnica del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), un programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y otras organizaciones latinoamericanas con amplia experiencia en el tema.

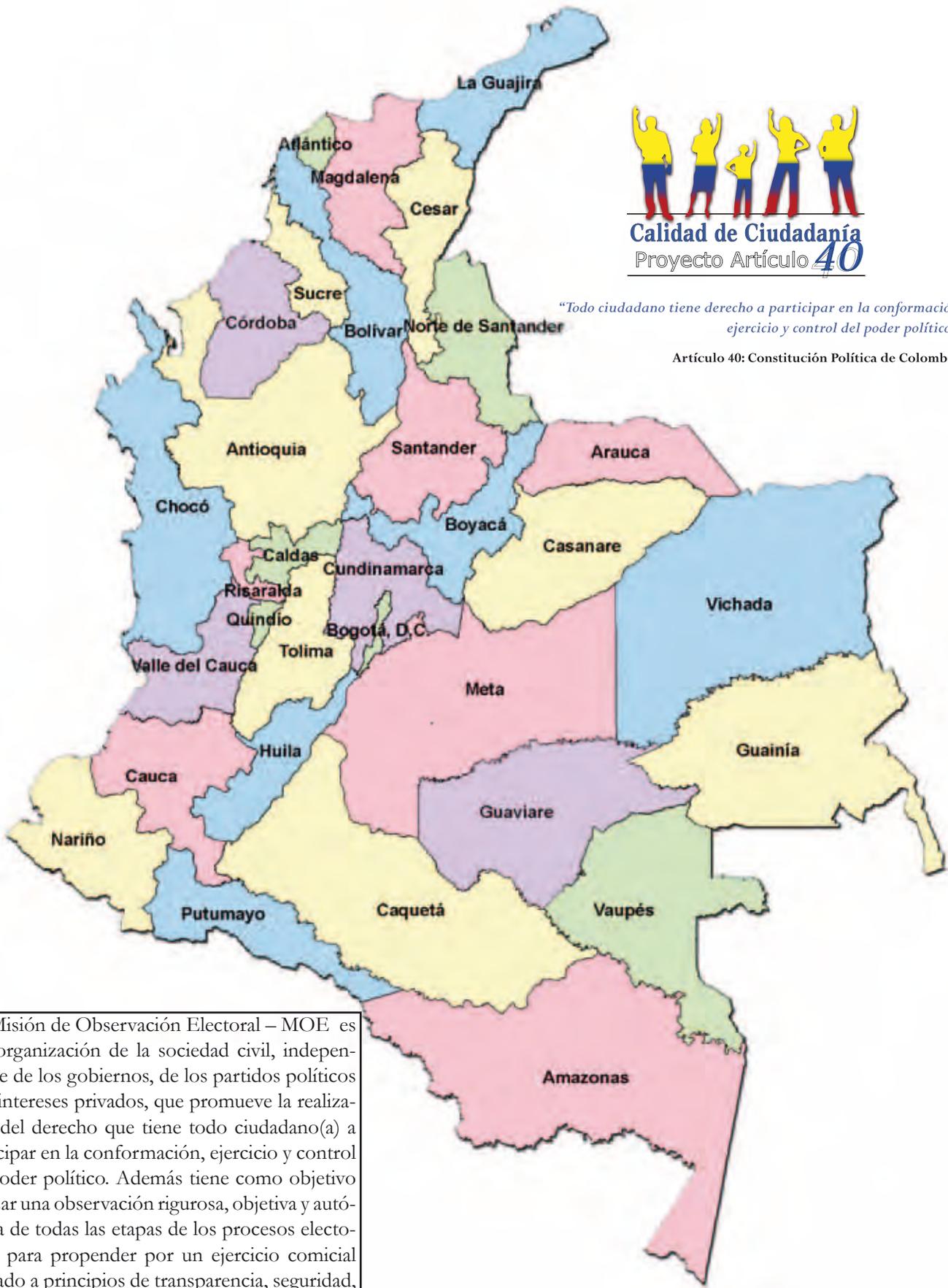
¿CÓMO SE PUEDE SER OBSERVADOR(A) ELECTORAL?

Cualquier hombre o mujer puede ser observador(a) siempre y cuando reciba la formación en sistema electoral colombiano, delitos electorales y técnicas de observación electoral que realiza la MOE. Así mismo, las y los observadores suscriben el Código de Ética y Conducta del Observador(a), para posteriormente ser acreditados como tales por la autoridad electoral respectiva.

Los observadores y observadoras electorales son ciudadanos(as) que viven en la zona que es sujeta de observación y que voluntariamente desean hacer parte de este ejercicio. Las organizaciones que hacen parte de la plataforma MOE, son las responsables de realizar la convocatoria para hacer observación y a su vez brindan toda la información y formación necesaria para este ejercicio de participación ciudadana.

¿QUIÉN NO PUEDE SER OBSERVADOR(A) ELECTORAL?

- Los candidatos (as) a cualquiera de las corporaciones públicas.
- Los dirigentes de un partido político.
- Los ciudadanos que participen directa o indirectamente en campañas políticas.
- Los funcionarios públicos que tengan competencia directa en el certamen electoral.
- Todo ciudadano que no esté comprometido con la paz y la democracia.



Calidad de Ciudadanía
Proyecto Artículo 40

*“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación
ejercicio y control del poder político”*

Artículo 40: Constitución Política de Colombia

La Misión de Observación Electoral – MOE es una organización de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Además tiene como objetivo realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y ciudadanas.

GRUPO TÉCNICO MAPAS DE RIESGO ELECTORAL

La democracia no puede reducirse a los procesos electorales, pero sin duda en esas jornadas se juegan cada vez más los destinos de los pueblos. Por esta razón, tan necesario es el respaldo a acciones de largo aliento para el fortalecimiento democrático, como velar porque los procesos electorales se desarrollen con transparencia y garantías para el ejercicio pleno de los derechos políticos y civiles.

Un equipo de analistas independientes, universidades, centros de pensamiento y organizaciones sociales, convocado por la Misión de Observación Electoral, elaboró esta publicación gracias al apoyo de organismos de cooperación internacional. El compromiso de todos fue sólo uno: hacer análisis y recomendaciones que contribuyan a identificar los posibles riesgos del certamen electoral y las acciones institucionales para prevenirlos de manera que las elecciones ganen cada vez más en credibilidad, transparencia y legitimidad.

Realizado por:



Universidad del Rosario



Con el apoyo de:

